



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### TEPJF

<b><a href="#">Demanda Rodríguez Mondragón asegurar la transparencia en elección de ministros</a></b>	2
La Jornada - Política - Pág. 7 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Piden que elección judicial tenga recursos y transparencia</a></b>	3
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Reconocen derecho a votar</a></b>	5
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">La Noticia en Caras / Conmemoran en el Senado el 71 aniversario del voto de la mujer</a></b>	6
El Financiero - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Acusan despido masivo de mujeres</a></b>	7
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Reforma judicial eclipsa festejo para sufragistas</a></b>	9
El Universal - Nación - Pág. 9 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Nueva riña de Morena y PAN en el Senado por reforma judicial</a></b>	10
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b><a href="#">Sacapuntas</a></b>	12
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Confidencial</a></b>	14
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">En Privado / Hoy empieza a hablar El Mayo</a></b>	16
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b><a href="#">Frentes Políticos</a></b>	17
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	

### Columnas Políticas

<b><a href="#">Templo Mayor</a></b>	19
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b><a href="#">Bajo Reserva</a></b>	21
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Trascendió</a></b>	22
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Frentes Políticos</a></b>	23
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Pepe Grillo</a></b>	24
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Redes de Poder</a></b>	26
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b><a href="#">Jaque Mate / García Luna, 38 años</a></b>	27
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b><a href="#">Estrictamente Personal / La hora de Rocha Moya</a></b>	29
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b><a href="#">Sobreaviso / Sentencia y aviso</a></b>	31
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado ( Columna )	
<b><a href="#">El Asalto a la Razón / Solo la Corte puede resolver la crisis</a></b>	34
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	

<b>En Privado / Hoy empieza a hablar El Mayo</b>	35
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b>Razones / De 2007 a 2024, de Calderón a Claudia</b>	36
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Meléndez ( Columna )	
<b>Arsenal / No investigaré a Felipe Calderón: Sheinbaum</b>	38
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Seguridad y Defensa / Víctima propiciatoria</b>	40
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Carlos Ramírez ( Columna )	
<b>Día con Día / La prisa ciega</b>	41
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>A Puerta Cerrada / ¿Estados Unidos va tras los facilitadores?</b>	42
El Universal - Nación - Pág. 7 - Marcela Gómez Zalce ( Columna )	
<b>Astillero</b>	43
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>En Petit Comité / El mito de la rectoría del Estado</b>	44
El Financiero - Opinión - Pág. 37 - Óscar Mario Beteta ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	47
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	48
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Desairan a Clarita en Iztacalco</b>	49
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Definiciones / El Mayo sentado en el banquillo</b>	51
El Herald de México - El país - Pág. 9 - Manuel López San Martín ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	52
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	53
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	55
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>Binoculares //</b>	56
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Si te vienen a contar cositas malas de mi...</b>	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Larga cola</b>	60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Me negarás tres veces</b>	61
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo ( Cartón )	
<b>Cartón / El buen hastag</b>	62
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Pistas</b>	63
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / CNDH</b>	64
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Prueba error</b>	65

El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca jabaz</b>	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / El cínico</b>	67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / Elecciones en EU presionan al peso</b>	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Taiwán vs. China</b>	69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Por lo de el divorcio</b>	70
Excélsior - Dinero - Pág. 3 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Bajo la alfombra</b>	71
El Financiero - Opinión - Pág. 36 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Segundo piso...</b>	72
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	73
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Congelación</b>	74
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sintetizando la pena</b>	75
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Méridgo García Luna!...</b>	76
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio ( Cartón )	

## IECM

<b>Registra IECM alza en casos de género</b>	78
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>En dos años, IECM atendió 125 quejas por violencia de género</b>	80
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Defiende Taddei designar cargos</b>	82
Reforma - Primera - Pág. 2 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Niega Taddei pacto con partido guinda para facilitar nombramientos en el INE</b>	84
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Frena INE elección del PJ; Sheinbaum los apresura.</b>	85
Reforma - Primera - Pág. PP-10 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero ( Nota Informativa )	
<b>Suman 140 órdenes contra elección en PJ</b>	87
Reforma - Primera - Pág. 10 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>INE suspende trabajos para la elección del Poder Judicial</b>	89
El Universal - Nación - Pág. 8 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Pausa el INE los trabajos para la elección de jueces</b>	91
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>INE suma 140 órdenes contra elección judicial</b>	92
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Llaman a seguir con la elección</b>	94
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Reconoce Taddei que organización de elección para el PJ se complica</b>	95
El Financiero - Nacional - Pág. PP-40 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Proceso electoral se encuentra en pausa operativa</b>	97

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Proceso en vilo, por fallo del Tribunal</b>	98
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Fernanda García ( Nota Informativa )	
<b>Elección judicial: atorán al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan</b>	100
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Elección judicial se topa con pared</b>	103
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>La Divisa del Poder / INE: acatar la ley o las exigencias del gobierno</b>	106
24 Horas - Nación2 - Pág. 6 - Adrián Trejo ( Columna )	
<b>¿Será?</b>	107
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Correo Ilustrado / INE, en una encrucijada con la aplicación de la reforma judicial, asegura</b>	108
La Jornada - Opinión - Pág. 2 - Gustavo Avelar Jáuregui ( Cartas del Lector )	

## GCDMX

<b>Disminuiremos la pobreza de 353 mil familias: Brugada</b>	110
La Jornada - Capital - Pág. CP-29 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Presenta acciones vs. pobreza</b>	111
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>Atacan a diputada; matan a ayudante</b>	113
Reforma - Ciudad - Pág. PP-5 - Roberto García / Escarlet Romero / Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Asesinan en Viaducto a abogada penalista</b>	117
Reforma - Ciudad - Pág. PP-5 - Elthon García ( Nota Informativa )	
<b>Se reforzará seguridad en inmediaciones de Palacio Nacional: César Cravioto Romero</b>	120
Uno más uno - Primera - Pág. 10 - Raúl Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Presidente del PJ local acepta discutir el pliego petitorio de empleados</b>	122
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>Formalizan Instituto de la Vivienda</b>	123
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>'Licencias permanentes anteriores, son válidas'</b>	124
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Retoman trabajos</b>	125
Reforma - Ciudad - Pág. 1-4 - Iván Sosa ( Nota Informativa )	
<b>Contabiliza el Metrobús 772 accidentes en 2024</b>	128
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Visibilidad de migrantes ha exacerbado el rechazo: Copred</b>	131
El Universal - Metrópoli / Falla de origen - Pág. PP-17 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Chelerías continúan en Tepito, la Ley "michelada" no detiene la venta de alcohol</b>	133
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Tras agresión, las condenas</b>	136
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Turnan a Comision licenda permanente</b>	138
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Buscan que contralorías internas de las alcaldías avalen construcciones</b>	139
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Aprueban legisladores la minuta en materia de áreas estratégicas</b>	140
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Defienden en Congreso predio en Chapultepec</b>	142

## CDH CDMX

- [La Gran Depresión / Desarticularse del gobierno anterior](#) 145  
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-7 - Enrique Campos Suárez ( Columna )

## CNDH

- [Expertos ven en lista perfiles inadecuados para la CNDH](#) 147  
La Razón - Primera - Pág. 12 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )
- [Cartón / CNDH](#) 149  
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )

## INAI

- [Sin claridad, participación de tribunales en acceso a la información: Del Río Venegas](#) 151  
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )
- [Alistan cambios a Ley de Transparencia](#) 153  
Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Guerrero ( Nota Informativa )
- [Crean secretaría para combatir corrupción](#) 154  
La Razón - Primera - Pág. 11 - Yula Bonilla ( Nota Informativa )

## Congreso de la Unión

- [Nueva riña de Morena y PAN en el Senado por reforma judicial](#) 157  
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )
- [Platicas de café / 'Somos parte de una Legislatura histórica'](#) 159  
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Lilian Reyes ( Entrevista )
- [Piden a Noroña dejar de actuar como porro](#) 161  
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )
- [Diputados de Morena piden indagar nexos del PAN con empresas del ex secretario](#) 162  
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Fernando Camacho Servín ( Nota Informativa )
- ["Por omisión", Morena pide juicio político a FCH](#) 163  
El Financiero - Nacional - Pág. PP-43 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )
- [Propone elevar castigo por tráfico de fentanilo](#) 164  
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Sin autor ( Nota Informativa )
- [Reforma asegura prevalencia de CFE y reserva al Estado la explotación del litio](#) 166  
La Jornada - Economía - Pág. 19 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna ( Nota Informativa )

## Partidos Políticos

- [Abre García Luna crisis en renovación del PAN](#) 169  
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Mayolo López ( Nota Informativa )
- [Marko Cortés exige a Calderón disculparse por caso García Luna](#) 171  
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )
- [Alcalde: selección de candidatos será más transparente](#) 172  
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Armando Martínez ( Nota Informativa )
- [Se muda Morena, pero abandona a sus trabajadores](#) 174  
La Jornada - Política - Pág. 10 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )

## SCJN

<b>Recibe Corte tres nuevos recursos contra la reforma al Poder Judicial</b>	176
La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Jueza ordena bajar del Diario Oficial la reforma judicial</b>	178
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Las ministras Esquivel y Batres van a la elección</b>	180
El Universal - Nación - Pág. 9 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez ( Nota Informativa )	
<b>Fernanda Casanueva no trabajo con el ex secretario, reitera el CJF</b>	181
La Jornada - Política - Pág. 3 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>Analiza Esquivel caso de soldado con VIH</b>	182
24 Horas - Nación - Pág. 4 - 24 Horas ( Nota Informativa )	
<b>Toma SCJN el caso de Sasha y De Llano</b>	183
Reforma - Gente - Pág. PP-1 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Frena TV Azteca votación en la Corte sobre comida chatarra</b>	185
La Jornada - Política - Pág. 14 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	

## Presidencia

<b>Sheinbaum arremete contra Felipe Calderón por García Luna</b>	187
El Universal - Nación - Pág. PP-6 - Eduardo Dina / Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum</b>	190
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum planteó que ningún amparo puede frenar el proceso</b>	193
La Jornada - Política - Pág. 5 - Alonso Urrutia / Alma Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>Busca la Federación a activista oaxaqueña y esposo: Sheinbaum</b>	194
La Jornada - Estados - Pág. 27 - Jorge Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Descarta Presidenta acercamiento a BRICS</b>	195
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Guerrero / Benito Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Destaca Sheinbaum relación con China</b>	196
La Jornada - Política - Pág. 12 - Alonso Urrutia / Alma Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum y Alfaro dialogan sobre los proyectos federales en Jalisco</b>	197
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 12 - Cecilia Higuera Albarrán ( Nota Informativa )	
<b>Buenrostro: habrá nuevos bríos en transparencia y contra el cohecho</b>	199
La Jornada - Política - Pág. PP-8 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>Pide De la Fuente a Salazar evitar sorpresas en la relación con EU</b>	201
La Jornada - Política - Pág. PP-11 - Emir Olivares Alonso ( Nota Informativa )	
<b>Con Ken, reglas claras para evitar sorpresas</b>	202
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - César Martínez / Carlos Vega ( Nota Informativa )	
<b>México iniciará revisión del T-MEC con Canadá</b>	204
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Roberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Gobernación echa a andar estrategia para pacificar Guanajuato</b>	208
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Pedro Domínguez ( Nota Informativa )	
<b>Ningún joven en México se quedará sin apoyo económico ni espacio para estudiar: SEP</b>	210
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 11 - Gerardo González ( Nota Informativa )	
<b>Plan hídrico tendrá inversión histórica para tecnificar riego: Sader</b>	212
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 24 - Judith Santiago ( Nota Informativa )	
<b>En Fitur 2025, México ya no será País Socio</b>	213
Excélsior - Dinero - Pág. 1-5 - Miriam Paredes ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Israel ultima en Rafah al nuevo líder de Hamas</b>	216
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - AP / The Independent / Sputnik / Europa Press ( Nota Informativa )	
<b>Entrevista / "Chile es hoy, tras el fracaso constitucional, una sociedad rota y sin proyecto colectivo"</b>	218

## Violencia de Género

<a href="#">Asesinan a abogada; indaga fiscalía casos que llevaba</a>	222
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Laura Gómez Flores / Josefina Quintero Morales ( Nota Informativa )	
<a href="#">Dos ataques en el centro de la CDMX</a>	223
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-16 - Georgina Olson / Hilda Castellanos ( Nota Informativa )	
<a href="#">Piden revisar nombramiento de Jorge Islas</a>	228
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Luis Valdes ( Nota Informativa )	



TEPJF



## **Demanda Rodríguez Mondragón asegurar la transparencia en elección de ministros**

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Para el nuevo desafío que representa la organización, vigilancia y calificación de la elección de juzgadores, el magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que será indispensable “prever las medidas” que aseguren que sea transparente, libre de intervenciones de los partidos políticos, equitativo y con legitimidad.

Aunque lo más importante, añadió, será asegurar la independencia judicial y que el presupuesto para el Instituto Nacional Electoral (INE) contemple un rubro etiquetado para la observación electoral, a fin de tener unos comicios íntegros.

En medio de los amparos contra la reforma al Poder Judicial, de la “pausa” que determinó el órgano electoral mientras la sala superior del **TEPJF** no resuelva qué deben hacer para continuar con los preparativos del proceso electoral de jueces, el magistrado consideró que convocar a los ciudadanos a votar por los jueces sin un presupuesto específico “es demagogia”.

Por ello, apuntó que es indispensable la aplicación de metodolo-

gías rigurosas de investigación y observación electoral que aseguren la veracidad y objetividad de los datos y análisis en todas las etapas del proceso electivo.

Durante su participación en la presentación de un informe sobre la integridad electoral del pasado proceso, elaborado por más de 30 organizaciones de la sociedad civil, Rodríguez Mondragón hizo este pronunciamiento, en el que demandó la inclusión de la sociedad civil en el escrutinio y evaluación de los perfiles para los distintos puestos judiciales.

Por otro lado, al hacer una reflexión de los comicios recientes, alertó que ante las “prácticas poco democráticas, omisiones y violaciones a las normas”, también es

necesaria una reforma electoral integral que regule las próximas elecciones.

Admitió que desde que se presentaron los procesos internos de los partidos políticos para elegir a sus candidatos presidenciales, se evidenció una “brecha” entre las reglas establecidas y el comportamiento de diversos actores políticos, pues vulneraron la legalidad y “se apartaron de la integridad.”

“En un contexto político que evoluciona constantemente, nuestras reglas deben seguir asegurando la transparencia, la imparcialidad, la equidad, así como la participación efectiva de todas y todos los ciudadanos. Sólo así podremos seguir fortaleciendo las instituciones democráticas que hemos construido con esfuerzo y consenso a lo largo de los años”, subrayó.

El ex presidente del **TEPJF** e integrante de la sala superior propuso empezar por desaparecer las fiscalías electorales para dar más dientes al INE y al tribunal electoral, a fin de que éstos tengan las facultades para imponer sanciones.

“Debemos reconocer que la vía penal no ha sido eficaz para sancionar conductas ilícitas y que, en todo caso, es urgente fortalecer las capacidades de investigación y sanción del INE e institutos locales”, subrayó.

“

*Los comicios deben ser libres de la intervención de los partidos políticos*



## Y que organizaciones civiles participen en procesos de selección

# Piden que elección judicial tenga recursos y transparencia

• Expertos indicaron que en el proceso electoral federal pasado la intervención del Ejecutivo federal quedó documentada

Maíza Pérez  
maiza.perez@eleconomista.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a que se garanticen los recursos necesarios al Instituto Nacional Electoral para la organización de la elección judicial, aunado a que las ONG deben estar atentas al proceso en ciernes.

En el marco de la presentación del informe final sobre la integridad electoral para el proceso 2023-2024, confeccionado por cerca de 30 organizaciones integrantes del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE), Rodríguez Mondragón dijo que se debe realizar una convocatoria a la sociedad para un "Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral y la Independencia Judicial".

"Reconociendo los desafíos que acompañan este proceso, será indispensable prever las medidas que aseguren que sea transparente, libre de intervenciones de los partidos políticos, equitativo y cuente con la legitimidad necesaria.

"Las elecciones judiciales, inéditas en nuestro país y en el mundo, representan un reto significativo que demanda, una vez más, un esfuerzo colectivo para garantizar su correcto desarrollo", subrayó.

En este sentido, Rodríguez

Mondragón destacó la importancia de la aplicación de metodologías rigurosas de investigación y observación electoral que aseguren la veracidad y objetividad de los datos y análisis en todas las etapas del proceso electivo de los cargos en el Poder Judicial federal.

Al tiempo que resaltó que debe haber un involucramiento de la sociedad civil en el escrutinio y evaluación de los perfiles para los distintos puestos judiciales.

"Por ejemplo, sería importante considerar su participación en los Comités de Evaluación de cada poder y en la organización de debates (...) a la organización, vigilancia y calificación de la elección de personas juzgadoras, magistradas y ministras", sostuvo.

### Proceso electoral

Por otra parte, expertos y organizaciones sociales advirtieron que el último proceso electoral, el más grande que haya vivido México, hasta ahora, estuvo marcado por una inequidad en la competencia, por la violencia y por las autoridades que se vieron rebasadas.

Las ONG señalaron que aunado a lo anterior, y a pesar de las faltas acreditadas a lo largo del proceso, quizás, lo más grave fue que la legitimidad de la elección se da por contundencia de los votos favorables para la coalición ganadora (Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo) y no por la calidad del proceso electoral.

No obstante, destacaron que aunque el éxito de un proceso electoral no puede ni debe depender del resultado que arrojen las urnas, si se observó con "toda certeza, que ni la conducta del gobierno mexicano —especialmente del presidente Andrés Manuel López Obrador—, ni de los partidos y de

las y los candidatas, ni de las autoridades electorales —nuestros tres principales sujetos de observación— fue proba, recta e intachable. La legitimidad se obró a pesar de la falta de integridad en el proceso".

En este sentido, destacaron que con todo, a luz de la evidencia pública, verificable y disponible, pueden afirmar que no es la ausencia de normas, ni de instituciones ni de capacidades lo que vulneró la integridad electoral del proceso 2023-2024 sino, acciones como el incumplimiento por parte de los principales actores políticos del país: gobiernos, partidos y candidaturas; así como "la debilidad (¿deliberada?) de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales para tomar decisiones firmes, tajantes y definitivas respecto las conductas desleales de aquellos actores".

Además de que las violencias estructurales del país, cometidas especialmente por las organizaciones criminales que decidieron influir en los comicios, se sumó a la ruptura de los acuerdos democráticos indispensables entre las fuerzas políticas nacionales (y locales) para respetar y hacer respetar las condiciones mínimas exigibles a cada etapa del proceso electoral.

Por otro lado, aunque el ANIE sostuvo que al hablar de malas actuaciones no se refieren a un actor en particular, si llamó a reconocer el peso político específico de cada uno de ellos —empezando por el presidente de la República—, sumando a que tristemente, la conducta desleal a las reglas provino de militantes y gobernantes de todos los partidos.

Mientras que en el mismo sentido, no fueron las y los integrantes de una autoridad electoral en particular quienes decidieron optar



por decisiones y sanciones laxas y permisivas ante esas conductas, sino toda la cadena institucional, gobernada por cuerpos colegiados que tomaron esas decisiones por mayoría.

Al presentar parte de sus reflexiones finales, las y los expertos también destacaron temas como el haber documentado que el gobierno de México no actuó con imparcialidad durante el proceso electoral y que si bien la Sala Superior del Tribunal Electoral concluyó que era imposible medir el efecto de esa falta a la regla de la imparcialidad en el resultado electoral, “lo cierto es que quedó inequívocamente acreditado que el presidente Andrés Manuel López Obrador intervino de manera relevante y constante para favorecer a sus aliados políticos y para vulnerar la reputación política de sus adversarios”.

**ONG destacaron que con todo, a luz de la evidencia pública, verificable y disponible, pueden afirmar que no es la ausencia de normas, ni de instituciones ni de capacidades lo que vulneró la integridad electoral del proceso 2023-2024 sino, acciones como el incumplimiento por parte de los principales actores políticos del país,**



**Las elecciones judiciales, inéditas en nuestro país y en el mundo, representan un reto significativo que demanda, una vez más, un esfuerzo colectivo para garantizar su correcto desarrollo”.**

**Reyes Rodríguez Mondragón,**

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL FEDERAL



**Ayer en** la UNAM se presentó el informe final sobre la integridad electoral para el proceso 2023-2024, confeccionado por cerca de 30 organizaciones. [Foto: EFE/IM](#)



MAYOLO LÓPEZ

La Cámara de Senadores rindió ayer un homenaje a las mujeres que lograron el voto femenino hace 71 años.

En sesión solemne, mujeres con responsabilidades políticas, entre ellas la senadora Malú Micher, la Ministra

Yazmín Esquivel, la Magistrada Mónica Soto, la consejera Guadalupe Taddei y la senadora Alejandra Barrales (izq. a der.), develaron en el Muro de Honor del recinto parlamentario la leyenda: "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad".





## Conmemoran en el Senado el 71 aniversario del voto de la mujer

**EL SENADO DE LA REPÚBLICA** realizó ayer una sesión solemne para conmemorar el 71 aniversario del voto de las mujeres en México. En la ceremonia se develó en el Muro de Honor con letras doradas la leyenda: "A las sufragistas que nunca se rindieron y abandonaron la lucha por la libertad". Durante la sesión, a la que no se invitó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, estuvieron presentes la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y la magistrada presidenta del **TEPJF**, Mónica Soto Fragoso, además de senadoras de todas las bancadas.



DEBATE EN EL SENADO

## Acusan despido masivo de mujeres

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

El panismo enardeció al oficialismo en la sesión solemne por el voto de las mujeres, pues la senadora Laura Esquivel Torres acusó a los morenistas de haber despedido a cientos de mujeres juzgadas con una tómbola, sin conocer sus historias de vida y los esfuerzos por lograr las posiciones que ahora les fueron arrebatadas.

Contó la historia de una juez de nombre Griselda, que "ahora ya no es reconocida ni recordada por su pantalón húmedo, ahora es reconocida como una de las juezas más estudiosas y honorables de este país, pero ¿saben qué?, ya se va, se va porque ustedes sacaron su nombre en una tómbola, se va porque formalmente ustedes la corrieron, la destituyeron, materialmente la humillaron, le arrebataron su dignidad poniendo sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola.

"(...) ¿Creen que perjudicar a más de 300 mujeres juezas y magistradas es el ejemplo que nuestras niñas necesitan?"

"Las sufragistas estarían muy orgullosas de ver a tantas mujeres en la impartición de justicia, de ver a mujeres ministras, magistradas, juezas; pero estarían muy decepcionadas de ver que hoy en nuestro país no se busca justicia, sino venganza, que se busca no la profesionalización, sino la subordinación",

dijo la panista.

De inmediato, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, molestó, afirmó que el Senado no despidió a nadie; que en la tómbola se decidieron posiciones, no personas y acusó al PAN de meter la agenda política por la puerta de atrás.

Añadió que "ya hubiera querido mi abuela tener la oportunidad de Griselda. Ella se levantaba todos los días a las cuatro de la mañana, preparaba tres comidas al día, sacó adelante a sus nietos y a sus hijos y sólo pudo terminar la primaria, porque vivió en un mundo desigual y ese es el mundo que queremos cambiar", dijo el presidente del Senado.

### EXTRANAMIENTO

Pero concluida la sesión, los panistas presentaron un extranamiento por el comportamiento de Gerardo Fernández Noroña, pues "la conducción de las sesiones del pleno debe hacerlas con estricto apego a la normatividad, pero, sobre todo, debe ajustar su actuación como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores a los principios de imparcialidad, tolerancia y respeto de las voces que no coinciden con la mayoría oficialista".

La coordinadora de la bancada panista, Guadalupe Murguía Gutiérrez, aseguró que en las sesiones solemnes no hay debate o interpellaciones, "salvo cuando el propio presidente de la

Mesa hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista".

El Senado conmemoró ayer un aniversario más del derecho de las mujeres a votar, con la develación en letras de oro de la frase "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad". Y contó con la presencia de la ministra Yasmín Esquivel, la magistrada Mónica Soto y la presidenta del INC, Guadalupe Taddei.

Yasmín Esquivel celebró que se rinde a todas las mujeres que dieron la valiente batalla, que levantaron la voz en los albores del Siglo XX, "por la igualdad y libertad que con ella alcanzamos" y que permitió elegir a la primera presidenta de la República y a un Congreso de la Unión paritario.

La presidenta del INC, Guadalupe Taddei, consideró que cuando llegan las mujeres a la política, al poder, a los altos cargos de dirección, se humaniza la función pública y cambia el sentido de las decisiones.



Cuando llegan las mujeres a la política, al poder, a los altos cargos de dirección, se humaniza la función pública y cambia el sentido de las decisiones."

**GUADALUPE TADDEI**  
CONSEJERA DEL INC



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 42884.00  
Tamaño: 302 cm2

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

“¿Creen que perjudicar a más de 300 mujeres juezas y magistradas es el ejemplo que nuestras niñas necesitan?”

**LAURA ESQUIVEL**  
SENADORA DEL PAN



Foto: Especial

Ayer, funcionarias y legisladoras celebraron los 71 años del inicio del voto femenino en México.



# Reforma judicial eclipsa festejo para sufragistas

Panistas cuestionan uso de tómbola que designó a jueza que se quedará sin empleo

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La sesión solemne para develar en el muro de honor del Senado la leyenda "A las sufragistas que no se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad", terminó entre reclamos de panistas por despidos de jueces y magistradas por la tómbola y el malestar del presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña quien en todo momento defendió la reforma judicial.

Con discursos iniciales de las presidentas del INE, Guadalupe Taddei, y del **TEPEJ**, Mónica Soto, destacando la llegada de Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta de México, pero sin la presencia de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, que no fue invitada, la sesión concluyó con rispideces y la develación en el muro de honor.

Ya sin la presencia de Taddei y Soto, quienes se retiraron a media sesión, la senadora panista por Michoacán, Laura Esquivel, silenció con su discurso a las morenistas al referirse al caso de una mujer que trabajó y estudió por años para llegar a ser funcionaria judicial y madre de familia a la que la tómbola de la 4T la dejará sin empleo.



Senadores e invitados develaron la placa por el voto de la mujer.

"Hoy en el día de las sufragistas hay mucho que conmemorar, nada que celebrar. Para ustedes es un día más en el que se burlan de las mujeres, porque fueron humilladas y se burlaron de miles de mujeres juzgadoras que lucharon años para ganarse el espacio que tenían", apuntó en tribuna.

Les narró la historia de Griselda, joven de una comunidad rural de Michoacán que, sin recursos, logró estudiar y después de muchos años de trabajo y exámenes llegar a ser secretaria de juzgado y finalmente jueza de distrito.

"A Griselda nadie le regaló nada... y ahora es reconocida como una de las juezas más estudiosas y honorables de este país, pero ¿saben qué?, ya se va, se va porque ustedes sacaron su nombre en una tómbola, se va porque formalmente ustedes la corrieron, la destituyeron, materialmente la humillaron, le arrebataron su dignidad poniendo sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola". ●



# Nueva riña de Morena y PAN en el Senado por reforma judicial

Se conmemoraba en la sesión el derecho de las mujeres a sufragar

**GEORGINA SALDIERNA**

En el Senado, la ceremonia conmemorativa sobre el voto de la mujer en México provocó un nuevo enfrentamiento entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena por la aprobación de la reforma judicial.

La senadora del *blanquiazul* Laura Esquivel acusó al bloque mayoritario de burlarse de las mujeres, de haber corrido, destituido y humillado a juzgadoras a través de una tómbola.

Contó la historia de una jueza y los esfuerzos que realizó para llegar al cargo, pero con el sorteo, "le arrebataron su dignidad" y pusieron "sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola".

Estimó que las sufragistas estarían muy orgullosas de ver a tantas mujeres en la impartición de justicia, pero estarían muy decepcionadas de que hoy en el país no se busque justicia, sino venganza, "que se busque no la profesionalización, sino la subordinación".

De inmediato, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reviró que no se ha corrido a na-

dic. "Esta soberanía decidió plazas judiciales que irán a la elección del primer domingo de junio de 2025. Ni un solo nombre se decidió y yo espero que Griselda—el nombre utilizado por la panista para referirse a la jueza de su ejemplo— vaya a la elección como tiene derecho. Nadie la ha corrido".

Entre gritos de opositores, acusó a los pocos panistas presentes de haber metido la agenda política por la puerta trasera y de querer negarle al pueblo su derecho a elegir con el voto universal secreto y directo al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, integrantes de Acción Nacional calificaron a Fernández Noroña de "porro" y de actuar como militante de un partido y no como presidente del Senado.

Más tarde, en un comunicado, el PAN dio a conocer que presentó un extrañamiento al morenista tanto en la mesa directiva de la cámara como en la Junta de Coordinación Política, por esgrimir que su actuación no se apega a la normatividad y tampoco se ajusta a los principios de imparcialidad, tolerancia y respeto a las voces que no coinciden con la

"mayoría oficialista".

La coordinadora del *blanquiazul*, Guadalupe Murguía, sostuvo que en las sesiones solemnes no hay debate o interpelaciones, "salvo cuando el propio presidente de la mesa hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista".

El vicecoordinador de la bancada, Enrique Vargas, advirtió que su partido no va a tolerar más que el presidente de la mesa directiva "sea un mirante de Morena y, en ciertos momentos, un porro. Ya no, Hasta aquí llego".

En la sesión solemne se develó en el Muro de Honor del salón de plenos la leyenda en letras doradas: "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad". El evento contó con la participación de la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la presidenta magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel. También estuvo la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy.



Página 1 de 2  
\$ 108116.00  
Tam: 358 cm2

Continúa en siguiente hoja



▲ Luego de que la panista Laura Esquivel acusara al bloque mayoritario de burlarse de las mujeres, por haber corrido, destituido y humillado a juzgadoras a través de una tómbola, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reviró que

no se ha despedido a nadie. Lo que provocó que integrantes de Acción Nacional calificaran a Fernández Noroña de "porro" y de actuar como militante de un partido y no como líder de esa Cámara. Foto Luis Castillo

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## Sacapuntas

### DE NUEVO HACEN EQUIPO

› A invitación de la presidenta Sheinbaum, **Clara Luz Flores** se integra al equipo de la secretaria de Gobernación. **Rosa Icela Rodríguez**. Será la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, para lo cual solicitó ayer licencia al cargo de diputada federal. Es decir, vuelve al equipo de Rosa Icela, pues cuando ésta fue secretaria de Seguridad Pública,

Clara Luz ocupó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



LA MINISTRA QUIERE REPETIR

### YASMÍN ESQUIVEL

› Levantó la mano la ministra **Yasmín Esquivel** para buscar el mismo puesto en la elección judicial de 2025. "Ustedes saben que el cargo más importante en mi vida y que más me ha honrado es ser ministra de la Corte, y nada sería más gratificante que continuar en él", dijo. De hecho, es casi seguro que otras dos ministras hagan lo mismo.



NO INVITARON A PIÑA

### NORMA PIÑA

› Hablando de ministras, resulta que el Senado, presidido por **Gerardo Fernández Noroña**, no invitó a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, a la ceremonia por los 71 años del voto femenino. En su lugar, convocaron a **Yasmín Esquivel** y a la magistrada presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, **Mónica Soto**.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 58016.00  
Tam: 224 cm2



GALDERÓN LOS  
HACE COINCIDIR

**MARKO  
CORTÉS**

» Coincidió el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, con la presidenta Sheinbaum y Morena en que el ex presidente **Felipe Calderón** explique y pida disculpas a México por haber cobijado en su gobierno a **Genaro García Luna**, sentenciado en EU a más de 38 años de prisión por narcotráfico. Incluso atribuye al ex mandatario la debacle del panismo.



DIPLOMACIA  
SIN RODEOS

**JUAN RAMÓN  
DE LA FUENTE**

» "Reglas claras, amistades largas" fue el mensaje del Canciller **Juan Ramón de la Fuente** al embajador de EU, **Ken Salazar**, a quien esta semana *descongelaron* en Palacio Nacional. El funcionario mexicano expresó que así se lo planteó al estadounidense, además de que le hizo saber que "la mejor diplomacia es la que no da sorpresas".

APUESTAN  
POR EDUCACIÓN  
SUPERIOR



**MARIO DELGADO**

» Nos dicen que el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se fijó una meta clara en educación superior. Encargó al titular de la SEP, **Mario Delgado**, trabajar para sumar 300 mil alumnos en la matrícula de ese nivel durante el sexenio, además de alcanzar una cobertura de becas para un millón de estudiantes universitarios.

ASUMEN  
CONSEJEROS  
DE LA UNAM



**LEONARDO LOMELÍ**

» Este viernes, la UNAM, encabezada por el rector **Leonardo Lomelí**, renueva parcialmente el Consejo Universitario. En sesión ordinaria, el máximo órgano de decisiones en la máxima casa de estudios tomará protesta a 92 consejeros alumnos de todos sus campus, entre titulares y suplentes, que fueron electos el pasado 2 de mayo.

Fecha 18.10.2024	Sección Nacional	Página 41
---------------------	---------------------	--------------



## Cancillería no quiere “sorpresas”

“Reglas claras, amistades largas”. Ese es el mensaje que envió el canciller **Juan Ramón de la Fuente** al embajador estadounidense **Ken Salazar**, para la relación entre México y Estados Unidos, después de las críticas que hizo el representante de Washington a la reforma al Poder Judicial. “La mejor diplomacia es la que no da sorpresas”, apuntó De la Fuente.

## Excónsul cuestionado

Ni los morenistas quieren a **Jorge Islas**, excónsul mexicano en Nueva York, al frente de la coordinación de consulados. Esto lo ha dejado claro la organización Morena NY Comité 1, quien también le ha ido a gritar a Xóchitl Gálvez y hasta a la periodista Anabel Hernández. Sin embargo, esta vez apuntaron sus reclamos en contra del funcionario, de quien dijeron “no está a la altura de la ‘4T’”. “Que todo mundo se entere que hizo un pésimo papel, es inepto, no tiene las cualidades y es un prepotente y maltratador de la comunidad y de mujeres”, reclamó una de las integrantes del comité. Duras críticas.

## Continuaron las amenazas a la autoridad electoral en Jalisco

A pesar de que todas las instancias le dieron el triunfo al candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Jalisco, **Pablo Lemus**, no han cesado las amenazas contra **Paula Ramírez Hóhne**, presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Desde que se estableció el triunfo de Lemus, el tribunal local, la Sala Regional del Tribunal Electoral y, recientemente, la Sala Superior del TEPJF, todos desecharon los reclamos. Pero pareciera que hay militantes de Morena que no perdonaron a Ramírez Hóhne su imparcialidad pese a las presiones que llegaron desde las instancias más altas para quitarle el triunfo a Lemus. Ojalá que desde la presidencia de Morena vengan señales de reconocimiento, para distensar el ambiente.

## El vaivén de los hijos del Chapo en EU

Mucha efervescencia causó ayer la noticia de que Joaquín Guzmán López, hijo del *Chapo*, salió de la cárcel de Chicago, según el registro del Buró Federal de Prisiones. Las versiones de que habría alcanzado su libertad corrieron como pólvora. Sin embargo, al mismo tiempo se notificó que su hermano, **Ovidio Guzmán López**, regresó a ese centro penitenciario de Chicago, donde el próximo lunes tiene audiencia. Otras voces aseguran que si bien Joaquín dejó esa cárcel, sigue bajo custodia de las autoridades. Veremos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 50869.00  
Tam: 301 cm2

Fecha 18.10.2024	Sección Nacional	Página 41
---------------------	---------------------	--------------

## ***Jornada de violencia delincuencial en la CDMX***

En campaña, la hoy presidenta Claudia Sheinbaum presumía los avances en seguridad que se lograron en la Ciudad de México cuando fue jefa de Gobierno. Ayer, la capital del país vivió una jornada que parece estar lejos de un escenario de control de la criminalidad. Dos casos: el asesinato de una abogada en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, a plena luz del día, y el ataque a balazos a la lideresa de ambulantes, **Diana Sánchez Barrios**, en el que resultó asesinado su yerno, en el corazón del Centro Histórico. La mandataria **Clara Brugada** ordenó que se refuerce la seguridad en el Centro Histórico y prometió que no habrá impunidad. Más vale que ello se cumpla, o ya el de la seguridad no será más un logro que presumir en la capital.

## ***La queja inútil del PAN en Senado***

La bancada del PAN en el Senado fue a acusar a **Gerardo Fernández Noroña** a la Jucopo por “partidizar” la Mesa Directiva. Y es que ayer, ante el posicionamiento de los azules, donde se habló de que esta cámara corrió a una jueza, el morenista rompió las reglas y se puso a debatir, asegurando que no se corrió a nadie. Y no sólo eso, la oposición –lo hizo el priista **Miguel Riquelme**, por ejemplo– también ha acusado que Noroña no es parejo con los tiempos, pues a los opositores los apura, pero a los de su bancada no. El pequeño detalle es que el presidente de la junta, ante quien se fueron a quejar los panistas, es, precisamente, otro morenista: Adán Augusto López. ¡Suerte!

EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Hoy empieza a hablar *El Mayo*

*Es tiempo de superar los cotidianos tiempos del absurdo.*

**Florestán**

**T**ras el caso García Luna, en el que el juez Brian Cogan, de una Corte en Nueva York, condenó a 38 años y ocho meses por narcotráfico y al que antecedió la cadena perpetua contra Joaquín *El Chapo* Guzmán, hoy iniciará, en ese mismo tribunal, el proceso contra Ismael *El Mayo* Zambada, que debe tener a varios al borde de un ataque de nervios.

¿Por qué lo digo? Por dos factores, primero una constante en esos juicios: lo que declare el acusado o los testigos protegidos se convierte en una verdad absoluta no sujeta a prueba; segundo, las particularidades del acusado: vivió en la impunidad durante 50 años, jamás fue detenido o pisó una cárcel en México, lo que le da una vigencia transexenal que por primera vez abarca los tiempos del régimen recién finalizado.

A eso se agrega ahora el factor fentanilo que, con la migración, es el principal problema en la relación México y Estados Unidos.

En el tema fentanilo, el gobierno de Washington afirma que mata a 100 mil estadounidenses adictos al año y que en el sexenio de López Obrador sumaron más de medio millón de estadounidenses, cuando el ex presidente sostuvo reiteradamente que en México no se producía, que el problema era de China por los componentes que enviaba a México y que aquí solo se maquilaba, lo que fue rechazado por las agencias de inteligencia y de salud estadounidenses, que mantienen

que se produce aquí de donde se exporta a Estados Unidos.

En un punto tenía razón López Obrador y los anteriores: parte del problema era y es del gobierno de Estados Unidos, incapaz de atender a sus adictos más la regla elemental de comercio: mientras haya demanda habrá oferta.

A lo que voy es que en el juicio que inicia hoy, Zambada y los testigos protegidos empezarán a soltar nombres, que, se quiera o no, resultarán dañados y que por la lista podría llevar a un maxi-proceso contra los gobiernos de México.

### RETALES

**1. DISCRIMINACIÓN.** En la sesión solemne ayer en el Senado para celebrar los 71 años del voto de las mujeres invitaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei; a la del **Tribunal Electoral**, Mónica Soto, y no a la presidenta de la Corte, Norma Piña. Acudió la ministra Yasmín Esquivel;

**2. PROTESTA.** Enrique Vargas, vicecoordinador de la bancada del PAN en el Senado, anunció que presentará un *extrañamiento* contra el presidente de su Mesa, que en su desviación partidista ignora que en su cargo es presidente y representante de todos los senadores; y

**3. VENDETTA.** La líderesa histórica de los ambulantes del centro de la Ciudad, Diana Sánchez Barrios, fue víctima de un atentado en sus calles, cuando un sujeto le disparó por la espalda. Ella salvó la vida, pero no su yerno, que la acompañaba y murió. Este es un reto para el gobierno de Clara Brugada y el clima de seguridad. —

**Nos vemos el martes, pero en privado**





## FRENTES POLÍTICOS

**1. Indestructible.** Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no escatimó en halagos para calificar la relación entre ambos países y para **Claudia Sheinbaum**. Reunido en varias ocasiones con la Presidenta y con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador asegura que la cooperación no se detendrá y menos en temas como seguridad y energía. Tras la sentencia de 38 años contra **Genaro García Luna**, el diplomático pide la extradición de **Miguel Ángel Treviño**, el Z-40. El capo, desesperado, le escribió a **Sheinbaum** negando ser el líder y pidió su ayuda, pero la respuesta es que nada borra su pasado. Y el que la hace... la paga.

**2. Imparable.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, respaldada por la reforma constitucional y el *Diario Oficial*, deja claro que la elección de jueces va sí o sí. Ni los amparos ni el INE, de **Guadalupe Taddei**, podrán frenar este tren, dijo. **Sheinbaum** insiste que es un mandato del pueblo, validado en las urnas, y que los consejeros deben acatar lo que dicta la Constitución. Además, celebra la postura de **Arturo Zaldívar**, quien apoya las sanciones a los trabajadores del Poder Judicial en paro, sus excolegas. Para **Sheinbaum** los titubeos no tienen cabida, la Cuarta Transformación sigue su curso. ¿Habrá un último intento de diálogo?

**3. Nuevo traje.** La Secretaría de la Función Pública cambia de nombre, pero la esencia queda. **Raquel Buenrostro**, anunció la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, con la promesa de que la corrupción pasará del correctivo a la prevención. Bajo el mando de **Claudia Sheinbaum**, presidenta

de México, **Buenrostro** muestra una disminución en la percepción de corrupción: de 15 casos a 14. Con la digitalización de trámites y una narrativa de austeridad como estandarte, parece que cumplir la ley será más rentable que violarla. ¿Funcionará cambiar las siglas? Sólo el tiempo lo dirá.

**4. Fuego cruzado.** En plena sesión por el 41.º aniversario del voto femenino, **Laura Esquivel**, del PAN, encendió los ánimos al acusar a Morena de despedir a cientos de mujeres del Poder Judicial "por una tómbola". **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, siempre listo para el choque, no lo dejó pasar y respondió: "El Senado no despidió a nadie, sólo se sortearon posiciones, no personas". El PAN, dijo, metió su agenda política "por la puerta de atrás". Ante la ministra **Yasmín Esquivel**, la magistrada **Mónica Soto** y la consejera **Guadalupe Taddei**, el show fue más político que conmemorativo. En lugar de aplausos, hubo dardos.

**5. Demasiado.** El magistrado **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien en el sexenio pasado frenó varias reformas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, no se quedó con nada. Su renuncia, expresó, se debe a que la reforma judicial "no deja espacio para la dignidad personal". Advirtió que el modelo que priorizaba mérito y capacidad se derrumbó ante una tómbola. En entrevista con **Grupo Imagen**, criticó la reforma por atentar contra la República y la división de Poderes. Su salida es una denuncia sobre el desmoronamiento de un sistema que, aseguran, ya perdió el rumbo.



# PRIMERAS PLANAS





## CULIACÁN ENCENDIDO

Un enfrentamiento entre militares y criminales dejó ayer un saldo de 6 muertos. Además, se reportaron balceras, narcobloqueos y un inusual incendio frente al aeropuerto. Desde el 9 de septiembre, tras la entrega de Ismael Zambada a EU, Sinaloa suma más de 250 ejecutados. Hoy, en NY, se realizará la primera audiencia de "El Mayo" ante el juez.

## Reubica EU en prisiones a los hijos de 'El Chapo'



Ovidio Guzmán López.



Joaquín Guzmán López.

ABEL BARAJAS

Ovidio Guzmán López, "El Ratón", regresó a una prisión de Chicago, Illinois, mientras que su hermano Joaquín fue trasladado de esa misma ciudad a otro centro penitenciario a solicitud de su abogado. De acuerdo con el Buró de Prisiones Federales (BOP), "El Ratón" ya se encuentra nuevamente internado en el Centro Metropolitano Correccional de Chicago, de donde salió el pasado 23 de julio sin que se conozcan los motivos.

Mientras tanto, Jeffrey Lichtman, abogado de Joaquín Guzmán López, confirmó a Telemundo que su cliente dejó esa misma prisión desde el 16 de octubre, debido a que solicitaron su traslado ante malas condiciones del lugar. Si bien reveló que Joaquín Guzmán López sigue bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, no informó el lugar a donde fue enviado. Ambos hijos de "El Cha-

po" enfrentan en Estados Unidos acusaciones de empresa criminal, narcotráfico y crímenes violentos.

En enero de 2023, poco después de ser detenido en Culiacán, los abogados de Ovidio Guzmán López informaron que había sido sujeto a una cirugía en la que le retiraron casi por completo el estómago. Se presume que sus salidas podrían estar asociadas con su condición de salud.

Mientras que Joaquín Guzmán López fue detenido el 25 de julio junto con el capo Ismael "El Mayo" Zambada, al aterrizar en un aeropuerto cercano a El Paso, Texas.

Hoy en la mañana, "El Mayo" Zambada enfrentará la audiencia de presentación de cargos ante el Juez Brian Cogan, en Nueva York. Al capo se le acusa de narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero.

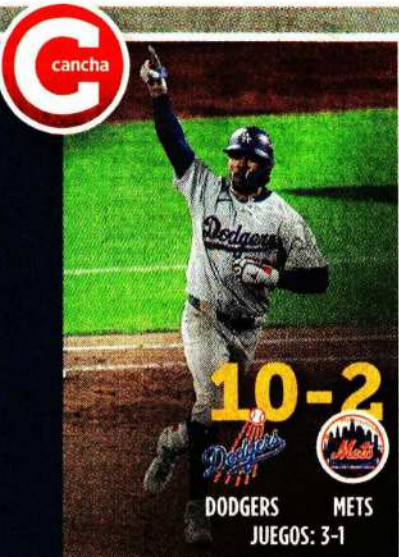
En ese mismo tribunal fue condenado Joaquín "El Chapo" Guzmán y el ex Secretario de Seguridad, Genaro García Luna.



LAS BATALLAS

## ACARICIAN LA SERIE MUNDIAL

Los Dodgers aparearon nuevamente a los Mets a domicilio y están a un triunfo de regresar a la Serie Mundial, a la que no llegan desde 2020.



## LLEGA A LA CORTE CASO DE SASHA

La Suprema Corte atrajo el caso de la cantante Sasha Sokol y el productor Luis De Llano, quien promovió un amparo tras ser condenado por abuso sexual infantil. **GENTE**



VIERNES 18 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,244 \$ 30.00

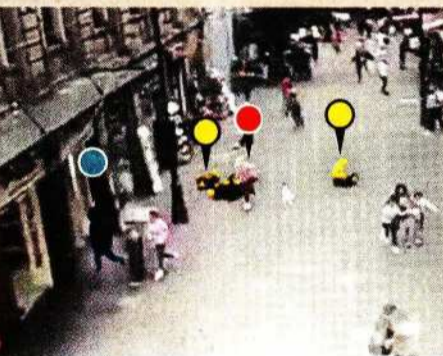
# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## ATENTADO EN EL CENTRO

Sicario ● Víctimas  
Diana Sánchez Barrios ●

La dirigente fue atacada a 3 cuadras del Congreso, cuando caminaba sobre la calle Motolinía, casi esquina con 5 de Mayo. El agresor disparó contra 2 de sus acompañantes. Ella corrió hacia una tienda médica, y fue perseguida.



ASÍ FUE EL ATAQUE

El agresor huyó con un hombre que lo esperaba en una moto.

## Acusan a 'Unión Tepito' de atentado contra lideresa de ambulantes

# Atacan a diputada; matan a ayudante

## A plena luz del día sicarios persiguen y hieren a dirigente Diana Sánchez B.

ROBERTO GARCÍA, ESCARLET ROMERO Y EDUARDO CEDILLO

En pleno Centro Histórico y entre una multitud de paseantes y compradores, la diputada local suplente (ex priista y hoy aliada de Morena) y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, fue herida a balazos en un ataque directo en su contra. Un acompañante resultó muerto y otro lesionado gravemente.

Por la mañana, Sánchez Barrios había asistido al Congreso de la Ciudad de México, a la presentación de un punto de acuerdo hecho por su hermana Silvia —diputada titular— para condenar las agresiones verbales y discriminaciones en contra de la población LGBT.

Posteriormente, realizaron un mitin en las escalinatas de Donceles.

Minutos antes de las 15:00 horas, Diana Sánchez se dirigió hacia su oficina, ubicada en el cruce del Andador Peatonal Madero y la Calle Motolinía, acompañada de dos hombres, y casi al llegar a la Avenida 5 de Mayo, un sujeto vestido con camisa gris y gorra, con la cara cubierta, que iba detrás de ellos, sacó un arma, disparó contra los acompañantes y luego directo contra ella.

La diputada corrió herida al interior de un expendio de productos médicos para ponerse a salvo, pero el agresor la persiguió al interior y tras asestarle tiros en el cuello, huyó con un cómplice que lo esperaba en una motocicleta. Paramédicos del ERUM atendieron la emergencia y



Silvia Sánchez Barrios (1) y su hermana Diana (2), minutos antes del ataque.

La lideresa de ambulantes y diputada suplente, Diana Sánchez B., fue atacada al salir del Congreso de la CDMX.

## Abre García Luna crisis en renovación del PAN

MAYOLO LÓPEZ

La condena por narcotráfico en Estados Unidos a Genaro García Luna encendió a los panistas, en pleno debate por la renovación de la dirigencia partidista que se decidirá en noviembre.

Tras conocerse el veredicto, el líder albiazul, Marko Cortés, exigió el miércoles 16 al ex Presidente Felipe Calderón, quien designó a García Luna como Secretario de Seguridad de su gabinete federal, dar una explicación sobre por qué lo invitó a su Administración.

Calderón le respondió en entrevista en Radio Fórmula: "El PAN ha cometido un error medular y estratégico, que es deslindarse de sus Gobiernos" y le reclamó que esa petición de "explicaciones" de Cortés "habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable".

Marko Cortés reviró de nuevo ayer. "Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación". **Marko Cortés** Líder nacional

## LA PUGNA

El dirigente del PAN quiere que le dé explicaciones: eso habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable" **Felipe Calderón** Ex Presidente

Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación". **Marko Cortés** Líder nacional

dato más viable a suceder a Cortés en la contienda panista, advirtió que "la pugna interna no es algo benéfico para el partido. Al PAN lo que le hace falta es unir".

## Asesinan en Viaducto a abogada penalista

ELTHON GARCÍA

La abogada penalista Oralía Pérez Garduño, fue asesinada a balazos cuando viajaba a bordo de una camioneta en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, frente a Plaza Delta.

La mujer conducía una Dodge Durango gris sin pla-



Victor Sánchez

cas de circulación, cuando fue atacada por dos sujetos quienes iban en una motocicleta BMW. Los agresores le dispararon nueve veces. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la abogada estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

trasladaron al Hospital Balbuena a dos de los heridos. Víctor Alejandro, de 32 años, falleció antes de llegar al nosocomio.

La lideresa fue trasladada al Hospital Centro Médico, donde se reportó su estado de salud como grave, pero estable.

Al exterior del Hospital Balbuena, Alejandra Barrios Richard, lideresa histórica de ambulantes y madre de la legisladora, responsabilizó a la "Unión Tepito" del ataque.

"Fue La Unión, todos los que están ahí son chamacos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan para esto, ya fueron a abandonar la motocicleta".

Apuntó que el ataque contra su hija tiene "rostro y nombre", y que ya habían recibido amenazas previas.

CIUDAD • SEGURIDAD

## Frena INE elección del PJ; Sheinbaum los apresura

ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO Y BENITO JIMÉNEZ

El INE ha recibido 140 órdenes para suspender la organización de la elección del Poder Judicial, por lo que consejeros electorales urgieron al Tribunal Electoral destrabar el impasse del proceso.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, afirmó que no desatarán las instrucciones de los Jueces, aunque no coincidan con ellas; pero, advirtió, estas complicaciones jurídicas sí meten al Instituto en apuros. La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por

mandato constitucional el INE debe organizar la elección de Jueces, sin amparos de por medio.

"Es una decisión del pueblo de México, que se mostró como resultado de la elección y, a su vez, una reforma constitucional, con los propios artículos de la Constitución,

que está publicada, entonces no hay ningún amparo", dijo ayer la Mandataria en su conferencia mañanera.

PÁGINA 10

610972000016

## IMAGEN DEL DÍA DA VIDA A UN CHAMÁN MULTICOLOR

Una imponente criatura de casi dos metros de altura y más de 300 kilogramos de peso, que combina partes de una sirena, un insecto y un reptil, será parte del desfile de alebrijes en la Ciudad de México. Gabriel González, su creador, habla de la magia, trabajo y dedicación que hay detrás de estas figuras que serán el deleite de chicos y grandes cuando se paseen mañana sobre Reforma.

| METRÓPOLI | A16



VAREZ M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

## Sheinbaum arremete contra Felipe Calderón por García Luna

Lo acusa de poner a un narcotraficante al frente de la guerra antinarco; "debería pedir perdón"

EDUARDO DINA  
Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó ayer contra el exmandatario Felipe Calderón, a quien acusó de "cínico" por las declaraciones en las que aseguró que nunca tuvo evidencia de que su secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna estuviera relacionado con el narcotráfico, luego de la sentencia que el exfuncionario recibió el miércoles en Estados Unidos.

Sheinbaum criticó que Calderón haya puesto "a un narcotraficante" al frente de la guerra contra las drogas y dijo que, por lo menos, debería pedir perdón. Descartó que se vaya a investigar al expresidente.

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

"Ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta [del nexa de García Luna con el narco]. No se nos puede olvidar lo que ocurrió en ese sexenio"

| NACIÓN | A6

# Ovalle desaparece del gobierno, como los 15 mmdp de Segalmex

Aunque encabezaba la dependencia cuando se supo del desfalco y fue enviado a otra no hay señalamiento alguno en su contra; en este gobierno ya no tiene cargo

PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Ovalle, quien fuera titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) cuando se conoció el desfalco de 15 mil millones de pesos, fue borrado del gobierno y no ocupa ningún cargo en la administración de Claudia Sheinbaum.

Ovalle, amigo cercano del expresidente Andrés Manuel López

Obrador, dejó Segalmex en abril de 2022, tras las denuncias de desvío de recursos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, y fue trasladado al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sin embargo, esa dependencia es encabezada por Armando Quintero Martínez, exalcalde de Iztacalco.

Cuando se reveló el fraude millonario en Segalmex, el monto señalado era de 15 mil millones de pe-

sos, pero la cantidad fue a la baja: primero a 9 mil 500 millones y luego quedó en 2 mil 700 millones.

Asimismo, la Procuraduría Fiscal de la Federación informó que se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión contra personas relacionadas con el desfalco y se vinculó a 26 personas a proceso penal, de las cuales nueve son exservidores públicos y 17 particulares, ninguna contra Ignacio Ovalle.

| NACIÓN | A4

## ESPECTÁCULOS

### RINGO VUELVE AL COUNTRY

El exbeatle estrena álbum del género que tocó hace 50 años y se declara fan de Taylor Swift.

| A27 |



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

## CULTURA



VAREZ M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

### Precariedad permea en Escuela Superior de Música

Alumnos acuden a clases en salones sin mantenimiento y con instrumentos viejos. | A25 |



TOMADA DE VIDEO

El sicario disparó contra Sánchez, quien iba con dos acompañantes. Uno quedó sobre el piso. La lideresa corrió a una farmacia donde fue alcanzada por el agresor, tras hierirla huyó con su cómplice en una moto.

## Dos ataques armados cimbran a la CDMX

Atentan contra la lideresa de ambulantes Diana Sánchez y matan a abogada Oralia Pérez

KEVIN RUIZ Y JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México vivió ayer un día de violencia al registrarse

dos ataques con arma de fuego en la alcaldía Cuauhtémoc.

La lideresa de ambulantes Diana Sánchez Barrios fue agredida a balazos en las calles del Centro Histórico. Resultó con lesiones y fue hospitalizada; en la noche su estado de salud se reportaba como grave. Uno de sus dos acompañantes murió.

Sánchez había acudido al Congreso capitalino y al salir caminó hacia Motolinía cuando ella y sus

acompañantes fueron interceptados por el sicario.

En Viaducto, la abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada por dos sicarios cuando iba en su vehículo. Hasta el momento se desconoce el móvil de la agresión; sin embargo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza un seguimiento por las cámaras de videovigilancia para dar con los dos implicados.

| METRÓPOLI | A15

## DISCRIMINACIÓN A MIGRANTES SE EXACERBA

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación indica que extranjeros, principalmente de Centroamérica y el Caribe, acusan xenofobia de los capitalinos. | A17 |



SOLANGE MÁRQUEZ

Ante la muerte del líder de Hamas, las próximas semanas serán fundamentales para determinar si este hecho condujo a la paz o genera más violencia.

| A13 |

## OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A10 Mario Maldonado
- A20 Raúl Rodríguez Cortés

\$20.33  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 108,  
Número  
39,041  
CDMX  
48 págs.



39041  
9 771870 156067



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14461 // Precio 10 pesos

**Condena de 38 años de cárcel “habla de la degradación en ese sexenio”**

## Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum

● Al menos que se disculpe por decir que no sabía de *narcoligas*, señala

● Critica hipocresía del PAN, que ahora se desmarca, pero “ha tapado delitos”

● Exigen diputados de Morena indagar nexos del panismo con el ex funcionario

● Familiares piden justicia por los casi 17 mil desaparecidos entre 2006 y 2012

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, FERNANDO CAMACHO Y JESSICA XANTOMILA / P 3 Y 4

**Mata Israel a líder de Hamas**



▲ Yahya Sinwar era considerado el cerebro del ataque del 7 de octubre del año pasado que dio inicio a la guerra. Autoridades afirman que falleció en combate y no en una ofensiva aérea dirigida. EU se congratuló del deceso. Foto Ap AGENCIAS / P 21 Y 22

**“Reglas claras, amistades largas”, mensaje de México a EU: De la Fuente**

● La relación bilateral va muy bien y sin interrupción, dice el embajador Salazar

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 11

**Sustituyen a la Función Pública por Secretaría Anticorrupción**

● Su titular, Raquel Buenrostro, da a conocer el relanzamiento y anuncia nueva ley de transparencia

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / P 8

**“Pausa” el INE proceso para la elección de juzgadores**

● Ordena jueza de Veracruz eliminar del *Diario Oficial de la Federación* el decreto que valida la reforma al PJJF

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, G. CASTILLO Y C. ARELLANO / P 5

**Torrencial lluvia deja 3 fallecidos y arrastra autos en NL**



▲ La fuerte precipitación ocasionada por el frente frío número 4, que azotó la noche del miércoles y madrugada del jueves a la zona metropolitana de Monterrey, provocó severas inundaciones en el municipio de Guadalupe por el desbordamiento de una represa

localizada en las laderas del Cerro de la Silla. La corriente arrastró al menos 13 vehículos hasta hacerlos chocar entre sí (en la imagen). También se reportaron afectaciones en la capital del estado y otras cuatro localidades. Foto Afp RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 25



**Ligia Urroz**  
"El gozo contemplativo,  
cercano a la estética y  
a la música" - P. 35



**Rafael Pérez Gay**  
"Quiere ser un hombre de  
acción y ha considerado  
clases de baile" - P. 3



**Susana Moscatel**  
"Una especie de ley de  
'click to cancel' que nos  
urge por acá" - P. 31

**Inseguridad.** El plan incluye aprehensión de generadores de violencia, trabajo de inteligencia y apoyos para jóvenes y adultos mayores con becas, empleo, créditos...

## Gobernación echa a andar estrategia para pacificar Guanajuato

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, echó a andar el despliegue de las primeras brigadas de la estrategia de pacificación

de Guanajuato, que consistirá en atención social, acciones de inteligencia y detenciones a gran escala de generadores de violencia y cómplices en una entidad castigada por el crimen. PÁGS. 6 Y 7

**Chapitos negocian en EU**  
Claudia descarta indagatoria a Calderón y tunde a Marko

G. VELA Y Á. HERNÁNDEZ - PÁGS. 6 A 8

**Matan a abogada en Cdmx**  
Sobrevive lideresa Sánchez Barrios a un ataque a tiros

CARLOS VEGA Y RAFAEL MEJÍA - PAG. 8



**La detección tardía, tarea por resolver**

No se descubre a tiempo 70 por ciento de casos de cáncer de mama en AL

MARIANA NOLASCO - PAG. 4

## Dan 24 horas para eliminar la reforma del Diario Oficial

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza de Veracruz amaga con cárcel de tres a nueve años a la Presidenta y al titular del DOF si no bajan el decreto sobre la reforma judicial. PAG. 10



## Ex 1D. Multitudes lloran a Liam Payne; Harry Styles, "devastado"

Cientos de jóvenes se reunieron en el Obelisco de la Plaza de la República, en Buenos Aires, para rendir tributo a Liam Payne, ex integrante del grupo One Direction que murió el miércoles al caer de un tercer piso en esa capital. Su ex compañero Harry Styles, ahora solista, publicó una foto para expresar su pena y se declaró "devastado" con la noticia. AGUSTÍN MARCARIAN/REUTERS MÁS INFORMACIÓN EN MILENIO DIGITAL



**Diana Bovio: personajes que rompen esquemas**

La mujer en la comedia

## Con máximo líder de Hamás abatido, Francia y EU ven opción para la paz

AFP, AP Y EFE, JERUSALÉN

Israel informó que mató a Yahya Sinwar, a quien Estados Unidos y Francia veían como "un obstáculo para la paz". PAG. 17

VIERNES  
18 DE OCTUBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.  
NO. 39,125  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## SICARIOS LOGRARON HUIR EN AMBOS CASOS ATAQUES A DOS MUJERES



Foto: Alejandro Aguilar

Sujetos armados asesinaron a una abogada penalista cuando circulaba en una camioneta en la esquina de Viaducto y avenida Cuauhtémoc; más tarde, Diana Sánchez Barrios, activista trans y líder de ambulantes, resultó herida tras ser baleada en el Centro Histórico. / 16



### En público

Sánchez Barrios caminaba junto a dos personas sobre la calle Motolinía.

**1** Un sujeto de gorra que los vigilaba les disparó; mató a uno e hirió a otro.

**2** Al escuchar los balazos, los peatones huyeron.

**3** El sicario persigue a Sánchez Barrios, quien se resguardó en una farmacia.

**4** El agresor escapó.

## INVERSIÓN DE 10 MIL MDD ENTRE 2024 Y 2030

# Habrà corredor nacional para fabricar chips

**DIEZ ESTADOS integrarán una ruta para el diseño, desarrollo, validación y ensamblaje de semiconductores, afirmó Santiago Cardona, CEO de Intel México**

POR PAUL LARA

México aprovechará el *nearshoring* para convertirse en una pieza global clave para el desarrollo de chips.

En entrevista con **Excelsior**, Santiago Cardona, CEO de Intel México, detalló el Plan Maestro para el Desarrollo de Semiconductores para el periodo 2024-2030, para el cual se planea una inversión de al menos diez mil millones de dólares para dicho periodo.

La estrategia, que ya está

lista, busca impulsar la manufactura, diseño, investigación y desarrollo, así como la validación y ensamblaje de semiconductores.

“Al momento, son seis estados del país los que se están beneficiando en esta ruta planeada: Chihuahua, Jalisco, Baja California, Aguascalientes, Sonora y Nuevo León, pero esperamos terminar con diez en unos meses, pues hay varios más interesados en sumarse al plan maestro”, dijo Cardona.

Los gobiernos de México y

Estados Unidos, agregó, han aceptado impulsar la creación y atracción de empresas de este sector, ante las necesidades de semiconductores que se tienen en Norteamérica para atender a diversas industrias, así como por ser un asunto de seguridad nacional.

Además, al sumar a empresas, la academia y al gobierno, la meta es duplicar la industria de semiconductores de México de aquí al final de la actual administración.

Cardona, también vicepresidente de la Canieti, aseguró que el plan está firme, por lo que no habrá que preocuparse de quien llegue a la presidencia de Estados Unidos, así sea Donald Trump.

DINERO

### ADRENALINA

## LE PEGAN A YANKEES



Aaron Judge

Foto: AFP

Los Guardians estaban a un out de perder, pero lograron vencer 7-5 a los Yankees en el tercer duelo de la final de la Liga Americana.



Shohei Ohtani

### ¡YA CASI!

Los Dodgers vencieron 10-2 a los Mets y están a un triunfo de regresar a la Serie Mundial.

### FUNCIÓN

## NADA APAGA SU BRILLO

Robó cámara en dos famosos *realities*, pero ahora la influencer y empresaria Karime Pindter estrena su stand up cómico. / 2



Foto: Héctor López

La presidenta Sheinbaum y la titular de la SFP explicaron que se buscará evitar que funcionarios incurran en actos de colusión.

### ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO

## Secretaría asumirá la labor de transparencia

La dependencia que sustituirá a la Función Pública tendrá un enfoque más preventivo que correctivo, anunció Raquel Buenrostro

POR XIMENA MEJÍA

Un día después de que la Secretaría de Gobernación y los comisionados del Inai acordaron mantener un diálogo ante la eventual desaparición del organismo autónomo, el gobierno federal anunció la dependencia que lo sustituirá.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Raquel Buenrostro, secretaria de la Función Pública, detalló que la futura Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno tendrá una visión más preventiva que correctiva, e injerencia en toda la administración pública. Aunque no se refirió de



Pueden tener la certeza de que jamás va a haber una colusión o un acto de corrupción y que, si llega a haberlo, para eso está la Secretaría Anticorrupción.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

manera directa a la iniciativa para eliminar a los organismos autónomos, que está en la Cámara de Diputados, la titular de la SFP dijo que, una vez aprobada, se enviará una propuesta para modificar la Ley General de Transparencia, con las nuevas facultades de la dependencia.

“Pueden tener la certeza de que jamás va a haber una colusión o un acto de corrupción y que, si llega a haberlo, para eso está la Secretaría Anticorrupción”, dijo Sheinbaum al respecto.

PRIMERA | PÁGINA 9

### FUNCIÓN

## “DARÍA LO QUE FUERA POR VERTE OTRA VEZ”

Fans de One Direction hicieron una velada en el Monumento a la Revolución para despedir a Liam Payne; los exmiembros del grupo pop le dedicaron homenajes en redes sociales.



Foto: Elizabeth Velázquez



Foto: Especial

### EXPRESIONES

## ARTISTA SIN PARALELO

Una exposición en homenaje al artista visual y escritor Ricardo Nicolayevsky se inaugura mañana. / 20



Foto: Cortesía Museo Universitario del Chopo

### DENUNCIARÁ DESACATO Y DARÁ VISTA AL MP

## Jueza ordena bajar del Diario Oficial la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

### PRIMERA

## Esquivel y Batres usarán el pase directo a la boleta

Las dos ministras de la Suprema Corte anunciaron su intención de mantener su cargo por voto popular, al competir en la elección judicial prevista para el próximo año. / 4

juzadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación, presentará una denuncia por desacato, para dar vista al Ministerio Público federal.

Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del DOF, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido.

El INE informó que ha sido notificado de 140 suspensiones contra la organización de los comicios judiciales.

— Con Información de Aurora Zepeda  
PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6



Foto: AFP

### NETANYAHU EXIGE RENDICIÓN A HAMÁS

## ABATEN A CEREBRO DE MASACRE

Yahya Sinwar, organizador del ataque del 7 de octubre de 2023 y quien se ocultaba entre la población civil de Gaza, murió en una acción del ejército israelí. / 18



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Camargo Zurita **10**  
Leticia Robles de la Rosa **11**

INVERSIONES CHINAS NO DEBERÍAN SER RESTRINGIDAS  
PROTECCIONISMO DE EU AMENAZA A  
AUTOMOTRICES INSTALADAS EN MÉXICO. PÁG. 16

VE FMI DÉBIL CRECIMIENTO MUNDIAL

ADVIERTE GEORGIEVA QUE COMERCIO NO  
VOLVERÁ A SER EL MOTOR DE LAS ECONOMÍAS.



AÑO XLV · N.º 11729 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10.00

elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Puede México ser líder global en semiconductores: empresarios

**Secretaría de Economía.** Traza la ruta para fortalecer el *nearshoring* y convertir al país en referente de inversiones

AGUASCALIENTES. México tiene una posición privilegiada para ser líder global en el sector de los semiconductores, dijo el presidente del CCE, Francisco Cervantes Díaz.

“Vamos bastante bien en la parte de semiconductores... estamos entrando con mucha potencia en los *chips*, como son las baterías y transversales, no sólo para la electromovilidad. México puede ser líder en esto”, aseguró Cervantes en el 30 Congreso del Comce.

En el mismo evento, Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, dijo que ya empezaron a trazar la ruta para fortalecer el *nearshoring*, a fin de captar inversiones de las empresas que buscan relocalizar sus operaciones.

En estos momentos se necesita ser estratégicos e incentivar a las



**Líderes.** Discutieron el futuro del comercio exterior y la inversión en el país.

*“... el futuro del comercio exterior, la inversión extranjera y la innovación no se espera, se trabaja”*

**VALENTÍN DIEZ MORODO**  
Presidente Honorario del Comce

industrias que van a llegar.

“Diseñamos con Hacienda un programa de incentivos muy al estilo de lo que se hizo en EU con el *inflation act* y el *chips act*, para apoyar a la industria de *chips*”, dijo.

La próxima semana viajará a Washington y luego a Canadá para hablar con sus homólogos, pero será sólo una ‘saludada’, dijo.

—Alejandro Moscosa / PÁGS. 4 Y 5



**Secretaría Anticorrupción.** Asumirá el rol del Inai sin ser juez y parte.

## Alista Sheinbaum iniciativa de Ley General de Transparencia

Claudia Sheinbaum alista una iniciativa de Ley General de Transparencia, cuyo objetivo es garantizar que la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno lleve a cabo las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) e iniciar una “nueva era de la transparencia proactiva”.

Raquel Buenrostro, quien encabeza la secretaría, indicó que la iniciativa mantiene que “los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”. Dijo que en los primeros 100 días, la secretaría restructurará la administración pública.—Eduardo Ortega / PÁG. 45

**ESCRIBEN** **René Delgado** SOBREAVISÓ / PÁG. 33 | **Leopoldo Gómez** DESDE EL OTRO LADO / PÁG. 36

**ACUSA OMISIÓN DE GRAVEDAD**

## PIDE MORENA JUICIO POLÍTICO CONTRA FELIPE CALDERÓN

“Por omisiones de gravedad”, diputados de Morena anunciaron que promoverán un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón, por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con

el crimen organizado. La denuncia se basará en que en el 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario de la Defensa, alertó personalmente a Calderón de los vínculos de García Luna con el narco. **V. CHÁVEZ / PÁG. 43**

**TADDEI** PÁG. 40  
**INE, EN 'SITUACIÓN EXTREMA' ANTE COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA EN ELECCIÓN DE JUECES.**



CUARTOSCURO

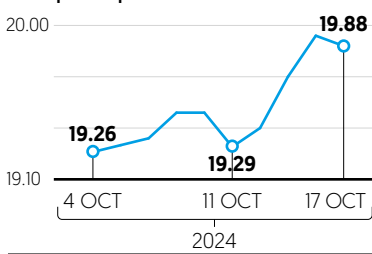
**TIPO DE CAMBIO** PAG. 12

### RECUPERA TERRENO EL PESO MEXICANO

Después de haber ligado 4 sesiones de pérdidas, ayer se apreció 0.3%.

**Dólar interbancario**

● Cierre diario de la modalidad *spot* en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.



NICOLÁS TAVIRA

**KEN SALAZAR**  
**PRESUME BUENA RELACIÓN CON SHEINBAUM; 'NO HAY PAUSA CON MÉXICO'.**  
PÁG. 42

**VE CINISMO DE FELIPE**  
**Descarta Claudia investigar al expresidente; 'sólo que no se olvide'.**  
PÁG. 43

**PLEITO EN EL PAN**  
**Calderón le dice 'miserable y mediocre' a Cortés; éste lo cuestiona.**  
PÁG. 43





## En Primer Plano

### México iniciará con EU y Canadá los trabajos de revisión del T-MEC

Una comitiva mexicana viajará a Washington y a Ottawa para establecer mesas, explorar oportunidades y fijar postura del gobierno mexicano sobre el tema: subsecretario.

● PÁG. 4-5

**“Vamos ya a fijar una postura con Canadá, porque ellos sí se quedan un rato más; en el caso de EU, como cambian en noviembre, sólo vamos a saludar”.**

**Luis Rosendo Gutiérrez,**  
SUBSRIO. COM. EXT. DE MÉXICO.

### Contrarreforma energética podría costar caro en el T-MEC, advierten expertos

Ante las ventajas que los cambios constitucionales le otorgan a las empresas públicas de México, las contrapartes podrían exigir otras ventajas como compensación.

● PÁG. 4-5

**16 AÑOS**

de vigencia tiene el T-MEC desde que fue firmado por los tres países, con una primera revisión en el 2026.

**20 POR CIENTO**

de contenido nacional tienen las exportaciones mexicanas; se prevé elevarlas hasta 50 por ciento.

### Magro crecimiento, deuda y altos precios llegaron para quedarse, advierte el FMI

El desempeño de la economía mundial será insuficiente para erradicar la pobreza mundial o para crear los puestos de trabajo necesarios: Kristalina Georgieva.

● PÁG. 32-33

## Opinión

**PS**

**La prueba del empobrecimiento del vecino**

**Dani Rodrik**

● PÁG. 34

Enrique Campos S.

● PÁG. 7

Eduardo Revilla

● PÁG. 15

Javier Núñez

● PÁG. 24

Alberto Aguirre

● PÁG. 40

Demetrio Sodi

● PÁG. 41



Presión sobre la divisa seguirá el resto del año: expertos

## Peso acumula pérdida de 17.2% frente al dólar a lo largo del año

Desde julio la caída de la moneda mexicana ha sido poco más de 8%, tocando en algún momento los 20 pesos por dólar.

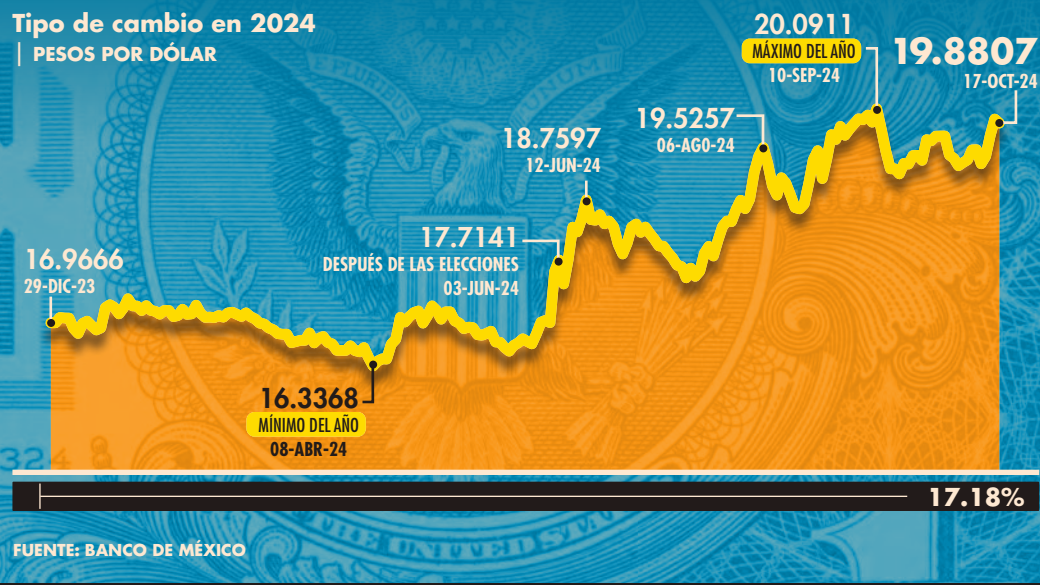
“Proceso electoral de EU, conflictos geopolíticos y sucesos en el ámbito local han influido”

E. Huerta y J. A. Rivera

● PÁG. 18

El 2024 no ha sido el mejor año para la paridad del peso frente al dólar. En lo que va del año ha prevalecido la volatilidad, pero la tendencia ha sido de depreciación.

Tipo de cambio en 2024 | PESOS POR DÓLAR



Precios del oro alcanzaron otro máximo histórico por incertidumbre global

El oro al contado subió 0.6%, alcanzando 2,690.14 dólares la onza, mientras que los futuros en EU aumentaron 0.5%, a 2,705.80 dólares. Se prevé que llegue a 2,941 dólares.

● PÁG. 22

Futuros del oro en 2024 | DÓLARES POR ONZA



## Empresas y Negocios

“Cambios al ramo energético acarrearán incertidumbre”

Prevalcen dudas sobre predominancia estatal en ese sector.

● PÁG. 23

**46%**

es el tope que se establecería a la generación eléctrica privada.

“Va a haber un ente público (que controle el sistema) que no sabemos si será el mismo Cenace”.

**César Hernández,**

SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO PUBLICUS.

Puntos de carga automotriz se incrementaron 9% en 3 meses

Hasta septiembre se contabilizaron 42,915 conectores disponibles.

● PÁG. 27

“Hay una creciente conciencia entre los usuarios de contribuir a mejorar la calidad del aire”.

**Eugenio Grandio,**

PRESIDENTE DE LA EMA.

Economía china desacelera su crecimiento en el tercer trimestre

Atribuye el resultado a “un entorno externo complicado y severo”.

eleconomista.mx

**4.6%**

interanual creció la economía de China en julio-septiembre.

México cancela participar como país socio de la feria Fitur 2025 en Madrid

● PÁG. 27



7 509661 885870

## ISRAEL MATA A LÍDER DE HAMAS; VEN VÍA PARA ACABAR GUERRA

EN un operativo en el que no sabía que estaba ahí elimina a Yahya Sinwar orquestador de la muerte de 1,200 personas y secuestro de 250. **pág. 20**

**377**

Días de guerra en Gaza tras masacre en un concierto en Israel

**INSTA** Netanyahu a terroristas a deponer armas y liberar a rehenes para terminar conflicto; Occidente celebra "es un buen día para Israel y el mundo".

MANIFESTANTES en Israel piden alto al fuego tras la muerte de líder terrorista.



Foto/Reuters

### HOY ESCRIBEN

Le abrieron la puerta

**pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Sinwar ha muerto, ¿ahora qué?

**pág. 21**

**GABRIEL MORALES**

Desear **pág. 26**

**VALERIA VILLA**

OCTUBRE

MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA



# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4779

PRECIO \$10.00

ESPERAN QUE TEPJF DESTRABE SITUACIÓN

## Elección judicial: atorran al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y U. SORIANO

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, durante su conferencia mañanera, ayer.

**CLAUDIA PIDE NO OLVIDAR CASO GARCÍA LUNA; QUE FCH PIDA PERDÓN, DICE**

**DESCARTA** acciones contra expresidente, pero invita a reflexionar si éste sabía de nexos de su exfuncionario; critica "degradación y decadencia".

**CONOCÍ** una de las vidas de Genaro y me hubiera gustado conocer la otra y a tiempo, pero estos señalamientos comenzaron a darse como evidencias verificables hasta muy recientemente"

**FELIPE CALDERÓN**, expresidente

**CALDERÓN** afirma que le hubiera gustado conocer la otra vida del exsecretario; Marko Cortés, "3M: malo, mediocre y miserable", califica. **págs. 9 y 10**

**Ken Salazar niega pausa en relación; acusa freno a extradición de Z40 y Z42**

**EMBAJADOR** asegura que el trabajo "nunca se va a pausar"; espera que reforma judicial frene impunidad; "reglas claras, amistades largas": SRE **pág. 8**

**Consejeros** aguardan resolución de impugnaciones; Taddei afirma que si el PJ suspende proceso acatarán; pausa para no incurrir en faltas, señala Montañó

**Ravel** dice que pueden ser sujetos de 3 a 9 años de prisión, multas e inhabilitación; De la Cruz observa inconsistencias impugnables; frenan instalación de comisiones

**PAN** se zafa de integración de comité de evaluación para selección de candidatos; Yasmín Esquivel y Lenia Batres se anotan; Jufed consulta hoy postura sobre paro **págs. 4 a 6**



GUADALUPE TADDEI, en una conferencia, ayer.

**CORTE ATRAE CASO DE SASHA SOKOL** CONTRA LUIS DE LLANO POR ABUSO SEXUAL

**CANTANTE** celebra que se sentará precedente para que otras víctimas hablen. **pág. 24**

LA ARTISTA, en una fotografía de archivo.

Foto/Cuartoscuro



Foto/Cuartoscuro



7 503026 052006



JORNADA DE ADRENALINA

Los asistentes al Gran Premio de la Ciudad de México disfrutarán de un gran banquete de automovilismo con F1, F4 y Súper Copa **DXT P.22**

FI/FORMULA4

## DIVIDE OPINIONES

Megalópolis, de Francis Ford Coppola, es de las cintas más esperadas, aunque las críticas no le favorezcan del todo

VIDA+ P.18



WWW.MBC.COM

VOTARÁ LA JUFED SOBRE PARO EN JUZGADOS

# Elección judicial se topa con pared

Las suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República. Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de este proceso está en pausa hasta que se resuelvan los recursos judiciales y la impugnación en el TEPJF. En tanto, la oposición celebró el *impasse* de la preparación de los comicios, mientras que el oficialismo tiene confianza en que se avanzará **MÉXICO P.3**

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3293 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

MATAN A YAHYA SINWAR, LÍDER DE HAMÁS; GUERRA CONTINÚA **MUNDO P.16**



**TERRIBLES LLUVIAS.** En Nuevo León, las tormentas de la noche del miércoles dejaron cuatro muertos y provocaron el deslizamiento de varios vehículos, lo que complicó el tránsito en varios municipios de la zona metropolitana de Monterrey **ESTADOS P.10**

## Atentan contra Sánchez Barrios

La activista de derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ y líder de comerciantes fue víctima de un ataque en pleno Centro Histórico. Su estado de salud fue reportado como grave, pero ya está fuera de peligro. En el Viaducto ejecutan a la abogada Oralia Pérez Garduño **CDMX P.8**



## Apagan histórica parrilla

Luego de que se anunciara el cierre de Mr. Kelly's, un popular local de hamburguesas, capitalinos acuden a evocar "mejores" tiempos **CDMX P.7**



CABRIELA ESQUIVEL



CARLOS GARCÍA

## CONGRESO TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA ESCENA POLÍTICA: SAÚL MONREAL **MÉXICO P.4**

HOY ESCRIBE

Hoy el mundo se puso en pausa con una noticia de otra tragedia dentro del espectáculo. El miércoles por la tarde se reportó que Liam Payne, exintegrante de la popular banda británica One Direction, falleció a los 31 años de edad. El cantante y compositor se encontraba en un hotel de Buenos Aires, Argentina. La causa de su muerte, aparentemente, fue una caída desde el tercer piso de su habitación. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp



7 500326 125430  
\$10.00



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No.3094: 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com



# ‘DESINFLARON’ EL NEGOCIO

El futbol en México, no hace mucho, era una mina de oro, pero el aficionado se hartó y ha comenzado a alejarse de los estadios. Por tercer torneo al hilo, se tendría un registro a la baja en el número de asistentes

34

NACIONAL

## Cambio de vida

Ante la incidencia, cada vez más frecuente, de cáncer de mama en mujeres más jóvenes, los médicos recomiendan una serie de acciones para prevenir esta afección, que cobra la vida de más de siete mil mujeres al año en México



12

CDMX

## Víctimas olvidadas

Doce familias que reportan daños en sus viviendas por una construcción con un historial de irregularidades, acusan negligencia de las autoridades en la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo



16



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS	VS	MAZATLÁN	+128	+210 +220
19:00	QUERÉTARO	VS	TOLUCA	+430	+310 -176
21:05	PUEBLA	VS	CRUZ AZUL	+480	+320 -193

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



SPORTS  
BAJA LA APP EN  
caliente.mx



ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,440**

\*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES PERMIRO SE DAN EXCEPCIONES. DIVIÉRTETE RESPONSABILMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ALEJANDRANAVARRO

COCINAR  
PARA  
SANAR

FOTO: ALFREDO PELCASTRE



#QUELAENFERMEDAD

UN SEGURO,  
18 VECES  
MÁS BARATO

P20

FOTO: CUARTOSCURO

#DELTRATAMIENTO

LA  
LUCHA  
VAMÁS ALLÁ

P26

## #SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN

# ALISTAN NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

RAQUEL BUENROSTRO, TITULAR DE LA TODAVÍA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INDICÓ QUE EL OBJETIVO ES GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO/P4**



FOTO: CUARTOSCURO

#DIANA SÁNCHEZ BARRIOS/

ATENTAN CONTRA  
ACTIVISTA EN  
EL CENTRO P13

#ORALIAPÉREZ GARDUÑO/

EJECUTAN  
A ABOGADA  
EN VIADUCTO  
P13

#ESTADOS UNIDOS/

MUEVEN  
DE CÁRCEL A  
LOS CHAPITOS  
P8

#CLAUDIA SHEINBAUM  
P6

## LE EXIGE DISCULPA A CALDERÓN POR GARCÍA LUNA

Caliente  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS vs MAZATLÁN	+128	+210	+220
19:00	QUERÉTARO vs TOLUCA	+430	+310	-176
21:05	PUEBLA vs CRUZ AZUL	+480	+320	-193

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,440



Recibe de regalo\*  
\$1,000  
en efectivo



## EL VALLE DE LOS BACHES

Las oquedades del asfalto se convierten en obstáculos tanto para conductores como para el transporte público.



**¿DÓNDE?:** Eje 2 Sur  
**RESPONSABLE:** Gobierno de la Ciudad de México



**¿DÓNDE?:** Calle Calvario  
**RESPONSABLE:** Alcaldía Tlalpan

**ZANJA PROFUNDA.** Para sortear el megabache, el Trolebús debe invadir el carril vehicular y avanzar en sentido contrario.

## Bloquea megabache el carril de Trolebús

IVÁN SOSA

Un megabache sobre Eje 2 Sur altera la circulación de la Línea 2 del Trolebús, en la Colonia Roma Norte. "El lunes vinieron a arreglar una fuga de agua, la repararon y sin importarle a los trabajadores de la brigada, dejaron abierto ese bache, esa zanja enorme", contó la vecina Claudia Vela.

Hasta ayer, ninguna autoridad había revisado la oquedad ubicada en una vía primaria.

El agujero, que se ubica en Calle Querétaro, entre Mérida y Frontera, bloquea el paso de los vehículos de la Línea 2 del Trolebús, que corre entre Pantitlán y Chapultepec.

"El Trolebús se tiene que salir de su carril y en la mañana, cuando viene lleno, no tiene de otra más que aventarse en sentido contrario, porque los automovilistas no le dan el paso", mencionó Vela.

Tras la excavación, en el camino sobresalen fragmentos de concreto abandonados. La obra fue realizada por una cuadrilla de trabajadores, quienes viajaban a bordo de un vehículo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

En la misma vialidad de la Alcaldía Cuauhtémoc, los vecinos expusieron que existen varios baches provocados por las renovaciones realizadas a las conexiones de los tubos domiciliarios del desagüe hacia el ducto del drenaje.

Además, maniobras por la construcción de nuevos edificios han afectado



La oquedad fue olvidada por días tras haber sido abierta.

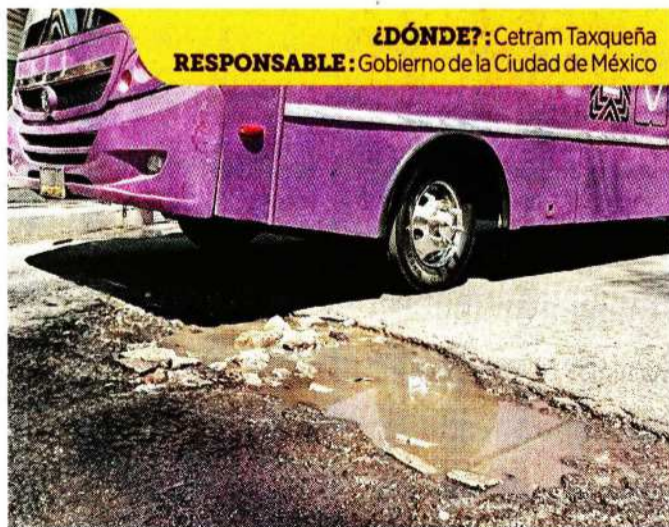
tado el asfalto de la vialidad y el concreto de las banquetas.

"Todo Querétaro está lleno de baches, como si fuera terracería", acusó Vela.

De enero al 15 de octubre, en la Colonia Roma Norte fueron reportados mil 323 baches en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y otros 652 en la Roma Sur.

En la Calle Mérida, adyacente a Querétaro, se realizaron obras de reencarpado sólo en la ruta de circulación, en tanto, en el carril utilizado como estacionamiento emergen baches sin atención, debido a que durante los trabajos los vehículos permanecieron en el sitio.

A su vez, en Valladolid y Tabasco, vecinos indicaron que otras baches surgieron producto de los camiones materialistas utilizados por la construcción de proyectos inmobiliarios.



**¿DÓNDE?:** Cetram Taxqueña  
**RESPONSABLE:** Gobierno de la Ciudad de México



LOS REPORTE

**¿DÓNDE?:** Eje 1 Oriente Ferrocarril Hidalgo y Circuito Interior  
**RESPONSABLE:** Gobierno de la Ciudad de México

MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com

Acudió lideresa a Donceles previo al ataque

# Tras agresión, las condenas

Cimbra al Congreso hecho de violencia; urgen por justicia y prevención

EDUARDO CEDILLO

La agresión con arma de fuego en contra de la lideresa de comerciantes y diputada suplente, Diana Sánchez Barrios, detonó indignación y condena por parte de grupos políticos.

El ataque en su contra, del cual salió lesionada, ocurrió minutos después de que la también presidenta de la asociación civil Pro-Diana, que promueve la defensa de los derechos de las personas de la comunidad trans, saliera del Congreso local, a donde acudió a la presentación de un punto de acuerdo para exigir al Gobierno federal prevenir la discriminación en contra de personas de la población LGBT.

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Silvia Sánchez Barrios, hermana de Diana y titular de la curul por la que ambas llegaron a Donceles. Alrededor de las 13:10 horas, Diana y Silvia se retrataron junto con activistas en el lobby.

Diana salió minutos más tarde del Congreso y se enfiló hacia su oficina, ubicada en la esquina del Andador Peatonal Madero y la Calle de Motolinía. Fue entonces cuando ocurrió el ataque con arma de fuego.

Tan pronto se enteró de lo ocurrido, Silvia salió corriendo del Pleno hacia el lugar de la agresión.

El hecho sacudió la sesión del Congreso.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, lanzó un



Diana Sánchez Barrios había acudido al Congreso de la Ciudad ayer por la mañana.



La también activista tenía previsto presentar un libro la próxima semana.

reclamo de justicia y lamento el ataque.

"Queremos expresar nuestra solidaridad, deseamos una pronta recuperación a nuestra compañera, la diputada Diana Sánchez Barrios, pedir que nunca más en esta Ciudad se nos violente por temas que tienen que ver con el género o por ninguna otra circunstancia", subrayó.

Diputados subrayaron el hecho de que el ataque ocurrió a cuerdas del Congreso local y en pleno Centro Histórico.

"Es realmente preocupante que estemos a expensas de tanta violencia. Nosotros hemos dicho que esta percep-

**Clara Brugada, Jefa de Gobierno**

Lamentamos este hecho violento, hemos ofrecido todo el apoyo necesario a las familias de las víctimas".

ción de seguridad es irreal, que la inseguridad en las calles sigue, que la violencia se sigue manifestando, que los delitos se están cometiendo", apuntó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres.

En tanto, Andrés Atayde, coordinador del PAN, instó a crear un protocolo de seguridad para que una situación así no vuelva a ocurrir. "Que marque un precedente para instalar un protocolo de seguridad, porque fue a plena luz del día, muy cerca de este recinto del Congreso de la Ciudad y puede ser un símbolo de lo que está pasando en materia de seguridad", explicó.



Activista, diputada y lideresa

REFORMA / STAFF

La lideresa de comerciantes del Centro y diputada suplente en el Congreso local, Diana Sánchez Barrios, suma más de 14 años en la vida pública, tiempo en el que ha tenido cercanía con el PRD, el PRI y, más recientemente, con Morena.

La también hija de la lideresa Alejandra Barrios Richard, es presidenta de la asociación civil Pro-Diana, que promueve el derecho de las personas de la comunidad trans.

En 2021, Sánchez Barrios contentó por una curul en Donceles, pero fue detenida en pleno proceso e investigada supuestos delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla. Semanas más tarde, su madre, también fue aprehendida.

Dos años más tarde, ambas fueron puestas en libertad. Actualmente, Diana es suplente de su hermana, la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien llegó a Legislativa por el PRI, pero conformó una asociación parlamentaria satélite de la bancada de Morena.

**OFRECE BRUGADA REFORZAR SEGURIDAD**

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a reforzar la seguridad en el Centro Histórico en los minutos que siguieron al ataque.

## SUMAN 2 MIL SOLICITUDES

En la segunda jornada del programa Gobierno Casa por Casa, funcionarios de la Administración capitalina encabezados por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, recaudaron 2 mil 782 solicitudes vecinales para servicios urbanos, durante un recorrido realizado en la Alcaldía Iztacalco. La mayoría de las solicitudes fueron para servicios de poda.

## VANDALIZAN ESTATUA

REFORMA / STAFF

El pedestal de la estatua ecuestre de Carlos IV, ubicada en la Plaza Tolsá de Calle Tacuba, en el Centro Histórico, fue vandalizada con un grafiti.

Desde hace unos días, el costado del pedestal que se encuentra de cara al poniente exhibe una marca de pintura, que ocupa aproximadamente una cuarta parte de la cara de la base.



## avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

## METRÓPOLI

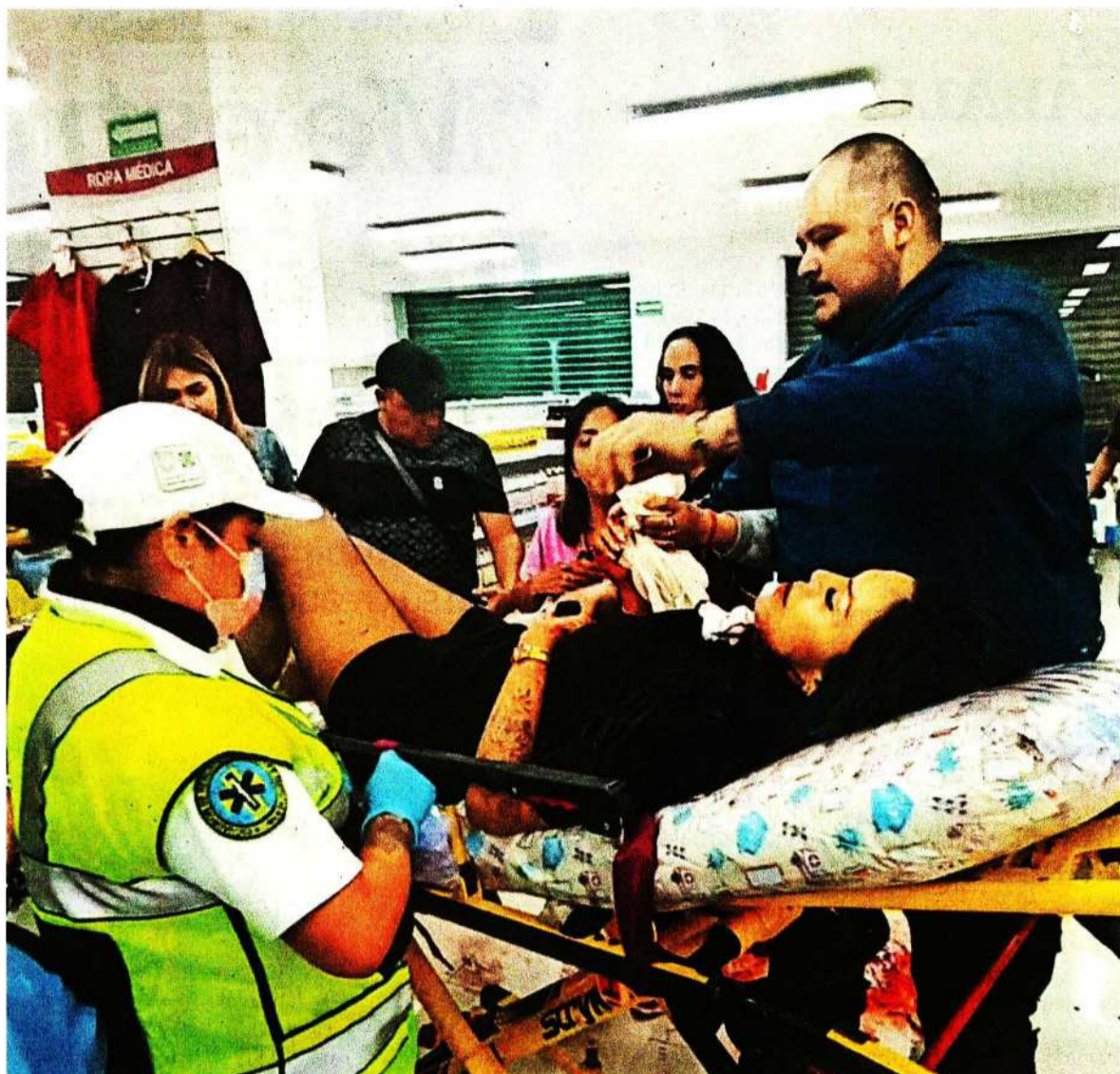
Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénelope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524



Diana Sánchez Barrios acudió ayer por la mañana al Congreso local, para acompañar a su hermana, Silvia.



En calles del Centro Histórico, un hombre se acercó a la líder de comerciantes y sus acompañantes y empezó a dispararles; ella fue llevada a un hospital de la alcaldía Benito Juárez, donde se informó que sería operada.

# Balean a Diana Sánchez Barrios en el Centro Histórico

La lideresa de ambulantes queda herida tras ataque con arma de fuego en la calle de Motolinía; uno de sus acompañantes perdió la vida



Tras el ataque, policías colocaron vasos de unisel y botellas de agua para resguardar los casquillos percutidos.

a disparar en contra de la lideresa de comerciantes y sus acompañantes. Sánchez Barrios ingresó a un local comercial para tratar de resguardarse. Tras el ataque, el sicario corrió hacia un local comercial sobre la misma calle de Motolinía, en donde permaneció unos segundos, para después salir y encontrarse con su cómplice, quien lo esperaba en una motocicleta de color negro.

El agresor vestía camisa de manga larga lila, pantalón azul, cubrebocas y gorra caqui; mientras que el sujeto que manejó la motocicleta vestía chamarra de color claro, pantalón negro y un casco de color amarillo.

Una fuerte movilización policial se desplegó en las calles del Centro Histórico luego del ataque que se registró aproximadamente a las 14:40 horas.

Del lugar se retiraron tres ambulancias con personas heridas a bordo; elementos policiales acordonaron la escena del crimen. En el piso se podían observar charcos de sangre, casquillos percutidos y una motoneta que quedó en el lugar.

"Fue hace como media hora, unos ocho o nueve disparos de unos weyes (sic) en moto y se pelaron. No sé si los mataron, pero se llevaron a unas personas en ambulancia", dijo un testigo del hecho.

14:40

HORAS

ocurrió el atentado en contra de Diana Sánchez y sus dos acompañantes, en calles del Centro.

Frente a los policías, un sujeto de lentes y gorra comenzó a acercarse a las personas que se encontraban viendo la escena, amedrentando a quienes tomaban fotos y videos: "Aquí no hay chismosos eh, guárdenme sus teléfonos y nada de fotos, a chingar a su madre, órale", expresó en repetidas ocasiones.

Entrevistada afuera del Hospital General Balbuena, Alejandra Barrios, madre de Diana, señaló que ya había recibido amenazas. "Que nos iban a mandar matar... todo es por envidias, corajes, y si no, le pagaron a alguien para que le hiciera esto a mi hija", dijo.

En tanto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que uno de los acompañantes de la lideresa perdió la vida al interior del Hospital Balbuena, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) se presentaron en el lugar para la búsqueda de posibles testigos, así como de las imágenes de cámaras de videovigilancia que permitan esclarecer los hechos.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, lamentó la agresión a Diana Sánchez Barrios y aseguró que no habrá impunidad en el hecho.

"He instruido a la @SSC\_CDMX

PERFIL  
DIANA SÁNCHEZ BARRIOS  
Dirigente del comercio ambulante

LUCHA POR LOS COMERCiantes Y A FAVOR DE DERECHOS LGBT

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diana Sánchez Barrios es dirigente del comercio ambulante y presidenta de la organización Pro Diana A.C. Es hija de Alejandra Barrios Richard, líder histórica del comercio ambulante, y actualmente es diputada suplente de su hermana Silvia en el Congreso de la Ciudad de México.

Se reconoció abiertamente como mujer trans y acompañó al activismo por la diversidad sexual. En 2014 impulsó en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal la rectificación de actas de nacimiento para personas transgénero.

Ha militado en el PRD y el PRI. En marzo de 2021 fue detenida por la fiscalía capitalina por su presunta participación en los delitos de extorsión agravada y robo agravado cometido en pandilla; en diciembre de ese año un juez cambió la medida cautelar y le concedió prisión domiciliaria. ●

para que se desplieguen todos los recursos necesarios para llevar ante la justicia a los responsables, así como para que se refuerce la seguridad del Centro Histórico de la Ciudad de México", indicó a través de su cuenta de X.

El Congreso de la Ciudad México también lamentó el ataque a la diputada suplente. ● Con información de Omar Díaz

## Matan a abogada penalista en Viaducto; le dan 8 tiros

Según las investigaciones, los probables responsables fueron dos hombres que huyeron en una moto

KEVIN RUIZ  
Y JUAN CARLOS WILLIAMS  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada por dos sicarios la tarde del jueves cuando circulaba por el Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc. Por este hecho la Fiscalía de Feminicidios inició una carpeta de investigación.

Elementos de la Secretaría de Se-

guridad Ciudadana (SSC) atendieron el reporte del Centro de Comando y Control (C2) Centro, de disparos en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc, hasta donde llegaron los uniformados.

En el punto se observó una camioneta color gris y en el interior a una mujer con manchas hemáticas, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, en tanto acordonaron el área.

Los probables responsables fueron dos hombres, uno con sudadera gris y otro con sudadera blanca, quienes huyeron del lugar a bordo de una moto, para después ingresar al Metro Chabacano.

"La vi que tenía el vidrio abajo, cuando llegaron en una moto y dis-

pararon", describió Georgina, quien se dirigía a su trabajo en el centro comercial Parque Delta cuando se registró el asesinato.

Oralia Pérez, quien también laboraba en la Contraloría de la Ciudad de México, circulaba en una camioneta Durango color gris cuando fue agredida. El vehículo terminó impactado contra un poste de luz.

Al menos ocho indicios balísticos fueron contabilizados por los peritos, mientras que los sicarios abandonaron la motocicleta de la marca BMW en las inmediaciones del Metro Chabacano, al que se adentraron a pie para perder así la pista de las autoridades.

Hasta el momento se desconoce el móvil de la agresión; sin embargo,



la SSC realiza un seguimiento por las cámaras de videovigilancia para dar con los dos implicados.

Paramédicos que acudieron al apoyo valoraron a la lesionada, quien fue diagnosticada sin signos vitales por herida de proyectil de arma de fuego, por lo que de acuerdo con los protocolos de actuación policial dieron parte al

personal especializado del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes.

Se ordenó la intervención de detectives de la Policía de Investigación para llevar a cabo las primeras indagatorias en el lugar, como obtener datos con posibles testigos y ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas. ●

Tras los disparos, el vehículo de la abogada impactado en un poste de luz.



OTRAS 2 PERSONAS RESULTARON LESIONADAS; UNA MURIÓ EN EL HOSPITAL

# Atacan y hieren a Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes

La madre de la diputada suplente responsabiliza a *La Unión Tepito*

JOSEFINA QUINTERO,  
ROCÍO GONZÁLEZ  
Y SANDRA HERNÁNDEZ

En un ataque directo, la tarde de ayer la lideresa de comerciantes Diana Sánchez Barrios fue herida de bala. Dos hombres que la acompañaban también resultaron lesionados, uno de los cuales murió en el hospital. La agresión se cometió en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México.

El atentado se perpetró alrededor de las 15 horas, cuando la diputada suplente por Morena salió del Congreso de la Ciudad de México y caminaba en compañía de dos hombres sobre la calle Motolinía.

Cuando estaban a punto de llegar a la avenida 5 de Mayo, los sorprendió por detrás un hombre, quien sacó un arma de entre la ropa y comenzó a disparar.

En segundos cayó el primer herido, Diana alcanzó a correr para refugiarse en una farmacia, pero el agresor seguía disparando. Las balas alcanzaron a su segundo acompañante, quien se desvaneció, mientras el atacante fue tras la lideresa, entró al negocio, le disparó y salió corriendo.

En la esquina de 5 de Mayo lo esperaba su cómplice, con quien huyó en una motocicleta que abandonaron en una unidad habitacional de la alcaldía Venustiano Carranza.

El Centro Histórico quedó en medio de la confusión que generaron los disparos. La gente buscaba dónde refugiarse, los negocios bajaron las cortinas y de inmediato comenzó una intensa movilización policiaca.

Los heridos fueron trasladados a diferentes hospitales donde uno de ellos murió por las heridas de bala. Diana Sánchez Barrios fue interve-



nida quirúrgicamente y su estado se reportaba reservado.

A los hospitales acudió Alejandra Barrios Richard, madre de Diana, quien señaló que ya habían recibido amenazas de muerte y responsabilizó del ataque al grupo delictivo *La Unión Tepito*. Los centros hospitalarios fueron resguardados por la policía.

En conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que toda la fuerza de la corporación estaba enfocada en identificar y detener

a los responsables. Mientras que el encargado de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, indicó que se inició la indagatoria y todas las líneas de investigación están abiertas para dar con los presuntos responsables.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó los hechos y señaló que no habrá impunidad. Aseguró que desde el primer momento de la agresión la policía y la procuraduría capitalinas trabajan para localizar y detener a los responsables.

Asimismo, señaló que la seguridad del Centro Histórico será reforzada.

En tanto, legisladores del Congreso capitalino condenaron el ataque a Sánchez Barrios, hermana y suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios –aliada de Morena–, quien estuvo presente en el recinto de Donceles y Allende junto con un grupo de personas de la comunidad LGBT+ para presenciar la exposición de un punto de acuerdo para exhortar al gobier-

▲ El atentado fue cometido cerca de las 15 horas sobre la calle Motolinía, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.  
Foto Víctor Camacho

no federal a implementar acciones que den seguimiento a quejas y/o denuncias presentadas en contra de servidores públicos que presuntamente ejercen actos de discriminación o denigración hacia mujeres transexuales.

## Asesinan a abogada; indaga fiscalía casos que llevaba

LAURA GÓMEZ FLORES  
Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio tras el asesinato a balazos de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, cuando circulaba en su camioneta en inmediaciones de las avenidas Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, el encargado de la fiscalía, Ulises

Lara, informó que se trató de una agresión directa, siendo una de las líneas de investigación los casos que llevaba, por lo que se indaga cuáles son “los últimos en los que estaba relacionada, qué estaba defendiendo o qué motivó” la agresión.

“Se trabaja para descartar los casos relevantes que llevaba de manera general” la abogada, quien nunca trabajó en la fiscalía capitalina, aunque sí en algún momento, al parecer, en la General de la República, señaló.

“Vamos a hacer todo lo exhaustivo que sea necesario, sin descar-

tar ninguna línea de investigación, desde los temas que estaba defendiendo hasta el análisis de cualquier tipo de conflicto personal o de otra índole que pudiera tener en su vida y en su entorno”, afirmó a su vez el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

El despliegue de fuerza de ambas instituciones ha permitido avances importantes en el seguimiento de los agresores, aunque rechazaron dar a conocer cuáles.

De acuerdo con reportes policiales, dos hombres que viajaban en una motocicleta se aproximaron al

vehículo color gris, con vidrios polarizados y sin placas de circulación, del lado del conductor, y dispararon en por lo menos 10 ocasiones.

La víctima habría perdido el control impactando su unidad contra el muro de contención del Viaducto, por lo que el Centro de Comando y Control (C2) emitió una alerta por disparos y un choque cerca del centro comercial Parque Delta.

La alerta generó una movilización policiaca para buscar a los presuntos responsables, quienes huyeron hacia la calzada de Tlalpan abandonando la motocicleta en una calle de la co-

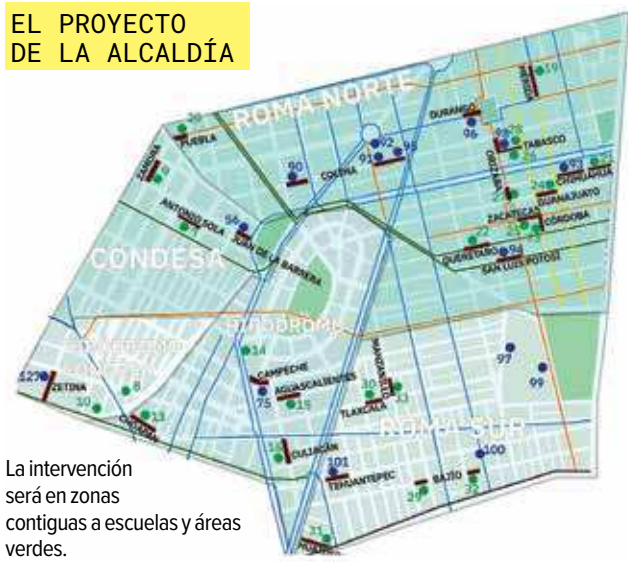
lonia Obrera, para ingresar a la estación Chabacano del Metro.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas reportaron a la abogada, de 35 años, sin signos vitales por heridas de proyectil de arma de fuego.

Una vez que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio tomó conocimiento, inició la carpeta respectiva y dio intervención a los agentes y peritos para entrevistar a posibles testigos, ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas, recabar indicios y trasladar el cuerpo.



**EL PROYECTO DE LA ALCALDÍA**



La intervención será en zonas contiguas a escuelas y áreas verdes.

Foto: Especial

**CUAUHTÉMOC**

# Peatonalizarán calles de Roma y Condesa

Las intervenciones serán a la altura de zonas escolares; impulsarán bicicleta

**POR HILDA CASTELLANOS**  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Veintiséis calles de la zona Roma-Condesa serán peatonales en sus tramos en los que corren por zonas escolares, bajo un programa piloto que se desarrollará en los próximos dos años.

“Vamos a desarrollar calles escolares completas, adaptadas a la movilidad en bicicleta y promover el uso de vehículo no motorizados”, anunció ayer la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

A la par, se construirá una red de ciclovías que unirá con las que ya existen.

La alcaldesa también anunció la construcción de una biciescuela y la implementación de un

biciestacionamiento, con la meta de impulsar un cambio cultural para las próximas generaciones, indicó.

Agregó que se implementarán biciestacionamientos en zonas bien iluminadas y cerca de puestos de control policial, para hacer posible la masificación de la movilidad alternativa.

La estrategia estará acompañada por una perspectiva de género y reforzando las condiciones de seguridad y de alumbrado público y banquetas, además de mejor señalización, entre otras.

“Será nuestra aportación al desarrollo de una mejor ciudad”, concluyó la alcaldesa, quien estuvo acompañada por la diputada federal y exsubsecretaria de Movilidad, Laura Ballesteros, y Enrique Peñalosa, dos veces alcalde mayor de Bogotá, gestión en la que consiguió declarar a esa ciudad Capital Mundial de la Bicicleta.

**POR GEORGINA OLSON E HILDA CASTELLANOS**  
comunidad@gimm.com.mx

**M**inutos antes de las 13:00 horas una mujer murió tras recibir tres balazos en Viaducto y Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur. Menos de dos horas y media después, la diputada suplente Diana Sánchez Barrios también fue baleada. El ataque fue en Motolinía, casi 5 de Mayo, en el Centro Histórico. Fue hospitalizada, al igual que su primo, pero otro de sus acompañantes murió.

La víctima de la Roma, la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, de 35 años de edad, viajaba a bordo de una SUV que habría sido perseguida por sus sicarios al menos desde Centro Médico Siglo XXI.

Según testigos, los atacantes que viajaban en una motocicleta dispararon en una decena de ocasiones. En la escena del crimen los peritos dejaron marcas sobre los cartuchos percutidos esparcidos en el asfalto.

Dos balas dieron en el tórax y una en la cabeza, de acuerdo con reportes policíacos.

Los agresores, dos hombres, huyeron en la misma motocicleta en la que viajaban.

“Se escucharon los disparos y la policía no tardó ni cinco minutos en llegar”, dijo a **Excelsior** un vendedor de comida ubicado sobre avenida Cuauhtémoc y Viaducto, en contraesquina de Parque Delta.

“Nomás se escuchó la balacera y el ruido de la camioneta cuando medio chocó con la valla de la construcción (muro de contención). Se frenó y escuchamos la moto. (Los agresores) se fueron rumbo al Metro Chabacano. Luego supimos que se metieron al Metro”, refirió Gustavo, empleado de una sucursal automotriz ubicada a unos metros de la escena del crimen.

Frente al 153 de Manuel Caballero, unos 200 pasos antes de la estación Chabacano del Metro, fue asegurada una motocicleta señalada como el vehículo usado por los sicarios.

El encargado de despacho de la Fiscalía confirmó en breve conferencia de prensa que Pérez Garduño era penalista, pero descartó que laborara en la dependencia. Lo que se sabe de la víctima es que trabajó en la creación de fiscalías especializadas en feminicidios.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que una de las líneas de investigación será su ambiente profesional y los asuntos llevados en su despacho, pero no descartó su entorno familiar y personal.

**A CUADRAS DEL ZÓCALO**

Alrededor de las 15:24 horas, a tres cuadras del Zócalo y otro tanto de Bellas Artes, Diana Sánchez Barrios caminaba por el corredor peatonal de Motolinía. La acompañaba su primo a bordo de una motoneta y otro hombre, presuntamente su pareja.

Cerca de llegar a 5 de Mayo, un sicario llega por la espalda y le dispara a la pareja de la víctima, después al primo de la líder de comerciantes y activista trans, y nuevamente a la pareja.

Sánchez Barrios corre al interior de una farmacia para refugiarse, pero el atacante la persigue y dentro le dispara.

El atacante sale corriendo y aborda una motocicleta sobre 5 de Mayo, en la cual ya lo esperaba un



VIADUCTO Y CUAUHTÉMOC

**A METROS DE PARQUE DELTA.** Oralia Pérez Garduño habría tratado de huir de sus atacantes, quienes le dieron alcance y le dispararon una decena de veces.



**SICARIOS EN MOTO**

# DOS ATAQUES

# EN EL CENTRO

# DE LA CDMX

**LA ABOGADA PENALISTA ORALIA PÉREZ GARDUÑO Y LA ACTIVISTA TRANS DIANA SÁNCHEZ BARRIOS eran los objetivos; la primera murió en el acto**



MOTOLINIA Y 5 DE MAYO



**EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD.** La diputada suplente y activista trans fue atacada en Motolinía, a tres cuadras del Zócalo, lo que causó pánico.



Fotos: Alejandro Aguilar, Jorge González y Especial

cómplice. Ambos huyeron.

Más tarde personal de la Fiscalía aseguró la presunta moto de los atacantes en avenida Nicolás León, en la colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

Alejandra Barrios Richard, madre de la víctima, atribuyó el ataque a La Unión y a miembros de su propia familia.

“A la Unión, más que nada; todos los que están de malos allí en las Uniones que ahora son chamecos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan”, dijo afuera del hospital a donde

fue ingresado su familiar.

Al preguntarle si había recibido alguna amenaza, la lideresa de ambulantes respondió: “Sí, de mi misma familia tuve amenazas, que nos iban a mandar a matar.”

“Todo es por envidias, corajes, si no, pues le pagaron a alguien para que lo hiciera a mi hija. Mi hija no tenía rivales de nadie”.

Diana Sánchez Barrios, quien es diputada suplente de su hermana Silvia por el PRI, estuvo en el Congreso de la ciudad antes del ataque.

Silvia presentó un punto

de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que capacite a su personal para que no cometa “agresiones verbales, discriminaciones” contra personas de la comunidad transgénero cuando acuden a tramitar pasaportes.

Después de que el punto de acuerdo fue aprobado en el pleno, las hermanas Sánchez Barrios festejaron en el lobby del Congreso y se tomaron varias fotos en las escalinatas.

Diana caminó hasta Motolinía, donde el sicario le disparó a ella y sus acompañantes.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**

EXCELSIOR | VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

**VENTA DE PRODUCTORES LOCALES**

# Colorido festival en Reforma

**DE LA REDACCIÓN**  
comunidad@gimm.com.mx

En Paseo de la Reforma se lleva a cabo el Festival de las Flores de Cempasúchil, entre las glorietas del Ángel de la Independencia y del Ahuehuete.

La cita se enmarca en la sostenibilidad medioambiental, social y económica de las comunidades rurales de la ciudad, por lo que para los productores resulta fundamental en fechas tan cercanas a las celebraciones de Día de Muertos.

Ello porque el cempasúchil es uno de los principales productos de las ofrendas y altares que se montan en hogares y edificios públicos.

La Secretaría de Turismo convoca a los habitantes y

visitantes de la capital a apoyar a estos productores con sus compras.

El Festival de las Flores de Cempasúchil se extenderá por las próximas dos semanas, a fin de promover el consumo local, ayudar a los habitantes y productores rurales de las alcaldías Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, así como a la preservación de los suelos de conservación, tradiciones y culturas milenarias de México.

En el encuentro estarán representadas 420 unidades productivas, aproximadamente cinco mil familias, dedicadas a la producción de la flor de cempasúchil, cultivadas sobre suelo de conservación que contribuyen a la generación de oxígeno y agua.



Foto: Especial

En Paseo de la Reforma se han colocado los puestos de venta de 140 productores de flores.

# Chelerías continúan en Tepito, la Ley “michelada” no detiene la venta de alcohol

Especialista afirma que la problemática radica en que autoridades y líderes de tianguis se niegan a aplicar la ley para continuar bajo la corrupción de las “mordidas”.

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

La venta de alcohol y micheladas en Tepito no cesa; sin importar las modificaciones a la Ley de Cultura Cívica que prohíbe la comercialización de bebidas embriagantes en la vía pública, la fiesta, baile y la preparación de “azulitos” entre puestos continúa a más de dos semanas de que el Congreso local emitió su preocupación por las riñas e integridad de los menores de edad que acuden a esos sitios clandestinos.

Una especialista jurídica afirma que si bien, la Ley no tiene errores o términos que puedan resultar ambiguos para su fácil violación, comenta que la problemática radica en que autoridades y líderes de tianguis se niegan a aplicar sus facultades, en muchas de las ocasiones por continuar bajo la corrupción de las “mordidas”.

“No tiene una mala redacción, pero quien debería de asumir la responsabilidad de la venta de bebidas alcohólicas, no solo son los comerciantes, sino los líderes de los mercados, que son a quienes se les hace el pago por el uso del local informal. El oficial está obligado a remitir al juzgado cívico a ese vendedor, así como su producto, entonces la venta no terminará si la sociedad sigue con el consumo, los líderes de los mercados sobre ruedas permiten la corrupción. El objetivo es llamar a la ciudadanía a que denuncien estas prácticas y obligar a la policía a que apoye a su retiro de estos negocios; las autoridades no solamente están para prevenir el delito, sino apoyar a que se cumplan las Leyes de Cultura Cívica”, expresó a Crónica la abogada Gisela Barrón.



Entre las estaciones del Metro Tepito, Lagunilla y Garibaldi, las chelerías operan con normalidad.

## RESPONSABILIDADES EVADIDAS

Entre las estaciones del Metro Tepito, Lagunilla y Garibaldi / Lagunilla, hay más de 10 chelerías que operan con normalidad, contraponiéndose al Artículo 138 BIS, que define infracciones contra la seguridad ciudadana vender bebidas alcohólicas en la vía pública.

Sin embargo, en este tianguis la normativa es inexistente y sin importar que la zona es sumamente vigilada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las autoridades se mantienen al margen del Artículo 10 de la Ley de Cultura Cívica, la cual obliga a la policía capitalina a la prevención de infracciones, preservación de la seguridad ciudadana, del orden público y de la tranquilidad de las personas; así como detener y presentar inmediatamente y bajo su más estricta responsabilidad ante el juez a las personas infractoras.

También, le corresponde a la Secretaría de Salud planear, dirigir, controlar y evaluar los servicios de medicina legal, de salud, de prevención y atención de las adicciones en apoyo a los juzgados.

La calle Florida se ha convertido en

un espacio donde solamente se venden dos productos, alcohol y medicamentos; al mismo tiempo, es de las vialidades más vigiladas y que cuenta con mayor número de patrullas en la zona.

“Es una cuestión política porque a los líderes les dan esos espacios de poder y tienen que ver con cuestiones partidarias y de las alcaldías que les permiten la venta de alcohol cuando apoyan a un grupo político. Es un negocio, porque con las mechadas, el policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no va a hacer ninguna revisión ni va a colaborar para que el infractor sea remitido”, explicó la abogada.

“Las multas y sanciones se tienen que ajustar al salario mínimo del territorio en el que se ejerce la Ley pero eso no le va a importar a los líderes, cuando dan dinero a las autoridades. Los vendedores de un tianguis no deciden dónde vender, se rigen por medio de permisos; hay acuerdos con los líderes para que no sean llevados al juzgado cívico, es por eso que hasta el momento no hay detenidos por ello. También el problema es que las multas son muy bajas, ese dinero representa mucho menos de lo que una chelería vende en un día”.

## NO SE PERSIGUE EN REDES SOCIALES

Además, el modo de promoción de las chelerías se ha extendido a las redes sociales, baile, cervezas al dos por uno y con la promesa de poder beber en la calle sin límite de tiempo, aunque los bares establecidos solamente pueden permanecer abiertos a las 2:00 horas y por lo tanto, las chelerías, al ser ilegales,

Llevar mucho tiempo diciendo eso, que nos van a quitar y no pasa nada. Aquí nada más das varo y ya. Esto es parte de Tepito, no nos pueden quitar

A pesar de los lineamientos, las patrullas circulan al lado de los puestos ambulantes, transitan entre los jóvenes que bailan, brindan y se embriagan.

no tendrían que ofrecer servicio a ninguna hora.

La Policía Cibernética no ha perseguido a los comerciantes ilegales que ofrecen promociones y convocan a la ciudadanía a acudir. A partir de la Reforma la Ley, su obligación es vigilar que las “chelerías” no se publiciten o promuevan la venta de alcohol.

Contrario a las preocupaciones de los legisladores, quienes sostuvieron que las chelerías tenían que extinguirse a causa de que con facilidad se distribuyen bebidas embriagantes sin supervisión, permitiendo que todas las personas de todas las edades puedan consumirlas a cualquier hora.

Trabajadores y consumidores, explican que las restricciones contra las chelerías no son recientes, sino que desde varios años atrás, se ha informado acerca de su prohibición, sin embargo, afirman que en ocasiones anteriores, solamente se han retirado algunos días y posteriormente retornan a su lugar de trabajo, aunque esta vez, después de muchas advertencias, no creen que su trabajo como vendedores de alcohol en vía pública finalice.

“Llevar mucho tiempo diciendo eso, que nos van a quitar y no pasa nada. Aquí nada más das varo y ya ¿Cómo se pondrían todos los comerciantes y los clientes si les quitamos la chela? Esto es parte de Tepito, no nos pueden quitar, lo han intentado mucho y no estamos haciendo nada malo, si la gente se pelea o los adolescentes toman, es problema de sus papás, nosotros no los vamos a educar, aquí compra el que quiere”, dijo un vendedor de micheladas en Tepito.

## Asesinan a abogada penalista en la Roma Sur

YENNYFER MENA Y NOEL F. ALVARADO

La Prensa

En un presunto ataque directo, la abogada penalista Oralía Pérez Garduño fue asesinada ayer mientras circulaba por la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

La agresión fue reportada a las 12:49 de la tarde, en el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y el Viaducto Miguel Alemán, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon en contra de la mujer, quien viajaba en una camioneta modelo Durango sin placas.

La litigante perdió el control del vehículo y chocó contra el muro de contención. El momento fue grabado por cámaras de seguridad, generando una alerta entre unidades policiacas y videooperadores del Centro de Control y Comando (C2) Centro.

Hasta el lugar, donde se hallaron nueve casquillos percutidos, llegaron paramédicos del ERUM, quienes determinaron que la víctima murió por dos impactos en la cabeza.

Las primeras indagatorias señalan que Oralía era perseguida tras haber retirado dinero, pero esta versión se confirmará a través de los videos de las cámaras de vigilancia.

La maestra en Derecho Penal y Juicios Orales fue reconocida como una de las mejores abogadas del año por la revista especializada *Valores*.

**La mujer** formó parte de la entonces Procuraduría del DF, de la Contraloría de la CdMx y del Tribunal Superior de Justicia local

LUIS BARRERA / LA PRENSA



En el lugar se hallaron 9 casquillos



LAURA LOVERA

### SU ZONA

**SÁNCHEZ** Barrios ha declarado que su experiencia como comerciante comenzó en la calle Motolinía vendiendo chocolates

**Así quedaron** los casquillos tirados sobre el popular pasillo de ópticas y venta de lentes

### BALACERA EN CENTRO HISTÓRICO

# Atacan a una lideresa de comerciantes

YENNYFER MENA Y DANA ESTRADA

La Prensa

**Diana Sánchez Barrios y dos familiares estaban en Motolinía cuando un sujeto les disparó; acusan que fue la Unión Tepito**

**L**a activista y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, resultó lesionada tras un ataque a balazos en calles del Centro Histórico, dos familiares que la acompañaban fueron llevados a un hospital, pero uno murió al llegar.

Todo ocurrió a las 15:30 horas en una de las calles más populares del centro: Motolinía, concurrida por sus negocios de ópticas y por estar llena de volantes que ofrecen lentes y micas.

De acuerdo con los videos de vigilancia de la ciudad, Diana y otros dos hombres iban caminando sobre Motolinía cuando su agresor, que también iba caminando, detonó su arma contra ellos.

Eso provocó una estampida de quienes transitaban por ahí, corrieron para

resguardarse en una pizzería, en una farmacia y detrás de un arbusto.

Diana intentó huir hacia la farmacia en la esquina de 5 de mayo, pero el atacante fue detrás de ella, la hirió y después huyó a bordo de una motocicleta con un acompañante, con dirección hacia Palacio Nacional.

La mujer de 50 años también ha dedicado parte de su trayectoria a la política y el activismo social. Actualmente es diputada suplente en el Congreso lo-

cal por la alianza Va x la CDMX.

En el lugar quedaron ocho casquillos percutidos y la motoneta donde viajaba uno de los hombres. Los volantes no regresaron en toda la tarde.

Alejandra Barrios, madre de Diana y también lideresa de comerciantes, acusó que el ataque vino de la Unión Tepito.

"Ya la venían siguiendo y cuando ella se baja de la moto la atacan, venía con mi sobrino que está hospitalizado. Ella iba a Motolinía porque ella tiene un negocio de lentes. De la Unión más que nada, de todos los que están en sus manos, los chamacos a los que les pagan y los ocupan, ya fueron a abandonar la moto en un basurero. De mi misma familia tuve amenazas, de que nos iban a mandar a matar, todo es por envidias, corajes. Y si no, le pagaron a alguien para que le hiciera algo a mi hija, mi hija no tiene rivales de nadie", declaró al salir del Hospital Balbuena.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que no habrá impunidad y que instruyó un despliegue para dar con los responsables. La policía trabaja con la Fiscalía local para esclarecer el ataque. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, exigió justicia ante la agresión. "Comparto mi indignación, exigimos justicia y pongo a disposición de las autoridades toda la infraestructura que pueda ser útil", dijo.

**ALEJANDRA BARRIOS**  
MADRE DE DIANA SÁNCHEZ

**"(El ataque) De la Unión más que nada, de todos los que están en sus manos, ya fueron a abandonar la moto en un basurero"**



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





MUY DELICADO tema le encargó la presidenta **Claudia Sheinbaum** al canciller **Juan Ramón de la Fuente**: revisar las denuncias que pesan sobre el recién designado **coordinador general de Consulados, Jorge Islas**.

RESULTA QUE el ex cónsul en **Nueva York** ha sido señalado por 16 mujeres, en una carta dirigida a la mandataria, de acoso, abuso y violencia laboral a su paso por esa sede diplomática de 2019 a 2024. Por supuesto, Islas ha sido claro en negar cada una de las acusaciones. Pero el asunto se agrava porque, según afirman, presentaron las quejas correspondientes a la **SRE** en el anterior gobierno... y nadie hizo nada.

ES IMPORTANTE señalar que Islas fue abogado general de la **UNAM** justamente durante el rectorado de De la Fuente, por lo que la relación entre ambos es estrecha. Pero como Sheinbaum no se tomó a la ligera los señalamientos, al menos ya dio instrucciones para que se investigue el comportamiento del funcionario. A ver en qué acaba esto.

• • •

AUNQUE es muy pronto para hacer conjeturas, resulta preocupante el intento de asesinato contra la priista **Diana Sánchez Barrios**. Quienes saben de estos temas dicen que el ataque contra la líderesa de vendedores ambulantes tiene que ver, precisamente, con el control de las calles del **Centro Histórico**.

PARA NADIE es secreto que el primer cuadro desde hace varios años se ha convertido en tierra de nadie en lo que se refiere a ordenamiento urbano, narcomenudeo y todo tipo de operaciones ilegales. Cosa de recordar que hace apenas unos meses fue clausurado un casino para comerciantes chinos que era operado por mafias de aquel país.

A ESO SE SUMA la presencia y el control de grupos locales como la **Unión Tepito** y sus múltiples y peligrosas derivaciones.

SE TRATA de una dura y difícil prueba inicial para **Clara Brugada** y su equipo de seguridad pública: el secretario **Pablo Vázquez Camacho** y el encargado de la Fiscalía, **Ulises Lara**.

• • •

UNA PROBADITA de lo que podría ser la elección de jueces y magistrados se verá en estos días en el

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

**Senado.** La lista de aspirantes a presidir la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** es amplia y nutrida.

HAY PERFILES, de mujeres y hombres, que cuentan con las credenciales más que necesarias para el puesto. Y también está apuntada **Rosario Piedra Ibarra**. En la decisión que tome la mayoría morenista se verá qué tan en serio se toman su papel y el de la propia **CNDH**.

## BAJO RESERVA

### Inai balconea a Xóchitl y pide clemencia a Morena

:::: Nos cuentan que en su afán de sobrevivir a la tijera morenista, algunos comisionados del Inai están dejando de lado el pudor para tratar de quedar bien. Nos detallan que durante la reunión que tuvieron el miércoles con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, salió a relucir



Xóchitl Gálvez

el tema de los contratos de la empresa de **Xóchitl Gálvez** con el instituto y de hecho le entregaron a la funcionaria un reporte detallado sobre el particular. Además, presentaron su plan de reducción de gastos y ayer, el comisionado presidente **Adrián Alcalá** se reunió en privado con el coordinador de los diputados guindas, **Ricardo Monreal**, y le pidió modificar el dictamen de la iniciativa que propone extinguir a los órganos autónomos, para dejar con vida al Inai. Don Ricardo, nos aseguran, escuchó a don Adrián y le dijo que podría haber "ligeros cambios". ¿Qué otra información entregarán para salvarse?

### Ramírez Acuña le echa la bolita a Calderón

:::: Siguen los deslindes panistas del exsecretario de Seguridad Pública **Genaro García Luna**, tras anunciarse su condena en Estados Unidos. A las expresiones de **Marko Cortés** y **Ricardo Anaya**, registradas en este espacio, se suma la postura del exsecretario de Gobernación **Francisco Ramírez Acuña**, quien recordó que estuvo en ese cargo año y medio, y dijo que no tuvo mayor relación con el ahora sentenciado, porque en ese tiempo la conducción de la política de seguridad pública se hacía directamente en Los Pinos. No faltó quien viera en

esa declaración una asignación de culpa al expresidente **Felipe Calderón**. Sí, aquel al que, contra los deseos de **Vicente Fox**, el propio Ramírez Acuña, siendo gobernador de Jalisco, destapó para la Presidencia. Cómo hemos cambiado.

### La agusticidad de Adán Augusto con la oposición

:::: Nos cuentan que en el Senado corre la versión de que el coordinador morenista, **Adán Augusto López**, pactó con PAN y MC un seguro en caso de ausencia de algún senador del bloque oficialista. Y esto parece confirmarlo la votación de la reforma energética, en la que dos ausencias del PAN y una abstención de MC allanaron el camino a la reforma constitucional. Es cierto que Morena, PT y PVEM tuvieron los 86 votos necesarios para aprobarla, pero no hubo ni siquiera un sustito. Y si bien el PRI se mantuvo en contra en esa ocasión, también es cierto que fue el único partido opositor que se apareció el día de la tómbola y aseguró el quórum de la sesión. Sí, don Adán Augusto puede dormir muy a gusto.

### Urgencia de reflector de diputado morenista

:::: El que ayer llamó la atención en San Lázaro fue el morenista **Arturo Ávila** porque convocó a conferencia de prensa con carácter de "urgente" y esparció el rumor de que iniciarían juicio político al expresidente **Felipe Calderón**, cosa absolutamente innecesaria porque lleva 12 años sin cargo público. Ya frente a los medios, don Arturo, nombrado vocero de la bancada, solo anunció que solicita a la FGR y la UIF "investigar de oficio" al exmandatario, y al INE abrir también de oficio una carpeta para quitarle el registro al PAN. Su urgencia fue eso, colgarse de la noticia de la sentencia a García Luna para conseguir reflectores y nada más.





**Que** ya en la repartición de oficinas en el Senado quien obtendrá un área adicional será el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, pues se acordó que ocupará las oficinas que fueron del PRD, incluida la de **Miguel Ángel Mancera**, por lo que trabajadores se esmeran para que el campechano tenga mayor espacio. Hablando de senadores, el oaxaqueño **Alejandro Murat** comió ayer en El Cardenal de la Alameda, donde por cierto coincidió con algunas mesas de por medio con **Hugo López-Gatell**, ex subsecretario federal de Salud, pero nadie vio que se saludaran.

**Que** a propósito del Senado, que preside **Gerardo Fernández Noroña**, la lista de aspirantes a ocupar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos será depurada por esa cámara para que solo una lista de finalistas acuda a comparecer y en los próximos días se define el relevo de **Rosario Piedra Ibarra** o su ratificación, que parece casi inminente, al contar con el respaldo de las bancadas mayoritarias, en medio de las protestas de la oposición y activistas porque se resiste a emitir recomendaciones para las

fuerzas federales.

**Que** el miércoles pasado al mediodía sorprendió la visita a la Secretaría de Gobernación de **Sergio Villarruel**, uno de los hombres de más confianza de **AMLO**, quien era subdirector de área y encargado de la logística. Se trata de una de las personas que más tiempo acompañó al tabasqueño en sus campañas presidenciales y desde las épocas de la Jefatura de Gobierno.

**Que** la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, **Patricia Aguayo**, sostuvo antier en el Palacio de San Lázaro encuentros privados con diputados de PAN y MC para conversar sobre la necesidad de proteger los derechos laborales del personal en juzgados y tribunales ante el avance de la reforma judicial, pero desde su ingreso hasta su salida fue objeto de un estricto "marcaje personal" por parte de elementos de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados. A ver si le repiten la dosis el próximo miércoles, cuando vuelva al recinto para reunirse con el líder de Morena, **Ricardo Monreal**.





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Indestructible.** Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no escatimó en halagos para calificar la relación entre ambos países y para **Claudia Sheinbaum**. Reunido en varias ocasiones con la Presidenta y con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador asegura que la cooperación no se detendrá y menos en temas como seguridad y energía. Tras la sentencia de 38 años contra **Genaro García Luna**, el diplomático pide la extradición de **Miguel Ángel Treviño**, el Z-40. El capo, desesperado, le escribió a **Sheinbaum** negando ser el líder y pidió su ayuda, pero la respuesta es que nada borra su pasado. Y el que la hace... la paga.

**2. Imparable.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, respaldada por la reforma constitucional y el *Diario Oficial*, deja claro que la elección de jueces va sí o sí. Ni los amparos ni el INE, de **Guadalupe Taddei**, podrán frenar este tren, dijo. **Sheinbaum** insiste que es un mandato del pueblo, validado en las urnas, y que los consejeros deben acatar lo que dicta la Constitución. Además, celebra la postura de **Arturo Zaldívar**, quien apoya las sanciones a los trabajadores del Poder Judicial en paro, sus excolegas. Para **Sheinbaum** los titubeos no tienen cabida, la Cuarta Transformación sigue su curso. ¿Habrá un último intento de diálogo?

**3. Nuevo traje.** La Secretaría de la Función Pública cambia de nombre, pero la esencia queda. **Raquel Buenrostro**, anunció la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, con la promesa de que la corrupción pasará del correctivo a la prevención. Bajo el mando de **Claudia Sheinbaum**, presidenta

de México, **Buenrostro** muestra una disminución en la percepción de corrupción: de 15 casos a 14. Con la digitalización de trámites y una narrativa de austeridad como estandarte, parece que cumplir la ley será más rentable que violarla. ¿Funcionará cambiar las siglas? Sólo el tiempo lo dirá.

**4. Fuego cruzado.** En plena sesión por el 41 aniversario del voto femenino, **Laura Esquivel**, del PAN, encendió los ánimos al acusar a Morena de despedir a cientos de mujeres del Poder Judicial "por una tómbola". **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, siempre listo para el choque, no lo dejó pasar y respondió: "El Senado no despidió a nadie, sólo se sortearon posiciones, no personas". El PAN, dijo, metió su agenda política "por la puerta de atrás". Ante la ministra **Yasmín Esquivel**, la magistrada **Mónica Soto** y la consejera **Guadalupe Taddei**, el show fue más político que conmemorativo. En lugar de aplausos, hubo dardos.

**5. Demasiado.** El magistrado **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien en el sexenio pasado frenó varias reformas del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, no se quedó con nada. Su renuncia, expresó, se debe a que la reforma judicial "no deja espacio para la dignidad personal". Advirtió que el modelo que priorizaba mérito y capacidad se derrumbó ante una tómbola. En entrevista con **Grupo Imagen**, criticó la reforma por atentar contra la República y la división de Poderes. Su salida es una denuncia sobre el desmoronamiento de un sistema que, aseguran, ya perdió el rumbo.



## Pepe Grillo



### Un nuevo intento

La Secretaría de la Función Pública se quedó corta. Por eso la dependencia ya es parte de la historia. La presidenta Sheinbaum está convencida de que se necesita un nuevo enfoque para contar con un gobierno honesto. Apostó por un cambio fuerte.

**Ayer presentó en sociedad a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno cuya titular será Raquel Buenrostro. Su primer objetivo será reducir los sobornos a los funcionarios encargados de obras públicas.**

La nueva dependencia abarcará a todas las dependencias públicas e incluso en los estados. Trabajarán con un enfoque preventivo para dignificar la carrera del servidor público. Ya veremos qué tal funciona.

#### La narrativa gringa

La justicia de Estados Unidos manosea a la cúpula del narcotráfico mexicano. Lo hace según sus intereses políticos de coyuntura. Quieren imponer su narrativa de lo que ocurre al sur de la frontera.

Contra lo que pudiera pensarse parar en seco la entrada de drogas a su país no es el objetivo primordial. Lo primero es el dominio político sobre los vecinos y ajustar agravios reales o imaginarios del pasado reciente. Los casos que se dirimen en la corte de Brooklyn lo muestran de manera diáfana.

**El acuerdo con dos de los hijos del Chapo Guzmán exhibe traiciones y cobardías de parte de los delincuentes mexicanos, pero también expone como discurso hueco la lucha contra los introductores de fentanilo a Estados Unidos, a quienes se tiende la mano con tal de obtener réditos políticos mayores.**

Las consecuencias pueden llegar a alturas de vértigo. Por lo pronto, en el go-

bierno de Sinaloa ya se expandió la epidemia de insomnio.

#### Panistas a la greña

Como a todos los partidos de oposición, al Partido Acción Nacional le ha costado mucho trabajo reponerse de la golpiza electoral del 2 de junio. Están desorientados, si saber bien a bien cuál es su nuevo lugar.

De hecho, el proceso para elegir nueva dirigencia nacional se realiza a bajo impacto, casi sin hacer ruido, como si estuvieran apenados.

**Ya eran muchos y parió la abuela blanquiazul. El caso de la sentencia contra García Luna ha enfrentado al todavía dirigente nacional del partido, Marko Cortés, con el expresidente Calderón, ante la algarabía de los partidos que componen la coalición en el poder, que ven complacidos cómo sus opositores se pegan entre ellos.**

¿Cuál es la lógica de la indignación interna? Que alguien les recuerde que su papel es ser oposición al gobierno, no ponerse de tapete.

#### ¿Cómo se llamó la obra?

En el primer acto Donald Trump, candidato republicano a la Casa Blanca, advierte que de ganar la elección México no le venderá ni un solo auto a Estados Unidos.

En el segundo acto, el magnate sudáfricano Elon Musk, dueño de Tesla, revela que donó 75 millones de dólares a la campaña de Trump.

#### Trump y Musk ¿traman algo?

“Adiós a la mega planta de Tesla en Nuevo León”. Trump y Musk son muy hábiles para los negocios, pero en la política mandan mensajes disparatados. Para qué querría Musk te-

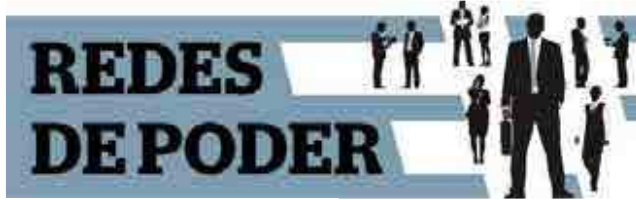
Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.10.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

ner una mega planta de autos en Mé- sus proyectos? Algo raro se traen los  
xico a pocos kilómetros de la frontera magnates●  
si no puede venderlos en Estados Uni-  
dos. ¿Por qué le mete lana a la cam-  
paña de Trump que dará al traste con

*pepegrillo@cronica.com.mx*



### Pudo ser ataque directo

Nos cuentan que el posible atentado el día de ayer en contra **Diana Sánchez Barrios**, una de las principales **líderesas** del comercio **ambulante** en la **Ciudad de México**, podría ser a causa de una **antigua riña** con uno de los **grupos criminales** de la **capital** del país.

Es bien sabido que la familia **Barrios** ha extendido su **control** en el primer cuadro de la **Ciudad de México**, en donde **representan** a cientos de **ambulantes** que se han **adueñado** de varias **calles**.

Esto es algo que al parecer no ha gustado a otras **organizaciones criminales** que también han buscado **apoderarse** de esas **zonas**, por lo que han amenazado a **Diana Sánchez** en varias **ocasiones**. Veremos qué dicen las **autoridades** locales al respecto.

### Otra obra en vilo



Tras el atentado que sufrió la líderesa de amou antes en el Centro capital, no, los grupos criminales dejan en claro que darán la batalla por adueñarse del primer cuadro de la CDMX.

Vecinos de la colonia **Echegaray**, en el municipio de **Naucalpan**, no ceden, nos dicen, ante las autoridades del **Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México**. Esto tras una nueva reunión que se realizó para dar detalles sobre el **"Macrolibramiento Mexiquense"**, una vía que conectará al municipio de **Naucalpan** con **Ecatepec**.

Este proyecto, de acuerdo con las autoridades de la **Secretaría de Movilidad** es parte de una **concesión** que se dio en pasadas **administraciones** y no pondrán **freno** al considerarla una obra **vial** que traerá **beneficios** a **futuro**.

Sin embargo, los **vecinos**, al parecer no están en la misma **sintonía** y se mantienen en la **negativa** de no querer este **proyecto** que, apuntan, **afectaría** a más de un **centenar** de **viviendas**.

### Institucional, pero "Puma"

Uno de los temas más delicados, nos dicen, al interior de la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, es el cúmulo de **denuncias**, al menos ocho, que pesan sobre el **diputado federal** guinda, **Cuauhtémoc Blanco**, y por ello, el propio coordinador del grupo parlamentario, **Ricardo Monreal**, ha sido **cuestionado**.

El **zacatecano**, eso sí, ha tirado de **institucionalidad** y no ha querido entrarle al **tema**, e incluso ha mencionado que **desconoce** si existe alguna **querrela** en contra del **exfutbolista**. Es más, dijo que tiene una buena **opinión** del exgobernador de **Morelos**, "Aquí ha estado siempre **respondiendo**".

Incluso se le preguntó si esa buena opinión respecto a **Blanco** es por ser **aficionado** del **América**, ante lo cual ya tuvo que **defenderse**. "No, soy **puma**. Soy maestro de la **UNAM**. No traiciono a la **UNAM**", respondió. Ahí sí que no le muevan.





*La sentencia a García Luna sella una verdad jurídica, pero si los testimonios de esos criminales son confiables, ¿por qué no han detenido a Cienfuegos y a AMLO?*

# García Luna, 38 años

*"Si es culpable, me parecen pocos años. Si es inocente, muchos".*

**Fernando Gómez-Mont**

**P**ara el sistema de justicia de Estados Unidos Genaro García Luna es legalmente responsable de haber recibido sobornos del narco. Lo ratifica la pena de 38 años de cárcel impuesta por el juez Brian Cogan este 16 de octubre. Algunos esperaban un fallo más duro, pero el juez explicó: "No lo voy a condenar a cadena perpetua. Quiero que tenga cierta luz al final del túnel".

García Luna puede apelar y lo hará sin duda. Él y sus abogados han sostenido siempre que es inocente; afirman que nunca hubo una prueba fehaciente en su contra, solo una acumulación de declaraciones de testigos protegidos. Muchos de estos criminales fueron detenidos en el gobierno de Felipe Calderón cuando García Luna era secretario de Seguridad.

El juez afirmó que García Luna llevó una "doble vida" y cuestionó que no haya mostrado remordimiento, pero esto se debe a que nunca aceptó su culpabilidad. Hubiera obtenido una sentencia mucho menor de haberse declarado culpable para convertirse en testigo protegido. Él mismo escribió que le ofrecieron estar en la cárcel solo seis meses y obtener "beneficios económicos", pero que él rechazó la oferta porque: "He combatido el crimen en sus escalas más altas toda mi carrera profesional".

Muchos de los testigos contra García Luna son los mismos que han acusado al general Salvador Cienfuegos, exsecretario de Defensa, y al expre-

sidente Andrés Manuel López Obrador de haber colaborado con el narco. Cienfuegos fue detenido en Estados Unidos, pero lo enviaron a México con la promesa de que aquí se le juzgaría. La FGR, sin embargo, se negó a presentar acusaciones porque no había pruebas, salvo los testimonios de los testigos protegidos. El Departamento de Justicia de la Unión Americana cerró la investigación contra López Obrador sin presentar acusaciones; lo hizo por razones políticas a petición del Departamento de Estado.

La presidenta Sheinbaum ha aprovechado la sentencia para reiterar sus ataques contra el expresidente Calderón. En la mañana de ayer lo acusó de "muy cinico" por haber afirmado que no tuvo "evidencia verificable" que involucrara a García Luna "con actividades ilícitas" y que no recibió información de "agencias de inteligencia, mexicanas o extranjeras", sobre los supuestos lazos del secretario con el narco. Una vez más acusó a Calderón de "hacer una guerra" de la que 12 años después "se siguen viviendo las consecuencias". Calificó su gobierno como un periodo de "degradación".

García Luna se fue a vivir y trabajar a Estados Unidos tras concluir su gestión como secretario en 2012. Consiguió sin problemas el visado, lo cual sugiere que las autoridades estadounidenses no tenían entonces acusaciones en su contra. En la Unión Americana hizo fortuna, en parte aprovechando sus contactos con agencias de seguridad al norte y sur de la frontera, pero no hay indicios de que el dinero haya provenido del narco. Sus ingresos los recibió por pagos banca-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

rios documentados. Varios narcotraficantes declararon que le dieron millones de dólares en efectivo, pero no hay rastro de que haya hecho grandes depósitos en efectivo en bancos, ni se encontró ese dinero en su casa u oficinas cuando fue detenido.

“Si le dieron dinero esas personas, al final no hubo ninguna consecuencia porque fueron detenidas” durante

ese gobierno, me dijo ayer Fernando Gómez-Mont, secretario de Gobernación con Calderón. La sentencia de 38 años de cárcel sella una verdad jurídica, pero queda la pregunta: si los testimonios de esos criminales son confiables, ¿por qué no han sido detenidos el general Cienfuegos y el expresidente López Obrador?

#### • CUENTAS

Sheinbaum aprovechó ayer la sentencia para pegar un nuevo golpe a los juzgadores mexicanos: “No se nos olvide que aquí en México el Poder Judicial ordena desbloquear cuentas bancarias de la esposa de García Luna”. Y claro, porque no se cumplen las condiciones legales para congelarlas. Linda Cristina Pereyra asistió este miércoles en libertad a la audiencia de su esposo en Nueva York.

# La hora de Rocha Moya

**Su vida sí corre peligro, pero no por los periodistas sino por la denuncia de Zambada, por lo que considera una traición**



**D**ispararle al mensajero es un recurso que utilizan los políticos para esconder deficiencias de su actuar, errores, actos criminales o encubrimientos. Y eso fue lo que hizo esta semana el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, cuando dijo que dos periodistas, Luis Chaparro y Azucena Uresti, habían puesto en peligro su vida. El primero por publicar lo que sus fuentes de información —que a lo largo del tiempo han probado ser bastante confiables— le dijeron: que no había evidencia de que hubiera entrado a Estados Unidos el mismo día en que Ismael *el Mayo* Zambada, el jefe del *Cártel de Sinaloa*, lo ubicó en la reunión donde lo capturaron. La segunda, por retomar la revelación y entrevistar a Chaparro.

Rocha Moya sintió que publicar que no estaba donde dijo que estaba lo colocaba en una situación de riesgo. Curioso que el gobernador enfilara sus críticas y

denuncias contra periodistas que sólo estaban haciendo su trabajo. Chaparro, en un ejercicio de periodismo básico —que paradójicamente suele no hacerse en México—, buscó checar la información. Uresti, que ha buscado 12 veces al gobernador para que dé su versión de los hechos, no le ha tomado el teléfono. Los periodistas no lo pusieron en riesgo;

al revés. Tras su señalamiento, Chaparro recibió amenazas de muerte.

Lo que ocultó el gobernador con esa fuga hacia delante fue el fondo de esta discusión. Quien le prendió fuego a su hoguera fue el *Mayo* Zambada, que en una carta pública señaló que Joaquín, el hijo de su viejo socio Joaquín *el Chapo* Guzmán, le tendió una trampa al invitarlo a una reunión como mediador entre Rocha Moya y el diputado Héctor Melesio Cuén, para resolver un enconado conflicto entre ellos por el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde ambos fueron rectores.

La UAS ha sido el vórtice de la política en el estado, con grupos radicales en diferentes momentos de su vida y, en los últimos años, una de las cajas negras donde se encuentran algunas claves del narcotráfico. Desde hace tiempo la universidad estaba en disputa entre las facciones que respondían a Rocha y a Cuén, y el conflicto llegó al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, que instruyó al gobernador en diciembre que lo solucionara, lo que sucedió después de la captura y el asesinato de Cuén en el lugar de la reunión, la persecución de las autoridades universitarias por parte de la fiscalía de Rocha Moya, y nueva

Ley Orgánica en la UAS que raya en la ilegalidad.

Rocha Moya ha negado las afirmaciones de Zambada, pero la Fiscalía General de la República investigó algunos de sus señalamientos y corroboró que había existido ese encuentro y que el asesinato de Cuén no fue como aseguró la fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñónez, sino que el crimen fue en el rancho donde el capo dijo que había estado también el gobernador. Extrañamente, ni él ni ella han sido investigados por su presunta responsabilidad en los hechos. Por el contrario, López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum

lo han respaldado incondicionalmente.

Todavía como presidente, López Obrador le pidió al fiscal Alejandro Gertz Manero que hablara con el gobernador, que según una queja posterior, sólo le había dicho mentiras. Gertz Manero le dijo a López Obrador que tenía sospechas de que no había viajado a Los Ángeles, como aseguraba, a lo cual se agregó un dato posterior de que Rocha Moya había enviado su dispositivo móvil a Estados Unidos, para que el GPS mostrara que sí había viajado. Lo que hizo Chaparro fue corroborar lo que ya le habían informado al entonces presidente.

El gobierno de Estados Unidos no ha aportado ninguna información o documentación sobre la captura de Zambada o sobre Rocha Moya, quien, de acuerdo con un informe que le dieron a López Obrador, efectivamente organizó la emboscada contra el capo y entregó al jefe del *Cártel de Sinaloa* a los estadounidenses. La carta de Zambada refleja la molestia contra el gobernador, y lo señala claramente como un político que



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>44</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

tenía una relación estrecha con él y con *Los Chapitos*.

Señalar a Chaparro y a Uresti como las personas que ponen en riesgo su vida es un absurdo. Su vida sí corre peligro, pero no por los periodistas sino por la denuncia de Zambada, por lo que considera el jefe del *Cártel de Sinaloa* como una traición. Informes que tienen en Palacio Nacional plantean la posibilidad de que pueda ser objeto de un asesinato.

Pero Rocha Moya no está solo. De manera inexplicable

Sheinbaum le ha mantenido su respaldo y echó a la prensa la responsabilidad primaria de investigar si había viajado o no a Los Ángeles. Esto es una omisión

de sus responsabilidades. El gobierno, a través de su fiscalía y los ministerios públicos, es el que tiene la obligación legal de investigar a Rocha Moya y sus presuntas relaciones con el *Cártel de Sinaloa*, no la prensa, que por lo demás, es la única que ha ido aportando datos sobre este caso.

La indolencia gubernamental tiene fecha de caducidad. Este viernes, en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, *el Mayo Zambada* escuchará las acusaciones que tiene la fiscalía en su contra. La audiencia será breve, y podrá declararse inocente o culpable, o incluso allanarse. Será el principio de un juicio donde surgirán probablemente nombres de personas en México, de todos los sectores, con quienes

tuvo relación o que estuvieron en la nómina del *Cártel de Sinaloa* durante más de 30 años.

*El Mayo Zambada* ya comenzó a platicar con los fiscales en Brooklyn y para Rocha Moya y para la Presidenta que lo respalda, la probabilidad de que repita la acusación que adelantó en su carta pública es enorme. Peor aún para ambos, vista la experiencia del juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, recién sentenciado a 38 años de cárcel por haber trabajado en favor del *Cártel de Sinaloa*, lo que diga Zambada, contra quien desee él o los fiscales, podrá ser tomado como verdad, aunque no presente prueba alguna de sus dichos.



René Delgado  
SOBREAviso



## Sentencia y aviso

La clase política no ha leído o no quiere leer el aviso emitido con la sentencia de Genaro García Luna.

Ese mensaje es simple: sin grandes elementos, probanzas ni pudor, un sector importante del aparato policial y el sistema judicial de Estados Unidos está resuelto a ir por todo aquel político, policía, guardia o militar mexicano vinculado al crimen que ya no les resulte útil, así antes lo hayan reconocido o condecorado.

La captura, juicio y sentencia del policía que Felipe Calderón encumbró en el pináculo de la seguridad pública federal estando al servicio del crimen ponen sobre la mesa la profunda desconfianza de esas instancias en las autoridades mexicanas y el desprecio por ellas. Desde su perspectiva, cada vez es más evidente cómo, acá, política y delito cogobiernan.

Se puede, desde luego, ignorar el mensaje y hacer lo de siempre, usar lo sucedido como ariete para golpear al adversario en turno y sacar raja política. El aviso, sin embargo, está dado. Sólo el cinismo de Felipe Calderón justifica con un hilo de tweets lo acontecido y lo resuelve sugiriendo que Genaro García Luna era una manzana podrida, pero no el árbol completo. La realidad, sin embargo, es mucho más compleja.

...  
La alternancia en el poder político abrió una enorme ventana de oportunidad al poder criminal.

Fuese porque el partido hegemónico, el Revolucionario Institucional, o sus servicios policiales tenían un entendimiento

con el crimen, la fuerza de este último creció y cobró fuerza al darse la alternancia. Se rompió la relación o la armonía existente entre política y delito, y no hubo la madurez ni el interés de la clase dirigente para encarar y resolver ese problema. Esa élite pensó o simuló que política y crimen corrían por carriles distintos, pero no. Primero se encontró con un competidor que le disputaba monopolios al Estado y espacios a ella, luego —en más de un caso— vio en ese aparente enemigo a un socio posible. Si no podían con él, entonces sumarlo o sumarse. Más de un miembro de esa élite jugó y juega a eso.

Primero Acción Nacional, luego de nuevo el tricolor y más tarde Morena descuidaron ese flanco hasta toparse con que ese competidor o socio avanzaba en el dominio y control de vastas regiones del país. Hoy, más de un tercio del territorio, según el poderoso vecino del norte. Pese a ello, ninguno de los partidos gobernantes a lo largo de este siglo consideró conveniente llegar a un acuerdo multipartidista para confeccionar una política pública de alcance transexenal y arrostrar en serio el desafío planteado por la delincuencia organizada al Estado de derecho y la democracia. No cada uno ensayó y puso a retozar su propia política.

La idea de una frontera entre política y delito comenzó a diluirse y, en más de un lugar, a borrarse y, en el colmo de la confusión o la ambición, los partidos en su conjunto relajaron el control sobre quienes postulaban a puestos de elección y, así, se hicieron de personajes ambidiestros, metidos en la política y el crimen. La impu-

Continúa en siguiente hoja



nidad criminal y la pusilanimidad política hoy configuran un coctel molotov.

Talla chica, mediana o grande, hoy al interior de esas tres fuerzas participan políticos con vínculos criminales o, de plano, criminales con vínculos políticos. La galería de ellos es inocultable y, aun así, los partidos cuando no los encubren, los solapan o toleran.

Ejemplos sobran y más de un político arrasaría si lo postularan en Almoloya de Juárez o Puente Grande. Despiden un tufo de carne de reo.

•••

La modernidad mostrada por el conjunto de la clase política para incorporarse a la globalización o, al menos, a la regionalización de la economía fue la antigüedad para reconocer el otro fenómeno: la transnacionalización del crimen.

A gusto o a regañadientes, los tres partidos gobernantes en este siglo cedieron soberanía –dicho sin darse golpes de pecho– para fortalecer el comercio y la economía, incluyendo cláusulas sobre la democracia y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, en cuanto a la contención del crimen organizado asociados con Estados Unidos adoptaron una actitud contrastante: la rendición o la resistencia. En ningún caso, pudieron negociar el tipo y el tono de la cooperación regional o bilateral. Hicieron de la política pendular su definición y del crimen su talón de Aquiles con el socio comercial.

En esa indefinición y en esa incapaci-

***El juicio del genízaro fue también el de las políticas anticrimen desarrolladas por los gobiernos de México. La sentencia trae un aviso implícito, ojalá lo lea la clase política.***

dad, el crimen encontró otra oportunidad no sólo para sostener el negocio de las drogas más allá de la frontera, sino también para diversificar su industria dentro de la frontera. Tal don empresarial del crimen hoy compromete hacia adentro y hacia afuera la situación del gobierno en turno, cualquiera que este sea.

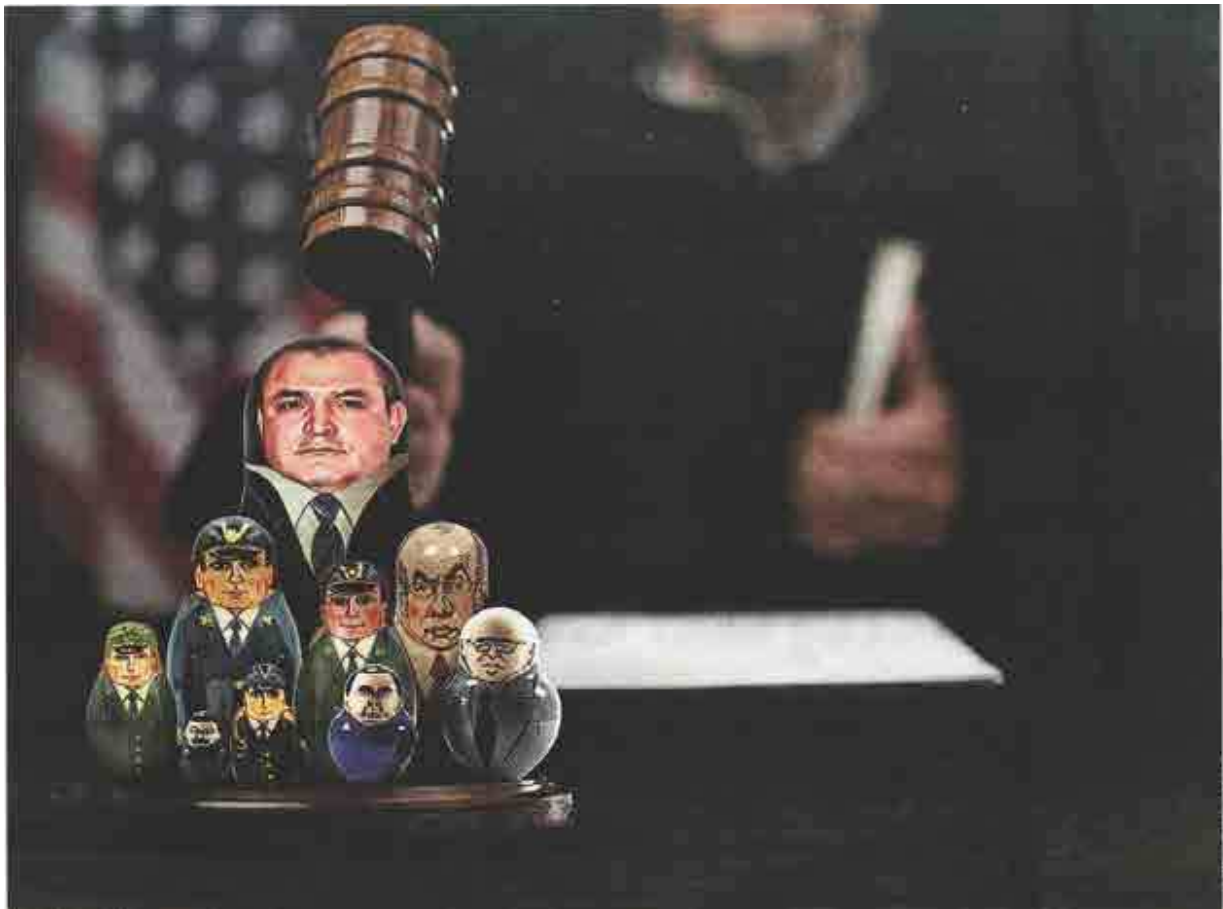
Insistir en el debate interno –por no decir, vana discusión– de cuál gobierno a lo largo del siglo ha sido el peor no en cuanto a acabar, sino al menos contener el crimen es absurdo.

•••

Hoy, el entendimiento con Estados Unidos en relación con el combate al crimen si no está roto, sufre desgarró. De un lado y del otro campea la desconfianza, la gana de actuar unilateralmente y el porvenir, sin importar quien ocupe La Casa Blanca, no es halagüeño. Datos sobran.

El juicio de Genaro García Luna fue también el de la política anticrimen desplegada por los gobiernos habidos en México desde la alternancia, descolando el de Felipe Calderón. Seguir en la idea de desarrollar cada sexenio una política de seguridad distinta a la anterior sin certeza de su pertinencia, viabilidad y continuidad; de solapar o encubrir a políticos metidos de criminales o la inversa; y de creer que la globalización del crimen es un asunto local sólo deparará peores y más desagradables sorpresas.

Se puede ignorar el aviso implícito en la sentencia del genízaro, pero está dado.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



### Solo la Corte puede resolver la crisis

**L**as más de 70 suspensiones judiciales que están siendo desacatadas por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto Nacional Electoral retratan la crisis constitucional sin precedente que vive México y que llegará a su clímax *con lo que hay* (nadaniadie la ha desaparecido), cuando la Suprema Corte de Justicia resuelva que la reforma al Poder Judicial es inconstitucional.

El máximo tribunal tiene todas las facultades para hacerlo, si no por su inutilidad y su demagógico y demoleador contenido, sí por el bochornoso desaseo con que se han llevado a cabo los procesos legislativos.

Contra la tontería del oficialismo de que la Corte no puede modificar "lo que decidió el pueblo", Luis Donaldo Colosio Riojas dio hace dos jueves una lección elemental de Derecho en el Senado:

"Es fundamental que respetemos el estado de derecho y esto incluye *acatar las decisiones del Poder Judicial*, sobre todo cuando están orientadas a preservar la legalidad y los derechos constitucionales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación *sí tiene facultades para revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional*. Nos han querido confundir pretendiendo argumentar que no puede intervenir en la revisión de una reforma constitucional por ser obra del 'Constituyente Permanente'. Este es un malentendido muy grave en la teoría constitucional. Que quede claro: la Suprema Corte tiene la responsabilidad de revisar si una reforma constitucional se ajusta o no a los principios fundamentales de nuestra Constitución, y no lo digo yo, *lo dijo y lo dejó muy claro en su momento el ministro aho-*

*ra en retiro Arturo Zaldívar,* enfatizando en un voto particular que una reforma constitucional puede ser declarada inconstitucional si viola derechos fundamentales o si altera la estructura esencial de la Constitución de manera que contradiga los *principios democráticos* que le dan vida...".

Y como también dice el mismo Zaldívar sobre la esquizofrénica contradicción de la elegibilidad del presidente o presidenta de la Corte: "*Está en la Constitución, pero no es constitucional*", se puede afirmar de la dinamitera reforma: *está en la Constitución, pero no es constitucional*.

El esperpento engendrado por López Obrador se volvió más grotesco al pasar por la tramposa y artificiosa "mayoría calificada" del nacional populismo. Su *solución única y última* es que, con fundamento en la Constitución, las leyes aplicables y la jurisprudencia, la Corte la declare inconstitucional, porque no solo trastoca el sistema de impartición de justicia, sino pulveriza la separación republicana de Poderes.

Es evidente que lo aprobado contra reloj (el Congreso oaxaqueño la palomeó en dos horas) *no cumple con dos de los tres principios fundamentales* que validan las normas jurídicas:

- a) que la reforma se haya originado bajo los procedimientos establecidos para ello, y
- b) que el contenido respete los *fundamentos democráticos de la República*...

El esperpento engendrado por AMLO se volvió más grotesco al pasar por la "mayoría calificada"

El esperpento engendrado por AMLO se volvió más grotesco al pasar por la "mayoría calificada"



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Hoy empieza a hablar *El Mayo*

*Es tiempo de superar los cotidianos tiempos del absurdo.*  
**Florestán**

**T**ras el caso García Luna, en el que el juez Brian Cogan, de una Corte en Nueva York, condenó a 38 años y ocho meses por narcotráfico y al que antecedió la cadena perpetua contra Joaquín *El Chapo* Guzmán, hoy iniciará, en ese mismo tribunal, el proceso contra Ismael *El Mayo* Zambada, que debe tener a varios al borde de un ataque de nervios.

¿Por qué lo digo? Por dos factores, primero una constante en esos juicios: lo que declare el acusado o los testigos protegidos se convierte en una verdad absoluta no sujeta a prueba; segundo, las particularidades del acusado: vivió en la impunidad durante 50 años, jamás fue detenido o pisó una cárcel en México, lo que le da una vigencia transexenal que por primera vez abarca los tiempos del régimen recién finalizado.

A eso se agrega ahora el factor fentanilo que, con la migración, es el principal problema en la relación México y Estados Unidos.

En el tema fentanilo, el gobierno de Washington afirma que mata a 100 mil estadounidenses adictos al año y que en el sexenio de López Obrador sumaron más de medio millón de estadounidenses, cuando el ex presidente sostuvo reiteradamente que en México no se producía, que el problema era de China por los componentes que enviaba a México y que aquí solo se maquilaba, lo que fue rechazado por las agencias de inteligencia y de salud estadounidenses, que mantienen

que se produce aquí de donde se exporta a Estados Unidos.

En un punto tenía razón López Obrador y los anteriores: parte del problema era y es del gobierno de Estados Unidos, incapaz de atender a sus adictos más la regla elemental de comercio: mientras haya demanda habrá oferta.

A lo que voy es que en el juicio que inicia hoy, Zambada y los testigos protegidos empezarán a soltar nombres, que, se quiera o no, resultarán dañados y que por la lista podría llevar a un maxi-proceso contra los gobiernos de México.

### RETALES

**1. DISCRIMINACIÓN.** En la sesión solemne ayer en el Senado para celebrar los 71 años del voto de las mujeres invitaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei; a la del Tribunal Electoral, Mónica Soto, y no a la presidenta de la Corte, Norma Piña. Acudió la ministra Yasmín Esquivel;

**2. PROTESTA.** Enrique Vargas, vicecoordinador de la bancada del PAN en el Senado, anunció que presentará un *extrañamiento* contra el presidente de su Mesa, que en su desviación partidista ignora que en su cargo es presidente y representante de todos los senadores; y

**3. VENDETTA.** La líderesa histórica de los ambulantes del centro de la Ciudad, Diana Sánchez Barrios, fue víctima de un atentado en sus calles, cuando un sujeto le disparó por la espalda. Ella salvó la vida, pero no su yerno, que la acompañaba y murió. Este es un reto para el gobierno de Clara Brugada y el clima de seguridad. —

**Nos vemos el martes, pero en privado**





Vaya paradoja, más allá de declaraciones, posturas políticas, historias de crímenes y traiciones, hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** se encuentra con una coyuntura, con un desafío, muy parecido al que le tocó vivir al presidente **Felipe Calderón** entre 2007 y 2008 y que detonó la violencia criminal en México. Un desafío similar, pero potenciado por un empoderamiento criminal como no lo habíamos visto nunca antes, consecuencia directa de muchos factores, pero, sin duda, también de la fallida estrategia de abrazos y no balazos.

En aquellos años estalló el Cártel de Sinaloa, que estaba encabezado por **Joaquín El Chapo Guzmán**, **Ismael El Mayo Zambada** y por quien muchos consideraban que era el verdadero cerebro de aquella organización, **Juan José El Azul Esparragoza**. Los hermanos **Beltrán Leyva** se había constituido, junto con **Ignacio Nacho Coronel**, en los operadores privilegiados del cártel, con un amplio control en varias zonas del país. Los **Beltrán** en Sonora, Guerrero, Morelos y Ciudad de México; **Coronel** en Jalisco, Colima y Michoacán. Un tercer actor de menor peso, pero influyente, era **Vicente Carrillo**, hermano del fallecido **Amado Carrillo**, *El Señor de los Cielos*, que controlaba Ciudad Juárez.

Todos se manejaban con autonomía porque el Cártel de Sinaloa era más bien un holding, con emprendimientos separados, pero un mando central. Pero los **Beltrán** quisieron un lugar en esa mesa de mando, lo mismo que los de Juárez. Los líderes del cártel decidieron asesinar en Culiacán al hermano menor de **Amado** y **Vicente**, **Rodolfo Carrillo** y, casi simultáneamente, fue detenido uno de los hermanos **Beltrán Leyva**, *El Mochomo*, una acción que éstos atribuyeron a una traición, sobre todo de **El Chapo**.

Eso es lo que desató la verdadera guerra: los **Beltrán** se aliaron con Juárez y con un grupo emergente y terriblemente violento, Los Zetas, en contra de los jefes de Sinaloa, que mantuvieron su alianza con **Coronel** y, muerto éste en un enfrentamiento, con sus sucesores, que venían del Cártel del Milenio, y que primero se hicieron conocer como Los Matazetes y luego se convirtieron, con cada vez mayor autonomía, en el Cártel Jalisco Nueva Generación. La historia posterior la conocemos.

Hoy, cuando están a punto de cumplirse tres meses de la detención de **Ismael El Mayo Zambada** y del hijo del **Chapo Guzmán**, **Joaquín Guzmán López**, se ha impuesto otra vez una historia de traiciones recíprocas que iniciaron con el testimonio de **Jesús** y **Vicente Zambada**, hermano e hijo de **El Mayo**, respectivamente, en el juicio de **El Chapo**, y concluyeron con los hechos del 25 de julio pasado.

Desde entonces, el Cártel de Sinaloa, que había vencido en aquella guerra contra los **Beltrán**, Juárez y Zetas, se volvió a romper y Los Mayos y Los Chapitos compiten, no por una plaza, sino por la reconfiguración del crimen organizado en el país. Los encabezan



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

los hijos: **Ismael Zambada Sicairos** e **Iván Archivaldo Guzmán**.

Y ambos han reconstruido sus alianzas: **El Mayito Flaco** con sus socios de Baja California, Los Rusos: con los **Salazar**, en Sonora y Chihuahua: con los herederos de los **Beltrán Leyva**, encabezados por **El Chapo Isidro**: con los de Caborca, de **Caro Quintero**, y se asegura que también con el hermano de **El Chapo**, **Aureliano**.

Se ha difundido ampliamente la versión de que Los Chapitos han logrado un acuerdo con el CJNG, luego de una reunión que mantuvieron sus operadores en un rancho de Nayarit, para combatir a Los Mayitos. El acuerdo sería respetar las zonas de hegemonía de cada uno de ellos en el norte y el sur del país, respectivamente, y deshacerse de sus adversarios. La versión, no confirmada, suena muy verosímil y cuenta con muchos datos, aparentemente duros.

Se confirme o no, pero mucho más si se confirma, estaremos no ante un estallido, sino ante un ciclo como el que inició en el primer año de **Calderón**, de altísima violencia, potenciado, insistentísimo, por el empoderamiento criminal que le permite a estos grupos controlar amplias zonas del país y participar en muchos ámbitos muy distintos al narcotráfico en sí. Hoy operan desde temas económicos y comerciales hasta en la extorsión, pasando por el tráfico de gente, además del mucho más lucrativo tráfico de fentanilo, sin haber abandonado las metanfetaminas, los opiáceos y la cocaína.

La presidenta **Sheinbaum**, que ha presentado una estrategia que promete un enfrentamiento a esos grupos criminales con políticas mucho más intensas y efectivas que las de **López Obrador**, se encontrará en estos meses con la misma disyuntiva que tuvo entonces **Calderón**: combatir o no a esos grupos. Han pasado casi 18 años, esperemos haber aprendido algo. Pero las opciones son las mismas.



#### **CIRO**

En el gremio periodístico somos un poco raros: el resultado del trabajo es colectivo, en prensa, radio, televisión, pero el esfuerzo suele ser individual. Por eso a veces no se termina de reconocer el esfuerzo de muchos colegas. En el pasado sexenio, el periodismo estuvo bajo presión y a veces bajo fuego. Muchos periodistas fuimos, de una u otra forma, presionados o agredidos, pero creo que ninguno como **Carlos Loret**, **Joaquín López-Dóriga** y, sobre todo, **Ciro Gómez Leyva**, que sufrió, además, un atentado que le pudo haber costado la vida. **Ciro** concluye hoy un ciclo, tanto en **Imagen Televisión** como en Grupo Fórmula, que no dudo en calificar como uno de los más exitosos del periodismo de los últimos años. Lo continuará en ambas empresas con diferentes proyectos, pero concluye una etapa de un trabajo personal y profesionalmente ejemplar. Le deseamos el mayor de los éxitos.



## No investigaré a Felipe Calderón: Sheinbaum

Después de calificar a **Felipe Calderón** de "cínico" y ponerlo en entredicho por manifestar que no sabía de la "doble vida" de **Genaro García Luna**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que no abrirá una investigación contra el expresidente.

"No, una investigación nosotros no. La Presidenta no lo va a hacer... lo que me corresponde es un ejercicio de información, de transparencia", dijo en su mañanera del pueblo.

La Presidenta acusa, pero no procede. Si tiene pruebas de que **Felipe Calderón** es cómplice de **García Luna**, su obligación es investigarlo. Lo demás, diría **López Obrador**, es politiquería, ¿o no?

A la Presidenta no le gustó que **Calderón**, en su cuenta de la red X, haya hecho un llamado a todas las fuerzas a combatir a la delincuencia organizada como él lo hizo.

"¿Cómo que como tú lo hiciste, si pusiste al frente de eso (el combate al crimen) a un personaje que hoy está juzgado como narcotraficante, como delincuente? Lo que debería es pedir perdón, por lo menos", dijo la Presidenta.

**Calderón** no se ha quedado callado. En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en *Radio Fórmula* defendió su estrategia de seguridad y confesó que le duele mucho lo que ha pasado.

"El problema medular de México es la inseguridad de los ciudadanos que, a mi juicio, se ha agravado", dijo.

El expresidente considera que más allá de matices, palabras, sigue en México un dilema fundamental para cualquier gobernante de cualquier nivel: enfrentas o abdicas ante los criminales.

"Yo decidí enfrentarlos. Era lo correcto", dijo.

El exmandatario insistió en que no sabía de la doble vida de **García Luna** que describió el juez **Brian Cogan**, al sentenciar al exsecretario de Seguridad Pública a 38 años de cárcel.

Dijo al respecto: "Yo conocí una de las vidas, me hubiera gustado conocer la otra, pero la verdad es que estos señalamientos comenzaron a darse como evidencias verificables, por lo menos de testigos, hasta muy recientemente.

"Fue un sexenio muy duro. Sé que he sido juzgado inmisericordemente durante 12 o 14 años o más, pero yo terminé de gobernar hace más de 12 años. Desde hace 12 años se dijo que la estrategia era mala y que la iban a cambiar.

"Efectivamente la cambiaron, porque abandonaron muchas cosas de las que hicimos de información, de inteli-





Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

gencia, de construcción de instituciones. Se desapareció la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Federal, se quitaron centros de investigación”.

¿Y ahora qué?

\* Eso de que con **Claudia Sheinbaum** llegaron todas es demagogia pura. ¿Las juezas llegaron? ¿**Norma Piña** llegó? Ayer mismo la Presidenta criticó al Consejo de la Judicatura por tener en su plantilla a **María Fernanda Casanueva de Diego**, quien fuera directora general del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad con **Genaro García Luna**.

“Nada más para que vean algunos colaboradores de la actual administración del Poder Judicial”, dijo en la mañana del pueblo.

¿Le sabe algo a **Casanueva**? ¿Cometió alguna irregularidad? ¿Haber trabajado con **García Luna** es un delito? La sola mención en la mañana la manchó.

¿Llegaron todas?

\* En la figura del presidente de la Mesa Directiva se expresa la unidad del Senado. Es lo que dice el artículo 67 numeral I de la Ley Orgánica del Congreso.

En su desempeño, agrega el artículo citado, debe hacer prevalecer el interés general de la Cámara por encima de

los intereses particulares o de grupo.

**Gerardo Fernández Noroña** es el presidente de la Mesa Directiva del Senado. Representa la unidad de esa Cámara. Lo sabe, pero no lo aplica.

Su desempeño es el de vocero del oficialismo y, a veces, el de un porro. A menudo entra en debates con senadores de la oposición, con el aplauso del oficialismo.

Esa parcialidad quedó de manifiesto ayer cuando se puso a debatir, en sesión solemne convocada para conmemorar los 71 años del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, con la diputada del PAN, **Laura Esquivel**.

La legisladora dijo que en este día de las sufragistas “hay mucho que conmemorar, nada que celebrar, porque no llegamos todas. Nos faltan muchas”.

La intervención no le gustó a **Noroña**, quien tomó la palabra para cuestionar las palabras de la senadora del azul, en plena conmemoración.

**Esquivel** explicó después, en rueda de prensa, que entiende que sus palabras le duelan a **Noroña**. “A ellos no les gusta escuchar verdades”, puntualizó.

El ambiente se calentó al grado que la fracción parlamentaria del PAN hizo un “enérgico extrañamiento” ante la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno en el Senado, por “partidizar” la Mesa Directiva.

## Víctima propiciatoria



Con un expediente penal de señalamientos de irregularidades locales probadas, el secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Calderón, Genaro García Luna, fue enjuiciado y sentenciado en Estados Unidos por el presunto delito de haber recibido dinero del *Cártel de Sinaloa* de *El Chapo* Guzmán a cambio de protección oficial.

A pesar de tener una fama de un servicio judicial-penal que sirve de ejemplo mundial, las Cortes estadounidenses se mueven por política, por decisión de los jueces y por presentación de testigos dudosos, aunque muchos de esos expedientes no pasen la prueba de la veracidad de un proceso judicial sujeto a derecho.

A García Luna le tenían expedientes más o menos con pruebas sobre irregularidades en procesos judiciales mexicanos e inclusive en lo que fue parte de su pérdida de credibilidad: la fabricación en videos de casos concretos, como el de la francesa Florence Cassez.

La Corte de Estados Unidos enjuició a García Luna por la acusación de haber recibido dinero del *Chapo* a cambio de protección, pero en el entendido de que la dimensión de esos presuntos delitos no debiera de involucrar sólo al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, sino a toda la estructura del Gobierno de Calderón que tenía que ver

con esas decisiones colegiadas.

En este contexto, la acusación contra García Luna obedeció a una estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos que estaría mandando mensajes a la actual administración pública federal de la presidenta Sheinbaum en caso de que mantenga y profundice las restricciones a la Comunidad de Seguridad de Estados Unidos en el tema del narcotráfico mexicano y en el escenario del crimen organizado transnacional.

García Luna tenía una enorme cola de irregularidades, pero en el caso de *El Chapo* y el *Cártel de Sinaloa* fue una víctima propiciatoria.

### ZONAZERO

Estados Unidos ha construido un ambiente de sospechosismo respecto a figuras de la política y el gobierno mexicano sobre sus presuntas relaciones con el narcotráfico, pero es la hora de que no se han presentado evidencias concretas de que los *narcos* encarcelados y sentenciados hayan dado pruebas de esas relaciones. Ahora viene el temor de que Ismael *El Mayo* Zambada haya *despeitado* nombres de funcionarios mexicanos aliados al *narco* y que esos datos estallarán a lo largo de su juicio en la Corte.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





## La prisa ciega

**L**a prisa de los legisladores oficialistas para aprobar las leyes del plan C es un mensaje claro de que el nuevo gobierno seguirá de frente por donde puso las marcas el gobierno anterior.

No hay más ruta que la ya trazada. Podrá haber algo nuevo en el actual gobierno, pero no en lo ya trazado.

No habrá los matices que algunos esperan ver añadidos al surco pactado en la transición del poder.

Lo pactado es un surco y un muro. Por el surco camina el nuevo gobierno, en el muro se estrella el resto de México, aún si se moviliza con decisión y energía, como lo han hecho los miembros del Poder Judicial.

Que haya tanta prisa, en la mayoría oficialista, no mejora la calidad de las leyes que aprueban sin leer: las deja igual.

Tienen prisa, no quieren detener el coche un momento, como si cualquier alto pudiera desviarlo de su ruta o atrasarlo en su hora de llegada. No hay tiempo que perder, no vaya a ser.

La consigna se impone, la rapidez y la disciplina ciega son esenciales al procedimiento.

Cualquier paro en el camino es un riesgo de incumplimiento de la consigna; cualquier revisión de las leyes puede abrir espacio a las dudas, a las preguntas, zangolotear la unidad, tan llena de parches, oportunistas, pequeñas y no tan pequeñas ambiciones.

Entre más rápido voten los miembros de la mayoría menos riesgos habrá de ocurrencias incómodas, menos tentaciones de exigir más cosas por la adhesión otorgada o de hacer y decir más tonterías en los debates.

Las leyes se van aprobando al galope porque no resisten la prueba del análisis, de la pluralidad, de la inclusión del punto de vista de las minorías.

El Congreso desborda en todo momento lo que podría describirse como "petulancia de mayoría".

No se discute con la oposición, ni con los especialistas, ni con los posibles afectados por las leyes. Se imponen las votaciones con ruido, insultos, desplantes y alardes de superioridad moral.

Pero sobre todo, con prisa. Con una prisa de consigna, ciega, que está redefiniendo la Constitución y el nuevo régimen político de México.

Cualquier revisión de las leyes puede abrir espacio a las dudas





## ¿Estados Unidos va tras los facilitadores?

**E**n un esfuerzo por equilibrar la percepción de inversionistas mexicanos y extranjeros, hace unos días se abrió una mejor comunicación entre la administración de Sheinbaum y el empresariado doméstico e internacional.

El evento Diálogos CEOs México-Estados Unidos, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial y la US Chamber of Commerce de la mano del titular de Economía, Marcelo Ebrard, logró reunir a cerca de 240 ejecutivos de ambos países y dejó un buen ánimo entre los asistentes, colocando la agenda de Sheinbaum en temas diversos que hace meses traen inquietos a los mercados.

El mensaje fue una bocanada de oxígeno para algunos hombres del dinero que desde hace varios años fueron maltratados en las formas, mas no necesariamente en el fondo por el pasado gobierno.

La imagen logró disipar algunas dudas latentes, sin embargo, el saldo del encuentro no es garantía ni un cheque en blanco para la nueva administración. Hay nubarrones importantes en la esfera económica, legislativa y de (in)seguridad.

Mientras Sheinbaum informaba de la importancia del Estado de derecho y de confianza para las inversiones en

el país, el discurso de la Presidenta y sus líneas de acción se desarrollaban en una suerte de paralelismo contradictorio a lo que sucedía en el circo legislativo entre caos y bolitas que se hacían bolas en un circo dantesco. En un entorno extremadamente desordenado se llevó a cabo la tómbola para la elección de jueces y magistrados, exhibiendo una imagen que en nada abona a la percepción de certidumbre para los mercados.

La propuesta en el citado foro de llevar a cabo mesas de trabajo en los diferentes temas que preocupan a la esfera empresarial es una buena estrategia para fungir como diques de solución de problemas y resolución de conflictos—si, solo si— hay coordinación y comunicación entre todas las dependencias. De nada servirá si en esos espacios no están sentados los titulares para enfrentar las inquietudes, demandas y solicitudes de la cúpula empresarial. Las palabras de Suzanne Clark, presidenta y CEO de la US Chamber of Commerce fueron claves para entender

el ánimo de nuestros vecinos al expresar que “..nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos; el valor de la democracia, la libre empresa y el Estado de derecho.”

El asunto de fondo alrededor de este encuentro fundamental es que el T-MEC ya está en la mesa de análisis. México enfrentará un escenario adverso frente a Estados Unidos y Canadá. En 18 días es la elección presidencial y nada está dicho todavía tanto para los republicanos como demócratas.

Lo cierto es que ambos tienen como prioridad en su agenda el tema de la inseguridad que azota regiones enteras de México donde además es visible el cogobierno con el narco y sus escuelas los tienen profundamente inquietos.

No es casualidad sino causalidad el mensaje enviado por el juez Brian Cogan con la sentencia contra García Luna y su doble vida; “..compatibilizando su papel en una entrañable familia con otro como facilitador de una gran empresa criminal..”.

El precedente de esta frase en este juicio —más lo que se sume del delincuente Zambada y ex socios— debería encender todas las alertas en la esfera política mexicana, donde sobran los actores facilitadores que han hundido al país en un abismo de impunidad y violencia.

Y todos esos personajes y la interminable red de vínculos, sin lugar a dudas, pasarán a la báscula de la justicia estadounidense. ●

@GomezZalce

El T-MEC ya está en la mesa de análisis.  
México enfrentará un escenario adverso frente a EU y Canadá



Página 1 de 1  
\$ 40150.00  
Tem: 275 cm2

## ASTILLERO

*Calderón reparte culpas // EU mueve a sinaloenses // Violencia y desasosiego // ¿Jueza entrampa reforma judicial?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**N EL TERCERO de los ocho mensajes que colocó en X luego de la sentencia a Genaro García Luna, Felipe Calderón estableció: “La lucha por la seguridad de los mexicanos no era responsabilidad de una sola persona, sino de TODO UN EQUIPO DE GOBIERNO que combatió al crimen con toda la fuerza del Estado”; por ello, el “caso” de su ex secretario de seguridad pública “no merece la lucha valiente que dieron miles de mujeres y hombres”.

**LA REPARTICIÓN FALSAMENTE** democrática de responsabilidades es una falacia más de quien de manera fraudulenta se hizo del Poder Ejecutivo federal, que deposita la facultad de nombrar y remover a miembros del gabinete en una sola persona, la cual de 2006 a 2012 fue el citado Calderón, quien mantuvo en la misma posición durante ese sexenio a García Luna, a quien diversas voces señalaron de manera pública e insistente como un criminal que usaba el cargo delegado para enriquecimiento, venganzas, simulaciones justicieras y servicios a cárteles.

**PERO, MÁS ALLÁ** del intento de escabullir el bulto de la responsabilidad política e histórica relacionada con su amigo y cómplice, el mencionado Calderón acaba extendiendo el manto de oprobio a quienes le acompañaron en puestos relevantes y, en general, al panismo como partido y a la derecha como corriente social.

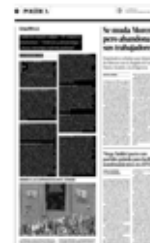
**SON DEMASIADOS LOS** factores de índole criminal que están sobre el escenario caliente de la continuidad gubernamental llamada 4T. No sólo el factor García Luna y el antes referido impacto a Felipe Calderón y la derecha mexicana en general; también hay movimientos que parecen extraños, o cuando menos sugerentes, en el ámbito de las cárceles de Estados Unidos, donde Ovidio Guzmán y su medio hermano Joaquín (hijos ambos de *El Chapo*), entran y salen de sus celdas entre versiones de arreglos con agencias gringas y con perspectivas declarativas que se agregan a lo que Ismael Zambada, *El Mayo*, llegue a decir hoy en Nueva York.

**VIOLENCIA CRECIENTE TAMBIÉN** en México, estremecedora en casos que agravan el desasosiego social, dirigida específicamente a ámbitos políticos en varios casos, lo cual lleva a sectores opositores a la citada 4T a reforzar los señalamientos de *narcogobiernos*. Ayer mismo, en la capital del país, un ataque en pleno Centro Histórico contra una dirigente de comerciantes (asesinado, uno de sus acompañantes), en el contexto de pugnas oscuras, más la *ejecución* de una abogada penalista en una lateral del Viaducto.

**SINALOA SIN VISOS** de retorno cuando menos a la *pax narca* que llevaba largo tiempo; Guerrero en el desgobierno, con el grupo en el poder decidido a mantener pactos y prodigar verborrea; Chiapas, mal con el deplorable Rutilio Escandón y con perspectivas peores con el entrante Eduardo Ramírez (el Verde, *El Güero Velasco*); Guanajuato ni se diga, tan mal como siempre. Y así Michoacán, Baja California, Tamaulipas, Chihuahua y tantas entidades más.

**TODOS EN EL** marco de incertidumbre derivado de las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos: ¿nos irá muy mal con uno o aún peor con otro? Amagos arancelarios, exacerbación del ánimo antinmigrante, la frontera y su presunto cierre como recurso electoral, la economía, la paridad cambiaria, el tratado norteamericano de comercio.

**Y SIGUE ACTIVO** el tema de la reforma judicial, que es letra constitucional aprobada y promulgada, pero que aún está en litigio ante juzgados que ordenan suspender fases como la de la organización electoral, mediante suspensiones en definitiva como la dada a conocer ayer desde Coahuila, que ordena a la presidenta Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación* desmontar la publicación del decreto emitido por el entonces presidente López Obrador, so pena de notificar a la Fiscalía General de la República para que actúe contra los dos servidores públicos mencionados si desacatan la instrucción judicial, aunque ésta puede ser recurrida en superior instancia y llevada a un juicio largo. Uf: hasta el próximo lunes!





# El mito de la rectoría del Estado

La rectoría del Estado, entendida como la capacidad de dirigir y orientar la actividad económica de un país, ha sido un tema central en el debate político y económico en México.

El debate no es nuevo; sin embargo, con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador, el enfoque neoliberal de la relación política-economía cambió y por ende las relaciones con la iniciativa privada.

Como parte de una reestructuración del Estado, la administración anterior otorgó preeminencia a las empresas públicas y fundó alrededor de 50, que lo mismo surten gas para la población de escasos recursos, ofrecen servicios bancarios y turísticos o conducen la explotación y explotación de litio, un mineral que, a decir de expertos, es el futuro de la energía. La creación de estas empresas representó hasta 2023 una sangría de alrededor de un billón 500 mil millones de pesos provenientes de las arcas públicas.

Sin embargo, la experiencia del Estado como administrador en la mayoría de los países de América Latina ha sido a lo largo de la historia, por decir lo menos, funesta. En estos países, los directivos o rectores de empresas estatales no se someten a un riguroso escrutinio público y privado, lo que provoca que

muchas veces puestos de gran relevancia sean ocupados por personas impreparadas, ignorantes, flojas, irresponsables y deshonestas.

Salvo en países desarrollados como Noruega o Suecia, donde las empresas estatales operan

bajo una estricta rendición de cuentas, en América Latina estos intentos han resultado un fiasco con compañías estatales improductivas y endeudadas.

Si bien la intención de que el Estado regule y se involucre en actividades empresariales es hasta cierto punto noble, pues busca controlar precios, subsanar desequilibrios estructurales y promover el desarrollo y el bienestar social, su implementación genera problemas que obstaculizan el crecimiento empresarial y la competitividad.

En un modelo de rectoría del Estado, el piso no es parejo y la inestabilidad en las políticas públicas es un lastre constante para las empresas de la iniciativa privada. Los frecuentes cambios de reglamentación, las expropiaciones y las intervenciones gubernamentales en sectores específicos generan un clima de incertidumbre que desalienta la inversión, la competencia y la innovación.

Las empresas necesitan un marco regulatorio claro y estable para poder planificar a

largo plazo y tomar decisiones estratégicas. De acuerdo con expertos, la reciente reforma judicial y la inseguridad son dos de los grandes pendientes que pueden aletargar el desarrollo de México, pues ambas vulneran la certidumbre que supuestamente tendrían que brindar las leyes.

Pero el problema no se queda ahí, pues la corrupción que históricamente ha permeado en todos los niveles de los gobiernos—independientemente del partido que se trate—siempre se ve reflejada en las empresas que están bajo rectoría del Estado.

Los puestos directivos no responden a criterios de confianza, eficacia y eficiencia, sino al pago de favores, amistad de cuates y relaciones de compadrazgo. Esto, lejos de solucionar el problema, lo profundiza, pues además de la corrupción también se deben remediar los errores que conlleva colocar perfiles improvisados en espacios de responsabilidad pública.

Mientras la corrupción y el pago de favores no se arranquen de raíz y el Estado siga asumiendo funciones que no le correspondan, en lugar de conseguir beneficios para los países, las empresas públicas terminarán por convertirse en una carga fiscal, y la competitividad quedará estancada bajo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.10.2024	Sección Opinión	Página 37
---------------------	--------------------	--------------

una economía regulada por una mano invisible, que en lugar de equilibrar, oprime. Como en las buenas universidades, su calidad, nivel académico y preparación de los estudiantes depende del perfil profesional y personal del buen rector.

**SOTTO VOCE**

Por si algo faltaba en la larga debacle del PAN, vaya cinismo el

de Marko Cortés al deslindarse de Genaro García Luna por su sentencia por narcotráfico en EU y acusar a Felipe Calderón del daño al PAN cuando él fue quien llevó a los traidores Yunes al partido...

A tres años de asumir el gobierno de Guerrero, Evelyn Salgado ha entregado importantes apoyos para la población in-

dígena como el Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga, que ha beneficiado a 8 mil 165 personas, o el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, con una inversión de 1.2 millones de pesos. Durante su gestión ha destinado fondos por 4.5 millones de pesos a ocho proyectos productivos que benefician a 630 productores indígenas.

***“En un modelo de rectoría del Estado, el piso no es parejo y la inestabilidad en las políticas públicas es un lastre...”***

## CIRCUITO INTERIOR

**PARECE QUE** el lento proceso de designación de nuevos jefes en las Secretarías y organismos del Gobierno de la Ciudad comienza a convertirse más que en un bache en una fuente de incertidumbre, dudas y confusión a la hora de tomar decisiones en la administración pública capitalina.

**POR AHÍ,** más de uno pide echar mucho ojo para evitar regadas en fallos de licitaciones, organización de festivales como el del Día de Muertos, continuación de obras y hasta en la gestión de servicios públicos.

**CURVA DE APRENDIZAJE,** le llaman, que es muy distinto a que los agarren en curva.

...

**MUCHO HAY** por procesar sobre el jueves violento que vivió ayer la CDMX con la muerte de una abogada y el atentado a una diputada suplente, en ambos ataques con armas de fuego, a plena luz del día y en lugares concurridos.

**PERO QUIZÁS** lo más preocupante del asunto es que, a pesar del entramado de cámaras de seguridad del C5, los responsables de ambos hechos de violencia se escabulleron y, hasta ayer, no había un solo detenido.

**BASTANTE TRABAJO** tendrá en estos días el nuevo responsable de ese centro, **Salvador Guerrero Chiprés.**





# EL CABALLITO

## El reto de Brugada-Vázquez para la seguridad

:::: Nos platican que a poco más de 10 días de haber empezado la nueva administración, la jefa de



Clara Brugada

Gobierno, **Clara Brugada**, y el secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, enfrentan el primer gran reto en esta materia, que es resolver los dos ataques armados, en los que hubo personas muertas, en zonas concurridas en la capital del país. Primero el homicidio de la abogada **Oralia Pérez Garduño**, en Viaducto y avenida Cuauhtémoc, y el segundo, el

ataque en las calles del Centro Histórico contra la lideresa de ambulantes **Diana Sánchez Barrios**, quien resultó herida, pero uno de sus acompañantes murió. Doña Clara aseguró que no habrá impunidad en el caso de la también diputada suplente recién adherida a Morena y don Pablo dijo que están trabajando para dar con los culpables en ambos casos. El tiempo corre.

## Exdirector del Metro llega al IMSS

:::: El siguiente capítulo del acomodo de las piezas chilangas en el gobierno federal que acompañarán a la presidenta **Claudia Sheinbaum** se da en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En esta ocasión, nos dicen que el exdirector del Metro y exdiputado local **Jorge Gaviño** fue nombrado por el Consejo Técnico como secretario general del IMSS. Nos recuerda que quien renunció al PRD para sumarse a la campaña de apoyo de la exjefa de Gobierno rumbo a la Presidencia de la República encontró espacio en dicha institución, lo cual, nos dicen, será volver a sus orígenes, pues décadas atrás fue subdirector general del ISSSTE.



Jorge Gaviño

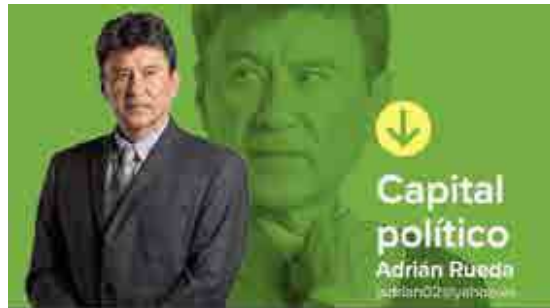
## Candidato a dirigir Morena en el Edomex

:::: Nos dicen que **Rafael Estrada Cano**, quien en este momento es consejero nacional de Morena y es oriundo del municipio de Nezahualcóyotl, se enfila como el militante más viable para convertirse en el presidente interino del partido guinda en el Estado de México, donde actualmente no hay dirigente. Nos aseguran que sólo faltan algunos ajustes entre la dirigencia y **Luisa María Alcalde**, presidenta del CEN del partido, y esperar la publicación de la convocatoria, pero el cabildeo va muy adelantado.



Rafael Estrada Cano





## Desairan a Clarita en Iztacalco

• Al final se pobló el evento con funcionarios y empleados de la alcaldía.

En la segunda jornada de su programa de recorridos semanales por las 16 alcaldías capitalinas, **Clara Brugada** se llevó la ingrata sorpresa de que la carpa instalada para su evento en Iztacalco, estaba prácticamente vacía.

Ello originó que los organizadores echaran mano de grupos *vivienderos* y empleados de la alcaldía, para que ocuparan las sillas y la jefa de Gobierno tuviera público en su discurso.

Los teléfonos de los diputados de la zona sonaban con insistencia, pidiéndoles que enviaran gente al acto, pues estaba resultando un fracaso y **Clarita** ya se había puesto verde: temía pasar como una gobernante sin *rating*, en una alcaldía *de casa*.

El que ningún diputado fuera invitado, porque la gobernante quería llevarse sola las palmas de los vecinos, sólo evidenció la falta de convocatoria de la alcaldesa **Lourdes Paz**, quien nunca se ha distinguido precisamente por su arrastre.

Habría que ver si el vacío a **Brugada** se debió solamente a su falta de convocatoria, o a que alguien le quiso *meter el pie*, para que no ande de lucida cada semana en las alcaldías. Nadie olvida que **Paz** no es de su equipo, sino del de **Claudia Sheinbaum**.

Aunque al final se pobló el evento con funcionarios y empleados de la alcaldía, no satisfizo a nadie. Pero si bien la alcaldesa tuvo *tache*, no fue la única.

Y es que **Clarita** le ha estado dando *bola* a su flamante secretario de Atención y Participación Ciudadana, **Tomás Pliego**, quien ni hace ni supervisa la chamba. Dicen que no le gusta ensuciarse los zapatos.

En su gira de la semana pasada por la Cuauhtémoc, la jefa de Gobierno sólo caminó media cuadra, pues sus recientes operaciones de cadera la obligan a usar bastón. Pero eso sí, antes del evento, 300 Servidores de la Nación ya habían visitado a los vecinos.

Continúa en siguiente hoja

¿Pero quién es la jefa de Gobierno para imponerle agenda a una funcionaria elegida en las urnas?



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Esa ocasión, **Brugada** preguntó a los habitantes qué necesitaban, y comprometió públicamente a la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega**, a que daría respuesta a sus peticiones.

¿Pero quién es la jefa de Gobierno para imponerle agenda a una funcionaria elegida en las urnas? Y peor aún, ni modo que se tenga que reportar con **Piiego**, quien no deja de ser empleado gubernamental.

Es curioso que **Clarita** comprometa a las autoridades de la alcaldía con los vecinos, para que den solución a sus múltiples peticiones; si éstas se cumplen, ella se lleva los aplausos; si no es así, serán las alcaldías las que les fallaron.

Está claro que con sus giras, la exalcaldesa de Iztapalapa busca hacer su *ronchita* para que la gente se la deba a ella, y no necesariamente a Morena, por lo que pueda ocuparse en unos añitos, cuando se definan nuevas candidaturas.

No sólo quiere meterse en las alcaldías opositoras, sino también en las de la 4T que no le son precisamente afines, pues jalaron con **Omar Hamid García Harfuch** en la búsqueda de la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

#### **CENTAVITOS**

El asesinato a balazos de una abogada penalista en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, y el posterior atentado armado en contra de la activista **Diana Sánchez Barrios** en el centro de la capital, dejan muy mal paradas a las autoridades de la CDMX, que se han llenado la boca diciendo que habrá seguridad para todas las mujeres. Si bien los delitos son comunes en la ciudad, que dos atentados de gran impacto se realicen a plena luz del día y en la zona centro, llena de cámaras de videovigilancia, y que los agresores actúen con absoluta impunidad, es para poner a pensar a más de uno si las cosas en materia de seguridad darán resultado algún día.



**Horas antes de la primera audiencia de Zambada, hoy en Brooklyn. Joaquín Guzmán López, el hijo de El Chapo que lo entregó, habría quedado libre**



o sólo todos los caminos del narcotráfico mexicano conducen a NY, a la Corte del juez **Brian Cogan**, que ha sentenciado a cadena perpetua a **Joaquín El Chapo Guzmán** y a 38 años de prisión al exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, por narcotráfico.

También las más oscuras y retorcidas sendas de la política mexicana y sus protagonistas van en la misma dirección.

Horas antes de la primera audiencia de **Ismael El Mayo Zambada** hoy en Brooklyn, ayer comenzó a circular la versión que rápidamente se confirmó: **Joaquín Guzmán López**, el hijo de **El Chapo** que había entregado a Zambada, ya no aparecía bajo custodia de las autoridades en EU.

¿El pacto que llevó al líder histórico del cártel de Sinaloa a ser arrestado, comienza a esclarecerse?

**Guzmán López** no se encontraba más recluido ni bajo custodia. De acuerdo con el Buró Federal de Prisiones de EU, su nombre ya no estaba en el registro de personas encarceladas.

El principal responsable de la captura de **El Mayo**, que lo habría engañado y secuestrado, y quien según el embajador de EU en México **Ken Salazar** se entregó "voluntariamente", ya era hombre libre.

El ajedrez criminal seguía moviéndose.

Pero mientras que uno de los *chapitos* no figuraba más, otro re-aparecía en el Buró Federal de Prisiones: **Ovidio Guzmán**

**López**, de quien se desconocía su paradero desde la víspera del 25 de julio —día de la captura de **El Mayo**— volvía a escena: reapareció en una cárcel de Chicago.

El calendario era preciso. Demasiadas coincidencias para ser casualidad. Todo sucedía un 17 de octubre, fecha en que se cumplían cinco años del fallido y tristemente célebre *culiacanazo*.

Un día después, hoy, Zambada aparecerá en audiencia ante el juez **Cogan**.

Han pasado casi tres meses de aquel 25 de julio, cuando **Zambada** fue, según sus propios dichos, emboscado, secuestrado y trasladado contra su voluntad a Estados Unidos.

Pero la trama apenas comienza.

Datos, testimonios, revelaciones y documentos amenazan con ensuciar la trayectoria de quienes se presumen libres de culpa, puros e incorruptibles.

En el año siete el poder de defensa del expresidente **López Obrador** ya no es el mismo.

El cobijo protector del que ha gozado el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, ya no es tan potente.

Las piezas del rompecabezas que tienen de cabeza Sinaloa, donde se acumulan más de 200 asesinatos en unas cuantas semanas, siguen sueltas, pero no dejan de moverse.

Aún estamos lejos del final.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

**Las piezas que tienen de cabeza Sinaloa no dejan de moverse**



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------



## LA VIOLENCIA EN CDMX NO ES UNA UTOPIA

•La forma violenta en que ayer fueron agredidas dos mujeres en zonas de alta concentración de personas reflejan los niveles de inseguridad que se viven en la Ciudad de México, donde sin el mayor problema sicarios puedes escapar en motocicletas y después perderse entre el tumulto o el tráfico. El atentado contra **Diana Sánchez Barrios**, líder de ambulantes y de la comunidad LGBTTTT, evidenció lo vulnerable que es el Centro Histórico, donde miles de personas realizan diversas actividades diarias. El asesinato de la abogada **Oralia Pérez Garduño**, a bordo de su camioneta, sobre la lateral de Viaducto, en la colonia Roma, muestra lo vulnerables que están los automovilistas. Desafortunadamente lo vivido ayer no es una utopía, es la realidad.

## DESCONTEO EN IZTAPALAPA

•Cada vez crecen las quejas de la gente que acompañó en sus campañas, tanto de la ahora jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, como de las 12 alcaldías que ganaron Morena, PVEM y PT, pues los mejores cargos han sido ocupados, dicen, por incondicionales de **Claudia Sheinbaum**. Ejemplo de ello, es que en Iztapalapa llegó como director de la Territorial

Aculco, **Ramiro Córdova**, amigo de **Carlos Augusto Morales**, secretario particular de la presidenta de la República. Por lo que la alcaldesa, **Aleida Alavez Ruiz**, ya enfrenta una grave crisis, pues los líderes vecinales que la acompañaron en su campaña que, incluso, metieron dinero de su bolso, le exigen cargos que está imposibilitada de cumplir, pues los principales nombramientos le llegan de Palacio Nacional; igual como le ocurre a la mandataria capitalina.

## LOS FESTEJOS DE JESÚS SESMA SUÁREZ

•En el Congreso capitalino a todos sorprende la repentina ausencia del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Jesús Sesma Suárez**, a quien pronto se les fueron los ánimos para cambiar la forma de trabajar en ese recinto. Pues toda la semana no se presentó a laborar, no sólo en las sesiones ordinarias, sino hasta en las reuniones de la Conferencia Legislativa. Sin embargo, nos enteramos que el motivo es que anda festejando haber sido nombrado presidente de los 130 diputados locales que el PVEM tienen distribuidos en los Congresos locales de todo el país. Lo que asombra, es que dicho nombramiento ocurrió el pasado sábado y no hay fecha de que don Chucho regrese a trabajar al Antiguo Palacio de Donceles, donde, para ser sinceros, nadie lo extraña.



OPINIÓN  
RED COMPARTIDA

CONTROLAR EL CENTRO HISTÓRICO

Uno de los principales controles que se tienen en el Centro Histórico son las organizaciones de comerciantes ambulantes que surgieron desde la época de Manuel Camacho Solís que era jefe del Departamento del Distrito Federal. De entonces a la fecha el control de la hoy alcaldía Cuauhtémoc se ha dividido en diferentes partes, unas de ellas asociadas al crimen organizado, otras a la policía de la CDMX y otras a los comerciantes. Hoy se puede decir que hay dos liderazgos visibles: María Rosete y Alejandra Barrios, que sin soltar el trono delegó mucho del trabajo político a Diana Sánchez Barrios. De lo último que hizo la familia Sánchez Barrios en la alcaldía fue crear una fuerza política que domina la demarcación y con esa fuerza fue que ganó, primero, la alcaldía Cuauhtémoc de la mano de Sandra Cuevas y en la última elección aportaron de una manera importante al triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, ahora en ambas elecciones dominaron a los grupos que controla Dolores Padierna y René Bejarano.

El asunto es que el ataque a Diana Sánchez Barrios provocó una movilización muy importante dentro del nuevo gobierno de Clara Brugada a quien agarraron en plena crisis por que minutos antes hubo un ataque en el viaducto, muy cerca de Plaza Delta, contra una abogada penalista - Oralia "P" - que fue asesinada a balazos a bordo de una camioneta Durango color gris con un escudo oficial en el medallón. la policía informó que encontraron cartuchos de un arma automática que habrían sido percutidos; el caso es que ahora en el gobierno central tienen que pensar en quiénes y cómo van a controlar el Centro Histórico ya que el grupo de María Rosete se lo va a querer quedar y se va a necesitar, para la tranquilidad ciudadana, primero una mediación entre los dos grupos y luego ver quién se queda con qué zona. Un tercer punto es que se dice que Sandra Cuevas fue apoyada por los Sánchez Barrios y con eso fue que pudo transitar dos años, pero al final se perdió todo y ahora estaban con Rojo de la Vega que sola no va a poder controlar la alcaldía Cuauhtémoc.

Como colofón queda que el legado en el actual gobierno, deja pasar de noche a la familia de Ricardo Montreal, quien tiene al menos a seis familiares en posiciones políticas en altos niveles del aparato de gobierno. Bendecidos los nombres de David, Rodolfo, Saúl, Susana y Ana María y hasta Catalina, la acérrima enemiga de Alessandra Rojo de la Vega, con quien disputó la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras la sentencia de Genaro García Luna en Estados Unidos, la oposición en las cámaras del Congreso de la Unión se pregunta por qué quienes fueron cercanos a él no están siendo investigados. El tema no es menor y parece que aún tiene mucho de qué hablar. Nos cuentan que se presentarán exhortos para abordar el tema, pero se anticipa que será un simple trámite, ya que, de haber algo relevante, habría salido a la luz durante el juicio.

Ya que mencionamos a Felipe Calderón y Genaro García Luna, nos dicen que en el PAN algunos le tienen cosas que decir a Marko Cortés cuando lo vean en el Comité Ejecutivo. Al parecer, Cortés ha cuestionado al expresidente Calderón por la sentencia de García Luna, y le sugiere que "en lugar de indignarse, debería ofrecer disculpas". Si bien la autocrítica es importante, la situación actual de Marko Cortés, quien atraviesa una caída en popularidad dentro de su partido, no parece mejorar con este tipo de comentarios. A menos que esté considerando cambiarse a otro partido, esta postura no le está ayudando.

PD: Clara Luz Flores, diputada de Nuevo León, solicitó licencia para dejar su puesto en el Congreso y asumir la responsabilidad de la Unidad de

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, dentro de la Secretaría de Gobernación, dirigida por Rosa Icela Rodríguez. La legisladora agradeció la invitación personal de la presidenta Claudia Sheinbaum para integrarse a su equipo. Tras su salida del Congreso, Patricia Palacios será quien la sustituya como legisladora federal por Morena, representando a Nuevo León.

<b>Fecha</b> 18.10.2024	<b>Sección</b> Opinión	<b>Página</b> 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



Parece que el lento proceso de designación de nuevos jefes en las Secretarías y organismos del **Gobierno de la Ciudad** comienza a convertirse más que en un bache en una fuente de incertidumbre, dudas y confusión a la hora de tomar decisiones en la administración pública capitalina.

Por ahí, más de uno pide echar mucho ojo para evitar regadas en fallos de licitaciones, organización de festivales como el del Día de Muertos, continuación de obras y hasta en la gestión de servicios públicos.

Curva de aprendizaje, le llaman, que es muy distinto a que los agarren en curva.

Mucho hay por procesar sobre el jueves violento que vivió ayer la CDMX con la muerte de una abogada y el atentado a una diputada suplente ambos ataques con armas de fuego, a plena luz del día y en lugares concurridos.

Pero quizás lo más preocupante del asunto es que, a pesar del entramado de cámaras de seguridad del C5, los responsables de ambos hechos de violencia se escabulleron y, hasta ayer, no había un solo detenido.

Bastante trabajo tendrá en estos días el nuevo responsable de ese centro, **Salvador Guerrero Chiprés**.

*demisfuentes@reforma.com*







**BINOCULARES**

**ARDE EL CENTRO.** Si las autoridades de la Ciudad de México no toman como un desafío de la delincuencia la agresión que sufrió ayer Diana Sánchez Barrios, en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México—uno de los lugares más vigilados de la capital del país, a plena luz del día y con una gran afluencia de personas—, y actúan en consecuencia, no se sabe qué tiene que pasar para que inicien una verdadera lucha contra la situación que se vive en el primer cuadro de la CDMX. Sánchez Barrios es una figura visible... qué les espere a quienes no lo son.

**ES PÚBLICO.** Y es que no es un secreto para nadie la batalla que libran comerciantes del Centro Histórico con los grupos delictivos que buscan apoderarse del cobro de cuotas y las extorsiones en el primer cuadro de la Ciudad de México. Ayer, tras la agresión contra la lideresa Diana Sánchez, su madre Alejandra Barrios, decana de los liderazgos en la capital del país, reveló que son más de 12 líderes asesinados y responsabilizó a una familia del propio Centro de estas agresiones. Es difícil que las autoridades no sepan de estos hechos, y más difícil ver que no hacen mucho para que se terminen estos delitos, ataques y disputas.

**BATALLA.** La jueza Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez Salas, ordenó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y al director Diario Oficial de la Federación (DOF), Alejandro López, eliminar la publicación de la reforma judicial del pasado 15 de septiembre, esto porque se hizo caso omiso a la suspensión provisional dictada tres días antes. De acuerdo con el documento, el Gobierno de México tiene 24 horas para eliminar la publicación, de incumplir se dará vista al Ministerio Público, porque se configura un delito.



# CARTONES



♫ SI TE VIENEN A CONTAR COSITAS MALAS DE MÍ... ♫



Página 1 de 1  
\$ 72182.00  
Tamaño: 193 cm2

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
9



Página 1 de 1  
\$ 74800.00  
Tamaño: 200 cm2

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
20



Página 1 de 1  
\$ 34164.00  
Tamaño: 234 cm2

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

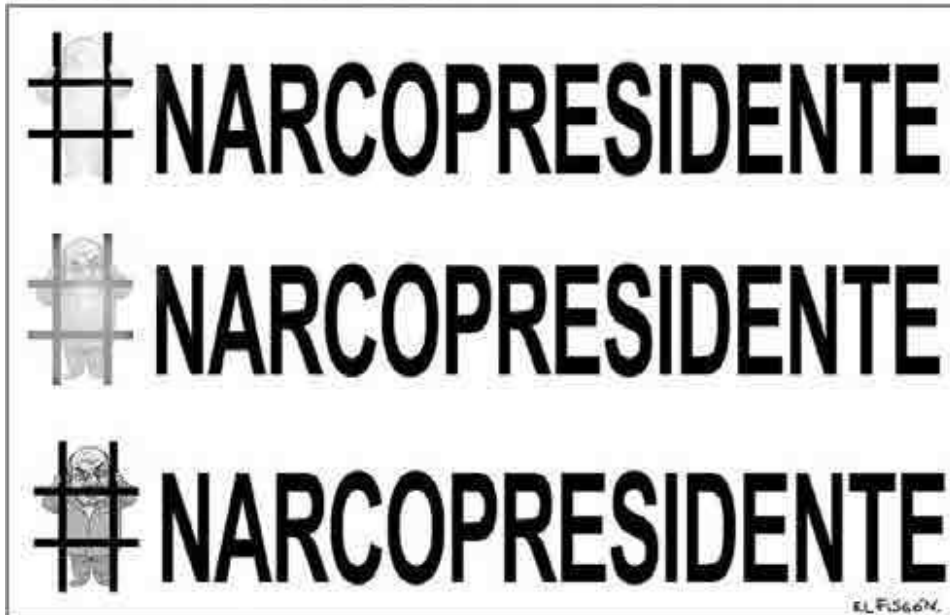
Página  
21

**WALDO** Me negarás tres veces



Página 1 de 1  
\$ 43362.00  
Tamaño: 297 cm2

**EL BUEN HASHTAG ● EL FIGÓN**



Página 1 de 1  
\$ 46810.00  
Tem: 155 cm2

**PISTAS ● ROCHA**







Página 1 de 1  
\$ 49392.00  
Tamaño: 196 cm2

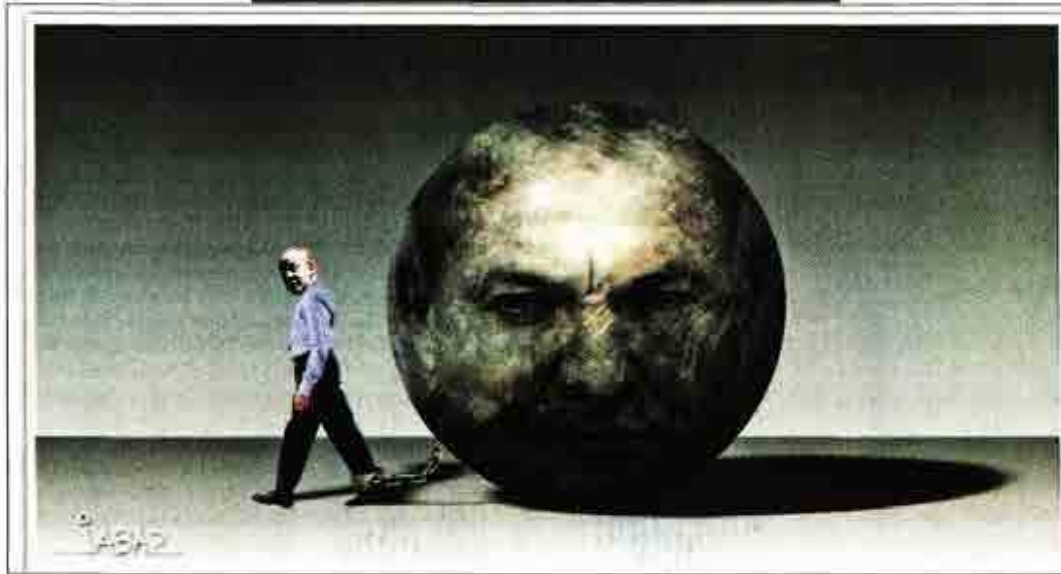


Fecha  
18.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
3

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CONDENA PERPETUA

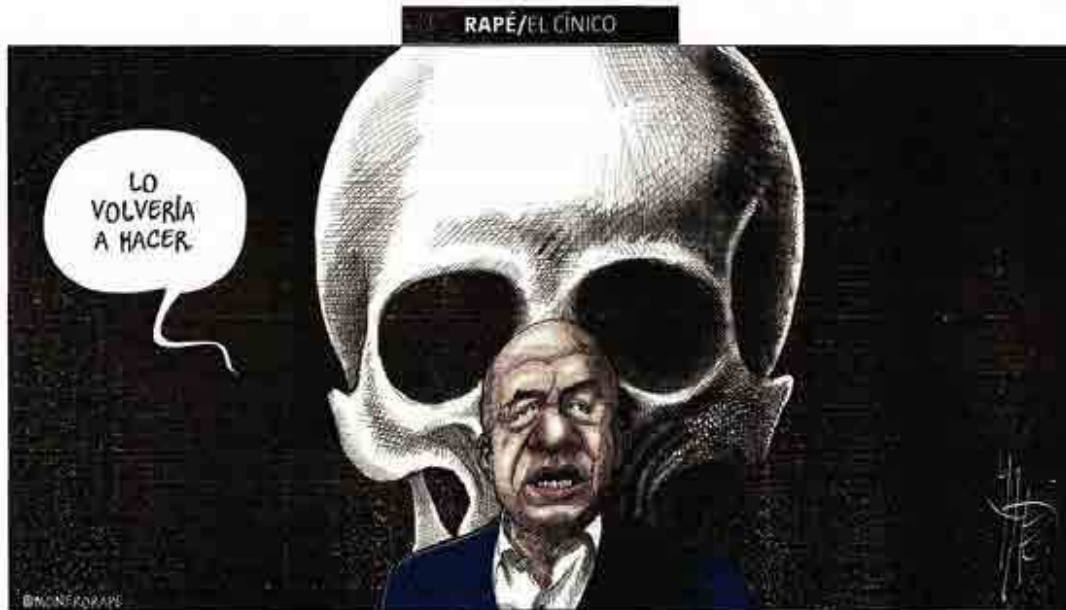


Página 1 de 1  
\$ 51714.00  
Tem: 169 cm2

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 52632.00  
Tem: 172 cm2

2024.10.18

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10

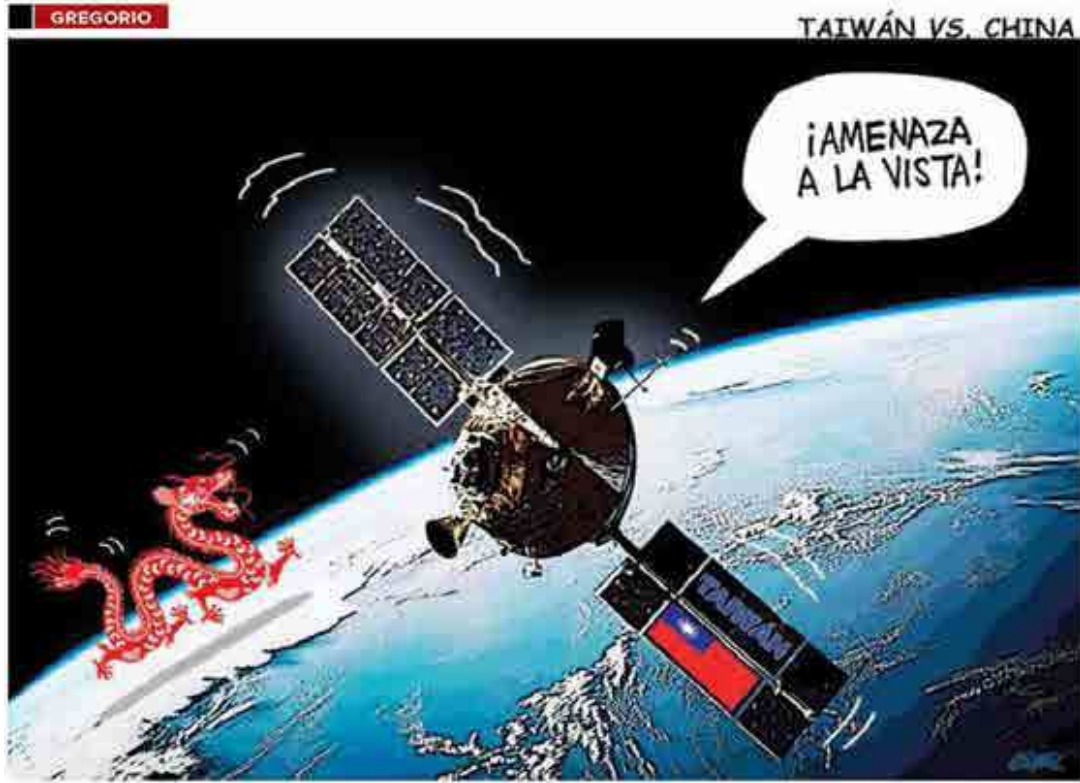


Página 1 de 1  
\$ 34790.00  
Tem: 245 cm2

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



Página 1 de 1  
\$ 33512.00  
Tem: 236 cm2

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Página 1 de 1  
\$ 7810.00  
Tam: 55 cm2

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>36</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



Página 1 de 1  
\$ 26702.00  
Tamaño: 158 cm2



Fecha  
18.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
44



**Rictus**  
@monerorictus



Página 1 de 1  
\$ 44785.00  
Tem: 265 cm2

**TAL CUAL**

**Alarcón**



Página 1 de 1  
\$ 34965.00  
Tamaño: 135 cm<sup>2</sup>

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Nación**

Página  
**2**



Página 1 de 1  
\$ 36603.00  
Tem: 249 cm2





Página 1 de 1  
\$ 19215.00  
Tam: 183 cm2



IECM



# Reciben pocas víctimas medidas de protección Registra **IECM** alza en casos de género

**Recibe quejas de candidatas, servidoras públicas y vecinas de Copaco**

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género que recibió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) incrementaron en 2024.

Pese a ello, las medidas de protección que recibieron las posibles víctimas fueron mínimas.

Las quejas las iniciaron candidatas y servidoras públicas, pero también vecinas que integran diferentes Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) o la ciudadanía en general, entre otras.

De acuerdo con un reporte final que elaboró la Comisión de Quejas, en 2022 documentó 7 denuncias de este tipo, en 2023 fueron 21, mientras que en el presente año, en el que se llevaron a cabo elecciones, crecieron a 97.

“Durante el proceso electoral de 2023-2024 se observó un incremento notable en el número de quejas relacionadas con la (violencia

política contra las mujeres en razón de género) en comparación con el proceso de 2020-2021”, indica el análisis.

“La tendencia general muestra un aumento en la cantidad de quejas presentadas durante los meses más intensos del proceso electoral de 2024 (...) este incremento resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de atención para este tipo de denuncias”.

En 2024, quienes más tramitaron este tipo de expedientes fueron las candidatas, con 60 casos, le siguieron los partidos políticos, con 15;

la ciudadanía en general, 13; integrantes de alguna Comisión de Participación Comunitaria (Copaco), 5, mientras que las servidoras públicas en ejercicio del cargo, 4.

El IECM puntualiza que la ciudadanía en general incrementó su participación en la materia, ya que en 2022 realizó dos denuncias, frente a las 13 que hubo en 2024.

Además, también identifica a las personas más acusadas de ejercer este tipo de violencia.

“Las personas candidatas fueron el grupo más denuncia-

do, acumulando 59 denuncias en 2024”, resalta el reporte del Instituto.

“Las personas servidoras públicas también fueron denunciadas en 29 ocasiones a lo largo de los tres años, con un aumento notable de 16 denuncias en 2024. Otros sujetos denunciados incluyen la ciudadanía, que sumó 17 (casos)”.

## PROTECCIÓN

Pese a la cantidad de casos, el IECM dictó 28 medidas de protección, pero sólo cinco fueron procedentes en 2023 y dos en 2024, mientras que, en 2022, ninguna.

En el presente año, 16 casos los clasificó como improcedentes y en tres aclaró que los expedientes no eran de su competencia.

“Se identificó como parte de la atención a víctimas la necesidad de realizar un análisis preliminar de riesgo para determinar el grado de vulnerabilidad al que está expuesta la posible víctima”, indica el documento.

“La conducta está arraigada en una exclusión estructural y una lógica patriarcal del quehacer político, obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres”.

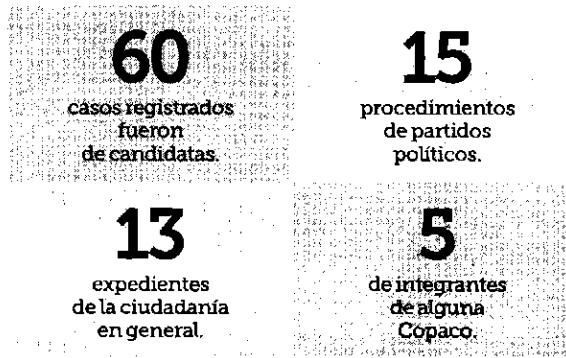


Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CON MÁS CASOS

El IECM informó sobre quienes han tramitado más expedientes en lo que va del año por violencia política de género.



### Instituto Electoral de la Ciudad de México

■ Las personas servidoras públicas también fueron denunciadas en 29 ocasiones a lo largo de los tres años, con un aumento notable de 16 denuncias en 2024”.



**ALERTÓ QUE LOS CASOS AUMENTAN EN TIEMPOS ELECTORALES**

# En dos años, IECM atendió 125 quejas por violencia de género

**Protocolo.** El órgano destacó que impulsa medidas y acciones para erradicar estas conductas contra las mujeres

**RODRIGO CEREZO**

Las denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género incrementaron durante las etapas de comicios y en los últimos dos años se recibieron 125 asuntos relacionados con este delito, destacó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En su informe final de gestión, de septiembre 2022 a septiembre 2024, la Comisión Permanente de Quejas señaló que estas conductas presentaron un incremento durante las elecciones, particularmente en 2024, donde se recibieron 89 denuncias.

Mientras que, en los últimos dos años, recibió 125 asuntos relacionados con Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género (VPMRG), de los cuales, 92 casos estuvieron vinculados directamente con el Proceso Electoral Local

Ordinario.

De acuerdo con el documento, se registraron 33 casos no vinculados a procesos electorales, 7 en 2022, 18 en 2023 y 8 en 2024, por lo que esta conducta puede denunciarse no sólo en periodos de campaña, sino que también se presenta en otros momentos y bajo otras circunstancias políticas.

De 2022 a 2024, se dictaron 28 medidas de protección consistentes en garantizar la integridad física, la libertad y la seguridad de las personas promoventes, de las cuales 7 fueron procedentes (5 emitidas en 2023 y 2 en 2024); 17 fueron declaradas improcedentes y se registraron 4 casos de incompetencia para dictar medidas, detalla el informe.

En respuesta a esa problemática, el Instituto Electoral capitalino impulsó la adopción de medidas para

atender y erradicar este tipo de violencia, así como la aprobación de un protocolo para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

El protocolo destaca la atención especializada de primer contacto por parte de un equipo capacitado en áreas como psicología, seguridad pública y trabajo social, conformado mayoritariamente por mujeres, a fin de ofrecer una atención oportuna, efectiva y empática.

Reiteró que para el órgano electoral es fundamental atender la violencia contra las mujeres de manera permanente, independientemente de la naturaleza del contexto político en el que se desarrolle, bajo la premisa de tolerancia cero ante cualquier acción que denoste la condición humana de las personas.



**ATENCIÓN.** El Instituto refirió que cuenta con un equipo especializado de primer contacto con el objetivo de ofrecer una atención oportuna y efectiva.





INE



Dice presidenta del INE que no descarta uso del 'dedazo'

# Defiende Taddei designar cargos

Rechaza, por ahora, nuevas propuestas de funcionarios en el primer nivel

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió ayer que usará su nueva facultad para elegir los cargos de primer nivel del organismo, como última salida, si la mayoría de consejeros se resisten al acuerdo.

El 10 de octubre, el Senado aprobó mayores facultades a quien encabeza la Presidencia del Instituto, entre ellas elegir a 16 directores, titulares de unidades y coordinadores, sin tener los ocho votos de consejeros como establece la legislación vigente.

Actualmente, de las 16 direcciones, coordinaciones y unidades, 10 son encargados de despacho porque no logró los ocho votos de sus compañeros.

Tampoco hay titular de la Secretaría Ejecutiva que, de acuerdo con la nueva norma, también requiere ocho de 11 votos para su colocación.

En conferencia de prensa, Taddei aseguró que por el momento "debe de reinar la prudencia", por lo que no hará nuevas propuestas para nombrar a funcionarios de primer nivel y los encargados

se mantendrán hasta llegar a un acuerdo.

-¿Su nueva facultad la ejercerá como última vía?, se le insistió.

"Pues claro, o sea, a ver, hay que privilegiar siempre el consenso, siempre. Si hay una disposición de llegar a acuerdo por una sola parte, pues es imposible que se llegue a un acuerdo.

"Claro que todos tenemos que poner en la mesa la disposición de llegar a un consenso, sin eso no se avanza, a menos que negociés de otra manera y a eso sí, no estoy dispuesta", apuntó.

La consejera descartó gestionar con Morena la incorporación de un artículo para darle la atribución de nombrar cargos de primer nivel.

De acuerdo con legisladores, el consejero electoral Jorge Montaña, cercano a Taddei y presidente de la comisión que organiza la elección de juzgadores, cabildó el cambio en la legislación con el ex diputado Hamlet García, enlace del INE con el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para el proceso judicial.

Taddei reconoció que desde que llegó al INE ha sido identificada por Morena pero, argumentó que a su antecesor, Lorenzo Córdova, lo

vinculaban con el "PRIAN", y a los anteriores con otros partidos.

"A esta presidencia la han empatado con Morena y con el 'amor con amor se paga', a la presidencia anterior con el PRIAN, a la presidencia de más antes la empatan con el PRI y el PAN y el PRD. Son los temas que forman parte de la conversación pública, pero eso no es lo que define.

"No pudiéramos llegar al absurdo de pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto. Me parece un absurdo enorme llegar a pensar, siquiera eso", dijo, por lo que pidió buscar en otro lado las respuestas del por qué incorporar en la ley un tema que no tiene que ver con la elección judicial.

La reforma también facultó a la Junta General Ejecutiva, presidida por Taddei e integrada por la secretaria ejecutiva y las direcciones, a tomar decisiones técnicas y operativas, que son facultad del Consejo.

Sin embargo, la presidenta del INE aseguró que las decisiones clave siguen en manos del Consejo.

La consejera Carla Humphrey insistió en que fue una reforma inexplicable, porque no tiene que ver con la elección judicial.

"A mí me parece que no



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

tiene ningún caso tener ninguna plática (con Taddel) respecto a este tema.  
“La presidencia no es la jefa o el jefe de clase de los consejeros electorales, su voto no vale más que el voto de ninguna consejera electoral, que es una primera entre pares, que tiene atribuciones distintas, pero pues hasta ahí”, apuntó.

**Guadalupe Taddel, presidenta del INE**



“ Me parece un absurdo pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto”.

“ Todos tenemos que poner en la mesa la disposición de llegar a un consenso, sin eso no se avanza, a menos que negocies de otra manera, a eso sí, no estoy dispuesta”.

## Niega Taddei pacto con partido guinda para facilitar nombramientos en el INE

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dijo que es absurda la versión según la cual ella solicitó al partido mayoritario aprobar nuevas reglas para el nombramiento directo de los funcionarios del organismo, sin la venia del Consejo General. En ese sentido, rechazó que sea un pago a una supuesta alianza con Morena.

“A esta presidencia la han empujado con el tema de Morena y (con la expresión) ‘amor con amor se paga’; a la anterior presidencia la empatan con el Prián, a la de antes con el PRI, el PAN y el PRD. Estos son los temas que forman parte de la conversación pública, pero eso no es lo que define”, respondió a la prensa.

También sostuvo que desconocía la propuesta que Morena introdujo el tema de última hora, en la definición de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

“Yo creo que no pudiéramos llegar al absurdo de pensar que el Poder Legislativo estaría a disposición del Instituto Nacional; me parece

un absurdo enorme llegar a pensar eso”, expresó.

Aseguró que la colegialidad del instituto no se trastoca y una eventual designación directa sería una última opción ante la falta de acuerdos, como ha ocurrido en más de un año, al no alcanzar la mayoría calificada entre sus colegas.

Sin embargo, recordó que ella ha puesto sobre la mesa del Consejo General distintas propuestas para la elección de titulares en direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, las cuales no han prosperado “por diferentes apreciaciones de todos los consejeros y consejeras, muy respetables todas”.

Mientras consejeros contrarios a sus propuestas señalaron en redes sociales que la decisión en referencia del Legislativo afecta el carácter colegiado de las principales decisiones del INE, e incluso que evalúan impugnar, Taddei señaló que para llegar a acuerdos se requiere disposición de todos. “Sin eso no se avanza, a menos que negocies de otra manera, y a eso sí no estoy dispuesta”.

La consejera habló con la prensa tras un acto conmemorativo por el 71 aniversario del voto femenino.



# Frena INE elección del PJ; Sheinbaum los apresura

ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO Y BENITO JIMÉNEZ

El INE ha recibido 140 órdenes para suspender la organización de la elección del Poder Judicial, por lo que consejeros electorales urgieron al Tribunal Electoral destrabar el impasse del proceso.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, afirmó que no desacatarán las instrucciones de los Jueces, aunque no coincidan con ellas; pero, advirtió, estas complicaciones jurídicas sí

meten al Instituto en apuros. La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por mandato constitucional el INE debe organizar la elección de Jueces, sin amparos de por medio.

“Es una decisión del pueblo de México, que se mostró como resultado de la elección y, a su vez, una reforma constitucional, con los propios artículos de la Constitución, que está publicada, entonces no hay ningún amparo”, dijo ayer la Mandataria en su conferencia mañanera.

## Afirma CSP: amparos no aplican

BENITO JIMÉNEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

Por mandato constitucional, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que el INE debe organizar la elección de Jueces, Magistrados y Ministros en junio de 2025, sin amparos de por medio.

“Es una decisión del pueblo de México (la reforma al PJ), que se mostró en el resultado de la elección y que a su vez es una reforma constitucional que con los propios artículos de la Constitución está ya publicada en el Diario Oficial de la Federación, y es la nueva Constitución”, dijo ayer en su mañanera.

“Entonces, las y los consejeros deben seguir lo que

establece la Constitución; no hay ningún amparo —ya lo dijo el propio Diego Valadés (ex Procurador General de la República)— que pueda evitar que se lleve a buen término la elección”.

Y es que el pasado miércoles, consejeros del INE acordaron que mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no resuelva si pueden atender o no las órdenes de Jueces de suspender la organización de la elección judicial, no avanzarán con el proceso.

Las áreas técnicas y los equipos de algunas secretarías continuarán trabajando en propuestas para determinar la geografía electoral y en el análisis de la convocatoria emitida por el Senado,

pero nada será discutido ni avalado hasta que magistrados respondan a su petición.

El pasado 4 de octubre, el INE presentó un recurso ante la Sala Superior del TEPJF en el que pide una protección provisional a la continuidad de las actividades inherentes a la organización del proceso del Poder Judicial.

Esto con el argumento de que los Jueces carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral.

Diez Ministros en funciones de la Suprema Corte de Justicia, así como 725 Jueces y Magistrados federales, tendrán hasta el 31 de octubre para decidir si participarán en la elección judicial.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-10</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------



Urgen consejeros al TEPJF a destrabar proceso

# Suman 140 órdenes contra elección en PJ

**Coinciden en INE que aún existen contradicciones en convocatoria**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ha recibido 140 órdenes para suspender la organización de la elección del Poder Judicial (PJ), por lo que consejeros electorales urgieron ayer al Tribunal Electoral a destrabar el impasse del proceso.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, argumentó que frenaron la organización porque no desacatarán las instrucciones de los jueces, aunque no coincidan con ellas, pero, advirtió, estas complicaciones jurídicas sí meten al Instituto en apuros.

“Si los tiempos se van acortando, pues claro que coloca en una situación de extremas acciones que tendría que tomar el Instituto (INE). Si esto se suspende de manera definitiva habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos.

“Nos meterá en un apuro esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos del Consejo General, si nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver. Hemos sido respetuosos de las atribuciones de los jueces. Ellos

pueden emitir estos amparos; sin embargo, no proceden los amparos en materia electoral. No por eso no vamos a ser respetuosos. Debemos de ser cautelosos y no equivocarnos en el camino”, apuntó Taddei.

La consejera presidenta afirmó que también están a la espera de la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad del proceso.

Recordó a los Ministros y Magistrados que están participando de cero en esta elección, por lo que deben hacer la geografía electoral, diseñar la boleta, elaborar reglamentos, como el de fiscalización, concluir la elaboración del presupuesto, nombramientos y demás planes técnicos.

Por esta parálisis, aclaró, no han instalado formalmente la comisión encargada de organizar el proceso del Poder Judicial ni las mesas de coordinación con el Senado y el Consejo de la Judicatura.

Taddei, al igual que otros consejeros, coincidieron en que existen contradicciones entre la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria.

No obstante, la presidenta aclaró que, si no quedan resueltas por las autoridades jurisdiccionales, el INE está facultado para resolverlo.

“Hay un transitorio que establece que todo aquello que no esté decidido, pues

le facultan al Instituto para que implemente medidas reglamentarias, y hay tesis, hay jurisprudencias, que hablan que la última reforma es la que se tomaría en cuenta”, apuntó.

## CONVOCATORIA NO DESPEJÓ DUDAS

Para las consejeras electorales Norma de la Cruz y Carla Humphrey la convocatoria emitida por el Senado no resolvió las preocupaciones que tiene el INE sobre la organización de la elección judicial, principalmente sobre cómo se distribuirá el mapa electoral.

“En la convocatoria varias de las cosas que se suponen iban a resolver, y no están. Por ejemplo, dice que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el Instituto Nacional. Eso sería algo que nos tendría que dar la ley, no el Instituto.

“Hay una serie de dudas técnicas y de dilemas que estamos en este proceso”, indicó De la Cruz, integrante de la comisión organizadora de la elección al Poder Judicial.

Otra contradicción de la ley y convocatoria, aseguraron, es que en una indica que deben marcar el nombre del candidato y en la otra escribir el nombre, lo cual sería discriminatorio.

Humphrey reconoció que la convocatoria da luz verde sobre el número de car-





Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

gos, pero hay otros temas que se tienen que discutir, por ello, considero, es importante que pronto se resuelvan las suspensiones para avanzar en el proceso.

## LAS DUDAS

Preocupaciones del INE que no resolvió la ley secundaria de la reforma judicial ni la convocatoria emitida por los legisladores.

### GEOGRAFÍA ELECTORAL

- ¿Cómo se dividirá el País para la elección?
- ¿El INE será el encargado de la división?
- ¿Para consejeros se resuelve en ley o convocatoria?

### BOLETAS

- ¿Se marcará o escribirá el nombre votado?

### ELECCIÓN

- ¿ Programa piloto no vinculante del voto en el exterior, cuando la legislación sí establece como vinculante esa modalidad?
- Establecen que el INE debe calificar la elección sin decirles cómo, eso lo hace actualmente el TEPJF.
- Está confuso cómo garantizar la paridad.



# INE suspende trabajos para la elección del Poder Judicial

**Esperará la resolución del TEPJF y la Corte sobre los amparos que buscan frenar la reforma; consejeros evidencian contradicciones en leyes secundarias**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene pausados los trabajos para la elección del Poder Judicial en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no resuelvan las suspensiones y recursos para frenar este proceso, mientras que han señalado que la legislación secundaria presenta contradicciones con la reforma y la convocatoria.

La consejera Norma de la Cruz, también integrante de la comisión especial, evidenció que existen contradicciones entre la reforma y las leyes reglamentarias en temas como voto en el extranjero, paridad y mapa geográfico, entre otros.

“El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, porque en uno de los transitorios dice que el INE podrá de manera piloto, casi de chocolate, [registrar el] voto por medio de medios tecnológicos y electrónicos, pero con efectos no vinculantes y eso es contradictorio por-

que ya en la ley el voto de los mexicanos en el extranjero se reconoce y tiene tres modalidades, entre ellas el voto electrónico por internet”.

Otro tema es que en la reforma se dice que se deben escribir los nombres, aunque en otro decreto se señala que se debe marcar la boleta, entonces es contradictorio.

Además, se puede excluir a sectores de la población que no saben leer o escribir, puntualizó.

También está la cartografía del Poder Judicial, que no coincide con la electoral: “En el inciso A te dice ‘si va a ser por circuito’, pero utilizas los 300 distritos. Pero en el inciso C te dice ‘donde no coincidan, no tomas en cuenta la geografía de las entidades’, entonces, ¿lo tomamos en cuenta o no?”.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló al respecto que la detención de las actividades para la elección del Poder Judicial podría meterlos en un “apuro” ante los tiempos justos que tienen para la organización del proceso, por lo que confió en que el TEPJF resuelva a la brevedad para dar cer-

teza jurídica.

En conferencia de prensa, informó que han recibido 140 notificaciones y que, pese a que no hay amparos en materia electoral, por respeto a los jueces han decidido pausar todas las actividades relacionadas al proceso electoral.

“En esta materia específicamente, estamos esperando la resolución. Si usted le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido. Yo lo que le digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, dijo. “Quizá lo que nos decían es que nos meterá en un apuro en esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos ya propiamente del Consejo General, si nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver”, sostuvo.

Advirtió que “si los tiempos se van acortando, en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, claro que coloca en una situación de extremas acciones que tendría que tomar el instituto (...) Es la complicación operativa: la toma de decisiones, la toma de acuerdos, elaboración de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

reglamentación propia de fiscalización, decisiones técnicas”.

La presidenta del INE recordó que el instituto interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral para que se pronuncie sobre si deben acatar estas suspensiones o pueden continuar con la organización, y confió

en que sea resuelto a la brevedad.

“Hemos sido respetuosos de las atribuciones de los jueces. Ellos pueden emitir estos amparos; sin embargo, también somos conocedores de que en materia electoral no proceden los amparos (...) No por eso no vamos a ser respetuosos de la competencia de los jueces”.

La consejera Carla Humphrey coincidió en que necesitan claridad jurídica para avanzar con los trabajos de la elección, al referirse a las suspensiones.

Señaló que está analizando la legislación secundaria, que sí considera que les da luz para conocer cómo debe actuar el INE. ●

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**“Si los tiempos se van acortando, en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, claro que coloca en una situación de extremas acciones”**



Guadalupe Taddei señaló que, por respeto a los jueces, el INE ha decidido pausar las actividades relacionadas al proceso electoral.

**“Pausa” el INE  
proceso para  
la elección de  
juzgadores**

# Pausa el INE los trabajos para la elección de jueces

Opta por acatar más de 140 recursos contra la reforma al Poder Judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene en “pausa” los trabajos para la organización de la elección de juzgadores, suspensión que a decir de su presidenta, Guadalupe Tadei, mete en “apuros” técnicos y operativos al instituto, porque estos comicios deben celebrarse en 2025.

Tal es el *impasse* que ni siquiera se ha instalado la comisión temporal encargada de conducir los trabajos para la elección de ministros, magistrados y jueces, y tampoco hay mesa de coordinación con el Senado ni con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Aunque el 12 de febrero la Cámara alta debe entregar al INE las listas de candidatos para que proceda de inmediato, el “apuro” a que hace referencia Tadei tiene que ver con que desde antes el órgano ya tendría que contar con el modelo de boleta y la operación geográfica de este proceso sin precedente, un proyecto de presupuesto y los lineamientos de lo que haya faltado precisar al Legislativo.

Sin embargo, ante la prensa declaró: “debemos ser cautelosos y no equivocarnos en el camino”. Al mismo tiempo, admitió que aunque los consejeros no estuvieran de acuerdo con suspender los trabajos pre-

paratorios —pues los especialistas coinciden en que los temas electorales no son sujetos al sistema de amparo—, es indispensable respetar las suspensiones concedidas por los jueces contra la reforma, que hasta ayer eran 140, tanto las firmes como las provisionales.

Adicionalmente, no puede avanzar porque la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tampoco ha emitido sentencia respecto al juicio promovido por el instituto, para que sea esta máxima instancia la que diga al árbitro cómo actuar en esta circunstancia inédita. El TEPJF debe resolver antes del 23 de octubre.

Ante la insistencia de los reporteros para saber si el INE está en *impasse*, Tadei dijo que siguen sin alteración las actividades ordinarias, no así la elección de juzgadores.

“Si usted le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido, yo lo que le digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, señaló.

Fuentes del instituto explicaron que decidieron de manera colegiada establecer esta pausa para proteger a los directivos, pues si bien los consejeros tienen fuero, los funcionarios no, y podrían ir a la cárcel por desacato.

En conferencia de prensa posterior a la conmemoración de los 71 años de voto de la mujer mexicana,

se plantearon a Tadei las aristas, incluida la opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que el INE no debe suspender los trabajos. “Sí. Muchas veces se han elevado, no solamente en la Presidencia de la República, hay académicos que opinan que no podemos estar acatando estas disposiciones de jueces, pero nosotros hemos decidido ser respetuosos de las atribuciones de los juzgadores y encontrar el camino jurídico que también nos compete, que es el de acercarnos a la sala superior del TEPJF”, respondió.

Admitió que el INE está en una situación inédita, ante lo cual consideró que deben ser “prudentes y congruentes”, así como institucionales, lo cual significa, en sus palabras, “respetar a ambas partes”.

Por lo pronto declaró: “si se suspende de manera definitiva (la reforma) habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”.

Aunque un transitorio de la enmienda señala que ante omisiones el INE puede emitir lineamientos, los consejeros Norma de la Cruz, Jorge Montaña y Carla Humphrey, así como Tadei, coincidieron en que el legislador no les dio elementos para asuntos básicos, como la forma de procesar en la boleta una elección de más de 800 puestos.



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

DENUNCIARÁ DESACATO Y DARÁ VISTA AL MP

## Jueza ordena bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coahuila, dio un plazo de 24 horas para que la reforma judicial sea eliminada del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Dentro del amparo 823/2024, tramitado por diversos magistrados y juzgadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación, presentará una denuncia por

desacato, para dar vista al Ministerio Público federal.

Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del *DOF*, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido.

El INE informó que ha sido notificado de 140 suspensiones contra la organización de los comicios judiciales.

### HALLA INCONGRUENCIAS EN REFORMA

# INE suma 140 órdenes contra elección judicial

**EL INSTITUTO se enfrenta al mandato constitucional de organizar los comicios y a los recursos de jueces para frenarlos**

POR AURORA ZEPEDA

La consejera presidenta Guadalupe Taddei informó que van 140 notificaciones de amparos al INE por el tema de la organización de los comicios judiciales y afirmó que el instituto está "en espera" de que el Tribunal Electoral resuelva su queja para tener clari-

dad sobre el avance de los trabajos.

Explicó en conferencia de prensa que el INE enfrenta dos situaciones, por un lado lo que mandata la Constitución para organizar los comicios judiciales y, por el otro, las notificaciones de amparo emitidas por jueces del Poder Judicial.

"A ambos se les debe respeto. Por eso, el instituto encontró la vía correcta, que es el juicio electoral, para presentarlo en lo que la Constitución también establece como máxima autoridad en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración", explicó.

Mientras tanto, el presidente de la comisión respectiva, Jorge Montaña, comentó que no han ins- talado la comisión ni se han tomado acuerdos al respecto para respetar las notificaciones en lo que el Tribunal resuelve.

Por su parte la consejera Norma Irene de la Cruz mencionó a los medios que están estudiando y analizando la reforma, las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la convocatoria, porque han encontrado incongruencias y temas contradictorios en los tres documentos, que deten-

drán el trabajo del instituto en espera de impugnaciones ante el Tribunal Electoral y las sentencias que emitan, para poder ir avanzando en el aterrizaje de la organización de la elección.

"Estamos viendo que, en algunos, el decreto dice una cosa, la reforma en la Legipe dice otra, la convocatoria dice otra. Entonces, obviamente, estamos en este proceso de análisis y, hasta que formalmente nos digan si podemos continuar con los trabajos o no, lo estaremos haciendo", dijo, al admitir que están en "esta pausa en lo que se resuelve judicialmente".



Página 1 de 2  
\$ 59072.00  
Tamaño: 416 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

En otro tema, la consejera presidenta Guadalupe Taddei dejó entrever que podría buscar el consenso con los otros diez consejeros para los nombramientos de las Direcciones Ejecutivas que operan con encargadurías de despacho, aun cuando se le otorgó la facultad de seleccionarlos sin la participación de las demás consejerías.



Foto: Cuartavida

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, indicó que deben respetar tanto la orden constitucional que tienen de organizar los comicios judiciales, como los amparos emitidos en contra.

## Llaman a seguir con la elección

La **presidenta** de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al **INE** para seguir con la elección de jueces al afirmar que no hay amparo que pueda evitar que se realice.

Durante su conferencia matutina, desde Palacio **Nacional**, la jefa del Ejecutivo, afirmó que la reforma constitucional se aprobó conforme a las disposiciones de la propia Constitución. La **presidenta** consideró que los **consejeros** del **INE** no podrían ser sancionados ante los amparos.

“Es una decisión del pueblo de México que se mostró

en el resultado de la elección y a su vez una reforma constitucional que con los propios artículos de la Constitución está ya en el *Diario Oficial de la Federación* y es la **nueva** Constitución, las y los consejeros deben seguir lo que establece la Constitución, no hay ningún amparo que pueda evitar que se lleve a buen término la elección”, argumentó.

La mandataria federal celebró que el Consejo de la Judicatura dispuso que establecerá sanciones a aquellos trabajadores que continúen en el paro de labores.

Por otra parte, encabezó una reunión con parte de su gabinete para abordar el tema del Tren Maya y ajustes en su operatividad.

— *Ximena Mejía*





PROMETE ACATAR FALLO DEL TEPJF

# Reconoce Taddei que organización de elección para el PJ se complica

El instituto ha recibido 140 suspensiones para frenar el proceso electoral judicial, informa la consejera presidenta

**“Toda la convocatoria es impugnada”, admite la consejera Norma de la Cruz**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las suspensiones contra la reforma judicial tienen detenida la organización de la elección y pueden llevar al Instituto Nacional Electoral (INE) a una fase extrema, advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta, en conferencia de prensa realizada luego de la conmemoración del aniversario 71 del voto de las mujeres.

Al corte de la tarde de ayer, el organismo había sido notificado de 140 suspensiones para no realizar acción alguna para la elección judicial.

“Los tiempos se van acortando en términos de implementación de las tareas que tiene que realizar este instituto, y claro que coloca en una situación extrema las acciones que tiene que tomar este instituto, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”, dijo.

“¿Nos meterá en un apuro esta espera de no avanzar con actos jurídicos del Consejo General? Sí nos meterá en una complicación, pero lo tenemos que resolver”, agregó.

Continúa en siguiente hoja

Recordó que ante dichas suspensiones, el INE solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las detenga, pero no ha habido respuesta.

Se le preguntó respecto de la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre que el instituto no puede estar en pausa debido al mandato de organizar la elección.

“Sí. Muchas voces se han elevado, no solamente en la Presidencia de la República. Hay académicos que opinan que no podemos estar acatando estas disposiciones de jueces, pero nosotros hemos decidido ser respetuosos de las atribuciones





Fecha  
18.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
PP-40

de los jueces”, aseveró.

Un juzgado de Colima incluso ha perfilado multar a los consejeros con 54 mil pesos, de no acatar la suspensión. Sin embargo –acotó–, el INE perfectamente sabe que los amparos no proceden en materia electoral.

Agregó que el INE únicamente avanzó en la instalación de la comisión organizadora y ni siquiera se avanzó hacia la mesa que se debía tener con el Senado y el Consejo de la Judicatura Federal.

En entrevista aparte, la consejera Norma de la Cruz, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Judicial, consideró que el INE sí debe ir avanzando, para que cuando les den

“bandera verde” puedan trabajar.

De momento, se analizan la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria, debido a que hay contradicciones, indicó.

“En esta última convocatoria, varias de las cosas que se tenían que resolver no están; por ejemplo, dicen que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Eso tendría que ser algo que nos tendría que dar la ley”, remarcó De la Cruz.

Ejemplificó que el decreto de reforma hablaba de colocar el nombre de la persona por la que se vota, y luego la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que será voto válido

incluso con una marca.

“Esto puede ser discriminatorio porque tenemos un número de personas que no saben leer y escribir o que no escribimos legible”, abundó.

Agregó que tampoco hay claridad en el simulacro de elección, que prevé la convocatoria por medios electrónicos, sin efectos vinculantes.

Asimismo, dijo que no está claro cómo se resolverá la paridad y la calificación de la elección: “Todo en esa convocatoria es impugnable”.

Los consejeros también se verían ajustados en la definición del presupuesto que requiera la elección, pues tienen que entregarlo el 15 de noviembre a la Cámara de Diputados.

*“La armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el instituto. Tendría que ser algo que tendría que dar la ley”*

**NORMA DE LA CRUZ** Consejera del INE



Mensaje | Juicio: 13000, consejo organizador del INE, en el Senado

# Confirma consejera presidenta del INE Proceso electoral se encuentra en pausa operativa

Marilza Pérez  
marilza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el proceso electoral para la elección de juzgadores se encuentra en “pausa” hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución sobre las suspensiones y amparos que se han interpuesto para que se detenga la elección judicial.

De acuerdo con la consejera presidenta, hasta este jueves, el INE había recibido 140 notificaciones de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial, no obstante, aseguró que este instituto ha sido respetuoso y ha respondido a cada una de ellas con el juicio electoral que presentó ante el TEPJF.

“El Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral para presentarlo (...) eso no quitó la posibilidad de atender también y respetar las notificaciones que ha ido recibiendo el Instituto, que hasta este momento llevamos 140 notificaciones recibidas, todas

ellas atendidas en tiempo y forma, todas ellas con una respuesta”, explicó.

Por ello, agregó que en este momento el INE está en espera de que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes, aunque, desahó que las atribuciones de los jueces en materia electoral no van a proceder.

No obstante a estas “complicaciones”, la consejera presidenta negó el proceso para la elección judicial esté suspendido, ya que, dijo, el estatus de esta elección es sólo una “pausa” operativa, como lo es “la toma de decisiones y de acuerdos, la elaboración de reglamentación, por ejemplo, en materia de fiscalización, así como definiciones muy técnicas que se tienen que tomar”.

## Sin instalar

Por lo anterior, agregó, tampoco se ha instalado la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, ni la mesa de coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del PJF.

Por otro lado, al ser cuestionada sobre los cambios que el Senado aprobó para que ella pueda nombrar directamente a los directores, titulares y coordinadores del INE, Guadalupe Taddei aseguró que no fue un regalo del Congreso, ni mucho menos tenía conocimiento previo de esos cambios, no obstante, aseguró que la colegialidad de este organismo quedará garantizada durante este proceso electoral y no hay, ni habrá invasión de competencias de las comisiones del Consejo General.

**Hasta el jueves pasado, el INE había recibido 140 notificaciones de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial.**



**La presidenta del INE asegura que tras cambios en Senado, las atribuciones del Consejo General quedan incólumes.**

ENCUENTRO EN EL SENADO  
SALAZAR



Página 1 de 1  
\$ 58968.00  
Tamaño: 234 cm2

#ESPERANRESPUESTA

# Proceso en vilo, por fallo del Tribunal

## EL INE HA RECIBIDO 140 NOTIFICACIONES DE AMPARO DEL PJF

**FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que el órgano electoral acatará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección de jueces ministros y magistrados, toda vez que hasta ahora han recibido 140 notificaciones de amparo para suspender el proceso electoral.

“Estamos en el estatus de respeto a las notificaciones que nos dieron. Eso no es ambigüedad, es un hecho. Recibimos notificaciones y las estamos respetando. Pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal, que tampoco es ambigüedad. Lo colocamos y estamos esperando la respuesta. Sobre la colegialidad, estamos en espera de respuesta”, comentó.

Afirmó que el INE ha recibido 140 notificaciones de amparo del Poder Judicial, mismas que están deteniendo el proceso de elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, ya que el órgano electoral no ha podido realizar sesiones ni tomar definiciones.

Incluso, Taddei Zavala reconoció que este problema los metería en apuros.

“Si esto se suspende de manera definitiva, habrá que acatarse, pero en ese momento estamos esperando que las resoluciones lleguen”.

Taddei indicó que si las cosas no se resuelven en tiempo y forma, el INE tendría complicaciones operativas, complicaciones en la toma de acuerdos y en la elaboración de la reglamentación del proceso de elección que se llevará a cabo en 2025, sin embargo, dijo que espera que pronto se puedan hacer todas las definiciones. ●

**11**

CONSEJEROS TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL.

**RESPECTO PARA EL PROCESO**

**1**

• No es prudente que haya intromisión en competencias, dice Taddei.

**2**

• Las comisiones no toman decisiones definitivas, afirmó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 84434.00  
Tern: 326 cm2



• **ORGANIZACIÓN.** Taddei confirmó que el proceso para la elección judicial está detenido.

ESPERAN QUE TEPJF DESTRABE SITUACIÓN

# Elección judicial: atoran al INE 140 suspensiones, cese o cárcel si se violan

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y U. SORIANO

**Consejeros** aguardan resolución de impugnaciones; Taddei afirma que si el PJ suspende proceso acatarán; pausa para no incurrir en faltas, señala Montaña

**Ravel** dice que pueden ser sujetos de 3 a 9 años de prisión, multas e inhabilitación; De la Cruz observa inconsistencias impugnables; frenan instalación de comisiones



GUADALUPE TADDEI, en una conferencia, ayer.



Página 1 de 3  
\$ 112896.00  
Tern: 672 cm2

Continúa en siguiente hoja

Consejeros esperan que PJ resuelva impugnaciones

# Atoran al INE 140 suspensiones para preparar la elección judicial

**ADVIERTEN DESTITUCIONES** o sanciones penales si no acatan medidas; integrantes del Consejo General admiten complicaciones entre reforma, leyes secundarias y convocatoria



Por Yulía Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros se encuentran en pausa en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde los consejeros se han visto obligados a esperar a que el Poder Judicial resuelva las impugnaciones que se presentaron, ante las advertencias de que puedan ser destituidos o se les finquen sanciones penales por no acatar las 140 suspensiones de las que han sido notificados hasta este jueves.

Integrantes del Consejo General, incluso desde la presidencia del mismo, admitieron que el órgano electoral está sumido en complicaciones operativas debido a la situación judicial, pero además por contradicciones entre la reforma constitucional, las leyes secundarias y la convocatoria que emitió el Senado de la República.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió este jueves que, si el Poder Judicial ordena la suspensión definitiva de la elección, ésta se acatará.

“Si esto se suspende de manera definitiva, habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”, dijo, en conferencia de prensa.

Comentó que se encuentran a la espera de las resoluciones, pues, aunque el órgano electoral acata lo que ordena la Constitución, también se respetan las notificaciones que han emitido jueces en juicios de amparo, a pesar de estar conscientes de que los amparos en materia electoral no proceden, pero no por eso no se respetará

la competencia de los juzgadores.

“Y si, quizá lo que nos decía nuestro compañero es: nos meterá en un apuro esta espera, esta calma de no avanzar con actos jurídicos ya propiamente el Consejo General, si nos podrá meter en una complicación, pero lo tendremos que resolver. Acatar las disposiciones, eso sí se tiene que hacer”, dijo.

Admitió que esta situación mete en apuros la labor operativa del INE, porque con esta espera en la se encuentra no pueden avanzar en la elaboración de acuerdos, de reglamentos y de lineamientos.

“Eso lleva tiempo. (Son) definiciones muy técnicas que se tienen que tomar y que estamos en este momento; incluso, hemos sido tan correctos en el actuar con estas órdenes de juzgados, que la Comisión Temporal de Seguimiento a este proceso no ha sido instalada, porque sería un acto oficialmente celebrado por el Instituto. Tampoco instalamos la Mesa de Coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que teníamos el compromiso de hacerlo”, dijo.

El presidente de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, Jorge Montaña, comentó que esta pausa también se tomó para no incurrir en faltas y no ser sujetos a sanciones por desacatar las suspensiones.

“Nosotros estamos atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque también, si no, también somos sujetos de sanciones. O sea, así como se nos ordenó realizar una elección, porque la reforma, insisto, no la hicimos nosotros, nosotros no hicimos la reforma, nosotros vamos a acatar ese mandato, y para hacerlo que sabemos hacer, lo hacemos bien, que son elecciones, nada más”, dijo.

En entrevista con la periodista Azucena Uresti, la consejera Dania Ravel subrayó que, en caso de no acatar la suspensión al proceso, podrían enfrentar penas de tres a nueve años de prisión y multas e inhabilitación de sus cargos por hasta nueve años.

Además, la consejera Norma Irene de la Cruz advirtió que hay inconsistencias e incógnitas que no se resolvieron y que ahora se dejó al INE la tarea de desenredar, como la división geográfica que se habrá de hacer.

Comentó que esto será uno de los principales conflictos que deberán enfrentar, porque la distribución de juzgados y tribunales no tiene la misma lógica que para las elecciones que históricamente se han desarrollado en el país, y habrá regiones en donde la población votará por uno o dos cargos y en otros serán decenas, que aún no han quedado claras. Habló de que todavía la convocatoria es impugnabile; es decir, que pueden seguir surgiendo más recursos legales que frenen la elección.

“Por ejemplo, en la misma convocatoria dice que la armonización de la geografía electoral y judicial la tiene que hacer el Instituto Nacional (Electoral). Eso sería algo que nos tendría que dar la ley, no el Instituto Nacional Electoral. Entonces, todavía tenemos que esperar, porque varios de esos puntos que se incluyeron en la convocatoria van a estar siendo impugnados” comentó.

“Todo en esa convocatoria puede ser impugnabile; entonces, por ejemplo, también nos dicen que va a haber tres comités de evaluación, que tendrán que poner ellos y ellas sus reglas, y a nosotros nos van a dar el listado hasta el 12 de febrero. Ahí suena bien, pero va a venir una parte donde nos dicen... después dice que el INE tiene que calificar la elección”, expuso.

## EL DATO

**RESPECTO** a las boletas, Taddei sostuvo que las áreas técnicas especializadas trabajarán para encontrar un modelo lo más cercano a las que están acostumbrados los mexicanos.

## 859

**Cargos del PJ** serán elegidos mediante voto popular en el 2025

### VEN COMPLICACIONES

Consejeros reconocen que aún hay cabos sueltos para concretar la elección de juzgadores el próximo año.



“SI ESTO SE SUSPENDE de manera definitiva, habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”

**GUADALUPE TADDEI**  
Presidenta del INE



“ESTAMOS atendiendo lo que nos compete, siendo muy respetuosos porque, si no, también somos sujetos de sanciones. O sea, así como se nos ordenó realizar una elección (...) vamos a acatar ese mandato”

**JORGE MONTAÑO**  
Consejero del INE



“EN EL INE organizamos elecciones, pero ustedes saben, los procesos federales no los calificamos nosotros; entonces ahí ya viene parte de estas contradicciones y dilemas”

**NORMA DE LA CRUZ**  
Consejera del INE

**VOTARÁ LA JUFED SOBRE PARO EN JUZGADOS**

# Elección judicial *se topa con pared*

Las suspensiones en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República. Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de este proceso está en pausa hasta que se resuelvan los recursos judiciales y la impugnación en el TEPJF. En tanto, la oposición celebró el *impasse* de la preparación de los comicios, mientras que el oficialismo tiene confianza en que se avanzará

**ACATA SUSPENSIONES OTORGADAS CONTRA LA REFORMA**

## Tropezó elección judicial ante la cautela del INE

**Análisis.** La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseguró que el proceso está detenido mientras se define el caso ante el TEPJF

ÁNGEL CABRERA

Las suspensiones otorgadas por juzgadores federales en contra de la reforma al Poder Judicial finalmente surtieron efecto, tras semanas de desacatos y desaires desde la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia de la República, pues el INE se convirtió en la primera autoridad en anunciar que respeta

el freno a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Ayer, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó que la organización de la elección judicial está pausada hasta que se resuelvan las suspensiones judiciales y la impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia de prensa, informó que al Instituto han llegado al menos 140 notificaciones de juzgados federales con mandamientos diversos que le impiden ejercer la orden constitucional para llevar a cabo los comicios de jueces, magistrados y ministros, cuya jornada electoral está programada

Continúa en siguiente hoja





para el 1 de junio de 2025.

La consejera presidenta aseveró que acatarán la resolución y “si esto se suspende de manera definitiva habrá de acatarse, pero en este momento estamos esperando que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes”.

Al respecto, la jueza federal Martha Magaña, quien dictó la primera suspensión provisional contra la reforma judicial, adelantó a 24 HORAS que el INE debe cumplir con la totalidad de suspensiones y, en caso de no estar de acuerdo, puede recurrir a los medios de impugnación ante tribunales colegiados, pero no esperar una decisión del Tribunal Electoral para analizar si continúa con la organización de los comicios.

“Si esas suspensiones que hubieran sido notificadas a esta autoridad del INE, este considera que son ilegales e invaden facultades, o cualquier otro agravio en el que la presidenta del INE se sustente, tendría necesariamente que combatirlos o dejarlos sin efecto a través de un recurso que prevé la Ley de Amparo, y esto sería la queja o el recurso de revisión”.

Sin las impugnaciones ante tribunales colegiados, dijo la jueza, las suspensiones quedan firmes, pues de lo contrario sería un desacato, “se podría incurrir en la violación a una suspensión y la comisión de un delito”.

Al respecto, Taddei expresó que el Consejo General ha respetado las suspensiones provisionales que le han ordenado frenar el proceso electoral e indicó que se eligió la vía de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por ser la autoridad máxima en la materia.

Taddei dijo que espera que en los próximos días la Sala Superior del TEPJF resuelva el recurso que ingresaron y detalló que hasta el momento no se ha instalado la Comisión de Seguimiento a la elección judicial ni se han realizado las reuniones de coordinación con la Judicatura y el Senado.

La consejera señaló que dichos comicios

tienen etapas que requieren de decisiones técnicas, como la definición del presupuesto que se requiere, por lo que de alargarse la pausa el Instituto entraría en dificultades para la organización.

“Sin ambigüedad contesto, estamos en el estatus del respeto a las notificaciones, eso no es ambiguo, es un hecho, recibimos notificaciones y las estamos respetando, pero también estamos a la espera de la resolución del Tribunal (...) si se le quiere llamar suspendido, le puede llamar suspendido, lo que digo es que estamos en espera de las resoluciones judiciales”, señaló.

La consejera presidenta aclaró que las actividades del Instituto en otras materias siguen vigentes, como la organización de las elecciones locales de 2025.

Respecto a las nuevas atribuciones que se le asignaron con la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, como el nombramiento directo de los titulares de Direcciones Ejecutivas, Taddei rechazó que se trate de un regalo de Morena y aliados, pues dijo que los anteriores presidentes del INE también han sido identificados con un grupo político, pero el organismo electoral mantendrá su colegialidad y seguirá con la organización de elecciones de manera profesional.



Fecha 18.10.2024	Sección Nación	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------



**ADVERTENCIA.** La consejera presidenta señaló que ante la pausa, los comicios se dificultarían pues tienen etapas que requieren de decisiones técnicas, como la definición del presupuesto.

#### LLUEVEN IMPUGNACIONES

- **El Consejo General del INE** ha recibido al menos 140 notificaciones de juzgados federales para frenar la elección de jueces, magistrados y ministros.
- **Ala fecha**, no se han instalado las comisiones ni se conoce el presupuesto que se podría necesitar.
- **El pasado 23 de septiembre**, el INE emitió el acuerdo por el que declara iniciado el proceso electoral para la elección de juzgadores.
- **Alapar**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene varias impugnaciones abiertas contra la reforma.



## INE: acatar la ley o las exigencias del gobierno

Los **consejeros electorales** se encuentran en una encrucijada: seguir o no con los preparativos de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, respetando los amparos en contra de la reforma, o seguir con el proceso ignorando las resoluciones, como desde el gobierno les indican.

No es un asunto menor.

Aunque para el gobierno y los legisladores de Morena la Corte ya no existe en el tema de la reforma judicial, el **INE** ha recibido 140 notificaciones de jueces para detener la organización de la elección.

Ayer mismo, la jueza Décimo Novena de Distrito con sede en Coatzacoalcos, **Nancy Juárez Salas**, concedió una suspensión definitiva en contra de la reforma y ordenó que el documento fuera borrado del Diario Oficial de la Federación (DOF).

La juez en cuestión advirtió que, si no se obedecía el resolutorio, se daría vista al Ministerio Público por la comisión (de parte de los **consejeros electorales**) de un delito grave de acuerdo con la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo.

El equipo de **Guadalupe Taddei**, espera aún la resolución del Tribunal Electoral, que no se ha pronunciado al respecto.

Pero, en teoría, mientras no se concrete la reforma, el Poder Judicial sigue vivo y aplicando la normatividad vigente.

Así tendría que ser, pero bajo el argumento de que no se puede detener una reforma constitucional, en el Senado hacen como que no oyen o les vale un cacahuete el alud de amparos en contra de dicha reforma y lo mismo quieren que suceda con el **INE**.

La decisión la tiene **Taddei**: ordenar que continúe la organización del proceso electoral para la elección de jueces, magistrados y ministros o atender los mandatos judiciales.

La segunda opción sería la correcta, a menos que la **presidenta del INE** reciba las garantías desde lo más alto del poder que no

ocurrirá nada si desacatan los amparos.

Si ocurriera lo último, el **INE** habrá muerto.

•••••

Hoy corresponde el turno a **Ismael Zambada, El Mayo**, para comparecer por primera vez ante el coco de los líderes de **cárteles** mexicanos, el juez **Brian Cogan**.

Zambada será formalmente imputado por cargos relacionados con el narcotráfico y a partir de entonces se sabrá cuál será la estrategia de su defensa para buscarle el mayor beneficio.

En Sinaloa (y otras partes del territorio nacional) no deben estar muy tranquilos por lo que pueda ocurrir mañana y seguramente están rogando para que al **El Mayo** no se le vaya a ocurrir siquiera pensar en ser testigo colaborador.

•••••

El intento de asesinato de la dirigente de un sector de comerciantes ambulantes del Centro Histórico de la CDMX, **Diana Sánchez Barrios**, ocurrido a la vista de cientos de transeúntes, ya puso en alerta roja a la Policía de la capital.

**Sánchez Barrios** tuvo un pleito añejo con otra dirigente del comercio ambulante, **María Rosete**, que llegó a la sangre en el 2003, cuando el esposo de la segunda fue asesinado en un pleito colectivo.

Rosete acusó a **Sánchez Barrios** de participar en el homicidio de su marido, por lo cual la dirigente que ayer sufrió el atentado fue detenida y reclusa.

Recientemente había terminado su gestión como diputada local; su pleito ya no era con Rosete -o al menos no el principal-, sino con la **Unión Tepito**, que cobraba derecho de piso a todos los comerciantes que representa.

El atentado en su contra podría desembocar en una ola de violencia producto de las venganzas y revanchas que seguro habrá.

Dura prueba para calar a **Clara Brugada**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## ¿SERÁ?

### Hasta no ver no creer

Para un grupo de juzgadores son insuficientes las palabras de Guadalupe Taddei respecto a que acatarán las suspensiones contra la reforma judicial, pues el INE no las ha combatido mediante quejas ante tribunales colegiados, sino que eligió la vía del TEPJF, por lo que de seguir con la elección judicial por órdenes del TEPJF, también colocaría al organismo electoral en desacato. ¿Será?

### Días de asueto

Ayer se publicó en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro la propuesta de acuerdo para los días inhábiles en el primer año de la LXVI legislatura. Lo cierto es que se establecen todos los descansos y “puentes” por los días oficiales ya conocidos por todos. Pero, uno que no es oficial y que se darán los legisladores será el 01 de noviembre, día de muertos. Aunque como caerá viernes, pues de todos modos ya todos estarán en casita, perdón, sus territorios. Ora sí que ¡todos a favor! ¿Será?

### Puertas abiertas

En la alcaldía Cuauhtémoc, de Alessandra Rojo de la Vega, no se puede negar que sean un Gobierno de puertas abiertas, más allá de la apertura para dialogar con sus gobernados, porque literalmente les abrieron las cerraduras de algunas oficinas. No se sabe hasta ahora lo que sustrajeron los posibles delincuentes; de lo que sí se tiene certeza es de que hay personal que acudirá a presentar las denuncias correspondientes por el mencionado hecho. ¿Será?

### Qué raro...

A muchos extrañó ver en la cuenta de X, un post del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, muy imparcial y equilibrado, informando sobre la orden a la Presidenta y al Diario Oficial de la Federación de eliminar la publicación del decreto de la Reforma Judicial... A pesar de que es una nota importante y de que parte de la labor del SPR es comunicar, lo que de verdad extraña es el tono aparentemente imparcial, ya que el último año se caracterizaba por difundir información sesgada, en muchos casos contenidos francamente propagandísticos. ¿Será?

### ¿Razones mayores?

Más de uno levantó la ceja cuando en la madrugada de este jueves, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas decidió pedir licencia a su cargo por tiempo indefinido. Previamente, el joven maravilla de los naranjas, había reportado su hospitalización por un problema de lumbalgia y refirió que los médicos le recetaron analgésicos y reposo. Hay quienes creen que detrás de su pausa en el Senado hay una razón mayor a la de un dolor de espalda y piernas. ¿Será?



## EL CORREO ILUSTRADO

### INE, en una encrucijada con la aplicación de la reforma judicial, asegura

Al momento de escribir las presentes líneas la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, mantiene la esperanza de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le resuelva la encrucijada en que la colocó el Poder Judicial al dictarle que no acatara las disposiciones que dictó el Poder Legislativo para preparar las elecciones de la mitad de los jueces y magistrados.

Empero, la resolución nunca llegará porque sería tanto como esperar que un juez coma juez. Mientras, la espada de Demócles continúa sobre la cabeza de Taddei y el resto de los consejeros.

Ahora bien, como es sabido, la diferencia entre el Legislativo y la Presidencia de la República, respecto a cualquiera de los integrantes del INE, es que los dos primeros gozan de fuero. Por lo que le temen a la prisión, a la multa, a la destitución y hasta a la inhabilitación pública.

La pregunta es: ¿cómo librarlos de la posible acción del Ministerio Público de la Federación y hasta de la Fiscalía General de la República? Pues cortando el nudo Gordiano de tajo.

¿Cómo? Cortándole la cabeza a cada uno de los jueces que han dictado amparos contra la reforma judicial. ¿Pero cómo? Pues llevándolos a juicio político. Dado

que sería tanto más que absurdo esperar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o el Consejo de la Judicatura Federal le llame la atención a los togados que han incurrido, como mínimo, en abuso de autoridad.

Gustavo Avelar Jáuregui





GOBIERNO DE  
LA CDMX



● Anuncian en la capital plan con 15 acciones para combatir carencias

**IMPULSARÁ AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES**

# Disminuiremos la pobreza de 353 mil familias: Brugada

La mandataria presentó la Carta de Principios, que incluye 15 acciones

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, dio a conocer la Carta de Principios contra la Pobreza, que contiene 15 acciones para reducir todas las formas de pobreza y eliminar su forma extrema en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, detalló que en la capital existen alrededor de 353 mil hogares en extrema pobreza, con un millón 333 mil personas, ubicadas en la periferia, que serán atendidas de manera prioritaria para que salgan de esa condición.

“El objetivo es construir territorios de derechos, de bienestar, libres de pobreza. A eso vamos en esta ciudad”, aseguró junto con los integrantes del gabinete social.

La mandataria expuso que se pondrá en marcha una política integral, intersectorial, universal, permanente, sostenida y progresiva para disminuir significativamente todas las formas de carencia y acabar con su expresión más lacerante

y extrema.

Además, añadió, se van a impulsar acciones para la autonomía económica de las mujeres y su empoderamiento, con la finalidad de alcanzar la igualdad sustantiva y la implementación de un sistema público de cuidados para combatir la pobreza de tiempo.

Señaló que trabajará por el derecho de las infancias a un futuro libre de pobreza a través del programa “Desde la cuna”, que incluye apoyo económico, seguimiento nutricional y de desarrollo a recién nacidos, así como medidas para terminar con la deserción escolar, el analfabetismo y combatir el rezago.

Asimismo, enfrentar la feminización de la pobreza, implementar planes de justicia para cerrar las brechas de desigualdad que padecen pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes; garantizar el derecho al agua y a la alimentación nutritiva y saludable serán otras de las acciones.

Reiteró su compromiso para poner en marcha 200 mil acciones de

vivienda, garantizar la afiliación al IMSS-Bienestar a todas las familias, y un programa de prevención de la salud casa por casa.

Dijo que promoverá el trabajo digno, mantendrá el seguro de desempleo y se creará el programa de supermercados de comercio justo y popular para las familias que viven con un ingreso mínimo.

Incluyó la construcción de las 100 utopías y la mejora de la movilidad en zonas más alejadas con la construcción de cinco líneas del Cablebús. Las primeras serán las de Tlalpan, Álvaro Obregón, Xochimilco-Milpa Alta, cuyos proyectos y licitaciones se espera estén listas antes de concluir este año.

A su vez, la secretaria de Bienestar e Igualdad Social del gobierno de la Ciudad de México, Araceli Damián, informó que 55 por ciento de los hogares presentan algún grado de pobreza, de ellos 43 por ciento pobreza moderada y 12 por ciento, extrema, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



**#CLARABRUGADA**

**PRESENTA  
ACCIONES  
VS. POBREZA**

TRANSFORMAR LA VISIÓN Y LA VIDA DE LAS PERIFERIAS, LA PRIORIDAD

**POR CINTHYA STETTIN**

“

Nuestra utopía es una ciudad de libre de pobreza”, aseguró la jefa de Gobierno,

Clara Brugada, al presentar la llamada Carta de Principios contra la Pobreza en la CDMX.

El documento consta de 15 principios, a través de los cuales buscan impulsar políticas integrales “para construir territorios de derechos de bienestar”.

La mandataria capitalina añadió que, de manera particular, se busca transformar la visión y la vida de las periferias, para lo cual impulsarán programas en materia de seguridad alimenticia, igualdad laboral, atención a la niñez, movilidad, entre otros.

Destacó que durante el sexenio anterior se avanzó en el tema, pues lograron salir de la pobreza 8.8 millones de mexicanos, de los cuales 800 mil habitan la capital.

Apuntó que como gobierno esto reafirma su convicción de luchar contra la pobreza como un imperativo moral y un deber.

“Nos importa mucho estar dentro de la agenda de las naciones unidas, de la agenda 20/30, y para ello vamos a acelerar nuestras acciones, para que al final de este gobierno podamos avanzar en logros importantes”, afirmó.

Por su parte, la secretaria de Bienestar e Inclusión Social, Araceli Damián, comentó que, en 2022, 55 por ciento de los hogares de la capital presentó algún grado de pobreza multidimensional; 43 por ciento en pobreza moderada, y 12 por ciento en pobreza extrema.

Por ello, dijo que lo que se busca es dar prioridad a los 353 mil 213 hogares en pobreza extrema, donde habitan un millón 333 mil personas.

Aclaró que, si bien la mayoría de las personas en pobreza extrema son de la periferia, no es un problema exclusivo de estas zonas, sino de toda la capital.

Entre los 15 puntos que impulsará Brugada, están la expansión del Sistema Público de Cuidados para la redistribución de las tareas entre el Estado, la familia y la sociedad.

También promueve dar especial atención a las y los niños,

sobre todo a la primera infancia, para garantizar su derecho a un futuro libre de pobreza, y para lo cual el programa Desde la Cuna de Protección, brindará apoyo económico y servicio nutricional.

Asimismo, desarrollar un gran programa de alimentación y abasto popular con el programa Mercomuna, así como comedores comunitarios. ●

**REVERTIR  
REZAGOS**

**800**

**MIL CAPITALINOS  
SALIERON DE LA  
POBREZA, DIJO.**

**353**

**MIL HOGARES,  
EN ESA  
SITUACIÓN.**

**12%**

**DE HOGARES,  
EN POBREZA  
EXTREMA, SE-  
GÚN EVALÚA.**





**PARA  
MAYOR  
CONEXIÓN**

**1**

• Brugada también se refirió a las nuevas líneas del Cablebús.

**2**

• Esperan sacar la licitación de tres de estas antes de diciembre.

**3**

• Sería el de Tlalpan, el de Álvaro Obregón y Milpa Alta-Xochimilco.



• **ENFOQUE.** La jefa de Gobierno y la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, encabezaron la jornada Gobierno Casa por Casa.

## ATENTADO EN EL CENTRO

● Sicario ● Víctimas  
 ● Diana Sánchez Barrios

La dirigente fue atacada a 3 cuadras del Congreso, cuando caminaba sobre la calle Motolinía, casi esquina con 5 de Mayo. El agresor disparó contra 2 de sus acompañantes. Ella corrió hacia una tienda médica, y fue perseguida.



Acusan a 'Unión Tepito' de atentado contra lideresa de ambulantes

# Atacan a diputada; matan a ayudante

**A plena luz del día sicarios persiguen y hieren a dirigente Diana Sánchez B.**

ROBERTO GARCÍA,  
 ESCARLET ROMERO  
 Y EDUARDO CEDILLO

En pleno Centro Histórico y entre una multitud de paseantes y compradores, la diputada local suplente (ex priista y hoy aliada de Morena) y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, fue herida a balazos en un ataque directo en su contra. Un acompañante resultó muerto y otro lesionado gravemente.

Por la mañana, Sánchez Barrios había asistido al Congreso de la Ciudad de México, a la presentación de un punto de acuerdo hecho por su hermana Silvia —diputada titular— para condenar las agresiones verbales y discrimina-

ciones en contra de la población LGBT.

Posteriormente, realizaron un mitin en las escalinatas de Donceles.

Minutos antes de las 15:00 horas, Diana Sánchez se dirigió hacia su oficina, ubicada en el cruce del Andador Peatonal Madero y la Calle Motolinía, acompañada de dos hombres, y casi al llegar a la Avenida 5 de Mayo, un sujeto vestido con camisa gris y gorra, con la cara cubierta, que iba detrás de ellos, sacó un arma, disparó contra los acompañantes y luego directo contra ella.

La diputada corrió herida al interior de un expendio de productos médicos para ponerse a salvo, pero el agresor la persiguió al interior y tras asestarle tiros en el cuello, huyó con un cómplice que lo esperaba en una motocicleta.

Paramédicos del ERUM

atendieron la emergencia y trasladaron al Hospital Balbuena a dos de los heridos. Víctor Alejandro, de 32 años, falleció antes de llegar al nosocomio.

La lideresa fue trasladada al Hospital Centro Médico, donde se reportó su estado de salud como grave, pero estable.

Al exterior del Hospital Balbuena, Alejandra Barrios Richard, lideresa histórica de ambulantes y madre de la legisladora, responsabilizó a la "Unión Tepito" del ataque.

"Fue La Unión, todos los que están ahí son chamacos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan para esto, ya fueron a abandonar la motocicleta".

Apuntó que el ataque contra su hija tiene "rostro y nombre", y que ya habían recibido amenazas previas.

Continúa en siguiente hoja





■ La lideresa de ambulantes y diputada suplente, Diana Sánchez B., fue atacada al salir del Congreso de la CDMX.



■ Silvia Sánchez Barrios (1) y su hermana Diana (2), minutos antes del ataque.

# SACUDE

## VIOLENCIA A LA CIUDAD

Dos ataques a balazos ocurrieron ayer en la Alcaldía Cuauhtémoc, dejando dos muertos y dos heridos. A las 13:00 horas, una abogada fue asesinada mientras conducía por la Colonia Roma Sur. Dos horas más tarde, la diputada local suplente, Diana Sánchez Barrios, resultó herida tras un atentado en su contra, en pleno Centro

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

# Acusa Barrios a La Unión



**CENTRO HISTORICO.** Diana Sánchez Barrios resultó con una herida en el cuello.

ESCARLET ROMERO

Alejandra Barrios Richard responsabilizó a La Unión Tepito del ataque directo contra su hija, la diputada local suplente y lideresa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, en el Centro Histórico la tarde de ayer.

“Fue La Unión, todos los que están ahí son chamacos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan para esto, ya fueron a abandonar la motocicleta”, señaló Barrios Richard, afuera del Hospital Balbuena, donde atienden a uno de los heridos.

Apuntó que el atentado contra su hija tiene rostro y nombre.

“Ya habíamos recibido amenazas anteriormente por parte de mi misma familia, nos dijeron que nos iban a mandar a matar, nunca nos dijeron por qué, pero es por envidias o coraje, porque mi hija no tiene rivalidad con nadie”, afirmó Barrios Richard.

Las amenazas comenzaron desde hace tres años, detalló, y sospecha que ya había gente siguiendo a su hija previo al ataque, ocurrido

cuando Diana se dirigía a su oficina.

“No fue ningún asalto, creo saber quién fue, pero no quiero mencionarlo ahora. Ya la venían siguiendo y, cuando ella se baja de su moto, es cuando la atacan en la Calle de Motolinía. Venía acompañada de mi sobrino, que está hospitalizado y está grave, le dieron en los pulmones, ya lo están operando”.

Posteriormente, Barrios Richard se trasladó a un hospital privado ubicado en la Alcaldía Benito Juárez, donde su hija fue intervenida tras recibir un disparo en el cue-

llo. Ahí, profundizó sobre las amenazas que han recibido por parte de sus parientes.

“Corremos peligro por que parte de mi familia es una asesina, han matado gente, han asaltado, invaden predios, han hecho lo que han querido y nadie hace nada en contra de ellos”, señaló.

Barrios Richard hizo un llamado a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, y a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que les brinden apoyo y que presten atención a la violencia que se registra en el Centro Histórico.

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Ciudad**

Página  
**PP-5**

**ACECHA LA MUERTE**

El atentado ocurrió en la Calle Motolinía.

● Sicario ● Ejecutado ● Herido ● Diana Sánchez Barrios

■ Un sujeto con un arma de fuego dispara por la espalda contra los acompañantes de Sánchez Barrios.



■ La legisladora suplente y otra mujer corren a refugiarse en una farmacia, perseguidas por el pistolero.



■ Luego de balear a la también lideresa de comerciantes, el sicario huye con su cómplice en una moto.



■ Uno de los acompañantes de la lideresa de comerciantes falleció.

# Asesinan en Viaducto a abogada penalista

ELTHON GARCÍA

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño, fue asesinada a balazos cuando viajaba a bordo de una camioneta en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, frente a

Plaza Delta.

La mujer conducía una Dodge Durango gris sin placas de circulación, cuando fue atacada por dos sujetos quienes iban en una motocicleta BMW. Los agresores

le dispararon nueve veces.

Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la abogada estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.



# Asesinan a tiros a una abogada

ELTHON GARCÍA

Una camioneta Dodge Durango se estrelló ayer en el cruce de Eje 1 Poniente Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, en la Colonia Roma Sur.

El accidente no fue provocado por exceso de velocidad o un error en la maniobra, sino por dos sujetos que atacaron a balazos a la conductora.

A bordo viajaba Oralia Pérez Garduño, una abogada penalista. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la mujer estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

Las primeras hipótesis señalan que al salir ya la aguardaban los asesinos,

quienes iban en una motocicleta BMW doble propósito y la siguieron unos 800 metros.

Al llegar a la esquina, avanzaron entre carriles hasta alcanzar a la abogada y le dispararon por el lado izquierdo nueve veces con un arma calibre 9 milímetros.

Las detonaciones fueron percibidas por automovilistas y comerciantes que trabajan al exterior del Panteón Francés, pero nadie intervino.

“Yo nomás escuché y lo primero que hice fue voltearme y echarme al piso”, apuntó un taquero.

Algunos buscaron con la mirada a algún policía, pero el más cercano se hallaba a un par de calles.

“Me vine corriendo, pero me confundió un señor porque me dijo que nomás ha-

bía chocado la camioneta”, detalló un agente del Sector Roma.

Cuando llegó, encontró a la mujer herida en el asiento y minutos después paramédicos confirmaron que ha-

bía muerto, pues tres balas le perforaron la cabeza y el tórax.

El C5 rastreó a los agresores: escaparon por Viaducto en dirección al Oriente, luego tomaron Calzada de Tlalpan al Norte, dejaron la moto e ingresaron a la estación Chabacano de la Línea 2 del Metro.

Aunque desplegaron un dispositivo para perseguirlos, no pudieron detenerlos y les perdieron el rastro pues ingresaron a la estación.



Continúa en siguiente hoja

## ¿Quién era?

Oralia Pérez Garduño era abogada penalista.

- Inició su carrera en la Procuraduría General de Justicia capitalina.
  - Dos años formó parte de la Policía de Investigación en la Fiscalía del Edomex.
  - Ingresó a la Contraloría General de la CDMX.
  - Su último cargo en el servicio público fue en la dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
  - Como litigante particular fundó el despacho Pérez Soto y Asociados.
- Fuente:** Revista Valores, Edición especial Agosto 2024.



**ROMA SUR** . Tras el ataque a balazos, la camioneta que conducía la litigante chocó.



- La zona del homicidio, donde hallaron nueve casquillos, fue acordonada y resguardada por fuerzas locales y federales.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



■ La abogada recibió tres tiros, que le perforaron la cabeza y el tórax.

**Ataque directo**  
Una conductora fue asesinada a tiros; los sicarios iban en motocicleta.

Coahuila  
Dr. Márquez  
Dr. Jiménez  
Centro Médico Nat. S. XXI  
Panteón Francés  
Viaducto  
Lugar del ataque  
Av. B. Calif.  
Av. Coahuila  
Jardín R. López Velarde  
CUAUHTÉMOC



# Se reforzará seguridad en inmediaciones de Palacio Nacional: César Cravioto Romero

RAÚL RUIZ

**C**ésar Cravioto Romero, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se reforzarán las medidas de seguridad en los alrededores de Palacio Nacional, luego del intento de portazo que realizaron trabajadores del Poder Judicial. En breve entrevista con medios de comunicación a las afueras de Palacio Nacional tras reunirse con funcionarios del gobierno federal, Cravioto Romero aseguró que se buscará coordinar de mejor manera las marchas y movilizaciones que lleguen al recinto histórico.

Durante la entrevista con el secretario de Gobierno capitalino, se le cuestionó sobre su visita a Palacio Nacional. "¿Algún tema específico (en la reunión con funcionarios del gobierno federal)?". Además se le cuestionó: "¿Cómo coordinar mejor toda la atención a las marchas, a las movilizaciones?". Declaró: "Estamos reforzando, estamos reforzando". "¿Si se va a reforzar más el perímetro del Palacio?". Abundó: "Vamos a coordinarnos mejor".

El tema salió a colación, luego que el pasado martes elementos de la Policía de la Ciudad de México fueron desplegados en las calles Moneda y Corregidora, luego del intento de portazo a Palacio Nacional que realizaron trabajadores del Poder Judicial para buscar reunirse con la presidenta Claudia

Sheinbaum, quien sostenía un encuentro con empresarios de Estados Unidos y México.

## ACTOS VANDÁLICOS EN PALACIO NACIONAL

Cabe señalar que los actos vandálicos e intentos de "portazo", en Palacio Nacional, ya cuenta con varios antecedentes, uno de ellos muy significativo es el que se llevó a cabo la mañana del miércoles 6 de marzo de 2023 cuando en plena conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, normalistas de Ayotzinapa derribaron una puerta de Palacio Nacional y comenzaron a vandalizar su fachada en protesta por los 43 desaparecidos en Iguala, Guerrero.

Por otra parte, es importante señalar que fue al inicio de la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador que, comerciantes de la Central de Abasto al no recibir apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, tomaron todos los accesos de Palacio Nacional y no permitieron el ingreso de los reporteros que acuden a las conferencias mafutinas. Acciones que molestaron al jefe del Ejecutivo federal y reprochó el acto, diciendo que en breve serían atendidas sus demandas.

Ese fue el inicio de una serie interminable de manifestaciones de todo tipo. Es por ello que a la fecha se tomarán las acciones perti-



Fecha  
18.10.2024

Sección  
Primera

Página  
10

**nentes, como lo anunció el secretario de Gobierno, César Cravioto.**



# Presidente del PJ local acepta discutir el pliego petitorio de empleados

**LAURA GÓMEZ FLORES**

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCD-MX), Rafael Guerra Álvarez, aceptó la instalación de una mesa de diálogo para abordar el impacto de la extinción de fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos en el salario de 13 mil trabajadores tras la Reforma Judicial, informaron Jovita Carbajal y Alejandro Yonari.

Hasta el momento, dijeron los voceros, no se ha fijado fecha y hora, pero el magistrado está abierto al diálogo, mientras el personal de la Ciudad Judicial, Plaza Juárez y Patriotismo, elaborará un pliego petitorio para presentarse en la oficialía de partes de la Presidencia.

En dicho documento se abordarán las repercusiones del déci-

mo transitorio que considera dichas extinciones y su impacto en nuestros sueldos que se integran por esos fideicomisos, así como en las pensiones y jubilaciones, comentaron.

Confiraron en que, a la brevedad, serán llamados a esa mesa de diálogo donde se discutirá el pliego petitorio y esperan una respuesta positiva del presidente del PJCDMX, quien se comprometió a que “no habrá represalias ni descuentos de ningún tipo” tras el paro de labores realizado el pasado miércoles.

“Lo único que buscamos es estabilidad laboral y el diálogo va con todos los trabajadores, y estamos en el entendido de que si no tenemos de parte de la Presidencia una respuesta, nos vamos a paro indefinido sin apoyo de las representaciones sindicales”, señaló Yonari.



# Formalizan Instituto de la Vivienda

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno de la Ciudad anunció ayer la creación del Instituto de la Vivienda, el cual forma parte de una “sectorización” de la nueva Secretaría que habrá en la materia.

Mediante un decreto publicado en Gaceta Oficial, la Administración capitalina detalló que la dependencia tendrá la misión de desarrollar y ejecutar la política de vivienda en la Capital.

Agregó que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, o una persona que ella designe,

nombrará al encargado de la nueva Secretaría.

Apuntó que el Instituto de la Vivienda tendrá un Consejo Directivo, integrado por la Jefa de Gobierno, así como por los titulares de las secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico, Administración y Finanzas, y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

También lo conformarán los titulares de Obras y Servicios, de Atención y Participación Ciudadana, y de Bienestar e Igualdad Social.

Además, estará integrado por dos ciudadanos que

designe la Jefa de Gobierno.

“Lo que redundará en beneficio de los habitantes de esta Ciudad de México, quienes verán reflejada y en operación, una misma línea de acción en la materia, lo que optimizará el desarrollo y ejecución de la política de vivienda en la Ciudad”, indica el documento.

“El director general del Instituto de la Vivienda presentará para aprobación del Consejo Directivo el Estatuto Orgánico del mismo, en un lapso no mayor de 90 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto”.



## ‘Licencias permanentes anteriores, son válidas’

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, aclaró que las licencias de manejo permanentes, expedidas en otras administraciones, son vigentes y ningún agente de tránsito o elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) puede retirarlas o asegurar a los conductores que están vencidas.

Aclaró que en estos momentos quienes cuenten con un documento de circulación de esta modalidad (permanente) no es necesario que realicen un nuevo trámite para expedir otra como las que se habrán de tener en breve.

Luego de que 24HORAS difundiera el caso de Alejandra Boites, quien fue víctima de abuso de autoridad, cuando un elemento de la SSC la detuvo y al momento de mostrarle su licencia permanente el policía dijo que no tenía validez, la mandataria reiteró que no han perdido vigencia.

Brugada lamentó el hecho y

anunció que se revisará el caso para determinar, y en su caso, esclarecer qué fue lo que pasó y el motivo por el cual el uniformado no reconoció el documento e incluso retiró una placa de circulación.

“Por supuesto, vamos a revisar en concreto este caso”, no se permitirá que ningún servidor público encargado de velar por el orden cometa este tipo de anomalías, pero todo será aclarado, reiteró.

Esta licencia permanente, abundó, no implica que la población que ya tenga una, obligatoriamente deba expedir una de las nuevas, que implementó esta administración.

“Las licencias continúan existiendo en general y los que quieran tener acceso a una licencia permanente, como dijimos, lo podrán hacer a partir del mes de noviembre, fecha en la que se abre la posibilidad para que la tengan”, reiteró.

Respecto al presunto abuso cometido por un agente de tránsito, quien



**ADVERTENCIA.** Clara Brugada, aclaró que ningún policía puede cometer abusos.

invalidó y retiró el documento a una conductora, Clara Brugada advirtió: “Vamos a revisar este caso y hablar con los compañeros de Tránsito para que den buena información”.

De esta forma, la jefa de Gobierno adelantó que en breve solicitará a los elementos de la SSC que den información precisa a los conductores y no piensen que las anteriores licencias permanentes perdieron su validez. /ANGEL ORTIZ



## Reactivan las obras del Tren

Los trabajos para habilitar el último tramo del Tren Interurbano México-Toluca fueron finalmente reactivados esta semana. Se tiene previsto que el ramal pueda llegar a Observatorio a finales de año, aunque habitantes no descartan movilizarse por las afectaciones que provocan dichas obras.

Afirman trabajadores que Tren Interurbano no estará listo en diciembre

# Retoman trabajos

### Aceptan vecinos uso de sus predios a cambio de obras de mejoramiento

IVÁN SOSA

Después de cuatro siniestros y numerosas protestas vecinales, la construcción por donde avanzará el Tren México-Toluca hacia la terminal Observatorio, fue retomada.

Sin embargo, según los trabajadores, la obra dista de ser concluida en diciembre para extender el servicio de Santa Fe a Observatorio, en donde sigue la construcción de la terminal.

La máquina armadora de las traveses del viaducto elevado, que permaneció suspendida encima de las colonias El Capulín y Molino de Santo Domingo durante cinco meses, reanudó el ensamblado de las dovelas.

Los vecinos de la Calle Presa Tacubaya aceptaron el uso de sus predios para que la maquinaria llevara a cabo las maniobras de construcción de columnas, para enseñada montar las traveses con el avance de la lanzadora.

A cambio, el Gobierno de la Ciudad y la constructora del tren efectúan obras de mejoramiento en las ca-

sas de esa calle, como reconstrucción de los accesos, renovación de portones de entrada y reposición de banquetas.

Los colonos expusieron que los bloqueos podrían reactivarse, pues no todos los inmuebles han recibido el apoyo.

“No me dieron el apoyo completo que entregaron a los demás vecinos y me han excluido de las obras de mejoría”, comentó el vecino Javier Campos.

La Calle Presa de Tacubaya será transformada por completo, con el asen-



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1-4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

tamiento de las columnas de la estructura del tren, que suprimió el camellón y el arbolado, además de acotar el paso peatonal.

“Por el impacto permanente que tendremos por la estructura del tren, las obras de compensación tendrían que ser parejas para todos, pero el personal del Gobierno de la Ciudad se niega a que me las realicen”, cuestionó Campos.

El desprendimiento de una dovela desde una grúa, el derrumbe de una segunda máquina lanzadora, el deceso de un trabajador en la construcción del puente atirantado sobre la barranca de Tacubaya y la caída de trabajadores frenaron la construc-

ción del tramo a cargo de la Administración capitalina.

Desde el 31 de agosto, el tren funciona de la terminal Zinacantepec a la estación Santa Fe, en tanto, prosiguen las obras de la Avenida Vasco de Quiroga a la presa Tacubaya.

En este último punto continúa el desmantelamiento de la lanzadora de 800 toneladas de peso que quedó inservible por su desplome en abril.

Sobre la cortina del vaso regulador terminó de construirse la estructura del tren. La lanzadora tiene pendiente el montaje de las dovelas prefabricadas, para conformar las traveses sobre las cuales se instalarán las vías.

En Santa Fe está por ini-

ciar la construcción de un puente peatonal sobre la Calle Luis Barragán, para abrir un segundo acceso a la estación del tren, en donde se construye también una segunda pasarela de ingreso vehicular por Prolongación Paseo de la Reforma.

**Javier Campos,**  
*vecino*

“Por el impacto permanente que tendremos por la estructura del tren, las obras de compensación tendrían que ser parejas para todos”.



Las obras en columnas y dovelas se pueden apreciar en colonias como El Capulín.

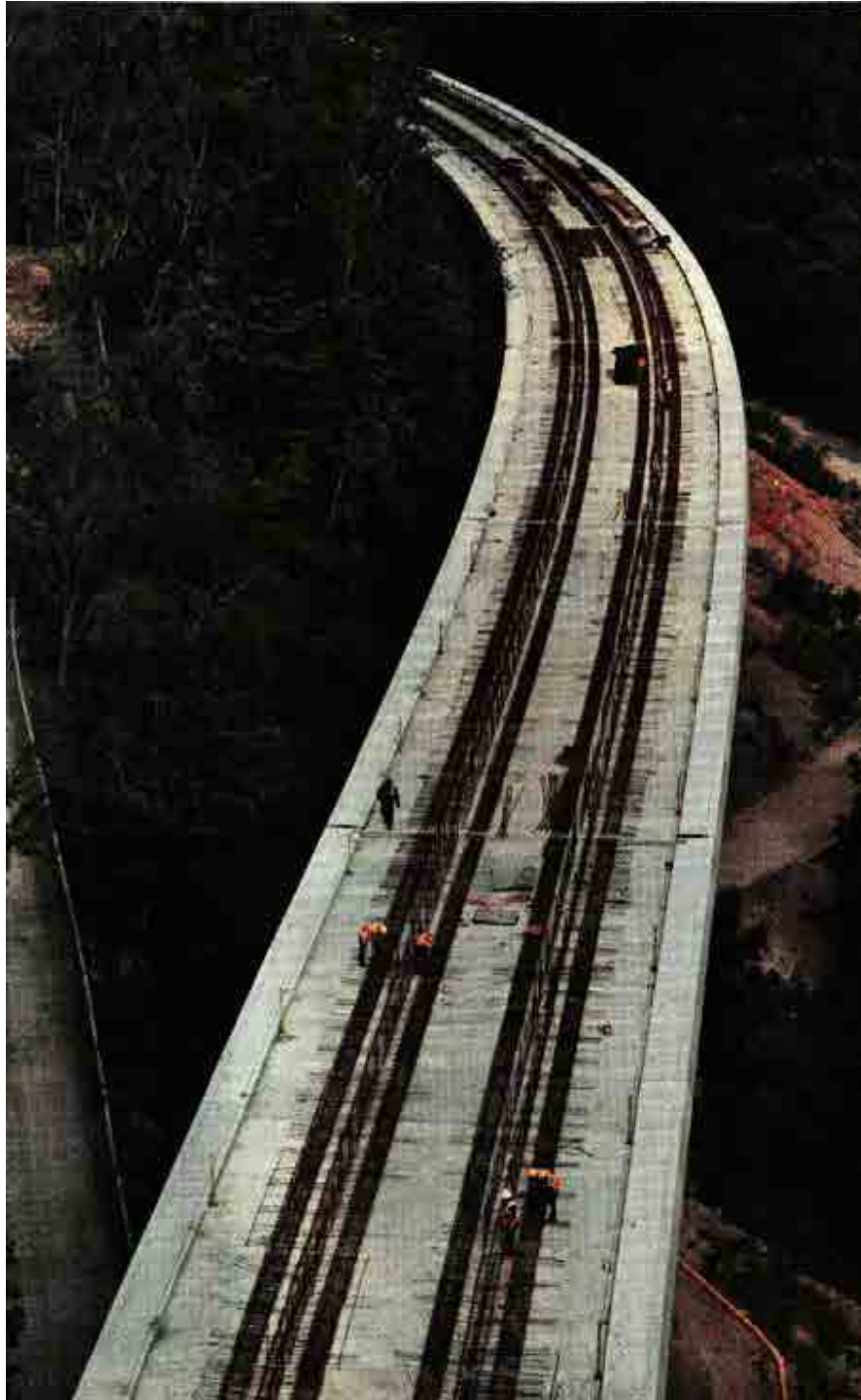


**A TRABAJAR.** Personal labora sobre las dovelas; las lanzadoras reanudaron el ensamblado.

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Ciudad**

Página  
**1-4**





**Hasta el 31 julio de 2024 hubo 772 accidentes del Metrobús: 85% por culpa de terceros**



**INFORMA LA SEMOVI**

# Contabiliza el Metrobús 772 accidentes en 2024

HILDA ESCALONA

**El 85 por ciento de estos hechos de tránsito tuvieron como resolución haber sido culpa de un tercero**

Desde que entró en operación en 2018, en el Metrobús se han registrado siete mil 724 choques, y 85 por ciento de esos hechos de tránsito tuvieron por resolución haber sido culpa de un tercero, según informó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Las cifras indican que durante 2018 se registraron 91 accidentes, sin embargo, para el 2019, la cifra aumentó a mil 347 colisiones, y en 2022 alcanzó los mil 703 accidentes. En 2023, el número de choques subió a dos mil 014 incidentes y, en este año, hasta el 31 de julio de 2024, se contabilizaron 772 accidentes.

La línea en donde se registró el mayor número de accidentes la encabeza la número 4, que va del oriente al poniente de la Ciudad de México, con dos mil 49 accidentes desde 2018; le siguen la Línea 1, con mil 137 choques, y la Línea 6, con 957.

Pero los choques también llegaron al servicio emergente de la Línea T, que se implementó tras el cierre de la Línea 12 del Metro, la cual registró 767 colisiones.

Además de los choques, también hay

peatones atropellados por el Metrobús, pues desde enero de 2022 hasta agosto de 2023 se han registrado un total de 126 casos de personas y ciclistas atropellados por las unidades de Metrobús.

"Por lo general, los vehículos particulares, ya sean autos o motocicletas, son quienes invaden el carril confinado y se dan los accidentes, aunque ya pasaron seis años, la gente no respeta nuestro carril con tal de pasar primero", comentó Omar, quien lleva dos años como operador del Metrobús en la línea 4.

Agregó que falta más cultura vial y ser respetuosos, "a la gente no le importa, ven carril confinado y algunos hasta se meten a circular por nuestro carril para avanzar cuando ya se les hizo tarde y luego no quieren ser multados, es increíble lo que nos toca ver a diario en las calles".

En 12 meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX) emitió 940 mil multas a conductores de vehículos motorizados por invadir los carriles confinados del Metrobús; es decir, en promedio por cada día se detectaron a dos mil 575 infractores.

A la fecha, solo a 11 conductores del Metrobús les han retirado el Certificado de idoneidad por accidentes viales en dos años y medio.

A cinco choferes se les retiraron en 2022; a cuatro en 2023, y dos en el año en



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	------------------------------	-----------------------

curso, actualmente Metrobús cuenta con dos mil 205 operadores.

**SIN CARGO AL ERARIO**

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), los hechos de tránsito de Metrobús no tienen costo al erario. Las empresas operadoras cuentan con pólizas de seguros que actúan como en cualquier hecho de automóviles particulares.

Cuando se registra un accidente de tránsito llegan las aseguradoras y determinan la responsabilidad, con lo cual se atienden daños materiales o médicos en caso de haber.

Cuando hay heridos de prioridad médica, como en cualquier tipo de hecho de tránsito, los conductores se trasladan al Ministerio Público en lo que se deslindan responsabilidades.

De igual forma, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX) y Metrobús realizan pruebas de alcoholemia en operadores de manera aleatoria y, hasta el momento, no se han registrado operadores que hayan ingerido alcohol.

Metrobús constituye una red de servicio de mil 541 kilómetros de longitud aproximada, con una capacidad para brindar servicio a 1.8 millones de personas en día hábil.

Cuenta con una infraestructura integrada de aproximadamente 332 kilómetros de carriles confinados, 260 estaciones, 27 terminales y 12 patios.

Su parque vehicular está conformado por 855 autobuses. Actualmente, se sigue trabajando para fortalecer y mejorar las líneas existentes, así como ampliar la red a otras áreas de la ciudad.

Gracias a la colaboración de los concesionarios fue posible renovar la flota de autobuses con la incorporación de 440 unidades nuevas desde diciembre de 2018, es decir, 51 por ciento de la flota total. La edad promedio de la flota pasó de siete años en 2018 a cinco años en 2024.

Además, se modernizó el sistema de peaje de las líneas 5, 6 y 7, con lo cual se

incorporaron nuevos métodos de pago en máquinas, CoDi (tecnología de los códigos QR y NFC para facilitar que tanto comercios como usuarios, puedan realizar transacciones sin dinero en efectivo), pago con tarjeta bancaria, pago con dispositivos inteligentes; además en los validadores ya se puede acceder con tarjetas bancarias sin contacto y dispositivos inteligentes.

**Cuando se registra un accidente de tránsito llegan las aseguradoras y determinan la responsabilidad, con lo cual se atienden daños materiales o médicos en caso de haber**



**OMAR**

OPERADOR DEL METROBÚS L4

**“Por lo general, los vehículos particulares, ya sean autos o motocicletas, son quienes invaden el carril confinado y se dan los accidentes”**



**El Metrobús** constituye una red de servicio de mil 541 kilómetros de longitud aproximada /SERGIO VÁZQUEZ

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**PP-3**



**De acuerdo** con la Semovi, los hechos de tránsito del Metrobús no tienen costo al erario

DISCRIMINACIÓN  
A MIGRANTES  
SE EXACERBA

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación indica que extranjeros, principalmente de Centroamérica y el Caribe, acusan xenofobia de los capitalinos.

# Visibilidad de migrantes ha exacerbado el rechazo: Copred

La Ciudad ha cambiado su rol dentro de las personas en movilidad al concentrar una mayor presencia y eso ha incrementado la xenofobia entre los capitalinos, expone Geraldina González

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México hay cuatro principales motivos de discriminación: la discapacidad, la orientación sexual, identidad y expresión de género, la condición de salud y el embarazo y recientemente el relacionado con las personas **migrantes**, indicó la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), Geraldina González de la Vega.

En entrevista con EL UNIVERSAL, González de la Vega apuntó que la Ciudad de México ha cambiado su rol dentro de las migraciones que siempre han existido en el país, al concentrar mayor presencia de personas en esa situación y eso ha exacerbado la xenofobia.

“No sé si haya más xenofobia; sin embargo, ahora esta información instantánea que tenemos permite a las personas tener mayor data sobre las personas **migrantes** que están transitando por la Ciudad de México, y creo que sí, el hecho de que la Ciudad de México haya cambiado su rol en esta cuestión de las migraciones sí ha hecho que las personas exacerben su xenofobia”, señaló.

Es en ese contexto que el Copred ha brindado también atención a

**migrantes** que acusan discriminación por parte de habitantes de la capital y, como ejemplo, su presidenta refirió el caso de la Plaza *Giordano Bruno*, en la colonia Juárez, de donde el pasado 5 de junio fue retirado un campamento de personas en situación de movilidad, a partir de protestas de vecinos de la zona, inconformes con la ocupación de ese espacio desde hace dos años.

“Sí tenemos denuncias, justo algunos casos acompañamos en la Plaza *Giordano Bruno* precisamente; alguna vez estuvimos ahí para acompañar a algunas personas”, mencionó.

González de la Vega comentó que si bien la gentrificación también ha generado conductas xenofóbicas en la capital, la discriminación a personas extranjeras se registra principalmente en contra de **grupos migrantes** provenientes del sur, de países de Centroamérica y el Caribe y, sobre todo, hacia personas **migrantes** pobres y racializadas, lo que limita su acceso a la salud, a la educación, a la vivienda y al empleo.

“Aquí tenemos algunas estrategias precisamente en temas laborales, trabajamos de la mano con las empresas, tenemos un espacio de vinculación importante con em-

presas de la Ciudad de México y parte de esa vinculación tiene que ver con generar estrategias de inclusión de personas **migrantes** en el ámbito laboral privado de la Ciudad de México”, resaltó.

En 2020 se instituyó el 18 de octubre como Día de la Cultura por la No Discriminación, a partir de un acuerdo emitido por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En 2023, el Copred brindó mil 198 atenciones a personas que expusieron algún tipo de discriminación y este año hasta el mes de septiembre llevaban mil 291, lo cual es apenas una muestra de lo que sucede en la capital, respecto a esa conducta, consideró la presidenta de ese organismo.

González de la Vega expresó que en la Ciudad de México tenemos una sociedad que discrimina, y el principal reto de las instancias gubernamentales es involucrar a los diferentes sectores, público, privado y social en la cultura de la no discriminación, para sensibilizarlos y visibilizar los diversos motivos por los que existe el trato desigual basado en los prejuicios.

“Para poder eliminar esos prejuicios, necesitamos apostar por un cambio cultural. La idea de poner



Fecha	Sección	Página
18.10.2024	Metrópolis / Falla de origen	PP-17

en el centro la cultura y hablar sobre la cultura es porque la apuesta es que, a través del cambio cultural y de la cultura como una expresión de diversidad, algunos desaprendan esos prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas y otros no los aprendan”, precisó. Puntualizó que entre 80% y 90% de las denuncias recibidas en el Copred, se relaciona con el sector privado, por lo que reiteró la importancia de involucrar a toda la sociedad en la tarea de eliminar la discriminación. ●



La presidenta del Copred dijo que la institución ha brindado apoyo a **migrantes** por discriminación.



Jessica contó que ha sufrido **maltratos** por vecinos del campamento, porque consideran que los **migrantes** invaden su espacio.

# Chelerías continúan en Tepito, la Ley “michelada” no detiene la venta de alcohol

Especialista afirma que la problemática radica en que autoridades y líderes de tianguis se niegan a aplicar la ley para continuar bajo la corrupción de las “mordidas”.

## Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La venta de alcohol y micheladas en Tepito no cesa; sin importar las modificaciones a la Ley de Cultura Cívica que prohíbe la comercialización de bebidas embriagantes en la vía pública, la fiesta, baile y la preparación de “azulitos” entre puestos continúa a más de dos semanas de que el Congreso local emitió su preocupación por las riñas e integridad de los menores de edad que acuden a esos sitios clandestinos.

Una especialista jurídica afirma que si bien, la Ley no tiene errores o términos que puedan resultar ambiguos para su fácil violación, comenta que la problemática radica en que autoridades y líderes de tianguis se niegan a aplicar sus facultades, en muchas de las ocasiones por continuar bajo la corrupción de las “mordidas”.

“No tiene una mala redacción, pero quien debería de asumir la responsabilidad de la venta de bebidas alcohólicas, no solo son los comerciantes, sino los líderes de los mercados, que son a quienes se les hace el pago por el uso del local informal. El oficial está obligado a remitir al juzgado cívico a ese vendedor, así como su producto, entonces la venta no terminará si la sociedad sigue con el consumo, los líderes de los mercados sobre ruedas permiten la corrupción. El objetivo es llamar a la ciudadanía a que denuncien estas prácticas y obligar a la policía a que apoye a su retiro de estos negocios; las autoridades no solamente están para prevenir el delito, sino apoyar a que se cumplan las Leyes de Cultura Cívica”, expresó a Crónica la abogada Gisela Barrón.

### RESPONSABILIDADES EVADIDAS

Entre las estaciones del Metro Tepito, Lagunilla y Garibaldi / Lagunilla,

hay más de 10 chelerías que operan con normalidad, contraponiéndose al Artículo 138 BIS, que define infracciones contra la seguridad ciudadana vender bebidas alcohólicas en la vía pública.

Sin embargo, en este tianguis la normativa es inexistente y sin importar que la zona es sumamente vigilada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las autoridades se mantienen al margen del Artículo 10 de la Ley de Cultura Cívica, la cual obliga a la policía capitalina a la prevención de infracciones, preservación de la seguridad ciudadana, del orden público y de la tranquilidad de las personas; así como detener y presentar inmediatamente y bajo su más estricta responsabilidad ante el juez a las personas infractoras.

También, le corresponde a la Secretaría de Salud planear, dirigir, controlar y evaluar los servicios de medicina legal, de salud, de prevención y atención de las adicciones en apoyo a los juzgados.

La calle Florida se ha convertido en un espacio donde solamente se venden dos productos, alcohol y medicamentos; al mismo tiempo, es de las vialidades más vigiladas y que cuenta con mayor número de patrullas en la zona.

“Es una cuestión política porque a los líderes les dan esos espacios de poder y tienen que ver con cuestiones partidarias y de las alcaldías que les permiten la venta de alcohol cuando apoyan a un grupo político. Es un negocio, porque con las mechadas, el policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no va a hacer ninguna revisión ni va a colaborar para que el infractor sea remitido”, explicó la abogada.

“Las multas y sanciones se tienen que ajustar al salario mínimo del territorio en el que se ejerce la Ley pero eso no le va a importar a los líderes, cuando dan dinero a las autoridades. Los vendedores de un tianguis no deciden dónde vender, se rigen por medio de permisos; hay acuerdos con los líderes para que no sean llevados al juzgado cívico, es por eso que hasta el momento no hay detenidos por ello. También el problema es que las multas son muy bajas, ese dinero representa mucho menos de lo que una chelería vende en un día”.

Continúa en siguiente hoja



Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**14**

**NO SE PERSIGUE EN REDES SOCIALES**

Además, el modo de promoción de las chelerías se ha extendido a las redes sociales, baile, cervezas al dos por uno y con la promesa de poder beber en la calle sin límite de tiempo, aunque los bares establecidos solamente pueden permanecer abiertos a las 2:00 horas y por lo tanto, las chelerías, al ser ilegales, no tendrían que ofrecer servicio a ninguna hora.

La Policía Gubernética no ha perseguido a los comerciantes ilegales que ofrecen promociones y convocan a la ciudadanía a acudir. A partir de la Reforma la Ley, su obligación es vigilar que las “chelerías” no se publiciten o promuevan la venta de alcohol.

Contrario a las preocupaciones de los legisladores, quienes sostuvieron que las chelerías tenían que extinguirse a causa de que con facilidad se distribuyen bebidas embriagantes sin supervisión, permitiendo que todas las personas de todas las edades puedan consumirlas a

cualquier hora.

Trabajadores y consumidores, explican que las restricciones contra las chelerías no son recientes, sino que desde varios años atrás, se ha informado acerca de su prohibición, sin embargo, afirman que en ocasiones anteriores, solamente se han retirado algunos días y posteriormente retornan a su lugar de trabajo, aunque esta vez, después de muchas advertencias, no creen que su trabajo como vendedores de alcohol en vía pública finalice.

“Llevan muchísimo tiempo diciendo eso, que nos van a quitar y no pasa nada. Aquí nada más das varo y ya ¿Cómo se pondrían todos los comerciantes y los clientes si les quitamos la chela? Esto es parte de Tepito, no nos pueden quitar, lo han intentado mucho y no estamos haciendo nada malo, si la gente se pelea o los adolescentes toman, es problema de sus papás, nosotros no los vamos a educar, aquí compra el que quiere”, dijo un vendedor de micheladas en Tepito.

“  
Llevan muchísimo tiempo diciendo eso, que nos van a quitar y no pasa nada. Aquí nada más das varo y ya. Esto es parte de Tepito, no nos pueden quitar”

**A pesar de los lineamientos, las patrullas circulan al lado de los puestos ambulantes, transitan entre los jóvenes que bailan, brindan y se embriagan.**



Entre las estaciones del Metro Tepito, Lagunilla y Garibaldi, las chelerías operan con normalidad.



# CONGRESO DE LA CDMX





Acudió lideresa a Donceles previo al ataque

# Tras agresión, las condenas

**Cimbra al Congreso hecho de violencia; urgen por justicia y prevención**

EDUARDO CEDILLO

La agresión con arma de fuego en contra de la lideresa de comerciantes y diputada suplente, Diana Sánchez Barrios, detonó indignación y condena por parte de grupos políticos.

El ataque en su contra, del cual salió lesionada, ocurrió minutos después de que la también presidenta de la asociación civil Pro-Diana, que promueve la defensa de los derechos de las personas de la comunidad trans, saliera del Congreso local, a donde acudió a la presentación de un punto de acuerdo para exigir al Gobierno federal prevenir la discriminación en contra personas de la población LGBT.

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Silvia Sánchez Barrios, hermana de Diana y titular de la curul por la que ambas llegaron a Donceles. Alrededor de las 13:10 horas, Diana y Silvia

se retrataron junto con activistas en el lobby.

Diana salió minutos más tarde del Congreso y se enfiló hacia su oficina, ubicada en la esquina del Andador Peatonal Madero y la Calle de Motolinía. Fue entonces cuando ocurrió el ataque con arma de fuego.

Tan pronto se enteró de lo ocurrido, Silvia salió corriendo del Pleno hacia el lugar de la agresión.

El hecho sacudió la sesión del Congreso.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, lanzó un reclamo de justicia y lamentó el ataque.

“Queremos expresarle nuestra solidaridad, deseamos una pronta recuperación a nuestra compañera, la diputada Diana Sánchez Barrios, pedir que nunca más en esta Ciudad se nos violente por temas que tienen que ver con el género o por ninguna otra circunstancia”, subrayó.

Diputados subrayaron el hecho de que el ataque ocurriera a cuadras del Congreso local y en pleno Centro Histórico.

“Es realmente preocupante que estemos a expensas de tanta violencia. Nosotros hemos dicho que esta percepción de seguridad es irreal, que la inseguridad en las calles sigue, que la violencia se sigue manifestando, que los delitos se están cometiendo”, apuntó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres.

En tanto, Andrés Atayde, coordinador del PAN, instó a crear un protocolo de seguridad para que una situación así no vuelva a ocurrir.

“Que marque un precedente para instalar un protocolo de seguridad, porque fue a plena luz del día, muy cerca de este recinto del Congreso de la Ciudad y puede ser un símbolo de lo que está pasando en materia de seguridad”, explicó.

## OFRECE BRUGADA REFORZAR SEGURIDAD

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, instruyó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a reforzar la seguridad en el Centro Histórico en los minutos que siguieron al ataque.



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Clara Brugada,  
Jefa de Gobierno**

**“ Lamentamos este hecho violento, hemos ofrecido todo el apoyo necesario a las familias de las víctimas”.**



La también activista tenía previsto presentar un libro la próxima semana.



Diana Sánchez Barrios había acudido al Congreso de la Ciudad ayer por la mañana.

# Turnan a Comisión licencia permanente

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local presentó ante el Pleno la propuesta de reforma de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que busca crear la licencia permanente, y la turnó a comisiones, en una sesión en la que también se buscó la obligatoriedad de un examen práctico.

Tres días después del anuncio, llegó a Donceles la iniciativa que puntualiza la creación de la figura y el costo de mil 500 pesos.

Asimismo, el Congreso votará una serie de transitorios, que incluyen la responsabilidad de la Secretaría de Movilidad (Semovi) para adecuar los ordenamientos necesarios para propiciar la creación de la licencia.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda, presidida por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Pablo Vázquez, quien podrá dictaminar después de 10 días hábiles.

Para apresurar la dictaminación, la presidencia de la Mesa Directiva también habilitó los fines de semana de octubre.

El diputado panista Federico Chávez urgió a la Semovi a hacer necesario el requisito de un examen presencial, un llamado al que ya había hecho mención la legisladora emecista Patricia Urriza.

“Nosotros creemos que el hacer una licencia que no tenga un refrendo, una revisión en cuanto a los aspectos físicos o el conocimiento cívico al Reglamento de Tránsito, pues no funciona de nada”, apuntó Chávez.

Agregó que, desde el traba-

**Federico Chávez,**  
diputado

**“Que sí se haga un examen de conocimientos, pero que no se quede con la licencia permanente, sino que, con cada periodo (...) nuevamente tengamos que hacer un referendo”.**

jo para la homologación de la Ley General de Movilidad con la local, se afirmó que es una necesidad la inclusión de exámenes prácticos presenciales.

“Que sí se haga un examen de conocimientos, pero que no se quede con la licencia permanente, sino que, con cada periodo, cinco o seis años, nuevamente tengamos que hacer un referendo”, subrayó.

Además, el panista busca que se hagan evaluaciones físicas que comprueben la viabilidad de cada persona para conducir de manera segura.

“Creemos que esto es nada más un rema recaudatorio y realmente no es una política que ayude al tema de movilidad, porque solamente está ayudando a las personas que quieren moverse en vehículos particulares y eso no ayuda a las políticas de movilidad”, señaló.

Chávez afirmó que esta medida va en contra de otras exigencias que se han impulsado prioritariamente, como la mejora del transporte público y de espacios para peatones y ciclistas.



**EL OBJETIVO, EVITAR QUE SE VIOLE USO DE SUELO**

# Buscan que contralorías internas de las alcaldías avalen construcciones

Propone Morena “ley contra el cártel inmobiliario”

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Diputados de Morena propusieron una reforma a la ley de desarrollo urbano para facultar a las contralorías internas de las alcaldías a revisar las manifestaciones de construcción de inmuebles con el fin de prevenir cualquier violación al uso de suelo.

La reforma que fue llamada “ley contra el cártel inmobiliario”, trata de agregar un numeral al artículo 8 de dicha normativa para que las contralorías revisen y validen cada manifestación de construcción conforme a lo establecido en el reglamento de construcciones, de lo contrario se iniciará el procedimiento administrativo correspondiente.

Si esto tampoco se cumple, la contraloría dará vista a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y al Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

La modificación legal tiene el objetivo de evitar cualquier irregularidad y erradicar “prácticas fraudulentas y corruptas”, luego de que se reportaron 264 pisos excedentes en 130 inmuebles ubicados en

la alcaldía Benito Juárez, lo que ha derivado en la detención de varios ex funcionarios que, incluso, han devuelto al erario público edificios que contaban con más niveles de los que establecía el uso de suelo.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado de Morena, Víctor Romo, autor de la iniciativa, indicó que el sector de construcción y bienes raíces ha jugado un papel fundamental en la economía de la Ciudad de México, pues en 2021 contribuyó con 9.91 por ciento del producto interno bruto.

Sin embargo, dijo, junto con este crecimiento ha habido también un aumento en abusos y corrupción en los procesos de edificación que han afectado tanto el desarrollo urbano de la ciudad como la calidad de vida de los capitalinos, por lo que propuso la reforma.

En posterior conferencia de prensa, el legislador del partido guinda aseguró que habrá una segunda parte de la iniciativa que implica una sanción penal para quienes estén involucrados.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que este problema afecta a toda la ciudad, pues no sólo implica la ilegalidad de una

construcción, sino la falta de certeza jurídica para los compradores del inmueble, así como mayores requerimientos en los servicios de agua, vialidades y hasta seguridad pública.

Por otro lado, el gobierno capitalino emitió un decreto por el que se crea el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Vivienda, el cual contará con un consejo directivo, encabezado por el titular de la jefatura del Gobierno capitalino o la persona que designe, y conformado por los titulares de siete secretarías y dos ciudadanos.

“

*El objetivo de la reforma es evitar las “prácticas fraudulentas y corruptas”*



**CONGRESO CDMX**

# Aprueban legisladores la minuta en materia de áreas estratégicas

**ARTURO R. PANSZA**

## Estuvieron de acuerdo con los cambios a la Constitución federal

**C**on 39 votos a favor y 17 en contra, las personas legisladoras del Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Constituyente Permanente, aprobaron la minuta con proyecto de decreto para reformar el párrafo V del artículo 25, los párrafos VI y VII del artículo 27 y el párrafo IV del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

Los votos emitidos por la oposición no fueron suficientes para evitar pasara el documento y la bancada de Morena junto con sus aliados, sacaron la reforma constitucional con una presidenta de la Mesa Directiva del recinto, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, que hizo votos porque lo avalado contribuya a los avances en materia del reconocimiento del derecho humano a la energía eléctrica de las personas y sea por el bien de la nación.

Tras ser notificada de los votos emitidos y de que se logró la aprobación, la diputada presidenta dijo que la reforma en materia energética permitirá que se registren cambios trascendentales en este sector, para fortalecer la regulación estatal del sistema eléctrico y de las empresas estratégicas.

Y declaró: "hacemos votos para que la reforma contribuya a los avances en materia del reconocimiento del derecho humano a la energía eléctrica de las personas y que sea por el bien de la nación".

Durante la sesión en el Congreso en su carácter de Constituyente permanente, la diputada de la bancada del PAN, Lizzette Salgado Viramontes, al participar en contra de la minuta, señaló que "cerrar los espacios en materia eléctrica a las empresas privadas implica cerrar la puerta a for-

mas más eficientes, baratas y sustentables de producción de energía", por tanto, sostuvo que esta reforma lo que hace es "cancelar la transición a las energías limpias".

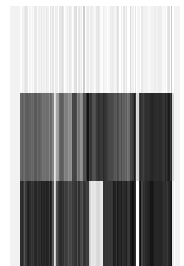
Mientras tanto, a favor, la morenista Cecilia Vadillo Obregón expuso que la propuesta busca la reivindicación de un modelo de país antineoliberal, que deje de lado la visión de la ganancia privada a costa de los bienes públicos, de las comunidades y del tejido social, y busca colocar como prioridad la prosperidad compartida para las y los mexicanos.

De la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, su coordinador Royfid Torres González fundamentó que se requiere un sistema eléctrico más eficiente, accesible, limpio y suficiente para todas las personas, a la vez que estimó que la reforma no permitirá lograr la seguridad energética, satisfacer la demanda, ni tener soberanía energética, al dejar afuera a los sectores privados de la generación de energía, "necesitamos una política energética que ponga en el centro la salud y el medio ambiente de las y los mexicanos.

También en defensa de lo aprobado, la congresista morenista Valentina Valia Baires Guadarrama, aludió que la propuesta reafirma la importancia de la rectoría del estado sobre sectores estratégicos para fortalecer la soberanía nacional, y es una respuesta ante la pérdida de capacidad de regulación que generó exclusión social, pues el acceso a servicios fundamentales ya no estará sujeto a fluctuaciones del mercado ni intereses privados; existirá acceso a beneficios energéticos de forma justa e inclusiva.

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Omar Alejandro García Loria, se manifestó en contra al exponer que la reforma representa un retroceso de la nación.

Delineó que es alarmante poner en riesgo el tratado con Estados Unidos y Canadá, y se podrían desencadenar efectos



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

adversos a la economía, el comercio e inversiones.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, su vicecoordinadora Miriam Saldaña Cháirez, precisó que la reforma orienta los esfuerzos a beneficiar directamente al pueblo ofertando tarifas más accesibles, reduce la dependencia de em-

presas extranjeras y contribuye al fortalecimiento de la autonomía del país respecto al sector energético.

**El vicecoordinador** de la fracción parlamentaria del PRI, Omar Alejandro García Loria, se manifestó en contra al exponer que la reforma representa un retroceso de la nación



**Los votos** emitidos por la oposición no fueron suficientes para evitar pasara el documento

## Cierran filas ocho de nueve bancadas por Apalaches

# Defienden en Congreso predio en Chapultepec

**Aseguran diputados que usarán todas las medidas disponibles; PAN no se suma**

EDUARDO CEDILLO

Ocho de nueve bancadas del Congreso local cerraron filas en defensa del predio de Montes Apalaches 525, ubicado al interior del Bosque de Chapultepec.

Se trata de un caso que lleva tres décadas en litigios y que actualmente, por una orden judicial de un Juez Federal, se busca obligar al Legislativo a permitir el uso de suelo habitacional.

Con playeras con la leyenda “Salvemos al Bosque de Chapultepec” y con la consigna “Bosque sí, negocio no”, la mayoría de las bancadas, excepto la de Acción Nacional, se pronunció en contra de la resolución.

“Este Congreso de la Ciudad de México va a ejercer e interponer todas las acciones y medidas jurídicas a nuestro alcance para esclarecer este asunto, allegamos de mayor información para atender este tema, mirando primeramente por los intereses de la Ciudad, por el Bosque de

Chapultepec y por los derechos ambientales de las y los capitalinos”, resaltó la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila.

El caso fue retomado en mayo, al final del último periodo ordinario de la Segunda Legislatura, por la ex presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, quien explicó el caso y afirmó que se buscaba el cambio de uso de suelo del predio de Chapultepec al de vivienda, algo que, aseguró la panista, no se aprobaría.

“Un ultimátum del Poder Judicial, donde prácticamente se nos dice que, sin mediar procedimiento alguno, se efectúe el uso de suelo correspondiente. Tanto esta presidencia como la Junta de Coordinación Política han realizado lo que está en sus manos”, indicó en ese momento.

La modificación intentó obligar a la Mesa Directiva a modificar el suelo en este predio; sin embargo, no tiene esas facultades, por lo que rechazó la propuesta.

En la Tercera Legislatura se presentó otro intento y se turnó desde el 7 de octubre a la coordinación de Servicios Parlamentarios, a cargo

de Alfonso Vega.

“Es un asunto jurídico que tiene muchísimos años, 32 años de litigio, hoy, en este Congreso van a tocar las últimas etapas del litigio y tocará analizar la responsabilidad que tiene que asumir el Congreso en términos de resoluciones finales”, apuntó Royfid Torres, quien se unió a la manifestación de ayer.

Torres afirmó que se busca evitar alguna afectación ambiental para la CDMX.

“Tenemos que preservar nuestras áreas verdes, el Bosque de Chapultepec, no está en duda el valor ambiental que se tiene, hay declaratorias de valor ambiental que se tienen en el Bosque de Chapultepec y ese es el principal interés”, subrayó Torres.

La coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que se encuentran analizando la información documental.

“La resolución, o lo que hagamos, lo vamos a hacer de manera conjunta los 66 legisladores, porque tiene que ver con el Congreso, con la institución, no con las personas”, afirmó la diputada.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 112670.00  
Tamaño: 593 cm2

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**PENDIENTE**  
La polémica del predio de Montes Apalaches 525 lleva más de tres décadas

■ **1992:** el entonces Departamento del Distrito Federal expropió

el predio.  
 ■ **1999:** la Inmobiliaria Trepí demandó al Gobierno capitalino.  
 ■ **2004:** una sentencia judicial ordena devolver el predio a la empresa.  
 ■ **2007:** la jueza Cuarta de Distrito en Materia Administrativa determinó restituir la propiedad

del terreno a Trepí, a pesar de que se trata de una superficie con valor ambiental. El Gobierno nuevamente lo expropió.  
 ■ **2012:** luego de una batalla legal de años, un actuario dio la posesión física a la Inmobiliaria Trepí.  
 ■ **2019:** el Gobierno de

la Ciudad de México solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolver el caso.  
 ■ **2020:** el Poder Ejecutivo rechazó cumplir con la orden judicial.  
 ■ **2023:** la SCJN rechazó resolver el litigio por Montes Apalaches 525.



**POLÉMICA.** Desde hace 32 años, el predio de Montes Apalaches 525, en el Bosque de Chapultepec, está en disputa.



■ Diputados de ocho bancadas se pronunciaron en contra de la resolución con letreros y playeras.

**Martha Ávila,**  
de la Mesa Directiva

Este Congreso de la Ciudad de México va a ejercer e interponer todas las acciones y medidas jurídicas a nuestro alcance para esclarecer este asunto.





CDHCDMX



Enrique Campos S.



**La gran depresión**

Enrique Campos Suárez  
✉ [ecampos@eleconomista.mx](mailto:ecampos@eleconomista.mx)

**Desarticularse del gobierno anterior**

A pesar de todos los candados que dejó el expresidente, con todo y la inquebrantable lealtad que le ha jurado su sucesora, va a resultar inevitable que la presidenta Claudia Sheinbaum se abra su propio camino, aunque ello implique desvincularse de muchas de las políticas y preferencias de López Obrador.

Y esto va desde lo inevitable, por ejemplo, en materia del ejercicio presupuestal, hasta aquello que le permita mandar señales de relativa fortaleza de la actual mandataria.

Llegar al nivel de reconsiderar algunas de las decisiones del desmantelamiento institucional que dejó instruidas López Obrador puede ser un paso indispensable para la supervivencia de la República, pero difícil de dar por la discípula.

Por lo pronto, una diferenciación de forma que puede marcar una importante señal de fondo de un estilo personal se puede dar en estos días con la selección de la persona que encabece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La manera como su actual titular ha desprestigiado y nulificado a este organismo es algo que ha producido vergüenza hasta a los propios morenistas.

Rosario Piedra Ibarra está al frente de la CNDH por impasición directa del ex-

presidente, pero López Obrador ya no está y una científica no puede ignorar la realidad de que la hipótesis de que esa persona podría hacer al menos un papel decoroso fue falsada por el experimento de su paso por esa comisión.

No se trata de que permitan la llegada de una persona incómoda al régimen, pero sí alguien de la total confianza de la presidenta Sheinbaum y hay, al menos, una candidata posible para el puesto, la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, con quien la mandataria federal tuvo relación cuando fue jefa de gobierno.

Seguro que ni la inexistente oposición pondría alguno trabo a ese nombramiento y lo presiente Sheinbaum podría marcar un cambio de forma que marca fando en algo tan indispensable como poder dar una impresión de ser responsable con los derechos humanos.

Claro que comparado con el tamaño de los retos que tiene el actual gobierno esa sería una señal mínima.

Ya quedó claro que, ante las instrucciones legislativas del máximo líder, nadie le cambia ni una coma a nada.

Sin embargo, hay formas de desarticularse de esa bala perdida que fue el gobierno pasado sin causar la impresión a la clientela política de algún intento de

rompimiento.

El lugar donde más daño silencioso causó López Obrador al país fue en el ejercicio presupuestal. Ahí fue donde ejecutó la muerte de muchas instituciones y programas,

de ahí desvió recursos para nutrir sus programas asistencialistas sin controles de ninguno de los sumisos auditores.

Puede ser entonces en el Paquete Económico donde se deban poner límites a las enormes fugas de recursos decretadas por López Obrador en partidos inútiles.

Porque, además, la Secretaría de Hacienda tiene la obligación de iniciar una

estrategia de corrección fiscal creíble si no quiere que la calificación crediticia de México acabe en el bote de los bonos basura.

Las sutiles diferencias que pueda marcar este gobierno respecto al anterior deben cumplir con el doble propósito de no molestar al gran tlatoani, pero darle margen de supervivencia a la actual mandataria.

**El lugar donde más daño silencioso causó López Obrador al país fue en el ejercicio presupuestal. Ahí fue donde ejecutó la muerte de muchas instituciones y programas, de ahí desvió recursos para sus programas.**



Página 1 de 1  
\$ 53172.00  
Tamaño: 214 cm2



CNDH



Piden al Senado no anteponer intereses

# Expertos ven en lista perfiles inadecuados para la CNDH

**ITZEL MARCIA**, coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas, pide que aquellos que tienen cercanía partidista se descarten de inmediato; rechaza reelección de **Rosario Piedra**

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La lista preliminar de los perfiles que pasaron el primer filtro en el proceso para la renovación de la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contiene perfiles inadecuados que el Senado debe eliminar en automático para evitar un escenario que arriesgue a que este órgano deje de ser un contrapeso.

Así lo refirió la coordinadora del Observatorio Designaciones Públicas, Itzel Marcia Checa, quien instó a que el Senado realice una revisión exhaustiva de los aspirantes para identificar su desempeño en otros cargos y descartar que avancen personas que hayan tenido relación con el Gobierno.

En este tenor, pidió al bloque parlamentario dominante en el Senado no anteponer sus intereses políticos y garantice la procuración de los derechos de la ciudadanía.

De lo contrario, recaló, los nexos políticos o gubernamentales que lleguen a tener quien dirija este órgano los próximos años "atentarán" contra la independencia que se debe procurar.

"Nos parece importante que el Senado haga una revisión exhaustiva de estos perfiles en términos de los resultados y desempeños que tuvieron anteriormente, sus nexos con partidos, con Gobierno,

cuál es su conocimiento real... Llamamos al Senado a que no anteponga sus intereses ni su proyecto político partidista, sino que más bien ponga a las personas en el centro y que nos garantice al perfil más idóneo y más independiente para esta importante responsabilidad que es proteger a todas las personas... Perfiles con cercanía partidista o con Gobierno tendrían que ser descartados en automático", dijo en entrevista.

Para ello, comentó que antes de hacer algún señalamiento específico se deberá aguardar a que se difundan los documentos de la lista definitiva de aspirantes, que se difundirá el 21 de este mes.

La inquietud yace en las modificaciones que la Junta de Coordinación Política del Senado hizo a la convocatoria original para que los indicadores sobre el perfil y la experiencia laboral de las candidaturas no tengan un carácter vinculante, es decir, determinante en las decisiones que se tomarán, lo cual se interpreta como una advertencia de que no hay voluntad para verdaderamente evaluar a quienes aspiran al cargo.

"Nos preocupa... Esto pone la alerta, el foco, en que no necesariamente hay una intención de hacer esta evaluación y que pueden ser otros criterios no técnicos, no objetivos, los que se ponderen en la decisión", dijo.

Como se ha hecho desde otras instancias y grupos, manifestó desacuerdo con

la reelección que busca la actual presidenta de la Comisión, **Rosario Piedra**, a quien se refirió como "comparsa" que se apegó a la narrativa del Gobierno e incluso defendió sus acciones, lo que eventualmente derivó en que este órgano se quedara sin su Consejo Consultivo.

"Esto habló de una gestión que no propició el diálogo, que lejos de acercar, de escuchar, mantiene esta práctica de la estigmatización, de la descalificación. Su actuación fue sumamente parcial a favor del Gobierno y esta institución es clave para protegernos de los abusos de poder", comentó.

Consideró que un contrapeso en tiempos como los de ahora es necesario, porque se vive una "erosión democrática" y un "debilitamiento" de los controles y contrapesos ante hechos como la reforma judicial, el avance de facultades para las Fuerzas Armadas o la extinción de órganos autónomos.

Como sugerencia, el Observatorio presentó un documento con 17 indicadores, divididos a su vez, que proponen requisitos y rutas a seguir para elegir al perfil más idóneo a defender los derechos de las y los mexicanos. Entre los indicadores, sugieren revisar la actuación que los aspirantes tuvieron en otros cargos sobre la defensa de personas, que no tengan antecedentes de violencia, que se compruebe su imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, entre otros.





“LLAMAMOS al Senado a que no anteponga sus intereses ni su proyecto político partidista, sino que más bien ponga a las personas en el centro y que nos garantice a perfil más idóneo”

**ITZEL MARCIA CHECA**  
Coordinadora del Observatorio de Designaciones Públicas

**EL DATO** ESTE VIERNES, el Senado de la República presentará la lista de las personas que se registraron y cumplieron con los requisitos para la elección de la presidencia de la CNDH





Página 1 de 1  
\$ 49392.00  
Tamaño: 196 cm2



INAI



## Anuncian pilares de nueva Secretaría Anticorrupción

# Sin claridad, participación de tribunales en acceso a la información: Del Río Venegas

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.com

**El acceso** a la información no está garantizado con la participación de los tribunales administrativos, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Norma Julieta del Río Venegas.

“No existe claridad sobre la manera en la cual estos tribunales administrativos garantizarían de forma autónoma, e independiente del propio Estado, que las personas accedan a cualquier información pública que sea de su interés y esté en posesión de las instituciones públicas o de interés público. Tampoco queda claro si también intervendrán en materia de protección de datos personales”, dijo en un análisis para **El Economista**.

Ayer, la secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, al hablar sobre la posible eliminación del Inai, en caso de que se avale la reforma para desaparecer a organismos autónomos, aseguró que se alista un proyecto de reforma de ley con el fin de que la dependencia absorba las facultades del órgano de transparencia justo a otras instancias.

“Nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta Secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los tribunales administrativos, y con eso iniciar una era de

transparencia proactiva”, detalló la secretaria.

Sobre la posible absorción de las funciones del Inai, la comisionada defendió el trabajo del órgano de transparencia.

“El Inai se encarga de regular el actuar de los gobiernos, en una materia que no genera ganancias económicas: la transparencia. Por lo anterior, al Inai no se le puede acusar de ser un organismo constitucionalmente autónomo cooptado, o que pretendan cooptar, los grupos del poder económico”, dijo.

Destacó que existe una confusión conceptual sobre el acceso a la información pública y la transparencia.

“El Inai no fue creado para combatir la corrupción, sino para que las personas tuvieran acceso a información pública. El derecho a saber y la transparencia pueden disuadir actos de corrupción y hacerla visible”, detalló.

Debido a esto, consideró que el Inai es un aliado crucial para un gobierno que promueve el combate a corrupción y que la autonomía del mismo fortalece la legitimidad de las autoridades y apoya la visión de que en el país se proporcione un espacio donde se pueda “cuestionar, analizar y mejorar las decisiones gubernamentales”.

### Nueva dependencia

En la conferencia presidencial, Buenrostro afirmó que la separación del poder político del económico, será uno de los pilares en los que se sostendrá la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno que sustituirá a la Función Pública.

Otros son prevenir la corrupción; dignificar el servicio público al desarrollar una vocación acompañada de principios éticos y de integridad; acompañar los proyectos estratégicos mediante la digitalización de los procesos y con la reducción del contacto humano, donde la nueva Agencia de Transformación Digital será pieza fundamental.

Además del fortalecimiento de la cultura de la denuncia, al incentivarlo en el sector público y privado; investigaciones proactivas y continuas sobre el uso del gasto público y la prestación de servicios, con el fin de corregir irregularidades de manera oportuna; combate a la impunidad, e involucrar a la sociedad en la lucha anticorrupción.

Adelantó, también, la implementación de nuevas reglas en las Leyes de Adquisiciones y Obras Públicas para agilizar los procesos y fomentar la competencia, como la incorporación de subastas electrónicas, que ya han demostrado ahorros significativos de hasta el 70 por ciento.

Del Río Venegas dijo que como una de las novedades de la nueva Secretaría está la apuesta por la transparencia proactiva, un concepto que, según la comisionada, implica que el Estado, por convicción, anticipe la publicación de información antes de que sea solicitada.

No obstante, la funcionaria mencionó que esta modalidad, aunque valiosa, no debe reemplazar el derecho al acceso a la información, ya que no es una obligación legal para las instituciones públicas.





Unos días después de que los comisionados del Inai se reunieran con la secretaria de Gobernación, Rosalva Rodríguez, para explicarle la importancia del órgano de transparencia, en la conferencia presidencial se indicó que se dista una iniciativa de reforma para que la nueva Secretaría Anticorrupción absorba sus funciones.



No existe claridad sobre la manera en la cual estos tribunales administrativos garantizarían de forma autónoma e independiente del propio Estado, que las personas accedan a cualquier información pública que sea de su interés y esté en posesión de las instituciones públicas o de interés público. Tampoco queda claro si también intervendrán en materia de protección de datos personales”.

Julieta del Río Venegas,  
COMISIONADA  
DEL INAI.



El Inai comenzó a ser criticado por la administración de Andrés Manuel López Obrador, tras lo cual se envió una iniciativa por la cual desaparece.

FOTO: DEL DOCUMENTO REPÉU

# Alistan cambios a Ley de **Transparencia**

CLAUDIA GUERRERO  
Y BENITO JIMÉNEZ

Tras iniciar el diálogo con los comisionados del Instituto Nacional de **Transparencia**, **Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, el Gobierno federal prácticamente anunció que está listo para sustituir al órgano autónomo.

La Secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, informó que, una vez que se apruebe la extinción en el Congreso, se enviará una iniciativa para modificar la Ley General de **Transparencia**, con las nuevas facultades de la dependencia.

Detalló que, en esa reforma legal, se establecerá la participación de los Tribunales Administrativos para evitar que el Gobierno actúe

como juez y parte en la toma de decisiones en materia de **transparencia**, acceso a la información y protección de datos personales.

En la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la funcionaria explicó que los cambios a la Constitución, que hoy se encuentran en la Cámara de Diputados, plantean que los sujetos obligados deberán “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”.

“Ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de **Transparencia** que garantice que esta Secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y

parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los Tribunales Administrativos”, señaló.

“Vamos a trabajar mucho también de la mano con la Agencia de Transformación Digital, para tener muchos datos abiertos y de fácil acceso”, manifestó.

Buenrostro advirtió que, una vez que las responsabilidades en materia de **transparencia** pasen al Gobierno federal, se pretende “hacer más con menos”, eliminar los lujos, reducir la burocracia y actuar con mayor eficiencia.

El miércoles, los integrantes del **INAI** fueron recibidos por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien ofreció respetar los derechos laborales de los trabajadores, ante la desaparición del organismo.



Se prevé que supla a la SFP

# Crean secretaría para combatir corrupción

**RAQUEL BUENROSTRO** asegura que la nueva dependencia tendrá un enfoque preventivo; adelanta que se alista una reforma legal para evitar que esta instancia sea juez y parte

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Este jueves fue presentada la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, entre cuyas facultades estará depositada la procuración de la transparencia que hasta hoy atiende el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuya extinción está contemplada en la agenda legislativa de Morena.

La titular de la SFP, Raquel Buenrostro, anunció que ya se trabaja en una nueva Ley General de Transparencia, para evitar que la nueva dependencia se convierta en "juez y parte", lo que se logrará con los tribunales administrativos.

Aseguró que con base en esta reforma se mantendrán la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

"No cambia nada lo que requiere la gente en cuanto a información. En caso de aprobarse esta reforma, nosotros ya

estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte, con el involucramiento de otros entes públicos, y con eso iniciar una nueva era de transparencia proactiva", dijo.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Buenrostro explicó que la nueva secretaría tendrá un enfoque preventivo con el sector público y el privado, y para lograrlo tendrá un alcance transversal; es decir, que se cruzará con todas las dependencias.

La funcionaria indicó que durante los primeros 100 días del nuevo Gobierno se dará acompañamiento a determinados proyectos, como el Tren Maya y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y se reformarán las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas.

También se promoverá una primera rueda de negocios entre compradores y habrá una recuperación de Compranet, para su consulta ciudadana.

Agregó que esta renovación de lo que ahora es la Secretaría de la Función Pú-

blica obedece a la búsqueda de mejorar la administración gubernamental.

El punto de partida, dijo, fueron las bases de la primera etapa de la 4T, como la separación del poder político del económico y la entrega de apoyos directos.



“No cambia nada lo que requiere la gente en cuanto a información. En caso de aprobarse esta reforma, nosotros ya estamos trabajando en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones”

**RAQUEL BUENROSTRO**  
Secretaria de la Función Pública



Continúa en siguiente hoja



LA TITULAR de la SFP, Raquel Buenrostro, durante la conferencia de prensa matutina, ayer.

## DECÁLOGO ANTICORRUPCIÓN

Durante la presentación, Raquel Buenrostro dio a conocer diez medidas en torno a las cuales girará el trabajo de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

- **DIGNIFICAR** la carrera del servicio público a través de la formación en integridad.
- **ACOMPañAMIENTO** preventivo a las instituciones y blindaje de programas prioritarios desde el comienzo para inhibir la corrupción.
- **MODERNIZAR** la Administración Pública Federal (APF) con ayuda de la digitalización y sistematización que realizará la Agencia de Transformación Digital.
- **CONSOLIDAR** compras públicas transparentes a precios justos.
- **TRANSPARENCIA** proactiva.
- **SUMAR** a la sociedad y al sector privado en el combate a la corrupción.
- **ENFOCAR** a los Órganos Internos de Control (OIC) en áreas de mayor impacto y relevancia.
- **FORTALECER** la cultura de la denuncia.
- **REALIZAR** investigaciones que inhiban la corrupción.
- **COMBATIR** la impunidad al hacer que violar la ley sea más caro que cumplirla.

Fuente: Presidencia de la República



CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



# Nueva riña de Morena y PAN en el Senado por reforma judicial

Se conmemoraba en la sesión el derecho de las mujeres a sufragar

**GEORGINA SALDIERNA**

En el Senado, la ceremonia conmemorativa sobre el voto de la mujer en México provocó un nuevo enfrentamiento entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Morena por la aprobación de la reforma judicial.

La senadora del *blanquiazul* Laura Esquivel acusó al bloque mayoritario de burlarse de las mujeres, de haber corrido, destituido y humillado a juzgadoras a través de una tómbola.

Contó la historia de una jueza y los esfuerzos que realizó para llegar al cargo, pero con el sorteo, "le arrebataron su dignidad" y pusieron "sus sueños, su vida y su esfuerzo en una tómbola".

Estimó que las sufragistas estarían muy orgullosas de ver a tantas mujeres en la impartición de justicia, pero estarían muy decepcionadas de que hoy en el país no se busque justicia, sino venganza, "que se busque no la profesionalización, sino la subordinación".

De inmediato, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reviró que no se ha corrido a na-

dic. "Esta soberanía decidió plazas judiciales que irán a la elección del primer domingo de junio de 2025. Ni un solo nombre se decidió y yo espero que Griselda—el nombre utilizado por la panista para referirse a la jueza de su ejemplo— vaya a la elección como tiene derecho. Nadie la ha corrido".

Entre gritos de opositores, acusó a los pocos panistas presentes de haber metido la agenda política por la puerta trasera y de querer negarle al pueblo su derecho a elegir con el voto universal secreto y directo al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, integrantes de Acción Nacional calificaron a Fernández Noroña de "porro" y de actuar como militante de un partido y no como presidente del Senado.

Más tarde, en un comunicado, el PAN dio a conocer que presentó un extrañamiento al morenista tanto en la mesa directiva de la cámara como en la Junta de Coordinación Política, por esgrimir que su actuación no se apega a la normatividad y tampoco se ajusta a los principios de imparcialidad, tolerancia y respeto a las voces que no coinciden con la

"mayoría oficialista".

La coordinadora del *blanquiazul*, Guadalupe Murguía, sostuvo que en las sesiones solemnes no hay debate o interpelaciones, "salvo cuando el propio presidente de la mesa hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista".

El vicecoordinador de la bancada, Enrique Vargas, advirtió que su partido no va a tolerar más que el presidente de la mesa directiva "sea un mirante de Morena y, en ciertos momentos, un porro. Ya no. Hasta aquí llegó".

En la sesión solemne se develó en el Muro de Honor del salón de plenos la leyenda en letras doradas: "A las sufragistas que nunca se rindieron ni abandonaron la lucha por la libertad". El evento contó con la participación de la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, la presidenta magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel. También estuvo la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 108116.00  
Tamaño: 358 cm2



▲ Luego de que la panista Laura Esquivel acusara al bloque mayoritario de burlarse de las mujeres, por haber corrido, destituido y humillado a juzgadoras a través de una tómbola, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reviró que

no se ha despedido a nadie. Lo que provocó que integrantes de Acción Nacional calificaran a Fernández Noroña de "porro" y de actuar como militante de un partido y no como líder de esa Cámara. Foto Luis Castillo



## CONGRESO TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA ESCENA POLÍTICA: SAÚL MONREAL

**SOBRE REFORMA AL PJ, FALTAN 70 MODIFICACIONES**

# ‘Somos parte de una Legislatura histórica’

**Pláticas de café**  **SAÚL MONREAL, SENADOR DE MORENA. CELEBRA QUE EN SAN LÁZARO YA SE HAN APROBADO CUATRO INICIATIVAS Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN NUEVOS NOMBRAMIENTOS**

**LILLIAN REYES**

**E**l senador Saúl Monreal afirmó que, como nunca, el Congreso ha tenido a su cargo la discusión de temas trascendentales para el país, por lo que juega un papel fundamental en la escena política.

“La verdad, estoy muy contento porque somos protagonistas de la historia que se está viviendo en México, de esta Cuarta Transformación. Hacía memoria de qué Legislatura había empezado con este ritmo y muy pocas veces, en los años recientes no había existido este ritmo de trabajo”, señaló en entrevista con **24 HORAS**.

El legislador morenista detalló que en lo concerniente a la reforma constitucional con relación al Poder Judicial se realizarán modificaciones a más de 70 ordenamientos legales, como las que fueron remitidas por la presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron avaladas por el Congreso, pero hay una am-

plia agenda de asuntos por atender.

“Llevamos ya más de cuatro reformas constitucionales que le van a ayudar al pueblo de México: reconocimiento de los pueblos indígenas, Guardia Nacional, lo relativo a los salarios mínimos, pero además lo concerniente a nombramientos, como en el caso de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Mucho trabajo por delante, como la desaparición de los órganos autónomos, entre otros”, señaló.

### RESULTADOS

Con respecto a la reforma judicial, el senador zacatecano expresó que esta traerá muchos beneficios para los ciudadanos, por ello, subrayó que no deben dejarse llevar por lo que dice la oposición: “Decían que el dólar iba a subir hasta los 30 pesos, que iba a haber inestabilidad económica, que el Poder Judicial iba a perder autonomía y nada de eso pasó. Ahorita el peso está más estable que nunca, la inflación no ha subido, estamos en un buen momento”, expresó.

Sobre la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, manifestó que abonará a combatir la violencia en los municipios, ya que muchos de ellos no cuentan con un cuerpo policiaco fuerte para hacer frente a la delincuencia.

“Celebro y estoy seguro de que en los próximos meses se darán buenos resultados en seguridad pública”

Además, indicó que el Senado de la República es la única instancia para evaluar la estrategia de seguridad pública y resaltó que esta nueva propuesta generará mejores resultados.

“La estrategia se va a enfocar en inteligencia e investigación. Ahora, esto complementado con una fuerza que representa la Guardia Nacional fuerte, con el involucramiento de las Fiscalías a nivel federal y estatal, esto va a ayudar bastante. El papel de nosotros como senadores es apoyar, todo para el bien de todo México, la seguridad es una petición generalizada en todas las regiones que debemos cumplir”, dijo.

Respecto a la renovación de la presidencia de la CNDH, señaló que la





Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

convocatoria está emitida y sostuvo que es probable que pueda reelegirse la actual titular, Rosario Piedra, pues ha hecho un buen trabajo al frente de la institución.

“Ojalá que se dé la reelección, pero vamos a revisar los perfiles. Ya está caminando el proceso y yo espero que en los próximos días tengamos al presidente o presidenta de Derechos Humanos, porque hay temas importantes a los que se debe dar seguimiento, en los rubros como el migratorio, tenemos hasta el 15 de noviembre”, señaló el integrante de la Comisión de Justicia.



**POSTURA.** Asegura que la reforma judicial y el pase de la Guardia Nacional a la Sedena traerán beneficios.



Somos protagonistas de la historia que se está viviendo en México, de esta Cuarta Transformación. Hacía memoria de qué Legislatura había empezado con este ritmo y muy pocas veces, en los años recientes. No había existido este ritmo de trabajo”

**SAÚL MONREAL**  
Senador de Morena

PAN SE INCONFORMA

## Piden a Noroña dejar de actuar como porro

POR HÉCTOR FIGUEROA  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Los senadores del PAN presentaron un extrañamiento a Gerardo Fernández Noroña por su comportamiento en la sesión solemne para conmemorar los 71 años del voto de las mujeres en México y lo conminaron a conducirse a la altura de la investidura y no dirigir las sesiones del Senado como un porro.

La protesta fue presentada ante la Mesa Directiva y ante la Junta de Coordinación Política del Senado.

“La conducción de las sesiones del pleno debe hacerlas con estricto apego a la normatividad, pero sobre todo debe ajustar su actuación como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores a los principios de imparcialidad, tolerancia y respeto de las voces que no coinciden con la mayoría oficialista”, dijo Guadalupe

Murguía, coordinadora de los senadores panistas.

En su turno, el vicecoordinador de la bancada, Enrique Vargas del Villar, advirtió que Acción Nacional no va a tolerar más que el presidente de la Mesa Directiva sea “un militante de Morena y, en ciertos momentos, un porro.

Ya no. Hasta aquí llegó.

“No vamos a dejar que el Senado de la República sea una tribuna de Morena, que sean respetuosos. Lo que vimos hoy nunca había pasado en el Senado de la República”, lamentó.

En conferencia de prensa, los legisladores de Acción Nacional acusaron que no es la primera vez que el presidente de la Mesa Directiva no respeta las prácticas parlamentarias, entra a debate con senadores de la oposición y tiene distintas consideraciones en el manejo del tiempo

de los senadores de Morena y partidos aliados.

Murguía Gutiérrez recordó que en las sesiones solemnes no hay debate o interpellaciones, “salvo cuando el propio presidente de la Mesa hace uso de la voz para expresar su punto de vista partidista”.

Por su parte, la senadora Laura Esquivel Torres afirmó que durante su participación en la tribuna no había un debate, “yo no estaba hablando con él, pero entiendo que le duela, porque a ellos no les gusta escuchar las verdades”.

**EL DATO****Crítica**

Laura Esquivel Torres, acusó que los legisladores de Morena humillaron y se burlaron de miles de mujeres juzgadas al quitarles su trabajo con una tómbola.



Foto: Especiales

La panista Guadalupe Murguía recordó que en las sesiones solemnes no hay debates ni interpellaciones.



Página 1 de 1  
\$ 31808.00  
Tem: 224 cm2

● **Exigen diputados de Morena indagar nexos del panismo con el ex funcionario**

**Diputados de Morena piden indagar nexos del PAN con empresas del ex secretario**

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Morena en la Cámara de Diputados pidió una investigación de oficio contra el ex presidente Felipe Calderón, el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, y el senador panista Ricardo Anaya, para determinar qué relación tuvo el *blanquiazul* con las empresas de Genaro García Luna, e incluso retirar el registro a ese partido si las indagatorias comprueban alguna irregularidad.

En conferencia de prensa, el vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, recordó que aunque el PAN negó por muchos años tener alguna relación con el hoy sentenciado por delitos de narcotráfico, en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reportó que ese partido transfirió un millón 160 mil pesos a la empresa Glac Security Consulting Technology and Risk Management, de García Luna, "por un concepto que no se ha aclarado hasta ahorita".

Ávila señaló que en aquel momento, Cortés Mendoza aseguró

que Ricardo Anaya, ex dirigente nacional del *blanquiazul*, autorizó el contrato con esa compañía, por lo que Morena exige que se llame a declarar a estos dos personajes, así como al ex presidente Calderón, para saber qué relación tuvo el PAN con las empresas de García Luna.

Exigió que se determine la gravedad de los vínculos entre el *blanquiazul* y esas empresas, para que "se proceda con la posible cancelación del registro del PAN si se demuestra que la relación de transacciones de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con el crimen organizado".

**Camino correcto**

El portavoz morenista aseguró que la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral y la UIF tienen elementos para iniciar una investigación de oficio al respecto, y a la vez defendió a la primera institución por no haber indagado antes a García Luna.

"El camino fue correcto: uno, porque (al ser acusado de narcotráfico) él ya era residente y ciudadano estadounidense, y dos, porque se hubiera prestado a una interpretación de persecución política. Se hubiera pensado entonces que seguramente había un interés creado. Fue algo muy inteligente dejar que el juicio lo siguiera el gobierno de Estados Unidos, porque se quita esa nube de que hubiera habido un interés político por tratar de involucrar a una persona", consideró.



Fecha  
18.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
PP-43

ACUSA OMISIÓN DE GRAVEDAD

## PIDE MORENA JUICIO POLÍTICO CONTRA FELIPE CALDERÓN

“Por omisiones de gravedad”, diputados de Morena anunciaron que promoverán un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón, por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con

el crimen organizado.

La denuncia se basará en que en el 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario de la Defensa, alertó personalmente a Calderón de los vínculos de García Luna con el narco. **V. CHÁVEZ /**

ANTE LOS NEXOS DE GGL CON EL NARCO

### “Por omisión”, Morena pide juicio político a FCH

“Por omisiones de gravedad”, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que promoverá un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con el crimen organizado.

El vocero de la bancada morenista, Arturo Ávila, informó que la denuncia se basará en que desde 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario

de la Defensa Nacional, alertó a Calderón de los vínculos de García Luna con el narcotráfico y de los “errores” en la estrategia de seguridad, y en respuesta, en 2008, el general fue obligado a retirarse y después, en 2012, fue recluso en el Altiplano.

El diputado explicó que, de acuerdo con la Constitución, una de las principales causales del juicio político son las “omisiones graves”, y que “se sanciona con la destitución de un servidor público o su inhabilitación hasta por 20 años para

ocupar un cargo público”.

También informó que “hay los elementos suficientes” y que se solicitará a la Fiscalía General de la República, al INE y a la Unidad de Inteligencia Financiera, que se inicie una “investigación de oficio” –sin denuncia de por medio– de los contratos de la empresa Glac Security Consulting, Technology and Risk Management Inc, propiedad de Genaro García Luna, con la dirigencia nacional del PAN en 2015, por un monto de un millón 160 mil pesos.— *Victor Chávez*



**Postura.** Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, ayer.



Página 1 de 1  
\$ 33124.00  
Tamaño: 196 cm2

# #PRI Propone elevar castigo por tráfico de fentanilo

**Es necesario castigar de manera severa la producción y comercialización de esta droga, considera el diputado Alejandro Domínguez, quien plantea una pena de entre 50 y 70 años de prisión por su uso ilegal**

POR YVONNE REYES

**E**l diputado del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Domínguez, propuso reformas para aplicar una pena máxima, entre 50 y 70 años de cárcel, en

contra de quienes trafican de manera ilícita el fentanilo.

Calificó de absurdo que este negocio ilícito tenga actualmente una penalidad de 10 a 25 años de cárcel.

Dijo que este no es un fenómeno que afecte solo a los que menos tienen, sino a todo aquel

que decidió invertir 40 pesos en cristal, combinado con fentanilo y otras drogas, que es lo que cuesta una dosis de este veneno mortal.

Manifestó que el fentanilo es una droga de alto consumo, bajo costo y de elaboración sencilla en el ámbito de las drogas sintéticas que cada vez propicia más muertes por sobredosis en jóvenes.

## Implementar acciones

Su propuesta, explicó el legislador de Chihuahua, tiene también como objetivo hacer un llamado a la inmediata implementación de acciones de reducción de daños a nivel nacional, municipal y estatal,

en los lugares donde hay mayor proliferación de casos de consumo.

Argumentó que el aumento de la pena puede ser una medida para inhibir la venta, distribución y consumo de este narcótico. Preciso que de ser un país de tránsito de estupefacientes, ahora México es un lugar en el que se estaciona este fenómeno mortal del consumo de drogas.

El diputado indicó que los efectos que produce el fentanilo están el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras.

## Impacto en Norteamérica

Además, señaló que este narcótico ha tenido un impacto devastador en el mercado de opioides en América del Norte y mencionó que de las aproxima-

damente 90 mil muertes que se reportaron en el 2021 por sobredosis en la región, la mayoría se debieron a este alucinógeno.

Frente a toda esta problemática que provoca el consumo de fentanilo, el priista convocó a actuar desde el Legislativo, poner empeño en sus acciones para proteger a los jóvenes y hacer valer el Estado mexicano.

**Los efectos que produce el fentanilo son el trastorno de memoria y personalidad, depresión respiratoria, alteraciones hepáticas y renales, entre otras**



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
18.10.2024	Primera	7



# Reforma asegura prevalencia de CFE y reserva al Estado la explotación del litio

Morena destaca recuperación de la soberanía energética; la oposición señala las limitaciones a la IP

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

En las primeras horas de ayer, el Senado de la República aprobó la reforma constitucional que permite al Estado mexicano retomar el control de sus recursos energéticos, al regresar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresas públicas.

Además se definió que el litio será explotado exclusivamente por el Estado mexicano; asimismo, se reconoce que el Internet es un servicio estratégico.

Poco después de la medianoche de ayer, luego de casi ocho horas de debate, ya aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que revierte la reforma privatizadora del ex presidente Enrique Peña Nieto, éste fue turnado a los congresos de los estados, donde deberá ser avalado por la mitad más uno.

La modificación a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales se aprobó en lo general con los 86 votos de Morena y sus aliados, que representan la mayoría calificada, necesaria para reformas a la Carta Magna, 39 en contra de los opositores y la abstención de la senadora

de Movimiento Ciudadano (MC), Amalia García.

Se vivió “una nueva jornada histórica”, destacó el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña.

La reforma al artículo 25 constitucional transforma a Pemex de empresa productiva en empresa pública del Estado, mientras el cambio al artículo 27 establece con claridad que en materia eléctrica el Estado tendrá la prevalencia sobre el sector privado. En el artículo 28 se asienta que no se permitirán concesiones para explotación del litio.

Los legisladores del partido guinda, del Trabajo y Verde Ecológico defendieron esa reforma, propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Resaltaron que recupera la soberanía energética del país, frente a los argumentos repetidos una y otra vez por priistas y panistas en el sentido de que limita abiertamente la participación del capital privado en Pemex y la CFE, empresas que calificaron de ineficientes y de arrastrar deudas millonarias.

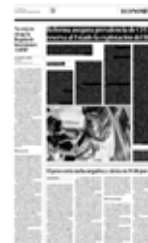
Lo que más criticaron los opositores fue el cambio al artículo 25 para establecer que CFE tenga

“prevalencia” sobre las empresas privadas que operan en el sector, a fin de que pueda cumplir con su función social y mantener tarifas accesibles para la población.

Una veintena de oradores de oposición sostuvieron que se viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al permitir que la CFE tenga prioridad sobre las corporaciones que ya generan electricidad en el país. Auguraron “apagones y desabasto”.

Al hablar a nombre de Morena, Laura Itzel Castillo refutó “las mentiras” de la oposición. “La soberanía energética es necesaria ante un contexto global inestable en donde ser independientes en la producción de nuestros recursos se vuelve parte fundamental de nuestra estrategia de seguridad nacional”, recalcó.

En la discusión se puso en aprietos a legisladores que en 2013 votaron en contra de la reforma de Peña Nieto, como la ahora senadora de MC, Alejandra Barrales quien, sin embargo, votó en contra de revertirla, porque “no se garantiza que Pemex y CFE dejen de contaminar al usar energías no renovables”.



Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Economía**

Página  
**19**



Los senadores Ignacio Mier Velazco y Adán Augusto López durante la sesión en que se aprobó la reforma energética. Foto Cristina Rodríguez





PARTIDOS  
POLÍTICOS



## Abre García Luna crisis en renovación del PAN

MAYOLO LÓPEZ

La condena por narcotráfico en Estados Unidos a Genaro García Luna escindió a los panistas, en pleno debate por la renovación de la dirigencia partidista que se decidirá en noviembre.

Tras conocerse el veredicto, el líder albiazul, Marko Cortés, exigió el miércoles 16 al ex Presidente Felipe Calderón, quien designó a García Luna como Secretario de Seguridad de su gabinete federal, dar una explicación sobre por qué lo invitó a su Administración.

Calderón le respondió en entrevista en Radio Fórmula: "El PAN ha cometido un error medular y estratégico, que es deslindarse de sus Gobiernos" y le reclamó que esa petición de "expli-

caciones" de Cortés "habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable".

Marko Cortés reviró de nuevo ayer. "Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación. Lo correcto es darla y pedir disculpas", dijo.

Jorge Romero, el candidato más viable a suceder a Cortés en la contienda panista, advirtió que "la pugna interna no es algo benéfico para el partido. Al PAN lo que le hace falta es unir".

### LA PUGNA

El dirigente del PAN quiere que le

dé explicaciones: eso habla de la falta de liderazgo que ha arruinado al PAN. Por eso le dicen el 3 M: Marko, mediocre y miserable"

**Felipe Calderón**  
Ex Presidente

Ahora resulta que el indignado es él (Calderón). Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación."

**Marko Cortés**  
Líder nacional

Plantea Anaya reconocer la vergüenza y deslindarse

# Ahonda crisis en AN caso de García Luna

Choca FCH con Marko Cortés y Romero llama a cerrar el capítulo

MAYOLO LÓPEZ

La condena por sobornos del narco a Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría

de Seguridad Pública en el Gobierno del ex Presidente Felipe Calderón, ahondó la crisis que se resiente en el PAN desde el descalabro del 2 de junio.

Unos piden dejar atrás el capítulo que los salpica por haber sido un Gobierno emanado de su partido y

otros, como el Senador Ricardo Anaya, llaman a reconocer que es una vergüenza que García Luna haya resultado narcotraficante y a no ignorar "el elefante en medio de la sala" albiazul.

El líder del panismo, Marko Cortés, chocó ayer con Calderón —ya sin militancia panista— por el caso.



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Calderón llamó al dirigente panista “3 M: Marko, mediocre y miserable” y Cortés le reviró: “Ahora resulta que el indignado es él. Los indignados somos los mexicanos, los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación. Lo correcto es dar una puntual explicación y pedir disculpas”.

En ese ambiente, el candidato a suceder a Marko, Jorge Romero, llamó a cerrar el capítulo.

“Para mí y para el Partido Acción Nacional creo que es un capítulo que ya debe estar cerrado y que se va a quedar absoluta y totalmente atrás. (...) Si es que le llegó a pegar (al PAN), lo tenemos que dejar en el pasado, sin que esto signifique cinismo ni que nos tapemos los ojos. No conocemos a nadie del PAN que haya sido involucrado”, dijo.

Sin embargo, la perspec-

tiva que guarda Adriana Dávila, la otra aspirante al liderazgo blanquiazul, es distinta.

“Es irresponsable el posicionamiento del actual dirigente del partido, es irresponsable porque su pronunciamiento está enfocado en golpear a un compañero, a un ex presidente del partido y no a exigir en este momento que el Gobierno federal se haga cargo también de lo que no se ha hecho cargo, de la inseguridad”, cuestionó.

El senador Ricardo Anaya, ex dirigente nacional, dijo que para los panistas “la ley sí es la ley, y por lo tanto es una resolución que nosotros acatamos y reconocemos que es una vergüenza que Genaro García Luna haya resultado culpable de haberse coludido con el crimen organizado y de haberse enriquecido. No me parece una práctica ignorar el elefante en medio de la sala”.

En opinión del queretano, el PAN “debe deslindarse de manera inequívoca de estas acciones criminales de García Luna y condenar lo que ha sucedido.”

El también ex dirigente Damián Zepeda afirmó que Acción Nacional debía condenar institucionalmente el hecho, deslindarse por completo de García Luna y presentar su propuesta en materia de seguridad.

“Claro que hay una responsabilidad política de quien nombró (Calderón Hinojosa) a este personaje. Lo menos que merece México es una disculpa pública”, dijo.

“Y el partido también. Eso no quiere decir que tengamos que cargar con la culpa, porque es un señor que ni militante era, pero sí funcionario de un Gobierno de tu partido. ¡Deslíndate!”

**“MÉXICO Y ACCIÓN NACIONAL MERECE UNA EXPLICACIÓN”**

# Marko Cortés exige a Calderón disculparse por caso García Luna

El dirigente del *blanquiazul* insiste en su propuesta de tipificar el narcotráfico como terrorismo

**GEORGINA SALDIERNA**

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, demandó al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa que ofrezca una disculpa a la población por el caso de su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, condenado en Estados Unidos por narcotráfico.

Aseguró lo anterior luego de que en una entrevista radiofónica, el ex mandatario lo acusó de arruinar al partido. “Por eso le dicen el 3M: por Marko, mediocre y miserable”, subrayó el Calderón Hinojosa al calificar de error estratégico que el *blanquiazul* se deslinde de sus gobiernos.

El ex jefe del Ejecutivo federal justificó nuevamente las políticas de su administración, incluso en materia de seguridad: “Nosotros nos enfrentábamos a los criminales,

arriesgábamos nuestras vidas, defendíamos a la gente; el PAN tiene esa carta con qué acreditarse como alternativa para México”.

Cortés Mendoza reviró que el ex mandatario no debería hacerse el indignado. Al contrario, los “indignados somos los mexicanos... los panistas. México y el PAN merecen una puntual explicación... y disculpas”.

Subrayó que la verdadera caída de su partido se dio en el gobierno de Calderón Hinojosa, cuando la aspirante presidencial Josefina Vázquez Mota quedó en tercer lugar en las elecciones de 2012.

“Debería darle vergüenza, porque dejó sola a Josefina Vázquez Mota porque no ganó su candidato, Ernesto Cordero, y siendo presidente de México, haber tenido un tercer lugar y haber tenido la peor caída en la historia del PAN, porque ahí sí caímos en puntos. Yo recibí el partido en 17 puntos y terminé

en 17 puntos porcentuales”, es decir, mantuvo su intención de voto, señaló.

Cortés Mendoza insistió en su propuesta de tipificar como terrorismo el narcotráfico para que se “investigue a todos, incluidos los morenistas, a todos los García Lunas de este país, de cualquier gobierno, incluido el de Claudia Sheinbaum”.

Pidió que todos se blinden y tomen medidas para que hechos como el del ex secretario de Seguridad no se repitan.

En conferencia de prensa, se preguntó al ex secretario de Gobernación de Calderón, Francisco Ramírez Acuña, si vio actitudes que le hicieran dudar de García Luna. Respondió que sólo duró año y medio en el cargo y durante ese tiempo no tuvo mayor comunicación con el ex funcionario. Tampoco el ex presidente le expresó algo al respecto, sostuvo.



# Alcalde: selección de candidatos será más transparente

**Asamblea informativa.** La dirigente de Morena anuncia en Yucatán cambios estatutarios para mejorar proceso

ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, adelantó que habrá cambios estatutarios en el partido para hacer los procesos de elección de candidaturas “más transparentes y eficaces”.

Desde Yucatán, señaló a la militancia seguir las recomendaciones que les hizo la presidenta Sheinbaum como mantener la unidad, no ser un partido de Estado y que los candidatos los siga eligiendo el pueblo.

“En esta etapa vamos a realizar cambios estatutarios para hacer este proceso más transparente, más eficaz y para que todos conozcamos cuál será la ruta para seleccionar esos candidatos. Eso nos va a permitir también mantener la unidad.

“Primero nos dijo: les recomiendo privilegiar la unidad en Morena, que los pleitos por cargos sean de otras filas, pero aquí entender que por muy legítima que sea una aspiración, el proyecto de Morena está encima de las aspiraciones personales, todos somos importantes en el movimiento y no nos sobra nadie, debemos proteger la unidad, porque en realidad ahí es donde puede venir la división.

“Lo segundo que nos recomendó la Presidenta es no ser un partido de Estado, el gobierno es el gobierno, el partido es el partido y el partido debe actuar con independencia, también

nos recomendó garantizar que los candidatos sean decididos por el pueblo a través de un método que nos ha funcionado, que son las encuestas, cuando no hay consensos que sea el pueblo a través de su decisión”, señaló.

Alcalde pidió a la militancia estar “listos para seguir creciendo” y seguir ganando elecciones; “pero que también todos debemos tener claro que creamos Morena para defender distintas luchas, causas justas, por lo que no somos un partido que se activa nada más cuando va a haber elecciones, sino que somos un partido que siempre está activo y siempre está concientizando”.

“Es parte de nuestra esencia y de nuestra fortaleza. Esas son las tareas que hoy venimos a plantearles. Hay mucho trabajo. Hay también un enorme ánimo en el país, así como ustedes que hoy vienen aquí a pesar de sus responsabilidades; hay un enorme ánimo, por eso estamos contentos de venir”, aseveró.

Y ADEMÁS

## Rinde protesta legisladora sorda

El Congreso de Colima abrió un espacio solemne para la protesta de Sharon Monserrat Díaz García como diputada local y lo hizo en Lengua de Señas Mexicana, al formar parte de la comunidad de personas sordas, la primera en la historia de este Poder Legislativo. Sharon Díaz García ocupa el cargo de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 13.



Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Política**

Página  
**12**



**Andrés Manuel López Beltrán acudió al encuentro. ESPECIAL**

# Se muda Morena, pero abandona a sus trabajadores

## Empleados señalan que dejaron de laborar tras la llegada de Luisa María Alcalde a la dirigencia

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

La dirigencia de Morena anunció a la mayoría de sus trabajadores que dejarán de laborar y no se les renovará su contrato. Además, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) dejó las instalaciones que utilizaron por tres años en la avenida Ejército Nacional, alcaldía Miguel Hidalgo, y se mudó a oficinas del partido en la calle Liverpool, en la colonia Juárez.

Tras la llegada de Luisa Alcalde a la dirigencia, decenas de empleados de diversas áreas, desde choferes, personal administrativo y de informática, han dejado de trabajar. Empleados del partido que solicitaron el anonimato relataron que desde el periodo de Mario Delgado como líder tuvieron contratos por honorarios que renovaban cada mes, y con la nueva administración partidaria, que comenzó el 1º de octubre, han dejado de laborar por secciones.

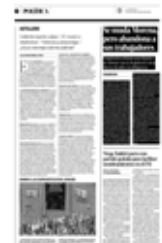
Otros trabajadores aseguraron que aún no son notificados sobre si contarán con algún tipo de liquidación y se mantienen en negocia-

ciones a la espera de un finiquito.

En redes sociales también se han difundido denuncias por “despidos” en esta fuerza política y en la Cámara de Diputados. Los recortes se presentan a la par de las giras que han emprendido integrantes de la nueva dirigencia morenista por diversas entidades del país para realizar asambleas informativas.

En tanto, desde el inicio del actual CEN del partido guinda comenzó la mudanza hacia el edificio localizado en calle Liverpool número 3. Se trata de un edificio que ya era propiedad del partido y en el cual operaban algunas de sus áreas. El inmueble, valuado en 48 millones 720 pesos, fue parte de las adquisiciones que realizó Yeidekol Polevinsky cuando era secretaria general de Morena en funciones de presidenta del CEN.

Con ello, dejaron el edificio de la colonia Granada que fue rentado durante la gestión de Mario Delgado, después de que manifestantes tomaron la casona de la calle Chihuahua y Monterrey, en la colonia Roma.





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN





# Recibe Corte tres nuevos recursos contra la reforma al Poder Judicial

Los turnaron al ministro González Alcántara Carrancá; acumula cinco

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió tres nuevas acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que fueron presentadas por partidos políticos y legisladores locales. Se turnaron al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien acumula cinco recursos de este tipo.

En listas electrónicas de la Corte se publicaron, entre el pasado miércoles y ayer, los acuerdos con los que la ministra Norma Lucía Piña Hernández turnó al ministro Alcántara Carrancá la acción 166/2024 promovida por legisladores del Congreso de Zacatecas, la 167/2024 de Movimiento Ciudadano (MC) y la 170/2024 del Partido Político Unidad Democrática de Coahuila.

En días pasados, el mismo ministro recibió los recursos 164/2024 de los partidos Acción Nacional (PAN) y la 165/2024 del Revolucionario Institucional (PRI), debido a que impugnan el mismo decreto. El togado aún no se pronuncia si admite o desecha los cinco recursos.

“Turnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la controversia constitucional 286/2024 y las acciones de inconstitucionalidad 164/2024, 165/2024, 166/2024 y 167/2024, toda vez que se impugna el mismo decreto legislativo. Co-

mo consecuencia de lo anterior, también se ordena la acumulación de este expediente con las acciones de inconstitucionalidad 164/2024, 165/2024, 166/2024 y 167/2024”, ordenó Piña en el acuerdo 170/2024.

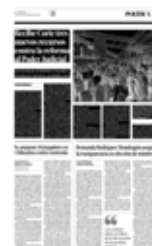
El pasado miércoles, integrantes de Movimiento Ciudadano, como Salomón Chertorivski, anunciaron el recurso contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentaron ante el máximo tribunal del país.

“Movimiento Ciudadano presentó una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, basada en las múltiples violaciones al proceso legislativo, entre ellas,

que no se consultó a los pueblos, barrios y comunidades indígenas; que se distorsionaron los preceptos del voto democrático y además, se afectan los derechos políticos de los y las mexicanas”, explicó el ex candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Además de las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la enmienda constitucional, el ministro Alcántara Carrancá también ya dio trámite a la controversia constitucional 286/2024.

La Corte ya aceptó también dar trámite a cuatro impugnaciones contra la reforma que derivan de las consultas a trámite resueltas por el Pleno sobre recursos promovidos por jueces y magistrados.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 104492.00  
Tamaño: 346 cm2

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Política**

Página  
**7**



▲ **Manifestación de trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro. En la imagen, Patricia Aguayo, autoproclamada vocera, dialoga con algunos empleados. Foto Germán Canseco**

**DENUNCIARÁ DESACATO Y DARÁ VISTA AL MP**

## Jueza ordena bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coahuila de Zaragoza, dio un plazo de 24 horas para que la reforma judicial sea eliminada del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Dentro del amparo 823/2024, tramitado por diversos magistrados y juzgadores, resolvió que, de no bajarse esa publicación,

presentará una denuncia por desacato, para dar vista al Ministerio Público federal.

Desde el 24 de septiembre, la jueza concedió una suspensión en la que ordenó al Poder Ejecutivo y al director del *DOF*, Alejandro López González, retirar por tiempo indefinido la publicación, lo que no se ha cumplido.

El INC informó que ha sido notificado de 140 suspensiones

contra la organización de los comicios judiciales.

## DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO

# Jueza da ultimátum a reforma

**URGE A ELIMINAR la publicación en el *Diario Oficial* o presentará la denuncia correspondiente por desacato**

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gmm.com.mx

Ante el desacato por parte de la titular del Poder Ejecutivo Federal y de la dirección del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, de retirar la publicación del dictamen de la Reforma Judicial, una jueza federal dio un plazo de 24 horas para que se cumpla la resolución o dará vista al Ministerio Público federal.

En un incidente, dentro del amparo 823/2024, Nancy Juárez Salas, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito con sede en Coahuila de Zaragoza, Veracruz, resolvió que de no eliminarse esa publicación se presentará la denuncia correspondiente por desacato, de acuerdo a lo dispuesto en

la Ley de Amparo, de acuerdo a la sentencia publicada ayer jueves.

El pasado 24 de septiembre, la jueza Juárez Salas concedió una suspensión y ordenó retirar por tiempo indefinido la publicación en cuestión, de la reforma judicial que entró en vigor desde el día 16 del mismo mes, un día después de su publicación en el *DOF*.

Tras resolver el incidente, la juzgadora estableció un plazo para que los actuales titulares del Poder Ejecutivo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el director del *DOF*, Alejandro López González, den cumplimiento a lo resuelto en la suspensión.

En el amparo tramitado por personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), se consideró que el Congreso de la Unión cometió diversas irregularidades dentro del proceso para la Reforma Judicial.

“Uno de los argumentos torales de inconformidad se generan sobre la base de que

existen violaciones al procedimiento legislativo, entre otras que el referido dictamen de reformas a la Constitución no fue discutido ni votado por la Cámara de origen dentro del plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de su presentación... y por tanto, el proceso legislativo está caducado”, indicó Juárez Salas, en su resolución de suspensión.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la acción de inconstitucionalidad presentada por el partido político Movimiento Ciudadano (MC), en contra de la reforma judicial.

En estrados del máximo tribunal se notificó que el expediente 167/2024, con el que fue clasificado, será turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien tiene a cargo el recurso que presentó la pasada administración de Guanajuato.

También se aceptaron y turnaron controversias



Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**PP-6**

presentadas por diputados locales de Zacatecas y la organización Unidad Democrática, partido político del estado de Coahuila; y están pendientes los recursos promovidos por el PRI y el PAN.



**Existen violaciones al procedimiento legislativo; el dictamen no fue discutido ni votado dentro del plazo máximo de 30 días naturales.”**

**NANCY JUÁREZ SALAS**  
JUEZA DE DISTRITO



Foto: Especial

# Las ministras Esquivel y Batres van a la elección

Consideran que sería ilegal que la Corte eche abajo el cambio en el Poder Judicial

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres anunciaron que sí buscarán mantenerse en sus cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que irán a la elección de jueces y magistrados en junio de 2025.

Primero, Yasmín Esquivel se declaró lista para participar en el proceso de elección y continuar como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al tiempo de subrayar que sería inédito e ilegal que el Máximo Tribunal pretendiera echar abajo la reforma judicial, porque “entraríamos a una situación complicada, lo que no es conveniente para el país ni para el sistema de justicia mexicano”.

“Lo que dice la Constitución es que si no renunciamos automáticamente pasamos a la boleta. Más bien, van a renunciar los que quieren irse, y tener derechos a su haber de retiro. Para mí sería un enorme honor poder competir e ir por el voto popular y ser parte del primer pleno electo por voto universal, directo y secreto, de nuestro pueblo”, declaró Lenia Batres al asistir a la Feria del Libro en el Zócalo capitalino. Ella no quiso responder si le gustaría presidir la Suprema Corte a partir de 2025. ●



## Fernanda Casanueva no trabajó con el ex secretario, reitera el CJF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reiteró que Fernanda Casanueva de Diego no es abogada; es economista egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México y no tuvo dependencia jerárquica de carácter laboral ni organizacional con el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna.

En una nota informativa, el CJF explicó que de abril de 2009 a octubre de 2011, Casanueva de Diego fue directora general de Coordinación Operativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, y los titulares de ésta en ese periodo fueron Fernando Gómez-Mont Uruera y Francisco Blake Mora.

Agregó que Fernanda Casanueva se ha desempeñado en diversos cargos de la administración pública federal, entre los que destaca el de Oficial Mayor, así como en las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y Energía.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó ayer que en el Poder Judicial hay ex colaboradores de García Luna y mencionó a Casanueva de Diego, secretaria ejecutiva de administración del CJF.

En mayo de 2023, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Casanueva de Diego trabajó con García Luna entre 2009 y 2011 y había sido incorporada como secretaria ejecutiva de administración del Poder Judicial, con aprobación de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, en febrero de ese mismo año.



Página 1 de 1  
\$ 27180.00  
Tam: 90 cm2

# Analiza Esquivel caso de soldado con VIH

La Segunda Sala de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de la mano de la ministra **Yasmin Esquivel Mossa**, analizó el caso de un elemento del Ejército a quien no se le permitió participar en las promociones de ascenso debido a que no acreditó buena salud por tener Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

El proyecto de la ministra parte del hecho de que, en materia castrense, tener buena salud para acceder a algún ascenso o participar en una promoción constituye una decisión legislativa que atiende a velar por la salud del propio militar, así como a la consecución de los fines del cargo al que se quiera ascender con motivo del régimen especial al que pertenecen.

Dicha normativa por sí misma no es discriminatoria, pues de conformidad con el contenido de las normas impugnadas, se advierte que éstas no hacen referencia a una enfermedad en concreto.

En consecuencia, la medida

de excluir a un militar a participar en una promoción para obtener un ascenso debido a que no acreditó contar con buena salud al tener VIH, resulta desproporcionada.

Ello en el sentido de que, gracias a avances en la medicina se ha demostrado que las personas que viven con esa enfermedad no necesariamente se constituyen en agentes de contagio, ni tampoco les incapacita para desarrollar sus actividades, incluso las funciones requeridas dentro del Ejército.

El proyecto de Esquivel explica que tener VIH no debe representar una limitante para poder acceder a un ascenso mediante las promociones respectivas, sino que debe tomarse en cuenta el contexto y la aptitud con que cuenta el militar para desempeñar el cargo pues aún con dicha enfermedad, es posible que éste se encuentre en condiciones óptimas para llevar a cabo las funciones encomendadas. / 24 HORAS



**HOMENAJE.** inscripción: "A  
La ministra las sufragistas  
Yasmin Esquivel que nuncase  
Mossa asistió a la rindieron ni  
develación en el abandonaron  
Muro de Honor la lucha por la  
del Senado de la libertad".



**LLEGA A LA CORTE  
CASO DE SASHA**  
La Suprema Corte atrajo el caso de la cantante Sasha Sokol y el productor Luis De Llano, quien promovió un amparo tras ser condenado por abuso sexual infantil.



## Toma SCJN el caso de Sasha y De Llano

REFORMA / STAFF

La **Suprema Corte de Justicia** ejerció su facultad de atracción para resolver, como última instancia, la demanda civil de la cantante Sasha Sokol contra el productor Luis de Llano, a quien reclama una disculpa pública e indemnización por abuso sexual que inició cuando ella tenía 14 años, así como por declaraciones que la han revictimizado.

Por unanimidad, la Primera Sala de la **Corte** aceptó la propuesta del Ministro Alfredo Gutiérrez para atraer el amparo directo promovido por De Llano para impugnar una condena dictada en septiembre de 2023 por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de **Justicia** de la Ciudad de México.

Según Sokol, en esa sentencia se condenó a De Llano a disculparse, no volver a mencionarla, tomar un curso de prevención

de conductas de abuso sexual y pagar una indemnización por reparación del daño, que se fijaría en una etapa posterior del juicio, y que la cantante donaría a una asociación civil que se dedica a prevenir este tipo de abusos.

El amparo de De Llano ordinariamente hubiera sido resuelto por un tribunal colegiado de circuito, pero la **Corte** lo atrajo por considerar que hay temas de interpretación constitucional que ameritan su intervención, para fijar precedentes relevantes.

Se desconoce públicamente cuáles son los temas que motivaron la atracción, pues el proyecto para ejercerla no fue difundido, y el asunto fue votado sin mayores comentarios durante la sesión de la Sala, lo que es común en decisiones unánimes.

“El juicio será resuelto por Ministras y Ministros del más alto

tribunal del País, haciendo posible que se pronuncien sobre cuestiones constitucionales de gran trascendencia para menores de edad víctimas de abuso sexual; fijando así precedentes obligatorios que permitan a otras víctimas ejercer su derecho a que se establezca la verdad y se les reparen los daños”, escribió Sokol en sus redes.

“Confío en las autoridades judiciales y en que pronto llegará el final de este largo recorrido, cuando Luis de Llano tenga que aceptar por fin su culpabilidad y las consecuencias de sus actos”, agregó.

Tanto la **Corte** como el tribunal colegiado que tramitó el amparo de De Llano han censurado en sus notificaciones públicas todos los datos personales de los involucrados en el litigio, por lo que la única referencia es el mensaje de Sokol en X.



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Gente</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	-------------------------	-----------------------



■ La Suprema Corte de Justicia resolverá la demanda de la cantante contra el productor, por abuso sexual infantil.

# Frena Tv Azteca votación en la Corte sobre comida chatarra

Presenta impedimento contra proyecto de Lenia Batres

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Televisión Azteca echó mano de un recurso de impedimento para frenar en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la votación del proyecto de la ministra Lenia Batres, el cual iba por negarle un amparo en contra de diversas normas que regulan la publicidad de "comida *chatarra*".

El proyecto estaba listo para su discusión en la sesión de la segunda sala del pasado miércoles, pero sin mayor explicación "quedó en lista", es decir, pendiente.

Sin embargo, ayer se publicó en listas electrónicas de la **Corte** la solicitud de impedimento 36/2024 contra la ministra ponente, recurso que cuestiona la imparcialidad de

un juzgador para resolver sobre un caso específico. Los argumentos de la empresa no se hicieron públicos.

El impedimento tendrá que resolverse antes de que la segunda sala discuta el amparo en revisión 437/2024, en el que Azteca pide a la **Corte** revisar la constitucionalidad del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de septiembre de 2023.

Dichos lineamientos aplican para la publicidad de los alimentos y bebidas que llevan en sus empaques los sellos que advierten sobre su exceso de azúcares, sodio, gra-

sas saturadas y otros componentes potencialmente nocivos.

La empresa acusó que las limitaciones violan libertades de competencia, comercio, de trabajo y libre mercado, pero el proyecto declara infundados los argumentos.

"La normatividad reglamentaria reclamada no contraviene el derecho de competencia y libre concurrencia económica. Constituye el marco normativo en la materia para el ejercicio de la concesión otorgada. Su fin es proteger el derecho a la salud de la población y la tutela del interés superior de la niñez", sostiene el proyecto.

**La empresa mantendrá la publicidad de alimentos chatarra.**  
Foto José Antonio López





PRESIDENCIA



## Sheinbaum arremete contra Felipe Calderón por García Luna

Lo acusa de poner a un narcotraficante al frente de la guerra antinarco; "debería pedir perdón"

**EDUARDO DINA  
Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum se lanzó ayer contra el exmandatario Felipe Calderón, a quien acusó de "cínico" por las declaraciones en

las que aseguró que nunca tuvo evidencia de que su secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna estuviera relacionado con el narcotráfico, luego de la sentencia que el exfuncionario recibió el miércoles en Estados Unidos.

Sheinbaum criticó que Calderón haya puesto "a un narcotraficante" al frente de la guerra contra las drogas y dijo que, por lo menos, debería pedir perdón. Descartó que se vaya a investigar al expresidente.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

"Ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta [del nexa de García Luna con el narco]. No se nos puede olvidar lo que ocurrió en ese sexenio"

# "Calderón puso a un narco a combatir el crimen"

Tras la sentencia en EU al exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio del panista, Sheinbaum afirma que **el expresidente debe pedir perdón**; no se le investigará, dice

**EDUARDO DINA  
Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de la sentencia de más de 38 años que recibió Genaro García Luna en Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó al expresidente Felipe Calderón de haber puesto a "un narcotraficante" al frente de la guerra contra el narco, además de que declaró que el exmandatario mexicano debe ofrecer perdón y que no será inves-

tigado en su administración.

"Hubo una guerra contra el narco que declaró Calderón, expresidente que llegó a la Presidencia a través de un fraude electoral y que para legitimarse declaró la guerra contra el narco, y que puso al frente de esta guerra a un narcotraficante", expresó Sheinbaum Pardo en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

Al criticar que agencias policiales de Estados Unidos otorgaron reco-

nocimientos a García Luna como secretario de Seguridad Pública, la titular del Ejecutivo federal aseguró que la sentencia "no es menor" y "habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón."

"Entonces, no es menor lo que ocurrió ayer y a lo que nos debe llevar es a un análisis profundo de lo que fue ese periodo, la degradación a la cual se llegó", insistió al cuestionar si Calderón sabía de la relación de su funcionario con el narco.



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

“¿Cómo es posible que al frente de una guerra declarada...? Primero, ¿cómo declara una guerra en su propio país? Guerra quiere decir permiso para matar bajo condiciones de excepción y pone al frente de esa guerra a alguien que ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta”, agregó Sheinbaum sobre Calderón, a quien llamó “cínico”. También acusó “hipocresía” de otros personajes que salieron a desdizarse de García Luna.

En el Salón Tesorería, la Presidenta exhibió la sentencia de García Luna y cómo el juez Brian Cogan le dijo al exsecretario de Seguridad que “su conducta es la misma que la de *El Chapo*”.

Claudia Sheinbaum Pardo refirió a continuación que no le corresponde decir si había involucramiento entre Calderón Hinojosa y su exsecretario de Seguridad Pública: “Lo que debería es pedir perdón al menos, al menos”, enfatizó.

“Nosotros no vamos a entrar en eso”, expresó, sin embargo sobre si su gobierno debe juzgar a Calderón Hinojosa. Consideró además que la sentencia en contra de Genaro García Luna impuesta por una Corte federal en Nueva York el miércoles en parte hace justicia a las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, además de que les pidió acercarse a la autoridad si es necesario para que haya una reparación del daño.

Indicó que lo importante es saber dónde está el dinero, porque en este caso existieron recursos de procedencia ilícita.

Al hacer un llamado a los mexicanos a la reflexión sobre el caso y a los jóvenes a saber qué pasó en el sexenio de 2006 a 2012, la presidenta de México afirmó que en su gobierno no se va a regresar a una guerra contra el narco, porque se tiene la certeza de que hay un equipo honesto al frente de la política de seguridad.

Recordó también que el exmandatario Vicente Fox contrató a García Luna como titular de la Agencia Federal de Investigaciones.

Sheinbaum aprovechó el caso de García Luna para señalar al Poder Judicial, porque un juez decidió descongelar las cuentas de la esposa del exsecretario de Seguridad Pública de Calderón Hinojosa.

Sheinbaum Pardo reclamó que en el Consejo de la Judicatura Federal trabaje una de las colaboradoras del exjefe policiaco.

“Nada más para que vean a algunos colaboradores de la actual administración del Poder Judicial: María Fernanda Casanueva de Diego, actual secretaria ejecutiva de la Administración del Consejo de la Judicatura Federal, quien fue directora general del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

con García Luna. ¿Por qué no se explica eso?”, aseveró.

Al respecto, la propia Casanueva de Diego aclaró que no es abogada, sino economista egresada del ITAM y recalco que durante el periodo de abril de 2009 a octubre de 2011 fungió como directora general de Coordinación Operativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Añadió que los titulares de dicha secretaria durante el periodo mencionado fueron Fernando Gómez-Mont Urueta y Francisco Blake Mora, “por lo que no existió dependencia jerárquica de carácter laboral ni organizacional con el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna”. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**“Guerra quiere decir permiso para matar bajo condiciones de excepción y [FCH] pone al frente de esa guerra a alguien que ahora resulta que durante seis años no se dio cuenta”**

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



En la mañana de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió a la sentencia impuesta a Genaro García Luna en Estados Unidos.

Condena de 38 años de cárcel “habla de la degradación en ese sexenio”

# Calderón, cínico con su deslinde de García Luna: Sheinbaum

● Al menos que se disculpe por decir que no sabía de narcoligas, señala

● Critica hipocresía del PAN, que ahora se desmarca, pero “ha tapado delitos”

**INVESTIGARLO ES ASUNTO DE LA FGR**

## Calderón es un “cínico” al afirmar que no sabía nada: Sheinbaum

Llamó a analizar la actuación de panistas en el caso García Luna “para que se vea dónde está la hipocresía”

**ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descalificó ayer a Felipe Calde-

rón Hinojosa por buscar deslindarse de Genaro García Luna, el *narco* ahora condenado en Estados Unidos, a quien –resaltó– puso al frente de la guerra que declaró en su sexenio (2006-2012) y cuyas consecuencias

“se siguen viviendo”.

En la conferencia matutina descartó investigar al ex mandatario por este caso y lo tachó de ser “un cínico” por decir que no se dio cuenta de que su ex colaborador, como



Página 1 de 3  
\$ 236466.00  
Tamaño: 783 cm2

Continúa en siguiente hoja

secretario de Seguridad Pública, estaba coludido con el cártel de Sinaloa. Por lo menos debería ofrecer disculpas, afirmó.

Sheinbaum Pardo llamó a realizar un análisis profundo de lo que fue ese periodo panista, para que “no se olvide y se sepa a quiénes representan”. Señaló que la condena de más de 38 años de prisión para García Luna “habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón”.

También se lanzó contra el dirigente del PAN, Marko Cortés, por haberse deslindado del ex funcionario federal. “Que se vea dónde está la hipocresía”, sostuvo, al recordar que ese partido “ha tapado muchos delitos, como el cártel inmobiliario”.

Consideró que Vicente Fox debe explicar por qué contrató en su gobierno a García Luna como titular de la extinta Agencia Federal de Investigaciones.

En Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo exhibió el mensaje que Calderón Hinojosa emitió en redes sociales tras conocerse la sentencia para su ex colaborador. “Lo menos que podemos decir es que es de un cinismo terrible”, comentó.

Sostuvo que no le corresponde decir si el ex presidente estaba o no involucrado en los delitos que le imputó la justicia estadounidense a su ex funcionario, pero afirmó que “no es menor lo que ocurrió” en la corte de Brooklyn, donde el juez Brian Cogan comparó a García Luna con Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En un amplio recuento, la Presidenta resaltó que durante el gobierno calderonista hubo un notable

crecimiento de secuestros (de 733 en 2006 a mil 421 en 2012) y que en todo el sexenio se registraron más de 7 mil casos, de acuerdo con una gráfica que difundió.

Recordó el montaje en el caso de la francesa Florence Cassez, sentenciada por secuestro pero liberada por irregularidades en el proceso, lo que generó una crisis diplomática con Francia.

La Presidenta citó el libro *Los años de las luchas*, del ex presidente francés Nicolas Sarkozy, según el cual “la relación de fuerza entre ambos hombres estaba invertida” y era García Luna “quien dictaba su voluntad al presidente y no al revés”.

Sheinbaum Pardo puntualizó que la mayoría de los premios y condecoraciones que el ex secretario de Seguridad Pública recibió le fueron otorgados por agencias de Estados Unidos. En 2004, la FBI lo reconoció por las investigaciones y arrestos de fugitivos; en 2005, la DEA, por “su valiosa colaboración en la lucha contra el *narco*”; en 2012, la CIA, “por su amistad, colaboración y apoyo”, y una presea más de otra agencia. “Y hoy está siendo sentenciado”.

En respuesta a una pregunta, consideró relevante que la ex embajadora estadounidense Roberta Jacobson declarara que Calderón Hinojosa tenía en su poder información sobre los nexos de su secretario y no hizo nada.

La mandataria pidió no olvidar que el Poder Judicial en México ordenó desbloquear las cuentas bancarias de la esposa de García Luna

y retomó lo dicho en su momento por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador: “¿Dónde están los recursos? Si son de procedencia ilícita, ¿cómo es posible que se sigan utilizando libremente?”

Demandó explicar por qué “María Fernanda Casanueva de Diego (es) actual secretaria ejecutiva de la administración del Consejo de la Judicatura Federal y fue directora general del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con García Luna.” Luego recordó que “hay otro” ex colaborador del ahora sentenciado empleado en el Poder Judicial.

—¿La Fiscalía General de la República debería investigar al ex presidente?—se le preguntó.

### Que no haya impunidad

—Es un asunto de la fiscalía. Nosotros no lo vamos a hacer. Nos corresponde llamar a la reflexión y debatir si lo que publica Calderón de “lo volvería a hacer” es que volvería a poner a García Luna al frente (de la guerra contra el narcotráfico).

La jefa del Ejecutivo aseveró que no le corresponde evaluar si es justa o no la condena al ex funcionario federal, pero consideró que en parte brinda justicia a las víctimas de la guerra emprendida por Calderón Hinojosa. “Habla de que es importante que no haya impunidad”, sostuvo.

Aclaró que su interés “no es levantar una investigación particular sobre Felipe Calderón, más allá de lo que haga la fiscalía, que es autónoma”.





▲ En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la sentencia a García Luna "habla de la decadencia, de la degradación del sexenio de Calderón". Foto Presidencia



► Viñeta de Genaro García Luna el día de su sentencia en la corte de Nueva York. Ilustración Court Art/Jane Rosenberg

## Sheinbaum planteó que ningún amparo puede frenar el proceso

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

Horas antes de que el Instituto Nacional Electoral (INE) anunciara la detención del proceso de elección de juzgadores, ante el cúmulo de órdenes judiciales, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que no tendrían razón en adoptar semejante decisión, porque "no hay ningún amparo que pueda evitar que se lleve a buen término la elección" de jueces, magistrados y ministros, porque esta reforma incluso ya está publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mañana, recordó que la enmienda constitucional que permitió modificaciones a la Carta Magna se efectuó conforme a los procedimientos que esta misma establece para realizar los cambios. La determinación de renovar el Poder Judicial mediante el voto popular derivó del resultado de los comicios de junio pasado, entonces, "es una decisión del pueblo".

Por otro lado, la mandataria se refirió al paro en el Poder Judicial, que se mantiene aunque el Consejo de la Judicatura Federal determinó poner fin a esta protesta.

—Ayer decidieron regresar a trabajar, dijo la Presidenta.

—Algunos, pero no todos —se le insistió.

—No, en el Consejo de la Judicatura me informaron hoy, a ver si lo checan bien, que ya hay un llamado de todos a regresar a trabajar.

—Hay llamado, pero no todos quieren.

—Sí, pero hay una orientación en el sentido de que, si no regresan a laborar, entonces ahora sí va a haber descuento del salario... Otro aplauso para el Consejo de la Judicatura.

Se congratuló de que esté en proceso la normalización de labores, dando paso a que en junio se efectúe la elección que permita la renovación parcial de jueces, magistrados y la totalidad de ministros, que de acuerdo con la reforma pasarán de 11 a nueve.



Página 1 de 1  
\$ 35032.00  
Tam: 116 cm2

**FUNCIONARIO ESTATAL VUELVE A FILTRAR DATOS**

# Busca la Federación a activista oaxaqueña y esposo: Sheinbaum

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**  
CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, informó que en coordinación con la fiscalía de Oaxaca y otras instancias locales, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana participa en las indagatorias sobre la desaparición de la activista Sandra Estefana Domínguez y su esposo Alexander Hernández, ocurrida el pasado 4 de octubre en esa entidad. “Se está muy al tanto y se está buscando”, señaló la mandataria en su conferencia de ayer.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que ordenó la radicación de oficio

de la investigación del caso y que realiza acciones urgentes para la localización de las víctimas.

Expuso que tras recibir el comunicado del “Consortio Oaxaca: trabajando por una vida en libertad para las mujeres”, el 15 de octubre se iniciaron de inmediato las diligencias para encontrar a la defensora y su pareja, quienes fueron vistos por última vez en la comunidad de María Lombardo de Caso, municipio de San Juan Cotzocón.

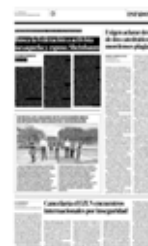
“En los últimos tres años, esta es la tercera desaparición de una activista en la región, lo que subraya la gravedad de la situación y la urgencia de acciones inmediatas y coordinadas”, enfatizó.

En tanto, el secretario de Gobierno estatal, Jesús Romero López, afirmó ayer que la Fiscalía General

del Estado tiene como principal línea de investigación presuntos nexos del cónyuge de Sandra con el crimen organizado, aunque no se descarta la que tiene que ver con su labor como activista, aclaró.

Esta es la tercera ocasión que Romero López revela datos de la indagatoria; incluso dedicó los 90 minutos de la conferencia semanal de seguridad a hablar del tema.

Aseguró que Donato Vargas, coordinador de Delegados de Paz del estado, fue llamado el pasado miércoles a declarar por la fiscalía estatal, tras haber sido señalado por Sandra como integrante de los chats “Sierra XXX” y “Mega Peda”, en los que funcionarios locales y federales difundían fotografías íntimas de mujeres indígenas, por lo cual ella demandó su destitución.



# Descarta Presidenta acercamiento a BRICS

CLAUDIA GUERRERO  
Y BENITO JIMÉNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó ayer que México tenga contemplado un acercamiento al bloque económico BRICS, integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Sostuvo que las fortalezas económicas y comerciales están en el tratado con EU y Canadá.

“Lo que planteamos es la fortaleza del tratado, del T-MEC y ampliar, México tiene relaciones comerciales, incluso tratados comerciales con muchos países, no sólo con Estados Unidos y Canadá, y siempre va a estar o vamos a estar en este sexenio con esa apertura.

“Pero nuestro interés es fortalecer el tratado comer-

cial con Estados Unidos y Canadá, que como vimos en la reunión con los empresarios, con los gerentes, con los coordinadores de las empresas de Estados Unidos y de México, hay mucho interés en invertir en México”, respondió en su conferencia a pregunta expresa.

Sheinbaum señaló que la relación comercial con EU continuará, al margen del resultado de las elecciones de noviembre.

“Independientemente de la elección en Estados Unidos, quede el (ex) Presidente Trump o la Vicepresidenta Kamala Harris, va a seguir esta relación comercial, porque nosotros tenemos una relación muy importante con Estados Unidos”, agregó.



# Destaca Sheinbaum relación con China

ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ

Aun cuando entre México y China no existe un tratado de libre comercio, las relaciones comerciales con esa nación asiática son muy buenas, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Señaló que, para eventualmente ampliar los vínculos comerciales entre ambos países se podría impulsar a partir de acercamientos de la embajada china en México con las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía.

Sin embargo, acotó que nuestra relación con Estados Unidos y Canadá implica una serie de restricciones para relaciones comerciales con otros países, debido al T-MEC, pero con esa salvedad, los vínculos con China son muy buenos no sólo en el ámbito comercial sino también en lo cultural y otros rubros.

Recordó que México está agradecido con China por el apoyo que dio al país para superar la coyuntura provocada por el paso del huracán Otis, el cual golpeó severamente la costa de Guerrero. Fue China la nación que favoreció la adquisición de electrodomésticos para distribuirlos entre los damnificados.

Por otro lado, la mandataria expuso que aún no decide si acudirá a la reunión del G-20 a efectuarse

en Brasil entre el 18 y 20 de noviembre, toda vez que el 19 de ese mes habrá una reunión en México con empresarios alemanes y el 20 de noviembre tiene que estar aquí para celebrar la Revolución.

## Avanza recuperación tras el paso del huracán John

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo encabezó anoche una reunión virtual para revisar el avance en la recuperación de los municipios de Guerrero y Oaxaca que fueron afectados por el huracán John.

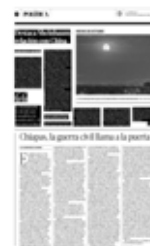
“Tuvimos una reunión a distancia de seguimiento por la emergencia tras el huracán John en Guerrero y Oaxaca. Vamos muy avanzados”, señaló la mandataria en un mensaje en redes sociales, acompañado de una imagen donde aparecen los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla.

A su vez, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, indicó: “revisamos el avance en la recuperación de los municipios de Guerrero afectados tras el impacto del huracán John, gracias a los esfuerzos conjuntos entre el estado y la Federación”.

Con información de la Redacción



*La mandataria no decide aún si acudirá a la reunión del G-20, que será en Brasil*



# Sheinbaum y Alfaro dialogan sobre los proyectos federales en Jalisco

La Presidenta informa que el gobernador le solicitó reunirse con el Secretario de Seguridad y la invitó al estado antes que él deje el cargo

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

En el encuentro que sostuvo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el gobernador de Jalisco de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro se hablaron de los proyectos del gobierno federal en aquella entidad, como es el caso de una línea de trenes y la presa El Zapotillo.

Así lo señaló la jefa del Ejecutivo, al tiempo que resaltó que también el mandatario del par-

tido naranja le explicó algunos proyectos importantes de su gobierno en materia de agua.

Durante su conferencia de prensa desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo mencionó que el mandatario Alfaro Ramírez presentó una serie de gráficas de reducción de delitos en Jalisco, “me pidió poder ver al secretario de seguridad y me invitó a que visitara la entidad antes de que deje el cargo”.

En otro tema, la mandataria reconoció que la relación que tiene México con China es muy buena, aunque no se tiene un tratado comercial con aquel país, hay intercambio comercial, e incluso cultural y turístico.

Desde Palacio Nacional, en su habitual conferencia de prensa, la mandataria mexicana consideró que sería necesario evaluar los

términos de los intercambios comerciales entre ambas naciones a fin de fortalecerlos, ya que, insistió, aunque no se tiene un tratado comercial, la relación es buena.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que explorar esta ampliación implicaría intercambios de la embajada de China en México con las secretarías de Relaciones Exteriores y en Economía para evaluar las posibilidades de incrementar la relación comercial.

En este contexto, señaló que nuestro país está muy agradecido por el apoyo que ofreció China para enfrentar el embate que ocasionó el huracán Otis el año pasado a su paso por el puerto de Acapulco (así como en otros municipios), para que las personas damnificadas pudieran contar con los enseres domésticos necesarios que perdieron.



Fecha  
18.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
12



Claudia Sheinbaum y el gobernador Enrique Alfaro Ramírez hablaron de temas relacionados con el agua. La Imagen, en agosto pasado cuando estuvo en Jalisco como presidenta electa.

## Sustituyen a la Función Pública por Secretaría Anticorrupción

Su titular, Raquel Buenrostro, da a conocer el relanzamiento y anuncia nueva ley de transparencia

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ

# ATRAERÁ LABOR DE ENTES AUTÓNOMOS

## Buenrostro: habrá nuevos bríos en transparencia y contra el cohecho

La Secretaría de la Función Pública se transformará en Anticorrupción y de Buen Gobierno, anuncia

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

El gobierno federal prepara una iniciativa de ley general en materia de transparencia que "mantiene la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho al acceso de la información pública y a la protección de los datos personales. No cambia en nada lo que requiere la gente en cuanto a información", aseveró Raquel Buenrostro, titular de la recién creada Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Para no ser juez y parte, se involucrará a los tribunales administrativos, agregó.

Durante la conferencia presidencial subrayó que se pretende avanzar

hacia un esquema de transparencia proactiva.

Al presentar la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno –que cambia el rostro a la de la Función Pública–, mencionó que en caso de aprobarse la reforma (en alusión a la desaparición de los organismos autónomos) se mantendría el derecho de acceso a la información mediante este nuevo modelo.

Una de las principales demandas a la dependencia está relacionada con la apertura informativa del sistema de compras. "Han sido muy recurrentes en estos primeros días de gobierno y muy reiterativas las quejas sobre la información histó-

rica de CompraNet. El sistema de CompraNet 5.0, quedó obsoleto y tenía los contratos de 2012 a 2022. Estamos trabajando para extraer toda esa información y ponerla a la vista. En los primeros 100 días van a tener ya toda la información"

Tras mencionar que la eliminación de las condonaciones de impuestos a los grandes contribuyentes y la entrega de los apoyos sociales sin intermediarios fueron dos de los principales actos contra la corrupción en el sexenio pasado, destacó que en esta administración pretenden consolidar un modelo anticorrupción preventivo, más que reactivo. Los ejes serán la transpa-





Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

rencia y el combate a la impunidad sobre la premisa de que cuando no hay justicia en casos de corrupción, se alimenta la impunidad.

En principio, la dependencia instrumentará acciones de acompañamiento a proyectos como el Tren Maya, el sector salud, seguridad alimentaria (donde con Segalmex se dio el mayor caso de corrupción en el gobierno pasado), entre otros. Se pretende dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto en estos rubros.

En paralelo, anunció, se tienen previstas reformas a las leyes de Adquisiciones y a la de Obras, que permitan tener procesos de adjudicación de contratos más ágiles.

Además, mencionó que se están

incorporando, por ejemplo, las subastas, es decir, que las pujas provoquen que los precios a pagar no sean los primeros mencionados por los proveedores, sino que compitan y estén presionados a bajar y el gobierno pueda obtener beneficios. Ya se han hecho algunos ejercicios y hemos logrado disminuir hasta 70 por ciento el precio de los artículos o servicios a adquirir o contratar.

Como parte de la estrategia que pretende impulsar la nueva secretaría, sustentada principalmente en la prevención, se busca "fortalecer la cultura de la denuncia, tanto en el sector público como en el sector privado, y garantizar la confidencialidad de las denuncias. Muchas

veces no nos quejamos; entonces, la gente tiene también que ayudarnos a denunciar para lograr identificar más rápido los problemas".

Además se realizarán investigaciones que inhiban la corrupción, es decir, no hacer investigaciones al final o después, sino desde antes. Supervisar cómo va evolucionando el gasto público, avanzando la prestación de servicios, evolucionando la percepción también de la gente, para actuar y corregir sobre la marcha.

"Con todas estas acciones preventivas lo que buscamos es cerrar la puerta a la corrupción, cerrársela definitivamente y combatir la impunidad", concluyó Bucrostro.

**“Reglas claras, amistades largas”, mensaje de México a EU: De la Fuente**

**EL DIPLOMÁTICO SE OPUSO A LA REFORMA JUDICIAL**

**Pide De la Fuente a Salazar evitar sorpresas en la relación con EU**

**EMIR OLIVARES ALONSO**

En la relación entre México y Estados Unidos, “reglas claras, amistades largas”. Ese fue, en síntesis, el mensaje que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Casa Blanca como base para el intercambio bilateral.

En una declaración a medios en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el canciller Juan Ramón de la Fuente señaló que así se lo hizo saber al embajador estadounidense, Ken Salazar, en la reciente reunión que sostuvieron.

De la Fuente llamó a que no haya sorpresas en la relación bilateral. “La mejor diplomacia es la que no da sorpresas”. Esto, ante una interrogante en torno a la oposición que mantuvo el diplomático a la reforma judicial.

Expuso que siguiendo las instrucciones de la mandataria federal, ha

conversado con Salazar en varias ocasiones para hacerle ver “cuáles son los lineamientos sobre los que nos gustaría ir sistematizando y facilitando la relación con Estados Unidos. La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella: reglas claras amistades largas”, resumió.

Ese, dijo, fue el mensaje del gobierno de México a Washington, y el diplomático lo asumió “con enorme profesionalismo”.

“Esto no es, en realidad, novedoso. Esto es la forma en cómo se establecen las relaciones ya en la práctica entre los países, a través de las y los embajadores y las cancillerías.”

Señaló que la indicación que tiene de la Presidenta es seguir avanzando en las relaciones con Estados Unidos en los términos que mejor funcionen, sobre la base de dos indeclinables principios: el respeto irrestricto a la soberanía nacional y a los intereses de Méxi-

co, los cuales, afirmó, “son necesarios” en todo vínculo bilateral y multilateral.

“Sobre esa base, la relación va a seguir siendo cordial, productiva y muy diversa. Por lo menos estas primeras semanas, en las que hemos llevado esta forma de convivencia, creo que ha dado resultados positivos”, subrayó.

—¿Hubo molestia por la posición del embajador en torno a la reforma judicial? (La cual se dio aún durante la administración de Andrés Manuel López Obrador) —se le preguntó.

—Creo que a veces hay sorpresas, y la mejor diplomacia es la que no da sorpresas. Es también parte de lo que hemos conversado con el señor embajador; podemos hablar y comunicarnos, y eso siempre dará la posibilidad de que haya una reacción, una interacción constructiva, y si en algún momento dado existiera alguna confusión, también aclararla.



*Reglas claras, amistades largas, el mensaje de Sheinbaum*



# Con Ken, reglas claras para evitar sorpresas

**Cancillería.** De la Fuente reconoce agenda “muy compleja”; el embajador de EU afirma que no hay pausa en la relación

CÉSAR MARTÍNEZ Y CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que en la relación con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, lo que se busca es tener reglas claras para evitar sorpresas.

“Hemos estado conversando con el embajador Ken Salazar. Fundamentalmente cuáles son los lineamientos sobre los cuales nos gustaría ir sistematizando y facilitando la relación con EU”, dijo el canciller, cuestionado sobre cuál había sido el mensaje enviado a Ken Salazar.

“La agenda es muy compleja y a todos nos conviene que tengamos claridad sobre ella. Reglas claras, amistades largas. Yo creo que ese ha sido fundamentalmente el mensaje”.

Respecto a las declaraciones que el embajador hizo sobre la reforma judicial aún en la administración de López Obrador, De la Fuente se pronunció por mantener el diálogo y evitar sorpresas: “Yo creo que a veces hay sorpresas, y la mejor diplomacia es la que no da sorpresas”.

“Es también parte de lo que hemos conversado con el embajador, podemos hablar y comunicarnos, y eso siempre dará la posibilidad de que haya una reacción, una interacción constructiva, y si en algún momento dado hubiera una confusión, también

aclararla”.

En la SRE, Juan Ramón de la Fuente aclaró que a escala internacional la relación entre países siempre se da a través de los embajadores y las cancillerías.

“De ninguna manera esto limita ni mucho menos, al contrario, es para facilitar dentro de un esquema más ordenado, y más claro que tenemos esta compleja agenda que tenemos en múltiples temas y que va avanzando muy bien”, agregó.

## Relación por buen camino

La relación con la presidenta Claudia Sheinbaum va por buen camino y nunca se va a pausar, sostuvo el embajador de EU en México, Ken Salazar.

En conferencia, detalló que desde que inició la administración de Sheinbaum ha sostenido diferentes reuniones con la mandataria y con su gabinete para tratar temas relevantes para ambos países como seguridad, energía y cambio climático.

“Veo la relación siempre con optimismo y muy buena. La relación va muy bien entre EU y México con el liderazgo de la presidenta Sheinbaum y su equipo.

“Me parece que vamos en muy buen camino, tengo mucho optimismo que la relación entre ambos nunca se va a pausar, eso sigue, no hay pausa, y nunca ha habido una pausa”, puntualizó.

Desde su residencia en Ciudad

de México, Ken Salazar también destacó que se ha entregado la información requerida sobre la detención Ismael El Mayo Zambada, y reiteró que tras estos hechos

“no hay pausa” en la relación bilateral: “Nosotros hemos cooperado desde el día que ocurrió, me parece el 25 de julio, dándoles las informaciones que tenemos al gobierno de México. En mi propia capacidad organicé la gira para miembros de la fiscalía para que fueran a ver la evidencia de lo que había pasado. Vamos a seguir trabajando y compartiendo la información que se requiere.

Asimismo, dijo que los procesos para la extradición de Miguel Treviño Morales, *El Z-40*, y Omar Treviño Morales, *El Z-42*, líderes de *Los Zetas*, son una reflexión sobre la necesidad de la reforma al Poder Judicial.

Recordó que el proceso de extradición de ambos capos ha sido frenado por determinaciones de jueces federales, por lo que se deben esperar los resultados de la reforma: “Ellos han seguido haciendo mucha violencia y matando gente aquí y en EU”.

“Tengo mucho optimismo en que la relación entre ambos nunca se va a pausar”, dijo Salazar





**El diplomático ofreció una conferencia.** OCTAVIO HOYOS

## México iniciará con EU y Canadá los trabajos de revisión del T-MEC

• Una comitiva mexicana viajará a Washington y a Ottawa para establecer mesas, explorar oportunidades y fijar postura del gobierno mexicano sobre el tema: subsecretario.

**Vamos ya a fijar una postura con Canadá, porque ellos si se quedan un rato más; en el caso de EU, como cambian en noviembre, sólo vamos a saludar".**

**Luis Rosendo Gutiérrez,**  
SUBSECR. COM. EXT. DE MÉXICO.

Arranque, la próxima semana

# México iniciará revisión del T-MEC con Canadá

• Una delegación mexicana, encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior, viajará a Ottawa y también a Washington para formar y fortalecer coaliciones

Roberto Morales/ enviado  
roberto.morales@eleconomista.mx



Página 1 de 4  
\$ 191268.00  
Tamaño: 759 cm2

Continúa en siguiente hoja

**Fecha**  
**18.10.2024**
**Sección**  
**Primer Plano**
**Página**  
**PP-4-5**

**A**guascalientes, Ags. - El gobierno de México iniciará la próxima semana el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con su contraparte de Canadá, informó Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Para ello, viajará una delegación de funcionarios -encabezada por Gutiérrez-, quienes visitarán además la ciudad de Washington para formar y fortalecer coaliciones con partes interesadas en impulsar la integración productiva en América del Norte. Esta delegación saldrá el próximo miércoles, permanecerá tres o cuatro días en Washington y viajará luego a Ottawa.

Mientras que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum inició el pasado 1 de octubre, en Estados Unidos habrá elecciones presidenciales en noviembre próximo y el gobierno del primer ministro canadiense Justin Trudeau debería concluir en 2025, aunque esto puede variar dependiendo de la situación política en su país.

“Vamos ya a fijar una postura con Canadá, porque ellos sí se quedan un rato más; en el caso de Estados Unidos, como cambian en noviembre, prácticamente vamos a una saludada”, dijo Gutiérrez al participar en el XXX Congreso del Comercio Exterior Mexicano, organizado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

El artículo 34.7 del T-MEC determina que el acuerdo terminará 16 años después de su entrada en vigor, “a menos que cada parte confirme que desea continuar con este Acuerdo por un nuevo período de 16 años”,

de conformidad con los procedimientos del propio T-MEC.

Estos procedimientos establecen que en julio de 2026, en el sexto aniversario de la entrada en vigor del T-MEC, la Comisión de Libre Comercio del mismo se reunirá para revisar el acuerdo y cualquier recomendación presentada por México, Estados Unidos o Canadá, y decidir sobre cualquier acción apropiada.

“Dado que va a cambiar el gobierno de Estados Unidos, vamos a empezar a trabajar con la gente clave que tenemos, de importadores de (productos originarios de) México allá, para ver las coaliciones que vamos a estar armando y también vamos a estar trabajando con gente del gobierno allá”, dijo Gutiérrez. Según el funcionario, se trata de coaliciones entre el gobierno mexicano y empresarios interesados en mantener los beneficios para los tres países del T-MEC y mejorar este acuerdo comercial.

Hay una oportunidad, desde su perspectiva: Estados Unidos y Canadá están interesados en fortalecer las reglas de origen y en que cada vez haya un mayor componente de la región en todo lo que producen las tres naciones. Y sobre ello, a la presidenta Sheinbaum se le presentó un programa específico este lunes.

“Le gustó mucho, le puso mucho interés y nos pidió tanto a la Secretaría de Economía como a otras dependencias impulsar esa transformación de lo que estamos trayendo de otros países, para poder generarlo aquí”, refirió.

En otro punto de su ponencia, Gutiérrez afirmó que se requiere hacer una política industrial de forma estratégica, considerando las producciones que Canadá y Estados Unidos quieren traer desde Asia.

En particular, informó que el gobierno de Sheinbaum dará prioridad a las industrias de se-

miconductores, autos eléctricos, baterías, minerales raros, electrónicos, equipo médico y textiles.

“No quiere decir que no vamos a trabajar con todas las demás ramas de la economía, pero ahí es donde vamos a poner nuestra atención”, dijo.

Luego de indicar que el componente nacional que tiene México en sus exportaciones es de sólo 20%, aspiró: “Tenemos que incrementarlo, tenemos que irnos al 40 o al 50% de ser posible”.

Sergio Contreras, presidente del Comce, destacó al respecto: “Somos una Norteamérica única, el bloque comercial más grande del mundo. Tenemos que impulsar este aspecto de unidad, si nos va bien a uno, nos va bien a las tres”.

#### **Punto de partida**

Esta semana, en el marco de la décimo cuarta edición del U.S.-Mexico CEO Dialogue, el gobierno mexicano afirmó que el evento fue el banderazo de salida rumbo a la defensa del T-MEC en la revisión del tratado programada para el 2026.

“Nosotros tenemos la idea de mantener el tratado con pocas modificaciones”, dijo Sheinbaum en una conferencia de prensa, tras una reunión con altos funcionarios de Estados Unidos y con unos 240 directores generales de empresas (CEOs) de los dos países, en una cumbre que se realizó en el Palacio Nacional.

“(La reunión del U.S. México CEO Dialogue 2024) es el banderazo de salida para la promoción y defensa del tratado de libre comercio de América del Norte”, dijo Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien acompañó a Sheinbaum en la conferencia de prensa.

“Es el banderazo de salida para un futuro mejor, para que se incrementen las inversiones”, agregó Ebrard.

El candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, ha

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

afirmado que de llegar por segunda ocasión a la Casa Blanca buscará no una revisión, sino una renegociación del T-MEC, lo que implica cambios más profundos.

“Al asumir el cargo, notificaré formalmente a México y Canadá mi intención de invocar la disposición de renegociación de seis años del T-MEC que puse”, dijo Trump la semana pasada durante un discurso en el Club Económico de Detroit. Trump ha cuestionado también las inversiones y los flujos comerciales de China hacia México, muchas veces sin ofrecer datos.

En la revisión del T-MEC se prevé que el gobierno de Shibaoum de prioridad a los semiconductores, autos eléctricos, baterías, entre otras secciones.

En el caso de EU, la delegación mexicana uniformemente se reunió con empresarios para esperar a que sea el cambio de Gobierno para los primeros encuentros con funcionarios.



**Vamos ya a fijar una postura con Canadá, porque ellos si se quedan un rato más; en el caso de Estados Unidos, como cambian en noviembre, prácticamente vamos a una saludada”.**

**Luis Rosendo Gutiérrez,**  
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

### ¿Cómo funciona la cláusula de revisión del T-MEC?



• En el capítulo de Disposiciones Finales del T-MEC las partes se comprometen a revisar el acuerdo en el sexto aniversario de su entrada en vigor.



• Si en dicha revisión se decide no renovar una extensión, el T-MEC seguiría vigente otros 10 años.



• Pero si deciden renovarlo, la vigencia se extenderá

otros seis años adicionales, a un total de 16 años.



• Si una de las partes no confirma su deseo de prorrogar la vigencia del acuerdo por otro periodo de 16 años, las partes llevarán a cabo una revisión conjunta del acuerdo cada año.



• El acuerdo sólo especifica que una “parte” revisará el acuerdo; no dice si será el Presidente o el Congreso de Estados Unidos quien lo revise.



• Dado que el acuerdo entró en vigor en julio del 2020, la primera revisión de este está programada para julio del 2026.



**16**  
**AÑOS**

es la vigencia del T-MEC que quedó establecida en el acuerdo, a menos que cada parte confirme que desea continuar.



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Primer Plano</b>	Página <b>PP-4-5</b>
----------------------------	--------------------------------	-------------------------

**Algunos puntos de conflicto de la reforma energética con el T-MEC**

**Capítulo 14 (Inversión):**

• La "cláusula trinqueté" incluida en el T-MEC establece que, si un país abre su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas

en el futuro y la reforma revierte parcialmente la apertura del sector eléctrico.

**Capítulo 22 (Empresas propiedad del estado):**

• Este capítulo establece que las empresas estatales deberán operar bajo criterios comerciales. La reforma libera de la legislación antimonopolio a las empresas públicas.

**Capítulo 32 (Excepciones y disposiciones generales):**

• México se compromete a otorgar las medidas menos restrictivas en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios, y empresas propiedad del Estado y monopolios designados. El sector energético está plenamente incorporado en el TIPAT, ratificado previo al T-MEC, por lo que forma parte integral de este tratado.



**Luis Rosendo** Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. FOTO: EFE/AL



**Inseguridad.** El plan incluye aprehensión de generadores de violencia, trabajo de inteligencia y apoyos para jóvenes y adultos mayores con becas, empleo, créditos...

# Gobernación echa a andar estrategia para pacificar Guanajuato

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Gobernación, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, echó a andar el despliegue de las primeras brigadas de la estrategia de pacificación

de Guanajuato, que consistirá en atención social, acciones de inteligencia y detenciones a gran escala de generadores de violencia y cómplices en una entidad castigada por el crimen.

Combate a la inseguridad

# Inicia estrategia para pacificar Guanajuato

**Gobernación.** El plan incluye aprehensión de generadores de violencia, trabajo de inteligencia y apoyos sociales para jóvenes y viejitos con becas, empleo, créditos...

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Gobernación (Segob) inició el despliegue de las primeras brigadas de la estrategia de pacificación de Guanajuato, que consistirá en atención social, acciones de inteligencia y, en consecuencia, detenciones a gran escala de generadores de violencia y sus cómplices.

El programa de trabajo consiste en crear un plan de acción en el que participen diferentes instancias del gobierno federal para atender a la población y mitigar

rezagos sociales, laborales, de seguridad y salud.

En paralelo se llevará a cabo trabajo de inteligencia para capturar delincuentes, así como de procuración de justicia para cumplimentar órdenes de aprehensión.

“Las secretarías del Gobierno de México van a apoyar. Gobernación ayudará en Guanajuato para que en zonas de mayor índice delictivo junto con (...) la del Trabajo y otras apoyen a la población”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum al presentar la estrategia de seguridad la semana pasada.

En este contexto, se tiene previsto el despliegue de una veintena de secretarías federales para acercar programas sociales como las pensiones a adultos mayores, becas para jóvenes, mejorar el entorno social con obras, empleo temporal, trámites, créditos y módulos de atención a víctimas y derechos humanos.

En materia de seguridad habrá presencia de las fuerzas armadas y Guardia Nacional para enfrentar al crimen. Asimismo, se trabajará de cerca con la Fiscalía General de la República (FGR) para abatir el rezago en las órdenes de aprehensión pendientes contra

Continúa en siguiente hoja



delinquentes prioritarios.

El plan de pacificación es similar al que se llevó a cabo en Aguililla, Michoacán, el sexenio pasado y que también estuvo a cargo de Rosa Icela Rodríguez, entonces titular de la Secretaría de Seguridad.

Además, se realizará un programa similar a Barrio Adentro —que llevó a cabo el gobierno de Claudia Sheinbaum en Ciudad de México— para recorrer zonas con mayor incidencia delictiva y conocer las necesidades de la población.

Esto debido a que, de acuerdo con cifras oficiales, la violencia en Guanajuato se debe al incremento sin precedente en el consumo de drogas y al modelo económico que se siguió en los últimos 20 años.

Por ejemplo, la Secretaría de Seguridad hizo un estudio a ini-

cios de 2024 en el que encontró que en los últimos ocho años en el corredor industrial Celaya-León aumentó el consumo de sustancias psicoactivas respecto a la media nacional.

El consumo de metanfetaminas y heroína se elevó 67 por ciento, la marihuana 45 por ciento, el crack 25 por ciento, la cocaína 20 por ciento y los alucinógenos 13 por ciento.

En materia social se encontró que el modelo de gobierno de las últimas décadas generó concentración de riqueza en un sector y pobreza en otro.

Destacó que ocho municipios del corredor industrial concentra 59 por ciento de pobreza en la entidad, y León —la ciudad más importante del estado— es el mu-

nicipio con más pobres de todo el país y el segundo con más gente en pobreza extrema.

Estos números se presentan pese a que Guanajuato es la quinta economía del país, es el primer lugar en captación de remesas y el séptimo en inversión extranjera directa.

Así, a la par de la acción social y de infraestructura, está en curso un despliegue policiaco que trabaja en labores de inteligencia.

El consumo de drogas ha propiciado una guerra entre bandas del narco para controlar el territorio, dejando al estado en niveles históricos de violencia.

Las cifras del gobierno señalan que este estado ocupa el primer lugar en homicidios dolosos en México, con un incremento de 994 por

ciento entre 2009 y 2020.

Además, el homicidio es la principal causa de muerte entre los jóvenes, principalmente por arma de fuego.

Adiferencia del plan de Aguililla, en esta ocasión se buscan detenciones de líderes de bandas y sus integrantes, rubro que ya está a cargo de la Secretaría de Seguridad.

Para el actual gobierno, la crisis es derivada de las políticas neoliberales aplicadas en Guanajuato, las cuales han tenido desarrollo económico, pero sin beneficio para la población en general. ■

## Consumo de drogas y modelo económico, entre razones de la crisis en el estado

### Plan contra la violencia

El proyecto tiene previsto el trabajo conjunto de varias secretarías para acercar programas sociales a la población y combatir rezagos sociales, laborales, de salud y de seguridad

#### ATENCIÓN SOCIAL



FUENTE: Segob - INFORMACIÓN; Pedro Domínguez - GRAFICO; Juan Carlos Fleiter



#### INTELIGENCIA Y DETENCIONES A GRAN ESCALA



# Ningún joven en México se quedará sin apoyo económico ni espacio para estudiar: SEP

Informa el secretario de Educación, Mario Delgado, que el gobierno tiene como meta ampliar a 300 mil los lugares de educación superior, con un millón de becas

**Gerardo González**  
nacional@cronica.com.mx

El secretario de Educación realizó gira de trabajo por Acapulco. — A ningún joven en México que quiera seguir estudiando le faltará apoyo económico ni espacio para hacerlo, todos los niños, o adolescentes de secundaria pública tendrán una beca así como la tienen los jóvenes de preparatoria, dijo el secretario de Educación (SEP), Mario Delgado Carrillo.

Añadió que esta semana la dependencia inició asambleas informativas en todas las secundarias públicas del país, porque la presidenta Claudia Sheinbaum extendió el apoyo a las secundarias, “y así será para todos los estudiantes en educación básica”.

Al encabezar un evento escolar en Acapulco, Guerrero, ex-

presó que en secundaria todavía hay jóvenes que ya no llegan a la preparatoria por falta de apoyo, y en preparatoria también hay jóvenes que se quedan sin lugar en la universidad.

“Por eso, tiene como meta la presidenta ampliar a 300 mil lugares más de la educación superior, y ahí queremos que nos acompañe a cumplir esa meta la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)”, explicó.

Delgado Carrillo manifestó enseguida lo que calificó como buenas noticias para los estudiantes que quieren seguir aprendiendo en la escuela; “la presidenta de la República quiere que durante su administración lleguemos a un millón de becas para estudiantes de educación superior, así que pronto les estaremos informando cuánto crecen las becas para todas y todos ustedes”.

Lo escuchaba parte de la comunidad educativa que enfrentó el embate de los huracanes Otis, en 2023, y John, hace apenas dos semanas, con secuelas psico emocionales en alumnos, maestros y padres de familia, que merman su aprovechamiento académico, cuando pueden ir

a la escuela.

Ante ellos, el nuevo titular de la SEP dijo que “el centro de los aprendizajes es la comunidad, y las universidades no pueden estar alejadas de ella”.

Y ustedes, añadió, han ayudado a su comunidad cuando más lo necesitan; “por eso, ustedes ya se graduaron en la carrera más difícil que es la de convertirse en buenos ciudadanos, con valores como la fraternidad, la solidaridad”.

El secretario de Educación señaló que “más allá de los aprendizajes, los conocimientos que puedan adquirir en las aulas, ustedes han tenido una experiencia que los va a cambiar para siempre y los va a tener siempre pegados a su comunidad”.

A Delgado Carrillo lo acompañó el rector de la UAGro, Javier Saldaña Almazán, y el secretario de Educación del estado de Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña.

Arropado por ellos y la comunidad, expresó su gusto por “ver a tantos jóvenes como ustedes comprometidos ayudando a su comunidad, dando consultas médicas como decía Alfredo, limpiando las escuelas, colaborando a salir adelante” •



Fecha 18.10.2024	Sección Nacional	Página 11
---------------------	---------------------	--------------



**"La presidenta de la República quiere que durante su administración lleguemos a un millón de becas para estudiantes de educación superior, así que pronto les estaremos informando cuánto crecen las becas para todas y todos ustedes", dijo el titular de la SEP.**

Edición 21° del Foro Global Agroalimentario

# Plan hídrico tendrá inversión histórica para tecnificar riego: Sader

• Aunque no ofreció detalles sobre el monto estimado de capital, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegú, señaló que esta medida será para optimizar el uso del agua en el sector agroalimentario

Judith Santiago/enviada  
judith.santiago@elEconomista.mx

**Aguascalientes, Ags.** El Plan Hídrico Nacional, que está delimitado la presidenta Claudia Sheinbaum y que presentará en breve, contempla una inversión histórica en la tecnificación del riego para optimizar el uso del agua en el sector agroalimentario y hacer frente a la sequía que ha afectado al campo mexicano.

“El nuevo plan contempla un esfuerzo histórico de inversión en la tecnificación del riego, lo que permitirá optimizar el uso del agua en el sector agroalimentario”, adelantó Julio Berdegú Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural durante su participación en la 21 edición del Foro Global Agroalimentario “Innovando para la Seguridad Alimentaria”.

Aunque evitó dar detalles sobre la inversión estimada y el contenido del plan, subrayó que la presidenta Claudia Sheinbaum lo presentará en su momento.

“Ella ha señalado que va a enfrentar el tema de la crisis del agua con mucha decisión y dará detalles del programa en su momento”, subrayó tras su participación en la ceremonia de inauguración del Foro.

Ante productores y agricultores, afirmó que el país cuenta con grandes oportunidades para desarrollar el sector agroalimentario debido a la creciente demanda de alimentos a nivel mundial.

En particular, México tiene esta necesidad porque “hay más bienestar y prosperidad”, ya que 9.5 millones de personas

salieron de la pobreza y ahora tienen acceso a una alimentación de mejor calidad.

“Sube el salario mínimo, sube el salario medio, baja el desempleo. Todo eso genera una demanda no solo por más alimentos, sino por mejores alimentos, más proteínas, más frutas, más verduras, más cereales. Eso abre una enorme expectativa de futuro en este país y en el planeta”, dijo.

Agregó que la oportunidad y el compromiso también está en mantener y fortalecer la posición de México como “una gran potencia alimentaria”.

Actualmente, el país ocupa el noveno lugar mundial en producción de alimentos y el séptimo en exportaciones.

Impulsarán la innovación en el sector agroalimentario

Julio Berdegú Sacristán destacó la necesidad de aumentar la productividad agrícola, la cual ha estado creciendo a tasas “muy modestas” durante años, muy por debajo de sus competidores.

Por ello, subrayó el plan también es aumentar la innovación esto ayudará a aumentar la productividad y hacer frente a retos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la promoción de una alimentación saludable.

Otro de los retos es lograr el bienestar de las personas del campo y las costas de México, pues actualmente hay 6.2 millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza en estas regiones.

“No puede haber en una economía agrícola potente, moderna, conviviendo con esta enorme fuerza de pobreza”, lamentó.

**Ante productores y agricultores, el titular de la Sader, Julio Berdegú Sacristán, afirmó que el país cuenta con oportunidades para desarrollar el sector agroalimentario debido a la creciente demanda de alimentos a nivel mundial.**



Fecha  
**18.10.2024**Sección  
**Dinero**Página  
**1-5****CONFIRMA LA SECTUR**  
**México no será**  
**País Socio en**  
**el Fitur 2025**

La Secretaría de Turismo informó que México ya no será el País Socio en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se realizará en enero de 2025, en Madrid, España. Dijo que buscan alinear su estrategia con el mundial de 2026.



Josefina Rodríguez Zamora,  
titular de la Secretaría  
de Turismo.

**FALTA DE FONDOS****En Fitur 2025, México**  
**ya no será País Socio**

**POR MIRIAM PAREDES**  
*miriam.paredes@gmm.com.mx*

La Secretaría de Turismo federal (Sectur) confirmó que México ya no será el País Socio en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se realizará del 22 al 26 de enero de 2025, en Madrid, España.

Indicó que México sí asistirá a la próxima edición del evento más importante para el sector a nivel internacional, pero será hasta 2026 cuando sea el País Socio de la feria.

De acuerdo con la dependencia, a cargo de Josefina Rodríguez Zamora, la decisión de aplazar un año que México sea País Socio busca que la estrategia de promoción se alinee con la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Sin embargo, fuentes cercanas a la organización confirmaron que no se logró que todos los estados reunieran el millón de euros que México tenía que pagar a IFEMA Madrid para garantizar el evento y lograr la máxima vi-

sibilidad y protagonismo en las relaciones institucionales, comunicación y publicidad desde este año y hasta la celebración de la feria. La Asociación de Secretarios de Turismo (Asetur), ya había dado un anticipo de 100 mil euros, es decir, 10% del importe total para asegurar el lugar en 2025.

Fue el 25 de enero de este año cuando el entonces titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco, anunció junto al embajador de México en España, Quirino Ordaz Coppel, y el presidente de Asetur, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, la colaboración de México con Fitur 2025.

“La colaboración de México con Fitur representa un valor extraordinario en un momento en el que se hace indispensable alinear los intereses de todo el país para proyectar al mundo el potencial turístico de cada uno de los rincones de México e impulsar la visibilidad de la marca país”, aseguró en ese momento Torruco.

**TENSIONES**

México pausó la estrategia de promoción que tenía para Fitur 2025 en medio de las tensiones diplomáticas que existen entre el país y España luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum no invitara al Rey Felipe VI a su toma de posesión. Los roces diplomáticos comenzaron en 2019 cuando el expresidente López Obrador pidió mediante una carta al monarca que se disculpara por la Conquista de México, hace 500 años.

Cabe aclarar que es justo el rey Felipe VI quien inaugura y corta el listón del País Socio en Fitur.

**ASISTENCIA**

La Sectur confirmó que además de Fitur 2025, México estará presente durante el próximo año en 14 ferias internacionales con el objetivo de promover la cultura, la gastronomía, los Pueblos Mágicos, los nuevos productos ecoturísticos, el Tren Maya, y el abanico de experiencias que ofrecen los destinos mexicanos.



Página 1 de 2  
\$ 48138.00  
Tem: 339 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Dinero**

Página  
**1-5**



Foto: Especial



INTERNACIONAL





**Mata Israel a líder de Hamas**



▲ Yahya Sinwar era considerado el cerebro del ataque del 7 de octubre del año pasado que dio inicio a la guerra. Autoridades afirman que falleció en combate y no en una ofensiva aérea dirigida. EU se congratuló del deceso. Foto Ap

**“NUESTRA GUERRA NO HA TERMINADO”: NETANYAHU**

# Israel ultima en Rafah al nuevo líder de Hamas

Continúa ejército ofensivas contra la franja de Gaza y Líbano

AP, THE INDEPENDENT, SPUTNIK Y EUROPA PRESS JERUSALÉN

El líder de Hamas, Yahya Sinwar, considerado el cerebro del ataque del 7 de octubre, fue eliminado con sus intensos bombardeos en la franja de Gaza y Líbano, donde mató a 31 personas e hirió a más de 160. Al cierre de esta edición, Hamas no había confirmado la muerte del dirigente.

Sinwar fue asesinado “por casualidad”, difundió radio Kan. Tropas israelíes vieron a varios combatientes entrar a un edificio en Rafah, atacaron con tanques y derrumba-

ron el inmueble, indicó el Canal 12.

Cuando las tropas desenterraron a los militantes muertos, observaron que uno de ellos se parecía a Sinwar. El ejército confirmó el deceso de Sinwar tras realizar pruebas de ADN al cadáver, quien, según aludió, estaba entre los de tres militantes abatidos durante los enfrentamientos de ayer.

Fotografías que circulaban en Internet mostraban el cuerpo de un hombre que se parecía a Sinwar con una herida abierta en la cabeza, vestido con un chaleco de estilo militar y semienterrado en escombros de un edificio. El funcionario de seguridad confirmó que las fotos fueron tomadas por agentes de seguridad en el lugar de los hechos.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, sostuvo que Israel ha “saldado su cuenta” con “la persona que perpetró la peor masacre en la historia de nuestro pueblo desde el Holocausto”.

Añadió que el asesinato de

Sinwar era un “momento importante en la guerra” para traer a casa a los rehenes que siguen cautivos en la franja de Gaza. Señaló que cualquier miliciano que deponga las armas y ayude con el retorno de los rehenes tomados por Hamas en octubre del año pasado podrá abandonar Gaza de manera segura.

Pero advirtió: “nuestra guerra no ha terminado”.

El canciller israelí, Israel Katz, afirmó que la eliminación del mando islamita es “un logro militar y moral del ejército israelí”, y señaló que “creará la posibilidad de liberar inmediatamente a los rehenes” que Hamas mantiene en su poder.

El ministro de Defensa, Yoav Gallant, se dirigió a los combatientes de Hamas y los apremió: “es momento de salir, liberar a los rehenes, alzar los brazos y rendirse”.

Las fuerzas israelíes continuaron con un importante ataque aéreo y terrestre iniciado hace más de una semana en el campo de refugiados



de Jabaliya, en el norte de la franja de Gaza. Ayer, una ofensiva israelí alcanzó una escuela que albergaba a palestinos desplazados, matando al menos a 31, precisó el ministerio de Salud de Gaza.

Las fuerzas militares israelíes alegaron que atacaron un centro de mando gestionado por Hamas y la Yihad Islámica en el interior de la escuela. Proporcionó un listado con decenas de nombres de personas a quienes identificó como combatientes que estaban en el lugar. No se pudo verificar la lista de inmediato.

Unas 42 mil 440 personas han muerto en Gaza desde el inicio de la ofensiva militar israelí hace un año, informaron autoridades gazatíes.

En Cisjordania reocupada, el ejército israelí mató de un disparo en el pecho a Hanan Abdel Rahman

Abu Salama, una mujer de 59 años, mientras recogía aceitunas con su familia en la localidad de Faqua, al noreste de Jenín. Alrededor de 750 palestinos han muerto y más de 6 mil 250 han resultado heridos en Cisjordania y Jerusalén Este a manos de las fuerzas de seguridad y de colonos israelíes desde 2023.

**Asesinan las FDI a cinco comandantes de Hezbollah**

En el frente libanés, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) aseguraron que mataron a cinco comandantes de Hezbollah. Desde que Tel Aviv comenzó su ofensiva contra Hezbollah, apoyada por Irán, el mes pasado ha dado muerte a 2 mil 350, informó el ministerio de Salud. Además, 1.2 millones de personas han sido desplazadas de sus hogares.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió información sobre un gran número de heridos y quemados que ingresan en hospitales del Líbano alcanzados posiblemente por fósforo blanco, un agente incendiario agregado a armas, pero prohibido por las convenciones internacionales, tras las embestidas israelíes, declaró el director de emergencias del organismo para Medio Oriente, Rick Brennan, en una rueda con prensa, en Qatar.

Además, el ministerio de Salud de Líbano confirmó un primer caso de cólera en el norte en un hombre en la gobernación de Akkar, y advirtió que el riesgo de un brote es "muy alto" debido a las condiciones alrededor del desplazamiento forzado de más de un millón de personas ante los bombardeos de Israel.



▲ Más de 1.8 millones de palestinos en Gaza experimentan niveles de hambre críticos, con 70 por ciento del agro destruido y los medios de subsistencia diezmados, indicó un reporte de la ONU. La imagen, en Deir al Balah. Foto Ap

## Entrevista con Manuel Antonio Garretón En Chile no descartan otro estallido social tras fracaso constitucional

● A un lustro de las revueltas, persiste la sensación de injusticia, dice el sociólogo

### ENTREVISTA

MANUEL ANTONIO GARRETÓN, SOCIÓLOGO

# “Chile es hoy, tras el fracaso constitucional, una sociedad rota y sin proyecto colectivo”

A 5 años del más reciente estallido social en la nación andina, el especialista no descarta un nuevo levantamiento

**ALDO ANFOSSI**  
CORRESPONSAL  
SANTIAGO

No sería extraño que en Chile esté incubándose otro estallido social, tal cual ocurrió en octubre de 2019; a fin de cuentas, aquello que lo precipitó —las denuncias de las desigualdades, del abuso y del hastío— sigue meridianamente igual a la vuelta de cinco años, además de que tampoco hay certezas por la experiencia negativa que dejaron dos fallidos procesos constitucionales.

“Se mantiene el malestar generalizado contra el orden social, la pérdida de legitimidad de las instituciones y de la clase política; la ruptura entre lo político y lo social, la sensación de injusticia y de abu-

so; mientras las condiciones económicas se han precarizado por efecto de la pandemia”, describe el sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón, premio nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en 2007, en entrevista con *La Jornada*, a propósito del lustro ido.

Pero hay tres cosas, dice, que de momento lo hacen improbable, “la primera: un gobierno de izquierda en el poder, pues los de derecha se identifican mucho más con este mundo que se rechaza; la segunda: que el mundo popular es más frágil después de la pandemia, está afectado por los temas de inseguridad; cuando tienes miedo no vas a movilizaciones en las que la incertidumbre es grande; la tercera: hay

un aprendizaje de que no se resolvieron los problemas que provocaron el estallido”.

Respecto a la crisis, menciona que fue la movilización más grande en la historia de Chile, con una particularidad: ni los partidos tuvieron un rol central en ella, “cosa que es enteramente distinta a la tradición chilena en que prácticamente no había protesta social sin presencia de partidos”, y no hubo un referente organizador.

Recuerda que, antes del estallido, “las élites gobernantes de derecha, todas vinculadas con la dictadura militar y con el orden neoliberal, aparecen despreciando y desconociendo las necesidades de la gente”, lo cual aumenta la indignación.



**Las élites políticas**

Para Garretón, el fracaso de sendos intentos constituyentes son otra expresión de rechazo a quienes se erigen o son percibidos como élites políticas. Ello habla de que “se ha perdido la relación clásica de imbricación entre el mundo social y la política, o los movimientos sociales y los partidos, y aparece una relación intermitente entre política y una ciudadanía convertida en movimientos sociales y multitudes”.

El desenlace fue que “aquello que deciden los movimientos sociales elegidos por la ciudadanía para ser los constituyentes, es rechazado por esa misma ciudadanía y el mundo social se divide en múltiples clivajes presentes en las demandas. A muchos no les gustaba el estallido –aunque alcanza una aprobación de 80 por ciento, éste es por rechazo a la política–, pero ese actor social percibe que la nueva élite ya no son los partidos políticos, sino que está integrada por un mundo transformado desde las calles a estar directamente en la decisión política, lo cual rechaza.

“Hay una paradoja: si no ocurría la presencia masiva del mundo del estallido en la Convención Constitucional, habríamos seguido con estallido porque una Constitución hecha por la política habría tenido total legitimidad.

“El proceso no fue capaz de lograrlo, y eso es responsabilidad de la clase política y de la ruptura entre movimientos sociales y ciudadanía; además, la derecha, desde el primer momento, como siempre que hay

procesos de transformación significativos en Chile, opta por la decisión más extrema: no está dispuesta a aceptar ningún cambio.”

–¿Cómo queda el país?

–El rechazo consagra la ruptura entre política y sociedad. Podemos hablar de una sociedad de múltiples clivajes, que no ha definido cuál es el principal; una sociedad descuartada o desvertebrada o estallada, sin proyectos colectivos y sin proceso.

–¿No será que, a final de cuentas, como construcción de sociedad ganaron el pinochetismo y el neoliberalismo?

–Sin duda tenemos falta de horizonte o de proyecto de transformación, de superación del orden neoliberal y de la división entre política y sociedad. En esto tiene que ver el modelo neoliberal de estructuración de la sociedad. Hubo una época en la que las subjetividades eran fundamentales, la felicidad personal estaba ligada a algún proyecto colectivo. La gente independiente no era más de 10 a 15 por ciento de la población. Chile era de los países con mayor estructuración de la sociedad por conducto de los partidos políticos. Hoy es de las naciones con más alto nivel de rechazo a los partidos políticos.

–¿Qué reflexión cabe en torno a la izquierda?

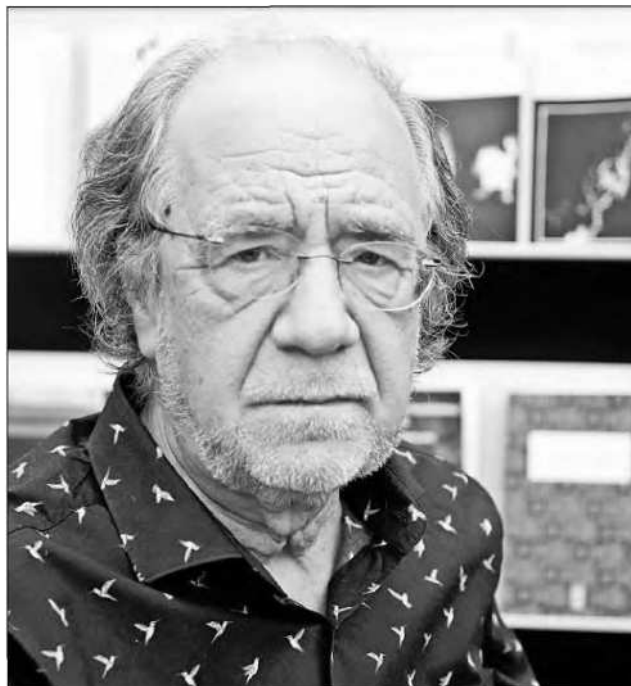
–En la Convención, no era la izquierda la que dominaba, sino que eran movimientos sociales, los cuales rechazaban la conducción política de cualquier sector, incluida la izquierda. Entonces, para la

izquierda, la única manera de ser mayoría fue seguir y apoyar todo lo que dijera el movimiento social, y se hundió con él en la votación. Ahora, el desafío de la izquierda es elaborar un proyecto, no para hacer una coalición con un centro que no existe, sino para hablarle al mundo que se identificaba con el centro.

“El problema es: cómo construyes un proyecto con las distintas fuerzas políticas que sea capaz de convocar al mundo de izquierda y también del centro, que ya no lo representa el centro porque no existe el centro. Por otra parte, tienes una derecha que no va a abandonar su proyecto, no va a ceder nada básicamente, salvo en momentos en los que se ve acorralada por circunstancias específicas, como era el estallido, y ahí empieza a sacar a los militares y a declarar la guerra. La derecha no va a ceder nada porque hacerlo es reconocer que el golpe de Estado hizo un proyecto que ya no es válido.”

“

*Urge a la izquierda una plataforma que responda al centro y al progresismo*



▲ Manuel Antonio Garretón,  
premio nacional de Humanidades  
y Ciencias Sociales en 2007. Foto  
Rodrigo Fernández

# VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha <b>18.10.2024</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>28</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## Asesinan a abogada; indaga fiscalía casos que llevaba

**LAURA GÓMEZ FLORES  
Y JOSEFINA QUINTERO MORALES**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio tras el asesinato a balazos de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, cuando circulaba en su camioneta en inmediaciones de las avenidas Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, el encargado de la fiscalía, Ulises Lara, informó que se trató de una agresión directa, siendo una de las líneas de investigación los casos que llevaba, por lo que se indaga cuáles son “los últimos en los que estaba relacionada, qué estaba defendiendo o qué motivó” la agresión.

“Se trabaja para descartar los casos relevantes que llevaba de manera general” la abogada, quien nunca trabajó en la fiscalía capitalina, aunque sí en algún momento, al

parecer, en la General de la República, señaló.

“Vamos a hacer todo lo exhaustivo que sea necesario, sin descartar ninguna línea de investigación, desde los temas que estaba defendiendo hasta el análisis de cualquier tipo de conflicto personal o de otra índole que pudiera tener en su vida y en su entorno”, afirmó a su vez el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

El despliegue de fuerza de ambas instituciones ha permitido avances importantes en el seguimiento de los agresores, aunque rechazaron dar a conocer cuáles.

De acuerdo con reportes policiales, dos hombres que viajaban en una motocicleta se aproximaron al vehículo color gris, con vidrios polarizados y sin placas de circulación, del lado del conductor, y dispararon en por lo menos 10 ocasiones.

La víctima habría perdido el control impactado su unidad contra el

muro de contención del Viaducto, por lo que el Centro de Comando y Control (C2) emitió una alerta por disparos y un choque cerca del centro comercial Parque Delta.

La alerta generó una movilización policiaca para buscar a los presuntos responsables, quienes huyeron hacia la calzada de Tlalpan abandonando la motocicleta en una calle de la colonia Obrera, para ingresar a la estación Chabacano del Metro.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas reportaron a la abogada, de 35 años, sin signos vitales por heridas de proyectil de arma de fuego.

Una vez que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de **Feminicidio** tomó conocimiento, inició la carpeta respectiva y dio intervención a los agentes y peritos para entrevistar a posibles testigos, ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas, recabar indicios y trasladar el cuerpo.



Fecha  
18.10.2024

Sección  
Comunidad

Página  
PP-16

## SICARIOS LOGRARON HUIR EN AMBOS CASOS ATAQUES A DOS MUJERES



Foto: Alejandro Aguilar

Sujetos armados asesinaron a una abogada penalista cuando circulaba en una camioneta en la esquina de Viaducto y avenida Cuauhtémoc; más tarde, Diana Sánchez Barrios, activista trans y líder de ambulantes, resultó herida tras ser baleada en el Centro Histórico.



### En público

Sánchez Barrios caminaba junto a dos personas sobre la calle Motolinía.

**1** Un sujeto de gorra que los vigilaba les disparó; mató a uno e hirió a otro.

**2** Al escuchar los balazos, los peatones huyeron.

**3** El sicario persigue a Sánchez Barrios, quien se resguardó en una farmacia.

**4** El agresor escapó.



Página 1 de 5  
\$ 137314.00  
Tern: 967 cm2

Continúa en siguiente hoja



**SICARIOS EN MOTO****DOS ATAQUES  
EN EL CENTRO  
DE LA CDMX**

**LA ABOGADA PENALISTA ORALIA PÉREZ GARDUÑO  
Y LA ACTIVISTA TRANS DIANA SÁNCHEZ BARRIOS**  
eran los objetivos; la primera murió en el acto

POR GEORGINA OLSON  
E HILDA CASTELLANOS  
[comunidad@gimm.com.mx](mailto:comunidad@gimm.com.mx)

**M**inutos antes de las 13:00 horas una mujer murió tras recibir tres balazos en Viaducto y Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur. Menos de dos horas y media después, la diputada suplente Diana Sánchez Barrios también fue baleada. El ataque fue en Motolinía, casi 5 de Mayo, en el Centro Histórico. Fue hospitalizada, al igual que su primo, pero otro de sus acompañantes murió.

La víctima de la Roma, la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, de 35 años de edad, viajaba a bordo de una SUV que habría sido perseguida por sus sicarios al menos desde Centro Médico Siglo XXI.

Según testigos, los atacantes que viajaban en una motocicleta dispararon en una decena de ocasiones. En la escena del crimen los peritos dejaron marcas sobre los cartuchos percutidos esparcidos en el asfalto.

Dos balas dieron en el tórax y una en la cabeza, de acuerdo con reportes policíacos.

Los agresores, dos hombres, huyeron en la misma motocicleta en la que viajaban.

"Se escucharon los disparos y la policía no tardó ni cinco minutos en llegar", dijo a **Excelsior** un vendedor de comida ubicado sobre avenida Cuauhtémoc y Viaducto, en contraesquina de Parque Delta.

"Nomás se escuchó la balacera y el ruido de la camioneta cuando medio chocó con la valla de la construcción (muro de contención). Se frenó y escuchamos la moto. (Los agresores) se fueron rumbo al Metro Chabacano. Luego supimos que se metieron al Metro", refirió Gustavo, empleado de una sucursal automotriz ubicada a unos metros de la escena del crimen.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Frente al 153 de Manuel Caballero, unos 200 pasos antes de la estación Chabacano del Metro, fue asegurada una motocicleta señalada como el vehículo usado por los sicarios.

El encargado de despacho de la Fiscalía confirmó en breve conferencia de prensa que Pérez Garduño era penalista, pero descartó que laborara en la dependencia. Lo que se sabe de la víctima es que trabajó en la creación de fiscalías especializadas en feminicidios.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que una de las líneas de investigación será su ambiente profesional y los asuntos llevados en su despacho, pero no descartó su entorno familiar y personal.

**A CUADRAS DEL ZÓCALO**

Alrededor de las 15:24 horas, a tres cuadras del Zócalo y otro tanto de Bellas Artes, Diana Sánchez Barrios caminaba por el corredor peatonal de Motolinía. La acompañaba su primo a bordo de una motoneta y otro hombre, presuntamente su pareja.

Cerca de llegar a 5 de Mayo, un sicario llega por la espalda y le dispara a la pareja de la víctima, después al primo de la líder de comerciantes y activista trans, y nuevamente a la pareja.

Sánchez Barrios corre al interior de una farmacia para refugiarse, pero el atacante la persigue y dentro le dispara.

El atacante sale corriendo y aborda una motocicleta sobre 5 de Mayo, en la cual ya lo esperaba un

cómplice. Ambos huyeron.

Más tarde personal de la Fiscalía aseguró la presunta moto de los atacantes en avenida Nicolás León, en la colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza.

Alejandra Barrios Richard, madre de la víctima, atribuyó el ataque a La Unión y a miembros de su propia familia.

“A la Unión, más que nada; todos los que están de malos allí en las Uniones que ahora son chamacos que les pagan cualquier cantidad y los ocupan”, dijo afuera del hospital a donde

fue ingresado su familiar.

Al preguntarle si había recibido alguna amenaza, la líderesa de ambulantes respondió: “Sí, de mi misma familia tuve amenazas, que nos iban a mandar a matar.

“Todo es por envidias, corajes, si no, pues le pagaron a alguien para que lo hiciera a mi hija. Mi hija no tenía rivales de nadie”.

Diana Sánchez Barrios, quien es diputada suplente de su hermana Silvia por el PRI, estuvo en el Congreso de la ciudad antes del ataque.

Silvia presentó un punto

de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que capacite a su personal para que no cometa “agresiones verbales, discriminaciones” contra personas de la comunidad transgénero cuando acuden a tramitar pasaportes.

Después de que el punto de acuerdo fue aprobado en el pleno, las hermanas Sánchez Barrios festejaron en el lobby del Congreso y se tomaron varias fotos en las escalinatas.

Diana caminó hasta Motolinía, donde el sicario les disparó a ella y sus acompañantes.

Fecha  
**18.10.2024**

Sección  
**Comunidad**

Página  
**PP-16**



**EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD:** La diputada suplente y activista trans fue atacada en Motolinía, a tres cuadras del Zócalo, lo que causó pánico.



Fotos: Alejandro Aguilar, Jorge González y Especial

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.10.18

Fecha  
18.10.2024

Sección  
Comunidad

Página  
PP-16



**A METROS DE PARQUE DELTA.** Ortaño Pérez Garduño habría tratado de huir de sus atacantes, quienes le dieron alcance y le dispararon una decena de veces.





**REVIRA.** Ante las acusaciones, el funcionario aseguró que son totalmente falsas.

## Piden revisar nombramiento de Jorge Islas

Dieciséis mujeres solicitaron a la presidenta Claudia Sheinbaum reconsiderar el nombramiento de Jorge Islas López como titular de la recién creada Coordinación General de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Lo anterior, debido a que indican que son presuntas víctimas de hostigamiento laboral, acoso y violencia de género por parte del excónsul de México en Nueva York.

Refieren que en el tiempo en el que el hoy coordinador de Consulados encabezó la representación en Nueva York: "Varias de nosotras, miembros del Servicio Exterior Mexicano y trabajadoras

del Consulado General, sufrimos acoso, hostigamiento, y discriminación por condición de género constante por parte de este señor".

Señalan que durante los cinco años que Islas López ejerció el cargo, pese a las quejas formales en su contra se emitieron únicamente recomendaciones simples.

Por su parte, en un comunicado, Islas respondió que "frente a las manifestaciones de las personas que afirman haber sufrido acoso laboral, y haber sido obligadas a renunciar (...) respondo que en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores existe evidencia documental que contradice dichas alegaciones". **LUIS VALDÉS**

